

ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS



LIX
2015

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
Juan de Vera, 4 - Apdo. de Correos 498 - 38201 La Laguna
TENERIFE, ISLAS CANARIAS (ESPAÑA)

Compaginación: C. José Perera
Impresión y encuadernación: Cimapress (Madrid)
Depósito Legal: TF. 203-1958
ISSN: 0423-4804

Ni la dirección ni el consejo editorial de esta revista se identifican necesariamente con las opiniones de los autores, quienes asumen la total responsabilidad de los conceptos vertidos en sus trabajos.

ESTUDIOS CANARIOS (EsCan)

ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

Director: RAFAEL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (Universidad de La Laguna, España)
Subdirector: FRANCISCO GONZÁLEZ LUIS (Universidad de La Laguna, España)
Secretario: ROBERTO GONZÁLEZ ZALACAIN (Universidad de La Laguna, España)

CONSEJO EDITORIAL

ANDRÉS SÁNCHEZ ROBAYNA (Universidad de La Laguna, España). ALEJANDRO NIETO GARCÍA (Universidad Complutense de Madrid y ex Presidente del CSIC, España). EDUARDO AZNAR VALLEJO (Universidad de La Laguna, España). PILAR GARCÍA MOUTON (CSIC, España). JESÚS DÍAZ ARMAS (Universidad de La Laguna, España). MARÍA JOSEFINA RIVERO VILLAR (Benemérita Universidad de Puebla, México). CONSTANZA NEGRÍN DELGADO (Universidad de La Laguna, España). MATILDE ARNAY DE LA ROSA (Universidad de La Laguna, España). ALBERTO BLECUA (Universidad Autónoma de Barcelona, España). ESPERANZA BELTRÁN TEJERA (Universidad de La Laguna, España). JOSÉ ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ (Universidad de Oviedo, España). EMILIO GONZÁLEZ REIMERS (Universidad de La Laguna, España). EMMA PÉREZ CHACÓN (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España). MAURO S. HERNÁNDEZ PÉREZ (Universidad de Alicante, España). SEBASTIÁN NICOLÁS DELGADO DÍAZ (Universidad de La Laguna, España). ALBERTO GALVÁN TUDELA (Universidad de La Laguna, España). EMMA BORGES CHINEA (Universidad de La Laguna, España). RAFAEL PADRÓN FERNÁNDEZ (Universidad de La Laguna, España).

CONSEJO ASESOR

FRANCISCO MARCOS MARÍN (University of Texas at San Antonio, EEUU). MARÍA JOSEFINA TEJERA (Universidad Central de Venezuela, Venezuela). C. B. MORRIS (Universidad de California, EEUU). IRIS M. ZAVALA (Universiteit Utrecht, Holanda). ISTVÁN SZILÁGYI (Universidad de Pannonia, Veszprém, Hungría). PILAR CERECEDA (Universidad Católica Pontificia de Chile, Chile). REINHARD SCHNETTER (Universität Giessen-Justus Liebig, Alemania). ROCÍO DEL CARMEN MORENO SANABRIA (Universidad de las Américas Puebla, México). JULIA FRAGA VERDUGO (Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, México). ANDREA BRITO ALAYÓN (Universidad de La Laguna, España). CARMEN BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ (Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, México). EMELINA MARTÍN ACOSTA (Universidad de Burgos, España). MARCOS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (Universidad Complutense de Madrid, España). ÁNGELA FRANCO MATA (Museo Arqueológico Nacional, España). LUIS FELIPE BATE PETERSEN (Escuela Nacional de Antropología e Historia, México). FRANCISCO JAVIER PÉREZ (Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela). MARÍA FILOMENA GONÇALVES (Universidade de Evora, Portugal). VÍCTOR R. PREEDY (King's College, Londres, Gran Bretaña). MICHEL CONTINI (Centre de Dialectologie, Université Stendhal Grenoble III, Francia). UWE GRUPA (Hochschule Fulda, University of Applied Sciences, Alemania). WOLFREDO WILDPRET DE LA TORRE (Universidad de La Laguna, España). LOUIS JAMBOU (Université de la Sorbonne Paris-IV, Francia).

Periodicidad: una vez al año (octubre)
Dirección de *Estudios Canarios (EsCan)*
Instituto de Estudios Canarios

C / Juan de Vera, 4 - Apdo. de Correos 498 - 38201 La Laguna - Tenerife, Islas Canarias (España)

Tel.: +34 922 25 05 92 - Fax: +34 922 25 15 30

e-mail: iecanarios@gmail.com <http://www.iecan.es>

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

El procedimiento y las normas para la presentación de originales, así como otros datos relacionados con *Estudios Canarios (EsCan)*, pueden consultarse en la página web del Instituto de Estudios Canarios: www.iecan.org, apartado http://www.iecan.org/_archivos/anuarios/normasanuario.pdf

El Anuario *Estudios Canarios (EsCan)* aparece en las siguientes bases de datos:

1. *Latindex*: Información de Revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal <http://www.latindex.unam.mx>

Criterios cumplidos: 32.

2. Sumarios *ISOC* - Revistas de CC Sociales y Humanidades, del CSIC (CINC-DOC): <http://bddoc.csic.es:8080/isoc.do>

3. *Dialnet*, Universidad de la Rioja: <http://dialnet.unirioja.es/>

4. *DICE*: Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. Base de datos del CSIC: <http://dice.cindoc.csic.es>

La revista puede encontrarse en la Red de Bibliotecas Universitarias, catálogo colectivo de *REBIUN*: <http://rebiun.absysnet.com>



Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por medio de ninguna clase, ya sea eléctrico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo y expreso del editor.

Í N D I C E

CIENCIAS DE LA VIDA, LA TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE

- Gregorio Quintana Vega, Marcos Sala Pascual y Marcelino J. del Arco Aguilar, *La transformación del paisaje vegetal en el municipio de Valleseco (Gran Canaria)* 9

FÍSICA, QUÍMICA, MATEMÁTICAS E INGENIERÍAS

- Francisco González de Posada y Dominga Trujillo Jacinto del Castillo, *La legionelosis y el turismo: referencias canarias* 29
- Francisco Javier Toledo Marante, Emilio González Alfonso, Javier Bermejo Barrera y Esperanza Beltrán tejera, *Chemistry of Fungi: Study of the Lipid Metabolites of Hydnellum ferrugineum*..... 45

ARTES

- Juan Alejandro Lorenzo Lima, *Noticias sobre la rehabilitación y el ornato contemporáneo de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava (Tenerife)*..... 55
- Carmen Fraga González, *El pintor Gaspar de Quevedo y la familia Ler-caró-Justiniani*..... 91

CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

- Alberto Javier Báez García, *El Partido Nacionalista Canario (PNC) en el siglo XXI* 111

ARQUEOLOGÍA

- Alfredo Mederos Martín y Gabriel Escribano Cobo, *Prospección arqueológica del fondeadero del barranco de San Andrés o Abicore (Tenerife, Islas Canarias)* 129

L I T E R A T U R A

- Carlos Javier Morales, *La poesía de Domingo Rivero y la humanización de la materia*..... 167
- Tomás Monterrey, «*Cochinilla y pedernal*» y otros cuentos canarios de *Ewing Campbell*..... 183

B I B L I O G R A F Í A

- Antonio Henríquez Jiménez, *El canto de Cipriano y Justina del Templo Milante de Cairasco de Figueroa. Un posible eslabón en la línea de El Mágico prodigioso de Calderón de la Barca*..... 203

H I S T O R I A

- Joaquín Carreras Navarro y María del Pilar Galván Hernández, *Las cruces los antepasados en la isla de El Hierro* 215
- Ana Viña Brito, *El cultivo de la caña de azúcar en Canarias en los inicios de la colonización*..... 239

D O C U M E N T A C I Ó N

- Manuel González Sosa, *Poesía dispersa*. (Edición y notas de Andrés Sánchez Robayna y Antonio Henríquez Jiménez) 265

R E C E N S I O N E S

- Juan José Rastrollo (Alejandro Cioranescu, *La forma del tiempo. Ensayos de literatura general y comparada*, ed. de Andrés Sánchez Robayna, Madrid, 2014).—María Selene Sánchez Correa (Melchor López, *De la tiniebla*, dibujos de Stipo Pranyko, La Esperanza, Tenerife, 2013).—Lorenzo Martín Hernández (Agustín Millares Cantero, *El estudiante rojo: los trajines del primer Agustín Millares Sall y de sus camaradas (1931-1936)*, Madrid, 2014).—Saúl Armas Pérez (Miguel Martinon, *Ciudadano del viento y de los mares. (Poesía y poética de Pedro García Cabrera)*, Santa Cruz de Tenerife, 2014).—Alejandro Hernández Pérez (*La Tertulia de Nava*, ed. de Rafael Padrón Fernández, Santa Cruz de Tenerife, 2013).—Carlota Leyre Delgado Acosta (Francisco León, *Carta para una señora griega*, Madrid, 2009).—Tomás Redondo Velo (Ricardo Hernández Bravo, *Los posos de la sed*, Tegueste, Tenerife, 2014).—Alexandra Peraza Marchese (Isidro Hernández, *El ciego del alba*, Málaga-Valencia, 2007).—Liliana Coello Rodríguez (Ramón Fera, *Obras completas*, ed. de Anelio Rodríguez Concepción, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, 2008).—Patricia Fuentes Romero (Carlos Javier Morales, *El paisaje total. (Madrid, 2006-Tenerife, 2012)*, Madrid, 2014).—Tine Pil Østberg (María Rosa Alonso, *Otra vez...*, Madrid, 2010).—Gerardo Muñoz López (Antonio Henríquez Jiménez, *Escritos y noticias sobre Tomás Morales (1922-1972)*, La Laguna, 2011).—Rony Ramos (*10 paseos con Antonio de Béthencourt Massieu*, Madrid, 2012)..... 307

La transformación del paisaje vegetal en el municipio de Valleseco (Gran Canaria)

The Transformation of the Landscape Plant in the Municipality
of Valleseco (Gran Canaria)

GREGORIO QUINTANA VEGA, MARCOS SALAS PASCUAL
Y MARCELINO J. DEL ARCO AGUILAR

Resumen. Para comprender la vegetación actual de un territorio es imprescindible estudiar la historia de su transformación. La enorme presión que la actividad humana ha ejercido sobre el medio natural ha transformado el paisaje vegetal hasta tal punto que es muy difícil tratar de reconstruirlo. Para eso, cualquier herramienta que nos ayude a conocer cuál era la distribución de especies y formaciones vegetales en tiempos pasados es de enorme interés para botánicos, gestores del medio, y para cualquier estudioso que indague en este tema. En este trabajo se analiza la transformación del paisaje vegetal en el municipio de Valleseco, uno de los que mantienen un mejor estado de conservación y ejemplo de lo que ha pasado en las medianías del norte de Gran Canaria.

Palabras clave: Valleseco, vegetación, transformación del paisaje.

Abstract. To understand the present vegetation of a territory is essential to study the history of their transformation. The enormous pressure that human activity has had on the natural environment has transformed the vegetation to such an extent that it is very difficult to try to rebuild it. For that, any tool that helps us to know what the distribution of species and vegetation in the past is of great interest to botanists, environmental managers, and for any student to investigate in this topic. In this paper the transformation of landscape plant in the municipality of Valleseco, one of those who maintain a better state of preservation and example of what happened in the midlands of northern Gran Canaria is analyzed.

Key words: Valleseco, vegetation, landscape transformation.

INTRODUCCIÓN

El municipio de Valleseco se extiende entre los 500 y los 1.770 m s.m. limitando al norte con el municipio de Firgas. Su lado Sur, el más alto, se sitúa en el propio macizo central de la isla, cercano a los denominados Riscos de Chapín, que sirven de límite natural con el municipio de Tejeda. El límite Oeste, que los separa de Moya, parte desde Los Moriscos, a 1770 m s.m., y desciende bordeando las importantes elevaciones de Montañón Negro, Montaña Pajarita y El Espigón, continuando luego por la ladera Oeste del Barranco de La Virgen, y atraviesa el Lomo del Tablero hasta alcanzar el caserío de Las Madres. El límite Este del municipio lo separa de Teror y San Mateo. Parte desde el Pico de Osorio y asciende a través de un morro alargado, compuesto por varias cúspides alineadas, cuya altura media es de 900 m s.m., remonta una de sus vertientes por las laderas de Montaña Moreno, prosigue hasta el Risco de Las Tunas, y se inflexiona ligeramente al Suroeste hasta alcanzar la cota de 1.700 m s.m., donde finaliza.

Valleseco no se constituye como municipio independiente hasta mediados del siglo XIX. La Real Orden firmada por la Reina Isabel II concediendo la independencia municipal que estableció el nuevo Ayuntamiento fue expedida en Madrid el 6 de febrero de 1843, convirtiéndose en el municipio más joven de la isla. Su primer alcalde fue Bartolomé Sarmiento de Cárdenes, un potentado labrador de Carpinteras (Rodríguez Díaz de Quintana, 1981). Esta juventud como municipio independiente, unida a la falta de datos de archivo que se refieran al aprovechamiento de sus montes, hace que tomemos como referencia la evolución del monteverde en la isla de una forma global. Vaya por delante que el presente capítulo no tiene la pretensión de ofrecer una detallada visión de la historia de lo que es hoy el municipio de Valleseco. Se trata exclusivamente de buscar una explicación al estado actual de su medio natural, en general, y de la vegetación en particular. Es pues un intento de conocer la evolución del paisaje natural de la zona.

De los territorios del norte insular grancanario muy posiblemente sean los de Valleseco los mejor conservados. De ahí que una buena parte del mismo esté integrado en espacios naturales protegidos (el 86% de la superficie del municipio). La razón de esta conservación hay que buscarla en su geografía y en su historia. Para una mejor comprensión de la acción humana sobre el paisaje natural del municipio se ha dividido este capítulo en cinco etapas históricas: una primera comprendida desde la llegada del hombre a la isla, hasta el inicio de la colonización europea; una segunda en la que se inician los repartos y aprovechamientos, comprendida entre los

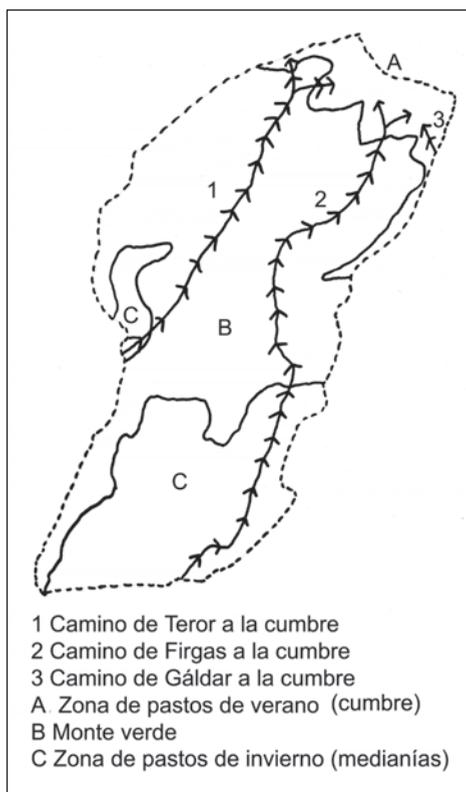
siglos XV y XVI; una tercera, en las que se afianza el modelo socio-económico anterior y en la que la población crece muy lentamente, comprendida del siglo XVII al XVIII; una cuarta etapa de máxima presión antrópica sobre el medio, que coincide con los primeros análisis científicos de la demografía y del medio natural del territorio, una fase que abarca desde el siglo XIX hasta la primera mitad del XX; y finalmente, una quinta etapa que perdura hasta la actualidad y que se caracteriza por un progresivo despoblamiento del municipio, un abandono de la economía basada en la agricultura y la ganadería y, en consecuencia, la recuperación del medio natural.

1.^a ETAPA: ETAPA PREHISPANA

La sociedad prehispana habitante de Gran Canaria obtenía del medio la mayor parte de sus necesidades. En este sentido, la población aborigen grancanaria era agricultora y ganadera, sus cultivos eran tanto de secano como de regadío, cazaba y pescaba, además de recolectar frutos silvestres, raíces, materias primas para fabricar tejidos, utensilios, y cualquier necesidad que ocasionase su vida cotidiana. Sus asentamientos se concentraban en las zonas costeras, donde el clima era más favorable, el suelo más fácilmente trabajable, existían mayores recursos hídricos y, en general, la vida era más fácil. Así, los puntos con un mayor número de población fueron Telde, Arguineguín, Gáldar y La Aldea. Sin embargo, se mantuvieron enclaves en las medianías, relacionados en su mayor parte con la ganadería. En las cercanías de Valleseco se situaban los centros poblacionales de Teror y Firgas.

En esta zona alta del norte y centro grancanario no debieron de existir grandes asentamientos humanos durante la etapa prehispana. Lo inhóspito del terreno y del clima no permitiría ubicaciones permanentes, sino tan sólo lugares de paso para pastos de verano. A este respecto, cabe hablar de la probable comunicación entre Teror y Tejeda, muy posiblemente a través del actual camino de Calderetas. Un estudio de la antropodinamia prehispana (Martín de Guzmán, 1984) apunta esta comunicación entre la zona de Tejeda y Teror, además de contar con los relatos de las incursiones de Pedro de Vera desde Las Palmas hasta Tejeda y el Bentayga, para combatir allí a los canarios y regresar hasta Gáldar y Las Palmas. La existencia de caminos que ponían en contacto la cuenca de Tejeda con la zona norte de la Isla es por tanto muy probable. La idea de que fueran utilizados por el ganado es también muy posible, y el hecho de que pasasen por el actual municipio de Valleseco cobra fuerza si pensamos que, como veremos en el punto siguiente, ya existía un camino desde Teror hasta la Sierra de Tejeda

pasando por el Barranco de Madre del Agua y Calderetas sólo cincuenta años después de la incursión de Vera. Actualmente, como único vestigio del tránsito humano por la zona existen las cuevas del Andén, en el barranco del mismo nombre, cuevas reutilizadas posteriormente y de probable origen prehispano. De esta manera podemos citar, en la zona de estudio, tres caminos de tránsito desde las zonas de medianías hasta la cumbre, caminos que servirían para una trashumancia estacional, y que son los siguientes: el camino de Teror a la cumbre, que pasaría por el barranco de Madrelagua, Calderetas y Peñones; el camino de Firgas a la cumbre, atravesando el Barranco de la Virgen, Valsendero y el Andén; y, por último, el camino de Gáldar a la cumbre, atravesando el barranco del Gusano, Pinos de Gáldar hasta alcanzar las faldas de Montañón Negro, donde contacta con el municipio de Valleseco (**mapa 1**). La existencia de los caminos implica la presencia de ganado guanil o salvaje en todo el sector, así como la instalación de campamentos semipermanentes en las zonas de pastoreo y a lo largo del camino.



Mapa 1. Caminos y zonación prehispánica.

Aun así, la incidencia de los antiguos pobladores de Gran Canaria sobre la vegetación de esta zona no pudo ser demasiado importante. Se limitaría a la penetración a través de dichos caminos, al impacto que realizaría el ganado asilvestrado o el conducido hasta la sierra, la recolección de alimentos, madera, caza, etc., que sin duda se produjo en la zona. Todo esto nos permite pensar en un paisaje escasamente alterado, salvo quizá las formaciones vegetales situadas por encima de la laurisilva más densa, influida sin duda por el pastoreo extensivo estacional.

2.^a ETAPA: LA COLONIZACIÓN

Desde la finalización de la conquista de la isla, se inicia el reparto de tierras en varias fases (Santana, 2001: 116-139). En lo que respecta a lo que es hoy el municipio de Valleseco, las primeras datas estaban relacionadas con el asentamiento agrícola de Firgas, por lo que se producirían en la zona baja del municipio: Rapador, Las Madres, etc., así como la zona del Barranco de Madre del Agua, prolongación natural de las datas de Teror. Ambos núcleos de expansión conectaron en la montaña de Osorio, en concreto en la zona de La Laguna y del Zumacal. A mediados del siglo XVI estaban en cultivo los mejores terrenos del cuadrante noreste del municipio: Las Madres, Zumacal, Troyanas, La Laguna, la parte baja del Barranco de Madrelagua y la propia zona del casco urbano de Valleseco. En la segunda mitad del siglo XVI continúan los repartos, centrándose en este momento en la zona alta de Madrelagua y en la cumbre, de la Degollada de Constantino hasta Montañón Negro. Quedan sin repartir las zonas más escarpadas sin uso agrícola.

El principal motivo de degradación de la vegetación insular en esta época fue sin duda la industria azucarera, de grandes requerimientos en leña y agua. Este cultivo exigía grandes cantidades de agua y leña para su transformación, propiciando que los cañaverales se extendieran por tierras costeras, desde Agaete hasta Telde, ascendiendo por lomos y barrancos hasta la cota de los 550 m s.m., donde la mayor humedad y menor insolación mermaba su producción. Los cañaverales se extendían basándose en roturaciones y la eliminación de la vegetación natural.

Para alimentar el fuego imprescindible en la cocción de los zumos de la caña dulce, así como para embalaje y artilugios para el ingenio, las leñas preferidas eran el laurel, granadillo y acebuche, y la principal fuente de estos recursos fueron los montes del Lentiscal y Doramas. El pino era poco apreciado por su escaso valor calorífico, por esto de momento los pinares se salvan de la devastación que sufren estos montes. Aunque también se

aprovechan para la obtención de pez, sobre todo para embrear las máquinas de los ingenios (Salas *et al.*, 2004).

La rápida expansión de la economía del azúcar originó numerosos conflictos entre la normativa de protección que se aplicaba a los aprovechamientos y las grandes exigencias de madera a estos ingenios. La primera medida de protección se remonta al año 1501, en el que el Concejo de Gran Canaria obtuvo licencia para imponer un arancel sobre la explotación de la madera, aunque esto no tuvo trascendencia, ya que la isla en poco tiempo se vio deficitaria.

Varias décadas después, en las ordenanzas del Concejo de Gran Canaria de 1531 permiten cortar sin licencia toda la madera necesaria para la labranza y para leña, señalando que los vecinos de Las Palmas y Telde lo hicieran en el monte Lentiscal y los de los demás pueblos en Doramas (Cullen del Castillo, 1947). Para otros usos, un perito había de informar sobre la necesidad del corte solicitado y, de aprobarse, había de realizarlo en presencia del guarda y dentro de los tres meses siguientes a la concesión de la licencia.

Este sistema fracasa, y en el siglo XVIII nos encontramos con la misma situación. Las licencias solicitadas por particulares corresponden a los individuos mejor situados en la sociedad como el Conde de la Vega Grande, Alfonso Gourié, Manuel Verdugo y Machado, etc. La inmensa mayoría de la población sólo participaba de los aprovechamientos concedidos a los ayuntamientos; por esta razón, en las islas occidentales, al ser la mayoría de los bosques de propiedad municipal, se aprovechaban más y se especulaba menos que en Gran Canaria, donde casi todos los bosques eran del Estado. Se cometían muchos fraudes a la sombra de las licencias concedidas, pues hasta el segundo tercio del siglo los guardas tenían que vivir exclusivamente de las multas; más tarde se les pagaría un sueldo, pero los pagos se retrasaban y la tentación de llegar a «arreglos» era muy grande. También en estas ordenanzas de 1531 se hacen muchas referencias a los bosques de la isla, como la necesidad de limpiar el pinar para favorecer su desarrollo, la prohibición de hacer carbón y ceniza en los pinares y sacar la madera del bosque una vez talada. Destaca una orden relativa a la posibilidad de cortar pinos en Tamadaba, por parte de los dueños de ingenios en Gáldar, por espacio de 15 años y para dejar descansar el monte Doramas, ya muy reducido en aquellos años. Podían cortar de 50 a 80 pinos por ingenio, pero con unas determinadas características y señalados previamente por los guardamontes (Morales Padrón, 1974).

Parece claro que Doramas empezaba a resultar insuficiente para la demanda de leña que se producía en los ingenios. En este punto empieza otra historia para los pinares, hasta entonces respetados. Todas las dispo-

siciones no lograron frenar el imparable retroceso de los montes de la isla; igual les ocurría a los de nuestra área de estudio, Valleseco, ya que no eran cumplidas. Por este motivo se tuvieron que hacer múltiples llamadas al orden a los dueños y arrendatarios de ingenios, que a su vez eran miembros del Cabildo; así, en 1533 se acordó que cuando el Cabildo discutiese temas relacionados con leña y con ingenios, los dueños de éstos tendrían que abandonar la sala. Se insistió en la necesidad de efectuar repoblaciones, prohibir arrancar árboles de cuajo, evitar talas abusivas y la entrada de ganado en los montes, ya que impedían a los árboles jóvenes su crecimiento.

El problema de la falta de leña era muy acusado, sobre todo en Gran Canaria, lo que motivó que las autoridades acordasen aplicar la ley ecologista más antigua de España, la que dictó la reina Juana en 1518, para todos los pueblos de la nación, pero que llegó a Canarias en 1533 cuando reinaba ya su hijo el emperador Carlos I de España y V de Alemania. En ella se disponía que los ingenios de azúcar deberían proveerse de leña de otros lugares por un periodo de diez años. Pero la fuerte dependencia de las arcas de la Corona de los productos de esta actividad, así como la lejanía de sus fiscales, hicieron que tanta ordenanza no tuviese los frutos previstos, siendo la economía azucarera determinante en la reducción de los linderos de las masas boscosas de la Montaña de Doramas y del Monte Lentiscal. Esta influencia duró hasta que aparecieron los primeros síntomas de crisis de este monocultivo en las últimas décadas del siglo XVI.

Otros aprovechamientos madereros eran los relacionados con las necesidades para las construcciones. La edificación estaba muy generalizada y se levantaron de nueva planta las ciudades y muchos pueblos. En el caso de edificios públicos, y sobre todo religiosos, esta exigencia era muy acusada. En aquella época se hallaban en construcción, sólo en Las Palmas de Gran Canaria, una docena de iglesias y ermitas, entre ellas la catedral de Santa Ana.

Valleseco no debió escapar de este fenómeno, aunque en mucho menor medida que otras zonas grancanarias (Salas *et al.*, 2004). Las incursiones de los leñadores debieron concentrarse en la zona baja del municipio, en Las Madres, El Rapador, etc., zonas más próximas a los ingenios del Barranco del Aumastel, hoy conocido como Barranco de Azuaje, y Barranco de Guadalupe. La mayor parte de la leña utilizada en este ingenio procedía del corte de Zarza Gorda en Moya, un lugar muy próximo al límite municipal.

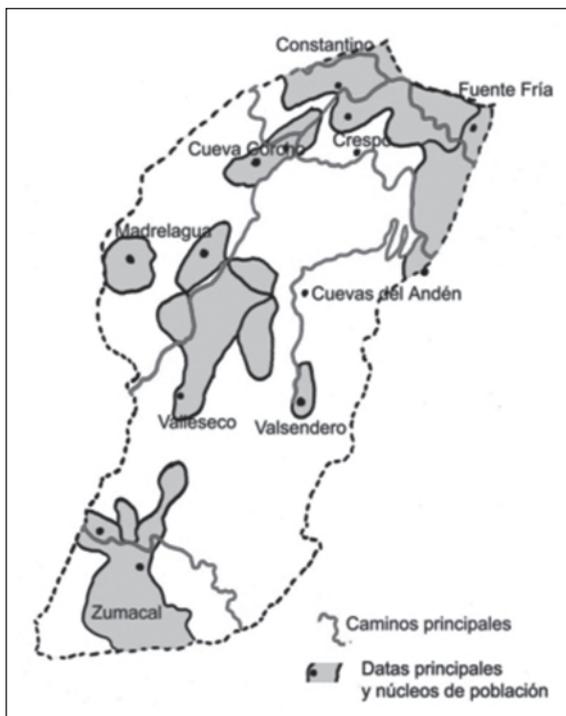
Durante el siglo XVII cesa completamente el cultivo de azúcar. La expansión de la industria del azúcar a América terminó por desplazar al canario de los mercados europeos (Díaz, 1982). Se pasa al cultivo de la vid, en este caso, en el dominio potencial del bosque termófilo.

La existencia de una potente red de caminos que atravesaba casi todo el municipio en esta temprana época de colonización nos demuestra lo rápido que se ocupó el territorio y la temprana actividad humana sobre el paisaje vegetal. Algunos de estos caminos no son sino los mismos caminos utilizados por la población prehispana, que en el mejor de los casos se amplía y se acondiciona para el tránsito de caballerías. Sobre la primera mitad del siglo XVI existían en la zona los siguientes caminos principales:

Denominación del camino	Pasa por	Referencia	Año
Camino Real que va a la Sierra	Calderetas, Cueva de los Corchos, Madre del Agua	Repartimientos, pág. 345, n.º 232 y págs. 418-419, n.º 284; Alonso, pág. 308, n.º 481	1546, 1549
Camino Real que va a la Montaña de Duramas	Sale de Teror, pasa por La Laguneta	Repartimientos, pág. 423, n.º 287	1549
Camino de Cuevas Bermejas al Andén de Malsendero,	El barranco abajo del malpaís	Repartimiento, pág. 434, n.º 295	1546
A Gáldar dende el puert de Tejeda	Camino que va por la cumbre	Repartimiento, pág. 575, n.º 404	1554
Camino Real de Facarcas	Cabezadas arriba del Bco. del Polear	Repartimiento, pág. 187, n.º 123	1544
Camino de Firgas a la sierra	Tras de la montaña de Terore	Repartimiento, pág. 522-523, n.º 362	1552
Camino de Gáldar y Firgas que va para Telde	Fuentes de Galaz, Peñones, y cabecera del Bco. de Abtiacacar (Utiaca)	Repartimiento, pág. 565-566, n.º 396	1553

La denominación de *reales* de muchos de estos caminos nos habla de su importancia. Puede que no se tratase de caminos reales en el sentido técnico del término, pero sin duda ser denominados como tales indica un tamaño apreciable y una densidad de tránsito importante. Todos estos caminos están hoy en uso, e incluso coinciden, en trechos, con las actuales carreteras que conectan la Cruz de Tejeda con Montañón Negro, o los Pinos de Gáldar con Cueva Corcho y Las Lagunetas.

En el **mapa 2**, confeccionado con los datos extraídos del libro de Repartimientos de Gran Canaria (Ronquillo & Aznar Vallejo, 1998), se ha querido mostrar una visión del estado de poblamiento de la región, así como de los topónimos antiguos, algunos de ellos desaparecidos, que se emplearon en esa época.



Mapa 2. Caminos y repartos durante la primera mitad del siglo XVI.

La vegetación potencial quedaría de este modo limitada a los escarpes de los barrancos del Andén y de la Virgen, aunque no debió escaparse a los usos madereros y de carboneo, así como a la acción del ganado.

Como datos curiosos, referidos al estado de la vegetación en esta etapa, merece la pena destacar algunas referencias que sobre ésta se realizan en documentos históricos de repartos y datas. De mediados del siglo XVI data un reparto de tierras en La Laguna de Teror cuyo objetivo era la plantación de zumaque (*Repartimientos*, 169-170, n.º 107). Esta planta mediterránea (*Rhus coriaria*¹), utilizada para curtir cueros por su alto contenido en ta-

¹ Para la nomenclatura taxonómica se ha seguido el trabajo de Acebes *et al.* (2010).

pinos (Pérez de Paz *et al.*, 1999), se cultivaba desde entonces en la zona, siendo posiblemente este el origen del topónimo Zumacal, y de la denominación de zumaquero a una especie autóctona abundante en la zona, *Bencomia caudata*.

Cuando se reparte la zona alta del municipio, en concreto la zona por la que discurre el camino que, partiendo de la Cruz de Tejeda, alcanza los Pinos de Gáldar y baja hasta este municipio, se dice que toda esa es «tierra de salviares» (*Repartimientos*, 574-575, n.º 404). El fitotopónimo *salvia* puede referirse en este caso tanto a *Salvia canariensis* como a *Sideritis dasignaphala*, ya que ambas especies habitan en el área, pero nos inclinamos más a considerar una referencia a la primera especie, más abundante y formadora de un matorral que podría designarse como un *salvial*. Esta consideración hablaría de un uso ganadero de los matorrales cumbreños, ya que la salvia canaria crece más frecuentemente en zonas un tanto nitrofilizadas por el ganado. Este hecho sería otro punto de apoyo para pensar en la utilización ancestral de las cumbres de Valleseco como zona de pastos de verano, adonde el ganado subiría bien por el camino de Calderetas desde Teror o bien por el camino de Gáldar hasta la cumbre por Pinos de Gáldar. La denominación de *salviares* para esta vegetación cumbreña es frecuente en los libros de repartimientos de la época, por lo que este aspecto señalado aquí para las cumbres de Valleseco puede ampliarse a todas las zonas altas de la isla.

Es destacable que en ningún caso se hace una mínima referencia a la presencia de pinos en estas cumbres, lo que es significativo a la hora de determinar la vegetación potencial de esta zona del municipio de Valleseco. El pinar de Gáldar, terminaba en las proximidades de la Fuente Fría, lo que nos relaciona la presencia del pinar con la zona cubierta por picones y materiales volcánicos recientes asociados a la erupción del Montañón Negro. Esta referencia precisa se obtiene de una data de 1546 en la que textualmente se dice:

... e les suplico me hagan merçed de un pedaço de tierras de sequero que son de aquel cabo del Pinar de Agaldar por el camino que va a Tejeda en que podrá aver çient hanegadas e van a dar al çercado del Cavallero e a la Fuente Fria..... (*Repartimientos*, 352-353, n.º 237).

Las tierras se piden en el terreno situado entre el «cabo» o extremo final del Pinar y la Fuente Fría, situado justo debajo de Moriscos.

La vegetación de la zona baja del barranco Madrelagua es referida en múltiples ocasiones durante este periodo, ya que en este barranco se realizaron varias datas que utilizaban como puntos de referencia algunas especies vegetales. Así se habla de la existencia de una «cañada de helechales

y escobón, con cuatro o cinco palmas, detrás de la montaña de Teror en el camino que va de Fargas a la sierra» o de «tierras de granadillos y helechos, por debajo de las Calderetas en el barranco que va a Teror». La presencia de palmas (*Phoenix canariensis*) en este barranco es hoy desconocida, aunque es posible su existencia en la zona baja cercana a Las Rosadas, en los límites entre Valleseco y Teror. Del mismo modo, los granadillares y helechales a los que alude la segunda cita nos hablan de una vegetación de sustitución de la laurisilva xérica que debió existir en la zona. De todas formas, ambas referencias demuestran un uso muy temprano del territorio y del desalojo sufrido por la vegetación nada más iniciarse el proceso de colonización.

3.^a ETAPA: EL CRECIMIENTO LENTO DE LA POBLACIÓN

El crecimiento de la población a lo largo del siglo XVI y los dos primeros tercios del XVII, así como la caída de la economía azucarera, motivaron un hambre de tierras que sólo se vio atenuado con la ocupación de áreas boscosas, propiciada legalmente por la Corona de Castilla con concesiones de terrenos. Los que solicitaban tierras al Gobernador en Teror eran, por lo general, opulentos vecinos de la ciudad, como los Múxica-Lezcano Ceberio, los Osorio, el regidor Juan de Escobedo, etc. El mayor propietario de terrenos en Teror es el vecino de Telde Juan Pérez Villanueva. Valleseco queda algo alejado y su geografía se conserva virgen e insólita.

Los primeros propietarios de las tierras de Valleseco solicitan el alejado término de Valsendero. El siglo XVII discurre con los problemas acontecidos en la disputa sobre los terrenos de Doramas; sin embargo, la vegetación potencial aún conserva gran parte de su integridad, la relativa expansión de la masa boscosa de Doramas quedó refrendada en el deslinde que, por encargo de la Corona, realizó en 1764 Nicolás de La Santa y Ariza, confirmando la presencia de numerosas roturaciones en todos sus bordes. Estas ocupaciones ilegales fueron acompañadas de numerosas introducciones para la tala y suelta de ganado en todos los linderos del bosque comunal (De la Rosa Olivera & Millares Carlo, 1978).

A lo largo del tiempo se aprecia cómo en esta isla existe una estrecha relación entre la propiedad del monte y su estado de conservación. Los bosques de propiedad estatal se conservan relativamente bien, aunque soportando intrusiones clandestinas para múltiples fines, mientras que los bosques de propiedad particular, donados por la Corona mediante datas, fueron totalmente destruidos.

Los aprovechamientos más comunes en las zonas roturadas de Doramas eran inicialmente los relacionados con la ganadería. La riqueza de los prados en el entorno de las masas boscosas favorecía el mantenimiento

de esta actividad. La existencia de esta comarca ganadera perdura aún en nuestros días en Guía-Juncalillo-Fontanales, con grandes zonas de pastizales de diente, majadales y zonas adehesadas con matorrales de escobón como forrajeras, con una cabaña ovina bien asentada.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, se intentó llevar a cabo una reforma agraria, procediendo a los repartos de tierras propiedad de los municipios y las tierras y aguas realengas entre los campesinos. Pero la existencia de profundas diferencias de clase en la sociedad agraria de aquella época hacía que, junto al deseo del campesino por acceder a una pequeña parcela, el sector de propietarios aspirase a nuevas extensiones (Bethencourt Massieu & Macías Hernández, 1977).

A raíz de algunos motines campesinos en este siglo, en 1787 el Consejo de Castilla procede al repartimiento de tierras realengas en la isla, evacuando a tal fin la Real Cédula de 1787. La oposición del Cabildo y la Económica, bajo el poder de los grandes propietarios, aduciendo la necesidad de conservar el bosque y de promocionar su repoblación, tan sólo enmascaraba deseos de acceder a estos terrenos por la vía de la cesión de datas.

Durante los siglos XVII y XVIII el crecimiento de la población en la zona estudiada fue muy lenta (Santana, 2001: 209), aunque es imaginable que la alteración de la vegetación persiste, cada vez en mayor grado. En la vecina Montaña de Doramas se producen numerosos incendios y devastaciones, que terminarán por obligar, primero a un intento de división del monte en dos zonas, una para preservar sin ser utilizada y otra con usos limitados. Dentro de la primera se incluía la parte baja del Barranco de la Virgen desde Fontanales, zona que incluiría Barranco Oscuro y Las Madres. En 1767 se concedió la conocida data a la parroquia de la Virgen del Pino, cesión que ha dado nombre a esta zona conocida desde entonces como Barranco de la Virgen. Este hecho potenció su conservación, frente a otras datas ofrecidas a propietarios particulares que rápidamente desmontaron la zona y pusieron sus tierras en cultivo. A partir de esta fecha, se inician revueltas populares para repartir el monte entre los vecinos de Moya, Firgas, Teror y Valleseco. A principios del siglo XIX se repartirá definitivamente Doramas (para más información sobre el proceso de reparto del monte de Doramas, ver Suárez, 1994: 79-83).

Es en esta etapa en la que se inicia también la explotación de los recursos acuíferos de la zona, con el nacimiento de la Heredad de aguas de Arucas y Firgas. Se conocen desde sus inicios los nacientes de Las Madres, que serán aprovechados y encauzados muy pronto, así como las azadas que procedían de La Alcantarilla, más concretamente del naciente de los Chorros. Más adelante se unirán a esta Heredad las aguas de Valsendero, es decir, del barranco de la Virgen, llegándose a poner varias multas por

impedir que esta agua llegase normalmente hasta su encauzamiento en la acequia Real de Las Madres (Rosales Quevedo, 1977: 16 y 28). El agua debía correr libremente por su cauce natural hasta ser encauzada. Este hecho debió permitir la existencia de formaciones vegetales hidrofíticas de gran importancia, dado el caudal apreciable que debió correr por el mismo. De esta época arranca la importancia que la Heredad tendrá en la administración y ordenación del Territorio en este municipio. El papel desempeñado por este organismo en relación al estado actual del barranco de la Virgen ha sido sin duda decisivo. Además de la ya comentada protección de la circulación superficial de agua por este barranco, hay que añadir que la Heredad tomaba por negativa cualquier pretensión de cultivar el barranco y utilizar las aguas de los nacientes cercanos a los de la Heredad. A principios del siglo XIX, cuando el alcalde de Teror se decidió a sortear terrenos en La Virgen para roturarlos y aprovechar sus aguas, la Heredad, entendiendo que tal hecho le perjudicaba, llegó a ponerlo en oídos del mismo rey Carlos IV, aludiendo a que los terrenos en litigio eran parte de la protegida Montaña de Doramas (cuestión no del todo cierta), y que aquellas tierras sólo servían para árboles (Rosales Quevedo, 1977: 138-139).

Durante esta fase se van asentando nuevos propietarios y aparecen la mayor parte de los pagos hoy conocidos, destacando entre ellos Valsendero como el más poblado, así como las zonas de Monagas, Carpinteras, Troyanas, Zumacal, Lanzarote y Caserones (Rodríguez Díaz de Quintana, 1981). El municipio cobra una importancia tal que muy pronto se decidirá su segregación de Teror.

Un dato toponímico de importancia, por su relación con la flora del municipio, es la existencia de un denominado Lomito del Draguillo (Rodríguez Díaz de Quintana, 1981), en las cercanías de Valsendero. De ser ésta una referencia a la existencia natural de dragos en la zona, sería la primera noticia de este hecho. Por su ecología, la única zona apropiada para el desarrollo de dragos en el barranco de la Virgen, pudo ser algún espolón soleado de la vertiente de solana del mismo, y más cerca de Las Madres que del mismo Valsendero.

Aun así, de las diversas descripciones de Doramas que han quedado en la literatura de los siglos XVII y XVIII podemos extraer la idea de que, a finales de este último, el bosque todavía mantenía una extensión y naturalidad apreciable².

² Para una mejor comprensión del proceso histórico sufrido por la montaña de Doramas, así como para conocer algunas de estas descripciones, pueden consultarse los estudios de Suárez Rodríguez (1994); Santana Santana (1986), Rodríguez Delgado (2003), etc.

4.^a ETAPA: FASE DE MAYOR PRESIÓN (SIGLOS XVIII-XX)

En el siglo XIX, la imperiosa necesidad de atenuar la conflictividad social del campesinado y de aumentar la producción destinada al abastecimiento interior obliga a realizar el repartimiento de la Montaña de Doramas en 1804-1805. A la par que se llevan a cabo estos repartimientos, se continuaban concediendo terrenos a grandes propietarios, como es el caso de cinco fanegadas de tierras a Miguel González Corvo, en 1812, en el lugar conocido como Jardín de Corvo, con el consiguiente revuelo entre los vecinos (Alzola, 1973).

Es importante resaltar que apenas hay conflictos en la isla desde mediados del siglo XVIII que no estén de alguna manera relacionados con el tema de los montes: en 1808 en Teror y Valleseco, en 1809 en Guía y Moya, y quizá el más importante, el de septiembre de 1823, que se inició en Teror y se extendió por toda la isla (González de Chávez, 1982). El motín de 1823 sólo se comprende en el marco entre liberales y absolutistas durante el trienio. Pero el temor a perder la Montaña de Doramas tuvo una importancia decisiva en su desmantelamiento.

En los pueblos del norte de la isla, nadie ponía en duda que la intención de los liberales era repartir Doramas. En junio de 1823 ardió la Montaña de Doramas. Vecinos de Teror, Firgas, Arucas y Moya acudieron a sofocar el incendio y, de paso, a destruir las fincas que se habían hecho en la Montaña después del reparto que el Ayuntamiento de Moya efectuó en 1822 entre colonos y descendientes de conquistadores, sobre todo. El Ayuntamiento de Las Palmas envió una compañía de cien hombres a restablecer el orden, pero los vecinos les hicieron frente y las tropas salieron huyendo. Entonces, a petición del Ayuntamiento de Las Palmas, el comandante general don Ramón Polo envió otra compañía al mando de Castañón. Tras diversas peripecias, el motín terminó con el fusilamiento de Matías Zurita, un vecino de Valleseco de 72 años al que se le hizo aparecer como dirigente de la rebelión y la imposición de fuertes multas a los amotinados.

Como final a este proceso, durante la tercera década se conceden las dos últimas datas. Una de ellas al general Tomás Morales, con 904 fanegadas, las cuales se convierten en más de 3.000, que ocupan toda la región central de la montaña, desde el Jardín de Corvo a Moya y desde el Barranco de los Tiles al Barranco de La Virgen.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, consolidada ya la privatización definitiva del bosque, se produce su progresivo desmantelamiento con una fuerte sobreexplotación maderera y la roturación de todos sus terrenos para el cultivo de papas, millo y trigo. Aún los terrenos del Barranco de La Virgen, que eran gestionados por la iglesia, conservan una cierta integridad.

Sin embargo, la desamortización de Mendizabal, en 1836, hace que estas fincas pasen a propiedad particular. Afortunadamente, los pinares quedaron fuera de la desamortización; su privatización también hubiese supuesto su rápido final, aunque los pinares tuvieron que reemplazar los montes de laurisilva en el suministro de leña, carbón y aperos de labranza.

Durante el siglo XX, se acaba de configurar el actual paisaje del monteverde. El inicio de la Primera Guerra Mundial hace que, desde 1914 a 1919, especialmente la data del general Morales, sucumbiera bajo el empuje de las hachas. La leña era transportada por los arrieros en caballos y mulas hasta el barranco de Azuaje, lugar hasta donde llegaba en aquel tiempo la carretera, para su traslado a Las Palmas. Con la finalización de la contienda mundial y el mayor control de la administración forestal, especialmente sobre Los Tilos de Moya, decayó la corta de leña en esta zona. En 1919 se instaló una serrería en la montaña, y fue en este periodo, posiblemente, cuando se iniciaron las plantaciones de eucaliptos en los lomos deforestados de la montaña.

A partir de 1940, tras el grave deterioro sufrido por los montes de la isla, se inician los esfuerzos para detener la dinámica destructiva. Las plantaciones y repoblaciones se intensifican con cierto desorden con un uso indiscriminado de especies, sobre todo mezclas de pinos incluso en el dominio del monteverde, como ocurre en la parte alta del municipio de Valleseco. En este periodo, los aprovechamientos van disminuyendo, gracias a los combustibles derivados del petróleo y el gas, así como el cambio de la economía canaria, que abandona los cultivos cerealistas y, poco a poco, la ganadería extensiva.

En las repoblaciones de los altos del municipio, con las especiales características del campo grancanario, caracterizado por el elevado minifundio y la casi total inexistencia del monte público, los consorcios tuvieron que realizarse exclusivamente con propietarios particulares, reuniendo varias parcelas vecinas para conseguir un terreno apto para la repoblación. Así, lo que se consigue es un mosaico de parcelas forestadas entre terrenos todavía en cultivos o improductivos. Este hecho impide que en Gran Canaria, al contrario que en Tenerife, existan grandes extensiones forestales uniformes, y aparecen en la isla como un sistema de parcelas (Suárez, 1994).

La población del municipio aumenta en los siglos XIX y XX, y se distribuye en barrios. Es a mediados del siglo XIX cuando Valleseco se separa definitivamente de Teror, pasando a ser el municipio más joven de la isla³. En la conformación de la linde entre ambos municipios se emplea un topó-

³ Una detallada relación de las circunstancias y pormenores de la separación municipal se encuentra en Suárez Grimón (1992).

nimo de importancia por la información que nos aporta: se trata del Lomo del Saúco (Rodríguez Díaz de Quintana, 1981). Se sitúa este lomo entre el Pico de Osorio y La Laguna de Valleseco, y por él corre el límite municipal. La referencia al saúco debe corresponderse con *Sambucus nigrum* ssp. *palmensis*, una de las especies emblemáticas del monte verde canario y en muy serio peligro de extinción. En Gran Canaria sólo se conoce un ejemplar silvestre situado en este mismo municipio en la Cañada del Saúco. La presencia de esta especie en este lugar de la Montaña de Osorio es, pues, una noticia de máximo interés para conocer su primitiva distribución.

En esta época se realizan los primeros estudios demográficos y se elaboran censos muy detallados, de los que podemos obtener una buena información del estado del municipio en esta época. Pascual Madoz, autor de uno de estos estudios en 1845-50 (Madoz, 1986), nos habla de los siguientes pagos: Barranco de la Virgen, Valsendero, Valleseco, Rapador, Sumacal, Lance, Monagas, Sobradillo, Carpinteras, Troyanas, Barranquillo, Zamora y el Caserón; además de los lugares de La Laguna, Calderetas y Prado. Un poco más adelante, en 1873 y en otra obra similar (Manrique y Saavedra, 1873: 62), se añaden otros lugares del municipio: El Chorrillo, Los Cascajos, La Herrera y Lanzarote. La población alcanzaba los 2.000 habitantes a finales del siglo XIX. Además de esta mayor presión humana, se exportaba carbón al resto de la isla, y seguían utilizándose las cumbres como zonas de pasto de verano. Como datos significativos se cita para este municipio la presencia de un bosque, al que llaman Tabuco, poblado de castaños, codesos y manzanos. Hoy, el topónimo Tabuco se emplea para designar una zona del municipio en las faldas de Osorio y en las cercanías de la carretera de Zumacal. Finalmente, llama la atención la referencia a la pesca de la anguila en el municipio (Madoz, 1986: 224). La presencia de este pez en los cauces de Valleseco muestra la existencia de una corriente fluvial de caudal, al menos, estacional. Pero en esta misma etapa, el agua del Barranco de Valsendero se encauza, fabricando una acequia que, del Cortijo de Valsendero, llevase las aguas del barranco hasta la acequia real de la Heredad. En 1865, a la muerte del propietario don Bartolomé González Rodríguez, todo el cortijo de Valsendero, así como sus aguas (Rosales Quevedo, 1977: 82-86), pasan a propiedad de la Heredad, por lo que se inicia el total control humano sobre las aguas del barranco, y por tanto la completa alteración de la vegetación hidrofítica del cauce de La Virgen. La protección que hasta entonces había ejercido la Heredad sobre la naturaleza del barranco (siempre de manera interesada), se convierte en una utilización de las tierras y el agua, vendiendo incluso, para su cultivo, parte del cortijo de Valsendero (Hoya de las Habas, Manchón de la Junquera, Caidero Navarro y Manchón de la Tilinguer) (Rosales Quevedo, 1977: 89)

para obtener recursos económicos con destino a la construcción de la presa de Pinto en 1885.

5.^a ETAPA: EL ABANDONO HUMANO Y LA RECUPERACIÓN VEGETAL (SIGLOS XX-XXI)

Desde mediados del siglo XX, una vez terminada la etapa más dura de la posguerra civil, y tras el cambio económico que se produce en las islas, el campo comienza a desocuparse y el uso de los montes como fuente de combustible desaparece. Ambos acontecimientos marcarán un punto de inflexión en la degradación del paisaje vegetal del municipio y de todas las medianías y cumbres insulares. La vegetación empieza a recuperarse de manera natural y se producen las primeras repoblaciones de pinos en las cumbres del municipio, adquiriendo el paisaje vegetal el aspecto que tiene en la actualidad. Se empiezan a recuperar los matorrales de retamas y escobones de la cumbre, en gran parte relacionados con los pinares de repoblación y en parte aprovechados como zonas de pastoreo. Aumenta la superficie de monteverde, a expensas de los castañares y de cultivos abandonados. La existencia de rodales de laureles utilizados como fuente de leña y carbón, en los bordes de cultivos y edificios, propicia la expansión de esta vegetación y la existencia de la llamada «laurisilva secundaria», es decir bosquetes monoespecíficos de laureles (*Laurus novocanariensis*) que, con el tiempo, se enriquecen con otras especies y darán en un futuro bosque de laurisilva de gran riqueza biológica.

Desde los años 1983 y 1984 se iniciaron las repoblaciones en la Montaña de Osorio, primeras, junto a las realizadas en Los Tilos de Moya, que se realizaron con especies propias del monteverde (Velázquez *et al.*, 1985). Estas repoblaciones cubren hoy gran parte de la vertiente de esta montaña incluida en el municipio de Valleseco y son un ejemplo claro de la posibilidad y el éxito de este tipo de actuaciones.

Los pinares se empezaron a plantar en las cumbres del municipio a mediados del siglo XX (Pérez de Paz *et al.*, 1994). En 1949 se realiza el Plan de Ordenación Económico-Social de la provincia de Las Palmas, que, en su apartado de silvicultura, señala cuatro zonas de repoblación en Gran Canaria, una de ellas incluyendo los altos de Valleseco y Gáldar con un total de 1.209 ha. (Pérez de Paz *et al.*, 1994: 57-59). Pero estas repoblaciones se realizaron muy lentamente. Así, en 1956 Valleseco sólo contabilizaba 110, 62 ha. de superficie de monte alto (Pérez de Paz *et al.*, 1994: 62). Entre los años 1955 y 1965 se realizaron las repoblaciones del Cortijo de Crespo, de Galaz, de Cueva Corcho, de los Almaderos, Calderetas, y en general de

todas las zonas altas del municipio. La siguiente tabla muestra la superficie considerada actualmente como arbolada de pinar en el municipio.

Tipo de pinar	densidad baja (Ha)	densidad media (Ha)	densidad alta (Ha)	Totales (Ha)
pinar mixto	16,82	80,56	116,04	213,42
pino canario		27,88	123,89	151,77
pino radiata	4,89	21,09		25,98
Totales	21,71	129,53	239,93	391,17

Desafortunadamente, no todas estas hectáreas fueron plantadas en lugares indicados, por lo que en gran parte ocupan superficie que, de manera natural, estaría cubierta por formaciones de monteverde. También, y como se aprecia en la tabla anterior, la mayor parte del pinar plantado incluye especies de pinos foráneos: *Pinus radiata*, *Pinus halepensis* y *Pinus pinea*. Estos pinos, a diferencia del canario, no son capaces de retoñar tras un incendio, siendo éstos, los incendios, uno de los mayores peligros actuales del monte.

En la actualidad siguen las actuaciones puntuales de repoblación en Calderetas, Barranco del Andén, utilizando tanto plantas propias del monteverde como árboles frutales, almendreros, castañeros, etc., pero es la recuperación natural de la vegetación la que va aumentando progresivamente la superficie del bosque y de los matorrales autóctonos. El alto porcentaje de superficie municipal protegida, así como la puesta en valor de los recursos naturales del municipio, han desarrollado una voluntad generalizada de protección del medio ambiente, por lo que parece que esa progresión no se detendrá en las próximas décadas.

El futuro del paisaje vegetal del municipio es, sin duda, esperanzador. La recuperación de las formaciones vegetales más importantes, así como el hallazgo en los últimos años de nuevas poblaciones de especies amenazadas (*Isoplexis isabelliana* e *Isoplexis chalcantha*, *Sideritis discolor*, *Dorycnium broussonetii*, *Diplazium caudatum*, etc.), son datos que deben animar a organismos oficiales y a particulares a un mayor esfuerzo por el estudio y la preservación de los recursos naturales del municipio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEBES GINOVÉS, J.R., M.C. León Arencibia, M.L. Rodríguez Navarro, M.J. del Arco Aguilar, A. García Gallo, P.L. Pérez de Paz, O. Rodríguez Delgado, V.E. Martín Osorio & W. Wildpret de la Torre. 2010. «*Pteridophyta, Spermato-phyta*», en M. Arechavaleta, S. Rodríguez, N. Zurita & A. García (eds.), *Lista de especies silvestres de Canarias (hongos, plantas y animales terrestres)*. La Laguna, Gobierno de Canarias.
- ALZOLA, J.M.. 1973. *Don Chano Corvo. (Crónica de un jardinero y su jardín)*. Las Palmas de Gran Canaria.
- BÉTHENCOURT MASSIEU, A., & A. Macías Hernández. 1977. «Expansión del cultivo y conflictos sociales en Gran Canaria en el tránsito del Antiguo Regimen: una aproximación histórica», en A. Millares Torres (ed.), *Historia General de las Islas Canarias*, tomo IV: 237-249. Las Palmas de Gran Canaria, Interinsular.
- CULLEN DEL CASTILLO, P. 1947. *Libro Rojo de Gran Canaria o Gran Libro, de Provisiones y Reales Cédulas*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- DE LA ROSA OLIVERA, L., & A. Millares Carlo. 1978. *Estudios históricos sobre las Canarias orientales*. Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, R., 1982. *El azúcar en Canarias (siglos XVI-XVII)*. Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos.
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ MENÉNDEZ, J. 1982. «Notas para la historia de los montes de Gran Canaria en el tránsito del antiguo al nuevo régimen», en *Homenaje a Jesús Arencibia*. Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B..
- MADOZ, P., 1986 [1845-1850]. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España...* (ed. facsímil), tomo Canarias. Santa Cruz de Tenerife-Salamanca, Ámbito-Interinsular.
- MANRIQUE Y SAAVEDRA, A. M.^a 1873. *Elementos de Geografía é Historia Natural de las Islas Canarias. Primera Parte. Geografía*. Las Palmas de Gran Canaria, Tipografía de Antonio López Ramírez.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. 1984. «Las tradiciones neolíticas del África noroccidental y su contrastación con las culturas prehistóricas del Archipiélago Canario», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 30: pp. 15-78.
- MORALES PADRÓN, F. 1947. *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531). Transcripción y estudio por Francisco Morales Padrón*. Sevilla, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- PÉREZ DE PAZ, P.L., M. Salas Pascual, O. Rodríguez Delgado, J. R. Acebes Ginovés, M. J. del Arco Aguilar, & W. Wildpret de la Torre 1994. *Atlas cartográfico de los pinares canarios IV: Gran Canaria y plantaciones de Fuerteventura y Lanzarote*. Santa Cruz de Tenerife, Viceconsejería de Medio Ambiente, Consejería de Política Territorial.

- RODRÍGUEZ DELGADO, O. 2003. «Transformación de la cubierta vegetal de Gran Canaria por acción humana», en O. Rodríguez Delgado (ed.), *Apuntes sobre flora y vegetación de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 153-195.
- RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, M. 1981. *Apuntes históricos del la Villa de Valleseco*. Inédito.
- RONQUILLO, M., & E. Aznar Vallejo. 1998. *Repartimientos de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- ROSALES QUEVEDO, T. 1977. *Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas*. Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Arucas.
- SALAS PASCUAL, M., M.^a T. Cáceres Lorenzo, A. Naranjo Cigala, y O. Rodríguez Delgado. 2004. «Influencia de la industria del azúcar sobre la vegetación de Gran Canaria en los siglos XV y XVI», en S. de Luxán, y A. Viña (coords.), *Actas del seminario El Azúcar y el Mundo Atlántico. Economía y Hacienda. Patrimonio Cultural y Geobotánica, del XVI*. Coloquio de Historia Canario-Americana. Cabildo Insular de Gran Canaria: Las Palmas de Gran Canaria, pp. 429-440.
- SANTANA SANTANA, A. 1986. *Historia de un bosque*. Las Palmas de Gran Canaria, Universidad Politécnica de Las Palmas.
- . 2001. *Evolución del paisaje de Gran Canaria (siglos XV-XIX)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria.
- SUÁREZ GRIMÓN, V. J. 1992. *Teror y la separación de Valleseco. 150 años*. Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Valleseco.
- SUÁREZ RODRÍGUEZ, C. 1994. *Estudio de los relictos actuales de monteverde en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- VELÁZQUEZ PADRÓN, C., J. Naranjo Borges, J.M. González Molina, y S. Castro Reino. 1985. *La laurisilva. Estudio sobre conservación forestal*. Madrid, ICONA.

La legionelosis y el turismo: referencias canarias

Legionellosis and Tourism: Canary References

FRANCISCO GONZÁLEZ DE POSADA
DOMINGA TRUJILLO JACINTO DEL CASTILLO

Resumen. Tras una introducción relativa a la desorbitada atención que prestan los medios de comunicación a los brotes de legionelosis, y una somera descripción y caracterización de la bacteria legionela y del género *Legionella*, con el recuerdo del origen histórico de la legionelosis, se actualiza el conocimiento formal de esta grave enfermedad epidemiológica. Se centra la atención en lo siguiente: a) con carácter general, en el problema de la prevención y el control de la bacteria y de la enfermedad, temas que ocupan una atención prioritaria en la legislación y al que se enfrentan primordialmente la arquitectura e ingeniería sanitarias; y b) de manera singular, dada la especial preocupación que se genera en los lugares turísticos, se atiende al caso de las Islas Canarias.

Palabras clave: legionela, *Legionella*, legionellosis, epidemiología, Canarias.

Abstract. After an introduction on high attention provided by media to outbreaks of legionellosis, and a summary description and characterization of the *legionella* bacterium and of the *Legionella* genus, and remembering the historical origin of *legionellosis*, the formal knowledge that we have of this serious epidemiological disease is brought up to date. Attention is focused: a) in general, on the problem of prevention and control of the bacterium and the disease, subjects which occupy priority status in the legislation and which are faced by health-oriented architecture and engineering; and b) in particular, given the special concern generated in the sights the case of the Canary Islands is studied.

Key words: legionela, *Legionella*, legionellosis, epidemiology, Canary Islands.

LA LEGIONELOSIS: EXTENSA COBERTURA MEDIÁTICA Y ALARMA SOCIAL. A MODO DE «NOTICIAS»

Desde su «extraña» aparición en 1976 hasta el presente, la legionelosis ha sido objeto de una extensa cobertura mediática y ha alcanzado altos niveles de alarma social. A modo de noticias, seleccionadas en síntesis extremas, pueden recordarse algunos momentos singulares referidos especialmente a España.

Noticias históricas

1976, julio: Convención de la Legión Americana en Filadelfia, hotel, «misteriosa enfermedad» de neumonía que recibiría el nombre de «enfermedad del legionario» o legionelosis (unos 300 contagiados de neumonía atípica y 34 fallecimientos). Originó una auténtica conmoción mundial cuyas secuelas, a nuestro juicio, persisten en la actualidad.

1977, 18 de enero: tras unos primeros estudios epidemiológicos y microbiológicos, se descubre —se aísla— como ‘agente causal’ una bacteria previamente desconocida que más adelante recibiría el nombre de legionella.

1977, 1 diciembre: se describe primariamente la epidemia y la bacteria en un trabajo colectivo epidemiológico y microbiológico en *New England Journal of Medicine*, artículo que se constituye en referencia clásica y básica (Fraser *et al.*, 1977).

Noticia relevante en España (con implicaciones turísticas y urgencias políticas)

2001, julio: Murcia, considerada como «la mayor epidemia publicada», con unos 600 afectados y 5 fallecimientos.

Noticias recientes en la España peninsular. Problema de actualidad persistente

2009. Brote de legionela registrado en septiembre en el Hotel Macarena de Sevilla y que causó cuatro muertos. El tema adquiere otra dimensión; el juez, en 2012, ve indicios de delito; ocho imputados.

2010. Legionella ataca en Madrid. Brote de legionelosis incontrolado. Después de casi dos meses desde el inicio, no sabemos si se ha terminado.

2010, agosto. Alcoy ha tenido su decimosexto brote de Legionella, que

se saldó con 16 afectados. Lo que marca diferencia con brotes anteriores es que, por primera vez, la Conselleria de Sanidad atribuía su origen a unos lavacoques.

2011-12-13 . Noticias persistentes de brotes en Alcoy.

2012. Madrid y Móstoles, con víctimas mortales.

2013. Se repite el positivo de legionela en la torre de refrigeración de la Diputación Provincial de Cuenca.

2014. Se anuncian y realizan numerosas inspecciones de instalaciones; se organizan cursos especiales.

2015. Mientras se escribe este artículo, 11 de marzo, se difunde la noticia de cuatro casos de legionelosis en un polideportivo de Benidorm, en las piscinas del mismo. La provincia de Alicante es lugar de persistentes reapariciones de focos. Los medios de comunicación prestan una impresionante atención incluso más allá de la considerada «alarma social».

Noticias en / de Canarias

El Servicio Canario de la Salud informa acerca de la «Situación de la legionelosis en la Comunidad Autónoma de Canarias y en España» en el marco del «Servicio de Sanidad Ambiental. Programa de Prevención de la legionelosis en Instalaciones de Riesgo Ambiental de la Comunidad Autónoma de Canarias» presentando gráficamente la evolución de casos declarados de legionelosis al sistema EDO (Enfermedades de Declaración Obligatoria) desde 1997 (fecha de la inclusión de la legionelosis entre estas enfermedades) hasta 2012. De esta información se deduce lo siguiente:

1) El número de casos anuales registrados en España supera regularmente el millar (oscila entre 1000 y 1400).

2) Canarias es la comunidad autónoma, de entre las españolas, que registra la tasa más baja de incidencia: 0,75 por 100.000 habitantes.

3) En Canarias, según esta información oficial, no se han registrado en ningún año más de 35 casos (situación del año 2003).

No obstante, llama la atención la poca contribución de los medios de comunicación canarios en la provocación de «alarma social» y de contribución al «pánico escénico» en comparación con la difusión que adquieren los casos en que se presentan en otros lugares, sea de forma aislada o en forma de brote¹.

1. Se mantiene como noticia relevante la que difundió el periódico *El Día* del 4 de mayo de 2003, en la que se informa en titulares de que han

¹ Un paseo por internet bajo la expresión «legionelosis en Canarias» muestra la poca atención que se ha dispensado al problema, en contraste con las noticias relativas a otros lugares.

sido «Detectados trece casos de legionella en hoteles canarios». Y continúa la información:

Canarias es una de las autonomías en la que más casos se registran de legionelosis asociada con viajes a España después de Baleares y Cataluña, es decir, de personas infectadas tras su paso por establecimientos hoteleros o residenciales de otra índole.

Los datos proceden de un estudio realizado entre los años 1989 a 2001.

Los expertos en legionella recuerdan que en Europa mueren más personas por legionella que por la enfermedad EEB².

El estudio «Legionelosis relacionada con viajes a España» ha sido realizado por especialistas del Centro Nacional de Epidemiología (CNE) y pone de manifiesto que seis hoteles de la Comunidad, cuyos nombres no se facilitan, han concentrado 13 casos de legionella.

El mismo estudio refleja otros datos importantes, como la diferenciación de los casos según las diferenciaciones que hacen los científicos, sean casos en «cluster» (cuando aparecen varios enfermos que se alojaron en el mismo establecimiento) o «casos esporádicamente» relacionados (un solo caso por alojamiento).

Respecto a los casos en «cluster» el estudio del Centro Nacional de Epidemiología contabilizó en el período de 1989 a 2001 un total de 75 afectados en 29 hoteles o alojamientos, siendo el registro más elevado de España, seguido de Cataluña (54 casos en 21 hoteles), Valencia (43 en 14) y Canarias (13 en 6).

En relación al número de casos esporádicos relacionados, los establecimientos hosteleros de las Islas registraron 133 casos en el periodo del estudio, seguidos por los 88 de Cataluña, los 58 de Valencia y los 49 de Canarias.³

2. Como noticia más reciente puede señalarse la referida el 16 de mayo de 2013 procedente de EFE:

Detectan un posible quinto caso de legionella en Tenerife tras el último brote. La Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias informó este jueves de que investiga la existencia de un posible quinto caso de legionelosis relacionado con un brote detectado el 16 de mayo en un local del municipio tinerfeño de Adeje, que se desarrolla así:

El posible quinto caso es una persona residente en Venezuela que está ingresada en un centro hospitalario de Caracas y que evoluciona de forma favorable. En un comunicado de la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno se indica que durante el mes pasado esta persona utilizó las mismas instalaciones que los otros cuatro afectados por legionella en Tenerife.

² EEB: enfermedad de las vacas locas, o *encefalopatía espongiforme bovina*.

³ Llama la atención el poco rigor aritmético de los datos numéricos que se ofrecen, de resultados incoherentes.

De los otros cuatros casos de legionella tres han sido dados de alta, mientras que otro paciente permanece en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario de La Candelaria y su estado es grave. El local en el que al parecer ha surgido el brote de legionella ha sido cerrado de forma cautelar después de que técnicos de Salud Pública del Gobierno canario realizasen una inspección medioambiental y detectasen deficiencias.

Consideraciones generales

En resumen, con carácter general, a la luz de lo extensamente «noticiable» que se ha manifestado este problema, puede afirmarse lo que sigue:

1) La gran difusión que le han dedicado, y le dedican, los medios de comunicación.

2) La «categoría social» que ha alcanzado esta enfermedad con la consideración de «alarma social».

3) Aún más: de hecho, ha venido manifestándose como una auténtica situación de «pánico escénico» con una enorme trascendencia en los ámbitos turísticos.

4) Desde esta perspectiva turística, medio económico primordial de la Canarias postmoderna, cobra especial relieve el cuidado del problema, prevención y control, en el archipiélago.

TRATAMIENTO EXPLÍCITO EN LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

En esta institución se trató explícitamente el tema de la *legionelosis* en dos ocasiones: primera, en 1978, fecha que puede considerarse excepcionalmente muy temprana, sólo a los dos meses de la publicación internacional de los primeros estudios sobre la epidemia de los legionarios americanos en Filadelfia; y segunda, en 2005, con el trasfondo de la epidemia de Murcia de 2001, es decir, unos cuatro años después de ésta.

*«La enfermedad de los Legionarios o neumonía epidémica»
de José Bravo Oliva (14 de febrero de 1978)*

A modo de notas-marco de este interesante trabajo pueden señalarse las siguientes: 1) En lo que respecta al agente causal, no se cita a *legionella* sino a una «bacteria con toda seguridad pero aún no encasillada»; 2) Análogamente, aún no se habla de *legionelosis*, sino de «rara enfermedad de Filadelfia»; y 3) se describen extensamente los procesos epidemiológicos y microbiológicos seguidos hasta el aislamiento de la bacteria.

Y como conclusiones, relevantes para época tan temprana, podrían haberse establecido como tales —que se formulan aquí a la luz del texto citado, aunque no estén así en éste— las siguientes: 1) El mecanismo de transmisión es por vía aerógena; 2) El germen debe estar ampliamente distribuido en la naturaleza (consideración entonces más bien «profética»); 3) Presentación de concentraciones en verano por la acción de un vector desconocido; 4) Constante ausencia de contagio; y 5) Detección necrótica en macrófagos humanos alveolares. Finalmente, y se recalca gustosamente, manifiesta con satisfacción que la investigación ha constituido «otra epopeya de la ciencia médica».

Veintisiete años después, en 2005, se trataría de nuevo este tema.

«El viaje de Legionella pneumophila desde la ameba hasta el macrófago. Reflexiones sobre la mayor epidemia de la enfermedad del legionario» de Miguel Segovia (2005)

Esta comunicación, a modo de reflexiones al hilo de la epidemia de Murcia (2001), presenta unas interesantes ideas de naturaleza ecológica: 1) La legionela sobrevive y crece dentro de amebas; 2) Las amebas constituyen un reservorio; y 3) Las «amebas de vida libre» desempeñan un papel importante para la selección por la legionela de caracteres virulentos y para su adaptación de supervivencia en el interior de los macrófagos humanos.

Por otra parte, precisa que los brotes se asocian a: a) Torres de refrigeración de los sistemas de aire acondicionado situadas en azoteas de grandes edificaciones; y b) En el ámbito hospitalario: contaminación de respiradores.

Y explicita para la legionelosis la consideración de enfermedad emergente.

«Arquitectura e ingeniería sanitarias frente a la legionela» de Francisco González de Posada (2014)⁴

En esta comunicación se destacaron algunas ideas no explícitas con claridad hasta el momento, tales como estas: 1) Se trata propia y primariamente de una «enfermedad del agua»; 2) En principio, puede considerarse consecuencia de una mala previsión y tratamiento propio de la ingeniería sanitaria en los sistemas de abastecimiento de agua a las ciudades y en las redes de su distribución al no eliminar la bacteria antes de ésta; 3) Consecuencia también de deficientes proyectos arquitectónicos

⁴ Ocupa el sillón n.º 22 «Arquitectura e Ingeniería Sanitarias» en la Real Academia Nacional de Medicina.

de instalaciones hoteleras, hospitalarias y de parques de recreo, por tanto, de arquitectura sanitaria; 4) La necesidad de control de las instalaciones. En síntesis, se afirma que se plantea principalmente un problema de arquitectura e ingeniería sanitarias en su prevención y control, y que sólo cuando éstas, con la colaboración obvia de una adecuada legislación para el tratamiento de las aguas y de las instalaciones, hubieren fracasado se trataría de una enfermedad humana y se situaría entonces en el ámbito de la medicina.

Tras estas consideraciones se presenta en la Real Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife con especiales referencias a las islas Canarias.

EL PROBLEMA: CAUSA, EFECTOS, RESPUESTAS

La consideración de la legionelosis como problema de salud pública invita a continuas reflexiones. La causa última (o primaria, o material, según la perspectiva filosófica que se emplee), sin duda alguna, es la existencia de la bacteria legionela, que, como se ha indicado, está ampliamente distribuida por la naturaleza supuestamente desde tiempo inmemorial. Existe y abundantemente pero en muy pequeñas concentraciones.

Como causa actual, dada la existencia de la bacteria, puede considerarse el progreso —eso que denominamos *desarrollo*— de la humanidad, por lo que la enfermedad se presenta como característica del «primer mundo» o propia de los países desarrollados⁵. Y en éstos como principal causa mediata los diferentes tipos de macro-edificaciones, como hoteles, hospitales, balnearios y centros de rehabilitación con sus macro-instalaciones prioritariamente de sistemas de agua sanitaria y de torres de refrigeración de los sistemas de aire acondicionado.

En consecuencia, como se ha avanzado, y en síntesis, el transporte de la legionela desde su hábitat natural hasta la ciudad y la distribución por la red en ésta es «culpa» de la ingeniería, y el proyecto de las edificaciones causantes es «culpa» de la arquitectura, los dispositivos —proyecto, funcionamiento y mantenimiento— son «culpa» de nuevo de la ingeniería. Por tanto, la causa formal, la «culpa» de la existencia de la legionelosis, corresponde a la arquitectura y la ingeniería.

El efecto de las inadecuadas actuaciones técnicas de arquitectos e ingenieros es la propagación, proliferación y aumento de la virulencia de la bacteria, y, como consecuencia, de la posible aparición de la enfermedad, la legionelosis, como brote aislado o como epidemia.

⁵ No es extraño que su aparición social tuviera lugar precisamente en los EE.UU.

La solución del problema corresponde precisamente a la arquitectura y la ingeniería «sanitarias», más bien a que toda arquitectura y toda ingeniería sean «sanitarias», de modo que se controlen —mejor: se anulen— las causas del problema.

Si se presenta la enfermedad, la solución concreta de los afectados corresponde a la Medicina: microbiología, epidemiología, biomedicina, farmacología, terapia, etc.

En resumen, la legionelosis puede considerarse, en primer lugar, a modo metafórico, como «enfermedad del agua», del agua que nos rodea en la sociedad del bienestar, en el mundo occidentalizado. Y tanto su prevención como su control y tratamiento, en consecuencia, pertenecen a los ámbitos del conocimiento que integran la arquitectura y la ingeniería sanitarias. Y éstas, es decir, las personas, reciben una importante ayuda de la legislación.

CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS Y ECOLÓGICAS NATURALES DE LA LEGIONELA

Características biológicas

La legionela es una bacteria microbiológicamente gramnegativa. Su morfología se caracteriza por los siguientes rasgos: a) por su forma de bacilo pleomórfico; b) de dimensiones entre 0,3-0,9 μm de diámetro y 2-20 μm de largo; c) carecer de cápsula y de esporas; y d) por ser móviles con flagelo polar.

En cuanto a su fisiología, puede caracterizarse como: a) microorganismo aerobio; b) de difícil crecimiento en laboratorio; c) exigente de nutrientes; y d) necesitado de medios especiales con tampones y sustancias detoxificadoras.

El género *Legionella* engloba unas 50 especies. La especie *legionella pneumophila* destaca por ser prioritariamente la causante de la gran mayoría de los brotes detectados de legionelosis.

Hábitat natural

Con carácter general puede decirse que el hábitat es todo medio acuático, desde arroyos de montaña a aguas termales, aunque se presenta con escasa concentración y poca virulencia. De manera más concreta puede afirmarse:

1) Su medio de vida lo constituyen preferentemente aguas estancadas, siendo aptas para ellas un amplio rango de temperaturas, 20 a 45°C;

- 2) Su crecimiento —desarrollo, proliferación y colonización— se ve favorecido por la presencia de materia orgánica (suciedad); y
- 3) Requiere presencia de oxígeno. (Estas características se presentan con frecuencia en los sistemas de aguas de los grandes edificios.)

HÁBITAT ARTIFICIAL

La pregunta capital es la siguiente: ¿cómo llegan las legionelas a la ciudad? Y consecuentemente, ¿cómo llegan a las instalaciones de las grandes edificaciones? La respuesta es muy clara: sólo puede ser a través de la red de captación y distribución de agua potable (cuestión de ingeniería), pero debe afirmarse que lo hacen con escasa concentración del microorganismo.

Se plantea una segunda pregunta de relevancia: ¿cómo un microorganismo de difícil crecimiento en laboratorio puede resistir los procesos de tratamiento de la red de agua potable? (cuestión de ingeniería sanitaria).

Y aún más, una tercera: en tanques y depósitos de las grandes edificaciones (cuestión de arquitectura e ingeniería) proliferan las legionelas e incrementan su virulencia. Así nace una nueva pregunta: ¿Cómo es posible una larga vida, su multiplicación y el incremento de virulencia en estas instalaciones sometidas a grandes variaciones de temperatura, y en un ambiente tan hostil debido a los tratamientos biocidas utilizados reglamentariamente? (cuestión de arquitectura e ingeniería sanitarias).

Hay una respuesta común a las diferentes preguntas, a los tres ‘cómos’: es debido a la acción simbiótica con otros microorganismos acuáticos: amebas, que utilizan como ‘mecanismo de supervivencia’, de modo que se establece el siguiente proceso:

- 1) Las legionelas son fagocitadas por amebas (sin fusión fagosomaliosoma).
- 2) Se multiplican de manera intracelular en el protozoo, donde incrementan su virulencia y su capacidad de supervivencia en ambiente hostil (mayor resistencia ante la presión osmótica, los biocidas y los antibióticos).
- 3) Tras ruptura del protozoo, las legionelas son fagocitadas por otras amebas (proceso reiterativo).

Y análogamente sucede en casos de infección en macrófagos humanos.

PATOGENIA

Las legionelas entran normalmente al tracto respiratorio por inhalación de aerosoles contaminados.

Pueden producir dos cuadros clínicos diferentes:

a) Legionelosis: neumonía.

b) Fiebre de Pontiac: cuadro pseudogripal no neumónico.

Son patógenos respiratorios, que al alcanzar los alveolos

1) Son fagocitados por los macrófagos alveolares, donde muestran su capacidad de supervivencia (o son destruidos según el estado inmunológico del paciente y de la virulencia —manifestación fenotípica que presenta múltiples factores— de la bacteria).

2) Se multiplican en los alveolos.

3) Rompen el macrófago y libres penetran en otras células fagocíticas, en proceso idéntico al de las amebas.

Pueden señalarse, a modo de notas complementarias pero relevantes, las siguientes: a) no producen contagio; b) es aerógena; y c) no se conocen reservorios animales.

FUENTES DE INFECCIÓN

En la línea que se ha establecido, afirmando que los problemas prioritarios —las causas o las «culpas»— pertenecen a los ámbitos de la ingeniería y de la arquitectura, pueden considerarse como fuentes de infección —especie de catálogo fundamental— las siguientes:

1. Los sistemas de agua sanitaria (caliente y fría) de los grandes edificios.
2. Las torres de refrigeración de los grandes edificios.
3. Los condensadores evaporativos.
4. Los enfriadores evaporativos.
5. Los nebulizadores.
6. Las aguas termales.
7. Las fuentes ornamentales.
8. Los humidificadores.
9. Las piscinas de cruceros.
10. El riego por aspersión en medio urbano.
11. Duchas.
12. Equipos de terapia respiratoria.

Pueden considerarse propiamente poco relevantes los sistemas de aire acondicionado en sí mismos.

EL PROCESO DE CONTAMINACIÓN Y TRANSMISIÓN: FASES

El proceso general que conduce a la legionela desde su hábitat natural hasta los alveolos pulmonares puede describirse mediante las siguientes fases:

1. Existencia de legionela en ambiente natural.
2. Vía de entrada por la red hacia la instalación (aporte de agua natural contaminada —en muy pequeña cantidad—). Utilización de amebas simbióticamente.
3. Multiplicación o proliferación (por temperatura de agua, estancamiento, presencia de contaminantes —suciedad, corrosión ...).
4. Dispersión en el aire en forma de aerosol (gotas finísimas [suspensión] < 5 μm).
5. Trasmisión al hombre: Inhalación de aerosoles con número elevado de bacterias (suficiente cantidad de legionela) que penetran en los pulmones y pueden causar la enfermedad.

PREVENCIÓN Y CONTROL. ¿ERRADICACIÓN?

A la luz de las fases descritas en el párrafo anterior, la prevención y el control, tareas propias de la arquitectura e ingenierías sanitarias, deben orientarse a los siguientes objetivos:

1. Eliminación total de la legionela en las tomas de agua para abastecimiento de poblaciones.
2. Impedir la entrada de la legionela en las instalaciones de los grandes edificios.
3. Evitar la multiplicación mediante: a) Eliminación de zonas sucias, deposiciones y corrosiones en conductos; y b) Control de temperatura para evitar supervivencia y multiplicación.
4. Suprimir los dispositivos de dispersión.
5. Producida la infección, la tarea corresponde a la medicina: curar.

La solución, en términos generales, corresponde al diseño de los edificios, de las obras singulares (por ejemplo: fuentes, piscinas de cruceros) y de las instalaciones, así como del control y mantenimiento de éstas.

Se constata, al menos de momento, la dificultad de disponer de medios y métodos totalmente eficaces de prevención y control. De ahí que —a pesar de la extensa normativa y de las exigencias de la misma— continúen apareciendo brotes, consecuencia de que 1) La legionela es una bacteria extremadamente ubicua en el ambiente; 2) es más resistente que otros microorganismos a la acción de los medios de control habituales.

Se han realizado numerosos ensayos *in vitro* con diferentes productos y métodos. El ozono y el peróxido de hidrógeno parecen más eficaces que el cloro; más rápidos aún se presentan el choque térmico y la radiación ultravioleta. Pero estos nuevos métodos no parecen generalizables a la realidad natural, como zonas de estancamiento de aguas y tramos ciegos.

En todo caso, se considera «imposible» la erradicación de la bacteria.

LEGISLACIÓN

La garantía para la prevención y protección frente a agentes biológicos en general, y frente a la legionela en particular, y consecuentemente para el control de edificaciones, instalaciones y dispositivos exige una clara, precisa y eficaz legislación. Puede decirse (GEA, 2013) que la legislación existente es prolija, continua y permanentemente reformada y reforzada. Como documentos primordiales de la extensa legislación, y por lo que se refiere a la española nacional, pueden considerarse como más relevantes los siguientes:

1. Constitución Española, 1978.
2. Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, general no específica.
3. Real Decreto 664/1997, donde se cita a la *legionella pneumofila* como «agente biológico del grupo 2».
4. Recomendaciones para la Prevención y Control de la legionelosis, 1998.
5. Real Decreto 909/2001, cuya promulgación el 27 de julio puede considerarse consecuencia inmediata de la epidemia de Murcia, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis (BOE n.º 180 de 28 de julio de 2001)⁶, primera norma de ámbito estatal específica para la prevención de la legionelosis.
6. Real Decreto 865/2003, de 4 de julio (BOE n.º 171 de 18 de julio) por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis (BOE n.º 171 de 18 de julio de 2003).
7. «Guía técnica para la Prevención y Control de la Legionelosis en Instalaciones», consecuente del Decreto 865/2003.
8. Real Decreto 314/2006 por el que se aprueba el «Código Técnico de la Edificación» (CTE), 2006, Ministerio de la Vivienda.
9. Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas (BOE n.º 170 del 14.07.2010).

⁶ Las fechas manifiestan, una vez más, que, al menos en España, ha de ocurrir una gran desgracia, una catástrofe, para que tenga lugar una respuesta política acorde.

CONSIDERACIONES RELATIVAS A CANARIAS

Dado el alto valor social y económico del problema de la legionelosis, especialmente en zonas turísticas, por lo que se refiere a Canarias puede afirmarse lo siguiente:

1. La enfermedad —que, como decimos, es prioritariamente una ‘enfermedad del agua’— está aceptablemente bien controlada con una adecuada legislación, unos exigentes mecanismos administrativos de supervisión y la existencia de numerosas entidades empresariales para su tratamiento.

2. Por lo que respecta a la legislación canaria, se optó por aplicar la normativa nacional, de manera análoga a las Islas Baleares, La Rioja, Murcia, País Vasco, y las comunidades autónomas de Ceuta y Melilla. Ha quedado patente la preocupación del Gobierno canario, precisamente, quizás, por el turismo.

3. Llama la atención la enorme difusión de empresas especializadas de prevención, control y tratamiento de instalaciones que ofertan sus servicios (Anticimex, Apinsa, Control de plagas canarias, Floresalud, Gyd asesoría sanitaria, Prevención de Legionella Canarias, Novahigiene, Saniconsult, Seranca, etc.).

4. Hasta el presente, la enfermedad ha tenido, en general, poca incidencia y ha sido reducido el número de casos registrados.

5. Y más aún se constata, en relación con otros lugares, la poca difusión en los medios. No se detecta la usual «alarma social» de otras regiones, y de ninguna manera se ha percibido la vivencia en el turismo de «pánico escénico».

En consecuencia, puede considerarse que en Canarias se dispone de una situación aceptable, de modo que prácticamente no ha afectado ni afecta a las condiciones turísticas del archipiélago.

A MODO DE RESUMEN O DE CONCLUSIONES GENERALES

1. La causa (o «culpa») y las respuestas (principales) están en la ingeniería y en la arquitectura. El conocimiento es suficiente.

2. Existe (en el mundo desarrollado) una adecuada legislación para la Prevención, Control y Protección de la legionelosis con exigencias precisas sobre la «sanitariedad» de la ingeniería y la arquitectura: diseño, uso, conservación y control.

3. Parece que, como enfermedad emergente, con un desarrollo creciente y disperso por todo el mundo mediante el turismo (hoteles, cruceros, hospitales), seguirán apareciendo brotes epidémicos, bien como enfermedades nosocomiales, bien como epidemias comunitarias.

4. En la actualidad no debe cursar con complicaciones graves (salvo factores de riesgo y comorbilidades), dados los nuevos métodos diagnósticos y la eficacia terapéutica de nuevos antimicrobianos.

5. Pero... seguirá presentando interés mediático, con alarma social y psicosis colectivas, que debe mitigarse.

6. Y, eso sí, aunque parezca broma se dice en serio, no proclamemos ni que las tenemos, ni mucho menos que existen en nuestros hoteles, hospitales, balnearios y fuentes públicas, porque vivimos en medida importante del turismo. La experiencia es harto significativa: todos los *touropedores* de Europa y Norteamérica proceden a eliminar las reservas en las zonas turísticas en las que se detectan casos de legionelosis.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLEN, K.W., H. PREMPEH & M. S. OSMAN, 1999. «Legionella pneumonia from a novel industrial aerosol». *Commun. Dis. Public. Health*. 2(4): 294-296.
- ALLI, O.A., S. ZINK, N. K. VON-LACKUM & Y. ABU-KWAIK, 2003. «Comparative Assessment of Virulence Traits in Legionellaspp». *Microbiology*. 149 (3): 631-641.
- BRAVO OLIVA, J., 1978. «Enfermedad de los Legionarios o neumonía epidémica». *Anales RANM*, XCV (1): 195-208.
- BRUNDRETT, G., 2003. «Controlling Legionaire's Disease». *Indoor and Built Environment*. 12 (1-2): 19-23.
- CIRILO, J.D., S. FALKOW & L.S. TOMPKINS, 1994. «Growth of Legionella Pneumophila in Acanthamoeba Castellanii Enhances Invasion». *Infect. Immun.* 62(8): 3254-3261.
- Código Técnico de la Edificación* (2006). Ministerio de la Vivienda.
- Constitución Española* (1978).
- FIELDS, B.S., R. F. BENSON & R. E. BESSER, 2002.«Legionella and Legionnaires' Disease: 25 Years of Investigation». *Clin. Microbiol. Rev.* 15: 506-26.
- FLIERMANS, C.B., W. B. CHERRY, L. H. ORRISON, S. J. SMITH, D. L. TISON & D.H.POPE, 1981. «Ecological Distribution of Legionella Pneumophila». *Appl. Environ. Microbiol.* 41(1):9.
- FRASER, D.W., T. R. TSAY, W. ORENSTEIN, W.E. PARKIN, H.J. BEECHAM, R.G. SHARRAR, J. HARRIS, G.F. MALLISON, S.M. MARTÍN, J.E. MCDADE, C.C. SHEPARD & P.S. BRACHMAN, 1977. «Legionnaires' Disease: Description of an Epidemic of Pneumonia». *N. Engl. J. Med.* 297 (22): 1189-97.
- GEA IZQUIERDO, E., 2013. *Protección frente a agentes biológicos*. Universidad Internacional SEK- Ecuador. Quito.
- GONZÁLEZ DE POSADA, F., 2014. «Arquitectura e Ingeniería Sanitaria frente a la legionela». *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*. Pendiente de publicación.

- HORWITZ, M.A. & S. C. SILVERSTEIN, 1980. «Legionnaires' Disease Bacterium (*Legionella Pneumophila*) Multiplies Intracellularly in Human Monocytes». *J. Clin. Invest.* 66: 441-450.
- KASUGA, O., H. MISAWA, K. TAKAGI, K. TANI & M. IKEDO, 2002. «Studies on Efficient Methods for Detection of *Legionella* Species from Environmental Water by Use of its SELECTIVE MEDIA». *Kansenshogaku-Zasshi.* 76(1): 41-50.
- KELLY, A.A., L. H. DANKO, S.M. KRALOVIC, L.A. SIMBARTL & G.A. ROSELLE, 2003. «Legionellain the Veterans Healthcare system: Report of an eight-year Survey». *Epidemiology and Infection.* 131 (2): 835-839.
- KOHLER, J.R., M. MAIWALD, P. C.LUCK, J.H. HELBIG, V. HINGST & H.G. SONNTAG, 1999. «Detecting Legionellosis by Unselected Culture of Respiratory Tract Secretions and Developing Links to Hospital Water Strains». *J.Hosp.Infect.* 41(4): 301-311.
- LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. BOE n.º 269 de 10 de noviembre de 1995.
- LEY 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. BOE n.º 298 de 13 de diciembre.
- MARTÍN DELGADO, M.M., P. Matute Cruz, D. Núñez Gallo & M. L. Pita Toledo, 2013. *Brote de legionelosis asociada a una institución de menor probabilidad de proliferación y dispersión de Legionella.* XII Congreso Español de Salud Ambiental, Granada.<<http://www.mastercongresos.com/sesa2013/imagenes/O-16.pdf>>
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, A. R., 2014: *Parasitismo. Origen e interés biológico.* Real Academia Nacional de Farmacia, Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, 1999. *Recomendaciones para la prevención y control de la legionelosis.*
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, 2002. *Campaña para el control y la prevención de la legionelosis.*
- REAL DECRETO 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. BOE n.º 21 de 24 de enero de 1996.
- REAL DECRETO 909/2001, de 27 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. BOE n.º 180 de 28 de julio de 2001.
- REAL DECRETO 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. BOE n.º 45 de 21 de febrero de 2003.
- REAL DECRETO 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. BOE n.º 171 de 18 de julio de 2003.
- REAL DECRETO 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. BOE n.º 27, de 31 de enero de 2004.
- RODRÍGUEZ JUÁREZ, J. M., 2005. *Prevención y control de legionelosis. Normativas de aplicación.* Mapfre Seguridad, n.º 98, 2.º trimestre 2005.
- ROWBOTHAM, T. J., 1980.«Preliminary Report on the Pathogenicity of *Legionella*

- Pneumophila for Freshwater and Soil Amoebae». *J. Clin. Pathol.* 33:1179-1183.
- SEGOVIA HERNÁNDEZ, M., 2005. «El viaje de legionella pneumophila desde la ameba hasta el macrófago. Reflexiones sobre la mayor epidemia de la enfermedad del legionario». *Anales RANM*, CXXII (3): 489-504.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, G., 2014. *La respuesta sanitaria frente a epidemias producidas por virus. Seguimiento, control y erradicación*. Real Academia Nacional de Medicina, Madrid.
- STEINERT, M., L. EMÖDY, R. AMANN & J. HACKER, 1997. «Resuscitation of Viable but Nonculturable Legionella Pneumophila Philadelphia JR32 by Acanthamoeba Castellani». *App. Environ. Microbiol.* 63(5):2047.
- VISCA, P., P. GOLDONI, P. C. LUCK, J. H. HELBIG, L. CATTANI, G. GILTRI, S. BRAMATI & M. CASTELLANI, 1999. «Multiple Types of Legionella Pneumophila Serogroup 6 in a Hospital Heated-water System Associated with Sporadic Infections». *J.Clin.Microbiol.*37(7): 2189-2196.

Chemistry of Fungi: Study of the Lipid Metabolites of *Hydnellum ferrugineum*

Química de los hongos: estudio de los metabolitos lipídicos de *Hydnellum ferrugineum*

FRANCISCO JAVIER TOLEDO MARANTE, EMILIO GONZÁLEZ ALFONSO,
JAIME BERMEJO BARRERA, ESPERANZA BELTRÁN-TEJERA

Abstract. In this work we explored a chemical study of the lipid fraction of the fungus *Hydnellum ferrugineum* through spectroscopic and chromatographic techniques, in which the following were identified: natural *n*-alkanes ($C_{10} - C_{30}$); steroids with an ergosterol skeleton (ergosta-7-en-3-one, ergosta-7,22-dien-3-one, ergosta-7-en-3 β -ol and ergosta-7,22-dien-3 β -ol); two pentacyclic triterpenes (friedeline and taraxerol); saturated fatty acids (C_{11} , C_{12} , C_{13} , C_{14} , C_{15} , C_{16} , C_{17} , and C_{18}); ethyl oleate; and ethyl linoleate. This chemical-specific information is expected to provide new data for the chemical-taxonomic classification of this fungus.

Keywords: *Hydnellum ferrugineum*, fungus, chemical characterization, metabolites.

Resumen. En este trabajo se abordó el estudio químico de la fracción lipídica del hongo *Hydnellum ferrugineum* mediante técnicas espectroscópicas y cromatográficas, en el cual fueron identificados: *n*-alcanos naturales ($C_{10} - C_{30}$), esteroides con el esqueleto del ergosterol (ergosta-7-en-3-ona, ergosta-7,22-dien-3-ona, ergosta-7-en-3 β -ol y ergosta-7,22-dien-3 β -ol), dos triterpenos pentacíclicos (friedelina y taraxerol), ácidos grasos saturados (C_{11} , C_{12} , C_{13} , C_{14} , C_{15} , C_{16} , C_{17} , y C_{18}), oleato de etilo y linoleato de etilo. Es de esperar que esta información químico-específica aporte nuevos datos para la clasificación químico-taxonomía de este hongo.

Palabras clave: *Hydnellum ferrugineum*, hongo, caracterización química, metabolitos.

INTRODUCTION

Hydnellum was described by P. Karsten (1879), and, together with five other genera (*Bankera*, *Boletopsis*, *Corneoporus*, *Phellodon*, and *Sarcodon*), it is systematically included in the Bankeraceae family, order Thelephorales, and division Basidiomycota (Kirk et al., 2008). *Hydnellum* is represented by 38 species (*op.cit.*) worldwide, in Europe, North Africa, and North America.

Hydnellum ferrugineum (Fr.) P. Karst has a caped stipitate fruit body, irregular cap, is 3–7 cm in diameter, 2–5 cm high, velvety, pink whitish at first, then changing to a reddish-brown ferruginous appearance, and its extremities are generally lighter than the other parts. In wet weather, it exudes reddish drops. The hydroid fertile area consists of conical spines, up to 7 mm long, whitish pink in color at first and then ferruginous. The stipe is short and is the same color or slightly lighter than the pileus. The spores are spherical, irregular, or grossly «warty», light brown in color and not amyloid (5–6.5 x 3.5–5 µm). Autumn-winter species in the Canary Islands, which are common in pine forests, are sometimes mixed with *Myrica faya* and *Erica arborea*. It has been reported as being present in El Hierro, La Palma, Tenerife, and Gran Canaria (Beltran-Tejera, 2010), growing on soil, among the pine needles that generally pierce through the basidiocarps. It is an inedible ectomycorrhizal species.

Hydnellum conrescens (Pers.) Banker is also present in the Canary Island archipelago (Beltrán-Tejera, 2010) —having been reported for La Palma, Tenerife, and Gran Canaria— and it has the same ecology as *H. ferrugineum*, despite them being two taxonomically-separate species. For *H. conrescens*, various individuals are joined by the pilei (conrescent) to form a single unit, in which the spines are up to 3 mm long, there are no exuded drops in wet weather, and the spores are slightly smaller in size.

The secondary metabolism involves the main synthetic processes, the final products of which —the secondary metabolites— play an unknown role in the organism's ecology. While the primary metabolism is basically the same for all living creatures, the secondary metabolism is often specific. Fungi can produce secondary metabolites. In the case of basidiomycetes and ascomycetes, the chemical compounds can be obtained by extracting them from the organism collected in the field. Thus, different kinds of secondary metabolites are accessible in the laboratory for chemical, biological, and pharmacological studies.

If we make a structural classification, the secondary fungal metabolites known to science belong to the following groups: a) metabolites that are

derived directly from glucose; b) metabolites involved in the shikimic acid pathway; c) metabolites that are derived from fatty acids; d) polyketides; and e) terpenoids —terpenes and steroids are included in this group.

As a background, it must be stated that two pigments, hydnuferugin and hydnuferuginin, were isolated from the sporophores of *H. ferrugineum* and *H. zonatum*. Their structures were mainly determined by spectral analyses of the pigments and their derivatives, and were confirmed by crystal x-ray analyses (Gripenberg, 1974; Gripenberg, 1981).

Therefore, in this paper, we report on the lipid compounds that we identified in the ethanol extract of the higher fungus *H. ferrugineum*, in which we found both fatty acid derivatives and terpenoids that were previously known to science but described for the first time in this species.

MATERIALS AND METHODS

General experimental techniques. Normal phase chromatography was conducted on silica gel (Merck) with a particle size of 0.2–0.5 mm, both for the adsorbent and for the steady state. Normal phase thin layer chromatography (TLC) was done on silica gel plates (0.25 mm thick, Tracer Analytica) using a combination of hexane, benzene, ethyl acetate, chloroform, acetone, and ethanol as the eluent, in the proportions specified for each case. The products were developed by applying an oleum spray (4 % sulphuric acid + 80 % acetic acid + 16 % water) and kept heated at 120 C for 20 min. The preparative thin layer chromatography was done on 1 mm thick plates prepared in the laboratory with a mixture of 100 g of TLC silica gel (Ge 030 from Scharlau) in 210 ml of water. The plates were activated in an electric oven kept heated at 130 C for 2 h. IR spectroscopy was done on a Perkin Elmer model 257 spectrophotometer, both in a chloroform solution for spectroscopy (Merck) and on film. In both cases, sodium chloride windows were used. For the nuclear magnetic resonance spectroscopy experiments (¹H-NMR), a Hitachi Perkin-Elmer R-24 B model 435-0443 and a Bruker model AMX-300 were used (at 60 and 300 MHz respectively). Tetramethylsilane was used as an internal standard for calibrating the ¹H-NMR spectra, and both deuterated chloroform and carbon tetrachloride were used as solvents. The mass spectrometry was done with a VG Micromass ZAB-1F at 70 eV and a source temperature of 180 C. The melting points were measured with a Koeffler apparatus and they were not corrected. The gas chromatography (GC) was done with a Perkin-Elmer Sigma-300 fitted with a Perkin-Elmer Sigma-15 data processor.

Fungal material. Samples of *H. ferrugineum* were collected in the pine forest of La Esperanza (Tenerife), during the winter. A control *exsiccatum* was deposited in the Herbarium of the Department of Botany, Ecology and Plant Physiology, University of La Laguna (TFC Mic collection).

Extraction and isolation. The fresh samples (13 kg) were left to macerate in ethanol (15 L) for two months. The mass was then filtered and re-extracted by reflux with ethanol (15 L). The ethanolic extract obtained this way (30 L) was concentrated to about 500 mL in a rotary evaporator at low-pressure, poured into water (500 mL), and then extracted with chloroform (500 mL x3) and ethyl acetate (250 mL x3) using a separatory funnel. The extracts were mixed together, dried on Na_2SO_4 , filtered, and finally concentrated again in a rotary evaporator to obtain a light brown oily material. Part of this extract (65 g) was dissolved in chloroform, silica gel was added (100 g) and it was dried while being heated in the rotary evaporator apparatus (vacuum: 2 mm Hg). With the chromatographic head prepared this way, a moist column of silica gel was assembled (Merck silica gel, 0.2–0.5 mm, 2 kg) and eluted with hexane, hexane-acetone mixtures, ethyl acetate, ethyl acetate-ethanol mixtures, and finally ethanol. Fractions of approximately 250 ml were collected and monitored by normal phase TLC with mixtures of hexane-ethyl acetate as the eluent (at a ratio of 80:20 followed by 60:40) and then grouped together by composition similarity. Eight fractions were obtained this way, from which the four least polar fractions were selected for this study. We named these as follows, after spectroscopic analysis: 1) the alkane mixture; 2) saturated fatty acids, steroids, and triterpenes; 3) friedeline; and 4) unsaturated fatty acid ethyl esters.

Acetylation. The product to be acetylated was treated with acetic anhydride and pyridine at a ratio of 2:1 at room temperature and shaken for 24 hours. The surplus acetic anhydride was then hydrolyzed with ice and the resulting acetic acid was neutralized with sodium bicarbonate. The acetylated derivatives were obtained by successive extractions with diethyl ether, washing with HCl 2N, and re-washing with a 10 % sodium bicarbonate solution. The resulting organic layer was dried (Na_2SO_4), filtered, and concentrated in order to furnish a white solid of acetates.

Methylation with diazomethane. A diethyl ether solution of diazomethane was prepared from p-toluene-sulfonyl-methyl-nitrosamide, in accordance with the method described in the literature (Black, 1983). The dissolution reagent was added to the substrate drop by drop until no more nitrogen bubbles were produced and the color remained yellow.

RESULTS AND DISCUSSION

The alkane mixture. The alkane mixture is a fraction that was eluted from the chromatographic column with hexane. It was homogeneous from the point of view of TLC, with a waxy appearance, that solidifies upon cooling. It was fractionated by distilling it at low pressure into five volatile fractions (Alk-1, Alk-2, Alk-3, Alk-4, and Alk-5) as well as a residue that was discarded. GC was conducted to identify the lower *n*-alkanes (C_{10} - C_{19}). A carbowax 20M (at 10 % on cromosorb W-AW 80/100) column was used, and it was subjected to a temperature program that starts at 120 C and finishes at 215 C, with a heating rate of 3 C x min⁻¹. The system was calibrated with a standard mixture of *n*-alkanes with known concentrations, for a 30 ml x min⁻¹ flow of nitrogen. The analytes were resolved in the chromatogram in an interval of 1–26 min, and they showed the following retention times (min) in the chromatogram: decane (1.66 ± 0.33); undecane (2.40 ± 0.18); dodecane (3.85 ± 0.29); tridecane (5.88 ± 0.34); tetradecane (8.64 ± 0.52); pentadecane (11.78 ± 0.60); hexadecane (15.14 ± 0.57); heptadecane (18.56 ± 0.58); octadecane (22.00 ± 1.21); and nonadecane (25.39 ± 1.29). The method we designed involves a correction of the areas of the peaks, using detector response factors which vary from one component to another. Injecting the five volatile fractions (Alk-1 to Alk-5) gave us the results for their composition (% w/w), which are shown in Table I. From the chromatograms obtained, one can deduce the presence of longer-chain hydrocarbons. This is what led us to conduct this study. GC was also used for analyzing the higher *n*-alkanes (C_{20} - C_{30}), but for these, a 3 % OV-225 (on chromosorb Q 100/120) column was used, with a temperature program from 165 to 255 C, and a heating rate of 3 C x min⁻¹. Nitrogen was used as an eluent gas at a flow of 15 ml x min⁻¹. Also, the apparatus was calibrated with a standard mixture of higher *n*-alkanes. The analytes were resolved in the chromatogram in an interval of 7 to 30 min and showed the following retention times (min) in the chromatogram: eicosane (7.59 ± 0.23); heneicosane (9.60 ± 0.14); docosane (11.61 ± 0.48); tricosane (14.22 ± 0.20); tetracosane (16.41 ± 0.39); pentacosane (18.41 ± 0.71); hexacosane (20.97 ± 0.68); octacosane (25.56 ± 0.69); and triacontane (29.38 ± 1.19). The method designed involves a correction of the areas of the peaks, using detector response factors which vary from one component to another. Injecting the five volatile fractions (Alk-1 to Alk-5) gave us the results for their composition (% w/w), which are shown in Table II.

Table I. Composition (% w/w) of lower *n*-alkanes in the alkane fractions

	C ₁₀	C ₁₁	C ₁₂	C ₁₃	C ₁₄	C ₁₅	C ₁₆	C ₁₇	C ₁₈	C ₁₉
Alk-1	0.79	0.75	3.60	4.02	4.02	2.51	8.07	7.21	0.47	6.10
Alk-2	0.00	0.67	5.68	8.03	8.67	4.79	16.9	13.2	5.64	4.58
Alk-3	0.62	1.00	4.71	4.72	4.37	2.59	9.39	6.36	16.9	1.91
Alk-4	1.57	1.14	5.52	6.72	7.08	5.26	14.3	14.1	0.62	3.99
Alk-5	0.00	3.86	0.81	1.36	0.71	0.68	8.33	6.90	11.9	1.85

Table II. Composition (% w/w) of higher *n*-alkanes in the alkane fractions

	C ₂₀	C ₂₁	C ₂₂	C ₂₃	C ₂₄	C ₂₅	C ₂₆	C ₂₇	C ₂₈	C ₂₉	C ₃₀
Alk-1	0.28	0.33	5.70	0.33	17.7	11.6	0.11	0.00	0.17	0.00	3.63
Alk-2	0.73	0.34	12.9	0.97	2.44	0.92	1.65	0.00	6.20	0.00	0.00
Alk-3	0.62	0.43	19.8	0.26	19.5	0.36	0.26	0.00	1.69	0.00	0.00
Alk-4	0.04	0.09	1.33	0.25	6.28	0.00	7.66	0.00	0.00	0.00	7.99
Alk-5	2.06	0.00	0.43	0.00	5.42	0.46	0.00	0.00	12.7	0.00	16.9

Saturated fatty acids, steroids, and triterpenes. This is a major fraction that is eluted from the chromatographic column with hexane/acetone (75:25) as a colorless oil. A sample of it was saponified by reflux with methanolic potassium hydroxide. Extraction with chloroform rendered the unsaponifiables. The resulting aqueous fraction was acidified with a 10 % solution of HCl and re-extracted with chloroform to give a mixture of fatty acids {IR, ν_{\max} (cm⁻¹): 3500–2500 (COOH), 1710 (CO), 725 [(CH₂)_n]}. These fatty acids were methylated with an ether solution of diazomethane recently prepared in accordance with the literature (Black, 1983) to obtain a mixture of fatty acid methyl esters (FAMES). The major components of this mixture were identified using GC [15 % DEGS column (on Chromosorb W-AW 80/100), in isothermal conditions (185 C), with 42 min of elution, and at a nitrogen flow of 25 ml x min⁻¹] after calibrating the apparatus with a standard mixture of FAMES (C₁₁, C₁₂, C₁₃, C₁₄, C₁₆, C₁₇, and C₁₈). Thus, all the components of the saturated set were identified as follows: methyl undecanoate (Tr = 2.86 ± 0.07 min, 1.71 %); methyl dodecanoate (Tr = 3.89 ± 0.14 min, 0.83 %); methyl tridecanoate (Tr = 5.40 ± 0.22 min, 0.07 %); methyl tetradecanoate (Tr = 7.54 ± 0.32 min, 0.51 %); methyl pentadecanoate (Tr = 10.60 ± 0.33 min, 0.46 %); methyl hexadecanoate (Tr = 15.27 ± 0.52 min, 17.59 %); methyl heptadecanoate (Tr = 21.37 ± 0.61 min, 1.06 %); and methyl octadecanoate (Tr = 32.04 ± 0.68 min, 35.22 %). The unsaponifiables were analyzed directly using GC [3 % OV-1 column (on Chromosorb WHP 80/100, 2 m, 1/8"), with an increase in temperature from 180 to 345 C at a rate of 5 C x min⁻¹, and a nitrogen flow of 25 ml x

min⁻¹], which revealed the following two steroids: ergosta-7-en-3-one (1) (Tr = 27.95 min) and ergosta-7,22-dien-3-one (2) (Tr = 27.23 min). Part of this unsaponifiable material was separated by preparative TLC (1 mm thick plates of silica gel, eluted with ethyl acetate / benzene at a ratio of 5:95) and the three resulting fractions were acetylated separately with acetic anhydride and pyridine (2 ml Ac₂O, 1 ml Py, 24 h, room temperature). These were analyzed using GC [3% OV-1 column (on chromosorb WHP 80/100, 2 m, 1/8"), with a temperature increase from 200 to 335 C at a rate of 4 C x min⁻¹, and a nitrogen flow of 30 ml x min⁻¹], which resulted in the identification of: ergosta-7-en-3β-ol acetate (*fungisterol acetate*) (4) (Tr = 29.26 min); ergosta-7,22-dien-3β-ol acetate (6) (Tr = 29.26 min); and taraxerol acetate (9) (Tr = 31.05 min).

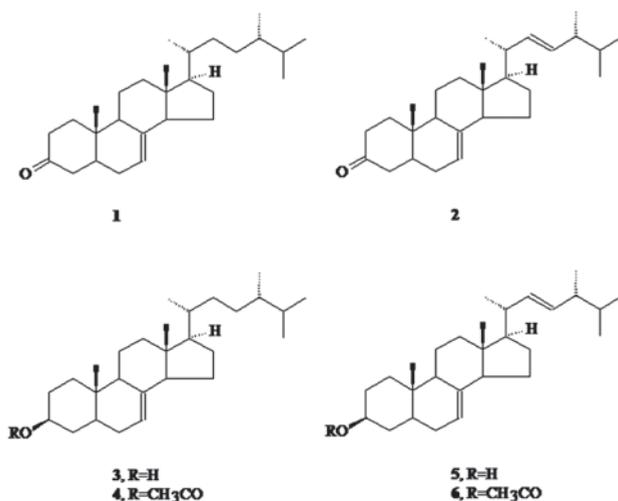


Figure 1. Steroids identified in *Hydnellum ferrugineum* (1,2,3,5) and its acetates (4,6).

Friedeline. Friedeline (7) is a compound that was eluted from the chromatographic column with hexane and acetone at a ratio of 75:25. Successive recrystallizations from hot methanol gave white crystals that set the physical and chemical constants at a melting point of 260 C and optical rotation of $[\alpha]_D^{20} = -37^\circ$ (c 2.0, CHCl₃). The IR and ¹H-NMR spectroscopic data could be superimposed over those from an authentic sample described previously in the literature (Gonzalez et al., 1984). The mass spectrum {m/z 426 (C₃₀H₅₀O), 411 (M-CH₃), 300, 285, 273} was also consistent with the structure. This compound was also identified in the unsaponifiable fraction described in the section above.

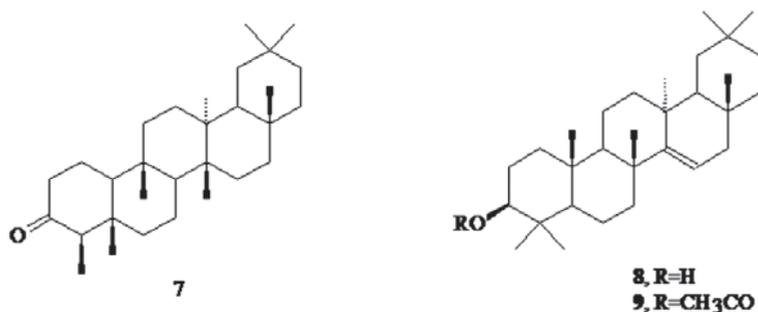


Figure 2. Triterpenes identified in *Hydnellum ferrugineum* (7,8) and its acetate (9)

Unsaturated fatty acid ethyl ester mixture. The fatty acid ethyl esters are the components of a fraction that was eluted from the chromatographic column with hexane and acetone at a ratio of 75:25. This mixture is a reddish oil that is distilled at low pressure (190–200 C, 4.5–5.0 mm Hg) to give a colorless oil that solidifies when cooled. Its $^1\text{H-NMR}$ spectrum $\{\text{Cl}_4\text{C}$, 60 MHz, δ 5.30 (2.3H, t, $J=6$ Hz), 4.05 (2H, q, $J=7$ Hz), 2.70 (2H, t, $J=7\text{Hz}$), 2.10 (m), 1.25 (m), 1.21 (3H, t, $J=7$ Hz), 0.89 (3H, t, $J=7$ Hz) reveals that this is a mixture of the ethyl esters of the oleic and linoleic acids. Using GC (OV-1 column, 3 %), we managed to measure its composition: ethyl oleate (83 % w/w) and ethyl linoleate (17 % w/w).

CONCLUSIONS

The metabolites of the fungus *H. ferrugineum* were investigated using gas-liquid chromatography and the chromatograph was controlled with a microprocessor for data processing. With the help of the chromatographic data from genuine samples, the saturated hydrocarbons from C_{10} to C_{30} were investigated, all of which were detected except for C_{27} and C_{29} . A white solid, identified as friedeline (7), was isolated by comparing its chromatographic and spectroscopic data with those of an authentic sample. An oil was isolated, in which ethyl oleate (83 %) and ethyl linoleate (17 %) were identified by comparing their chromatographic and spectroscopic data with those of authentic samples. The same methodology was used to identify two ketonic steroids: ergosta-7-en-3-one (1) and ergosta-7,22-dien-3-one (2). The mixed injection of a mixture of hydroxylic compounds with authentic samples within the Gas Chromatograph also identified three hydroxylic terpenoids, in the form of their acetylated derivatives, which

were: fungisterol (3); ergosta-7,22-dien-3 β -ol (5); and taraxerol (8). Finally, the saturated fatty acids were also investigated and all those within the C₁₀–C₁₈ interval were identified.

Acknowledgements. The authors are thankful for the financial support given to project 608/132, corresponding to the period 1984–1986 (Spanish Government, Scientific and Technical Research Advisory Committee, CAICYT), and also to the Canary Island Cancer Research Institute (ICIC).

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- BELTRÁN-TEJERA, E. 2009. «Fungi», in ARECHAVALETA, M., RODRÍGUEZ, S., ZURITA, N. & GARCÍA, A. (coord.): *Lista de especies silvestres de Canarias. Hongos, plantas y animales terrestres*. Gobierno de Canarias, pp. 25-70.
- BLACK, T.H. 1983. The preparation and reactions of diazomethane. *Aldrichimica Acta* 16 (1): 3-10.
- GONZÁLEZ, A.G., BARRERA, J.B., MEDIAVILLA, M.J., TOLEDO, F.J. (1984. Química de los hongos. Parte III. Componentes Químicos del Basidiomycete *Phellinus pomaceus*. *Anales de Química* 80C (3): 314-315.
- GRIPENBERG, J. 1974. Fungus pigments. XIII. Hydnuferrigin. A novel type of 2,5-diphenylbenzoquinone-derived pigment. *Tetrahedron Letters* 8: 619-622.
- GRIPENBERG, J. 1981. Fungus pigments. XXIX. The pigments of *Hydnellum ferrugineum* (Fr.) Karsten and *H. zonatum* (Batsch) Karsten. *Acta Chemica Scandinavica, Series B: Organic Chemistry and Biochemistry* B35 (7): 513-519.
- KIRK, P.M., CANNON, P.F., MINTER, D.W., STALPERS, J.A. 2008. *Dictionary of the Fungi* (10th eddition). Wallingford, UK: CAB International.

Francisco Javier Toledo Marante, Corresponding author's e-mail: franciscojavier.toledo@ulpgc.es; phone: +34 928 454430; fax: +34 928 452922

Francisco Javier Toledo Marante & Emilio González Alfonso, Chemistry Department, University of Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Campus Universitario de Tafira – Edificio de Ciencias Básicas, 35017 Gran Canaria, Spain.

Jaime Bermejo Barrera, Institute of Natural Products and Agrobiology (IPNA) of the Superior Council for Scientific Research (CSIC), Avda. Astrofísico Fco. Sánchez, nº 3, 38206 La Laguna, Tenerife, Spain

Esperanza Beltrán-Tejera, Department of Botany, Ecology and Plant Physiology, Pharmacy Section, University of La Laguna (ULL), 38206, La Laguna, Tenerife, Spain

Noticias inéditas sobre la rehabilitación
y el ornato contemporáneo de la parroquia
de Nuestra Señora de la Concepción,
La Orotava (Tenerife)

Unknown Notices About the Rehabilitation and the Contemporary Decoration
of the Parish Church Nuestra Señora de la Concepción,
La Orotava (Tenerife)

JUAN ALEJANDRO LORENZO LIMA

*A la memoria de Iván García Sosa,
historiador del arte y ejemplo constante de superación*

Resumen. Este trabajo analiza la reconstrucción y las reformas desarrolladas en la parroquia matriz de La Orotava (Tenerife) durante la Época Contemporánea, al tiempo que documenta el ornato conferido a su fábrica con bienes solicitados a obradores activos en varias ciudades de la Península y Europa. Se presta un interés especial a los vitrales artísticos que cubren la totalidad de sus vanos desde 1904-1905 y 1914-1915.

Palabras clave: reconstrucción, ornato, cúpula, bóvedas, vidriera artística, La Orotava (Tenerife), siglo XX.

Abstract. This research analyzes the reconstruction and reforms projected in the oldest parish church of La Orotava (Tenerife) during the Contemporary Age, and documents the decorations conferred to its building with artworks bought in workshops opened in some cities of the Peninsula and Europe. We grant a special interest in artistic stained glass covering all of its windows since 1904-1905 and 1914-1915.

Keywords: reconstruction, decoration, dome, vault, artistic stained glass, La Orotava (Tenerife), 20th century.

EN UN artículo anterior, al estudiar las reformas promovidas en el templo matriz de La Orotava durante la Época Contemporánea, insistíamos en la necesidad de contextualizar dichas intervenciones y calibrar su alcance o significación con un punto de vista amplio (Rodríguez Álvarez y Lorenzo Lima, 2014: 876-890). El análisis lo limitó entonces la información disponible en el archivo parroquial y en otros centros de la localidad, aunque años antes notamos pérdidas considerables en su desordenada e incompleta documentación de fábrica. La devolución de parte de ese material al archivo de la iglesia en 2014 nos animó a investigar de nuevo sobre el tema, ya que ahora conocemos mejor algunos episodios de su historia reciente y de la compleja evolución arquitectónica que tuvo a partir de 1897¹. No se trata de rebatir presupuestos esgrimidos por otros autores², sino que, más bien, lo planteado en esta ocasión completa nuestras primeras deducciones o hipótesis de trabajo. En base a ello, los epígrafes que siguen nos aproximan a sucesos de cierta relevancia en el ámbito local para comprender —y de una u otra forma advertir, no justificar— los perjuicios que el edificio ha padecido por último. Además, cuanto deriva de sus trámites administrativos revela interés para conocer el funcionamiento de la junta diocesana de reparación y construcción de templos, las dificultades que entrañó la petición de toda clase de bienes a ciudades peninsulares o la implicación en ello de personajes notables —especialmente el párroco Inocencio García Feo, el obispo Nicolás Rey Redondo, el maestro de obras Diego Álvarez y el arquitecto Antonio Pintor en pugna con el ingeniero José Rodrigo Vallabriga—, entre otras cuestiones dignas de consideración [fig. 1].

La valía de los «papeles devueltos» es tal que obliga a exponer en apretada síntesis lo más sustancioso de su contenido, así como a limitar el objeto de análisis a los proyectos de mayor entidad y a sus consecuencias inmediatas en un plano representativo o formal. De ahí que obviemos aspectos secundarios como la sinrazón de algunos trámites administrativos,

¹ Pendientes de signatura desde el momento de su entrega al archivero parroquial, optamos por no referir la localización provisional de estos «papeles» (APCLO: Caja 236) y respetar la primera nomenclatura o identificación que mostraban sus carpetillas. Agradecemos al párroco Óscar L. Guerra Pérez y a Alejandro Martín Perea las facilidades brindadas para trabajar con estos documentos, de los que, obviamente, no pudimos dar noticia en estudios previos sobre el templo.

² La bibliografía disponible sobre la fábrica actual es amplia, pero se limita con exclusividad al proceso rector del siglo XVIII y al amueblamiento de sus nuevos espacios de culto. Cfr. Hernández Perera (1943: 261-273); Hernández Perera (1950: 143-161); Hernández Perera (1961: 377-483); Fraga González (1990: II, 143-161); Béthencourt Massieu (1992: 143-161); Rumeu de Armas (1997: 605-654); Lorenzo Lima (2008: 1328-1350); Lorenzo Lima (2009: 103-134); Lorenzo Lima (2010a: I, 355-458); Lorenzo Lima (2010b: 213-220).

los problemas constantes de financiación, la desidia de ciertos dirigentes ante el «grave deterioro» que la cúpula manifestaba en 1912 y, de forma especial, las negociaciones seguidas para obtener recursos gubernamentales durante un periodo de crispación política y no pocas reformas burocráticas. De ahí que ese arduo proceso implicara en ocasiones a organismos isleños y, al menos en 1902, tuviese en el diputado Antonio Domínguez Alfonso (1849-1916) a su mejor respaldo o aval³.

A buen seguro, estas noticias deberán completarse en el futuro con otros aportes documentales y con la información que ofrecen diarios manuscritos o notas de prensa. No obstante, estimamos oportuna su difusión para conocer la trayectoria contemporánea de un edificio singular, cuyo ornato —y en última instancia, la apariencia que posee en la actualidad— debe mucho al celo manifestado por los párrocos Martínez Rodríguez, García Feo y Díaz-Llanos Bautista antes de que la II República y la posterior Guerra Civil paralizaran proyectos que el clero local no pudo afrontar durante la década de 1930. Afortunadamente, para esas fechas la fábrica ya se había rehabilitado por completo y su interior ofrecía «novedades insólitas» por el recubrimiento de los vanos mayores con «vitrales artísticos de primera calidad», el repolicromado de buena parte de los retablos, la recomposición de piezas de mobiliario, el acomodo de nuevas efigies, o la dotación de ambas sacristías con ornamentos y manufacturas foráneas (Rodríguez Álvarez y Lorenzo Lima, 2014: 878-884).

Los datos que aportan «papeles» tan variados sirven también para comprender la valía de un edificio paradigmático en el conjunto del patrimonio isleño, que mereció ya en 1948 la designación de Monumento Histórico Artístico Nacional y que últimamente reconoció el Gobierno de Canarias al otorgarle de nuevo la categoría de Monumento⁴. Ese interés —y al fin y al cabo, la admiración comprensible hacia una arquitectura que elude la tradición de signo mudéjar— es una constante a lo largo del siglo XX, por lo que no parece casual que promotores, autoridades de diverso signo o arquitectos titulados promovieran siempre intervenciones respetuosas con la tradición heredada y con un lenguaje que basculaba entre «la manera de los siglos antiguos y el estilo vigente en nuestros días». Así, al margen de los usos religiosos que tuvo desde su apertura al culto, el párroco García Feo animaba a la feligresía en 1915 para garantizar «la conservación de tan hermoso templo, una de las joyas artísticas de Canarias»; y años antes, al

³ APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «reformas, 1902», s/f.

⁴ Cfr. «1166 Decreto 22/2015, de 5 de marzo, por el que se modifica la categoría del Bien de Interés Cultural Iglesia de La Concepción, por la de Monumento, se vinculan los bienes muebles y se delimita su entorno de protección, situada en el término municipal de La Orotava, isla de Tenerife»; publicado en el BOC, n.º 51 (16/3/2015).

presentar una primera propuesta de actuación en 1897, el arquitecto Antonio Pintor argumentaba que era «uno de los mejores templos de la diócesis de Tenerife, en la que, desgraciadamente, no tienen estos edificios gran importancia»⁵. Se trata de valoraciones necesarias a la hora de comprender el desarrollo de los programas de rehabilitación previstos, que recurren a prácticas usuales en el pasado y que, en definitiva, todavía hoy condicionan cualquier actuación que se acomete sobre un edificio tan controvertido. A esas cuestiones prestamos atención en los epígrafes siguientes, revelando datos curiosos para la intrahistoria de la arquitectura isleña y los procedimientos de actuación vigentes en un tiempo que nos gusta llamar del *patrimonio antes del patrimonio*, porque, como han tratado ya otros autores, principios de la normativa actual eran recurridos en fecha previa a su definición o estipulación como tal⁶.

EL PERJUICIO DE LAS CUBIERTAS Y LOS ENCALADOS. INTERVENCIONES DE 1897 Y 1902

El mayor problema que tuvo entonces la parroquia residía en la impermeabilización de las cubiertas, puesto que sus bóvedas y la cúpula del crucero fueron construidas con celeridad después de 1775 y recibieron «un recubrimiento con mampostería ordinaria, al uso común del país» (Lorenzo Lima, 2010a: I, 413-414). La documentación de esos momentos previene que el carpintero Miguel García de Chaves (1734-1805) empleó «ladrillos finos» para componer las bóvedas con cimbras de madera, aunque, como era previsible, el remate de la cúpula conllevaría el empleo de piezas ligneeas que «no soportaron el paso del tiempo ni los inviernos húmedos de la Villa»⁷. Las medidas adoptadas al respecto eran siempre transitorias y no contemplaron una actuación de relieve, acorde a la gravedad del asunto y a las consecuencias que podía acarrear en el futuro. De ahí que Francisco Casañas alertara en 1854 sobre la necesidad de atender sin retraso «la ruina de las bóvedas del templo» y «otras necesidades urgentes para su conservación material», por lo que propuso invertir en ello ciertas cantidades que iba a recibir la mayordomía de fábrica (Casañas, 1854: 1-2). Sin embargo,

⁵ APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «reformas, 1897», s/f.

⁶ La bibliografía existente sobre esas cuestiones es amplia y permite asociar los conceptos históricos e interpretativos con la casuística tan diversa que describen algunos edificios de Tenerife, pero en este punto introductorio deben resaltarse al menos los trabajos de Lourés Seoane (2001: 141-150) y Lluís Peñalba (2005: 175-204).

⁷ APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «reformas, 1897», s/f.

el asunto no llegó a solventarse del todo porque las actuaciones afrontadas entonces y en décadas posteriores se limitaron a parcheos o cambios parciales del hormigón que resguardaba las bóvedas de cada nave, la cúpula del crucero y la cubierta de los campanarios. La documentación del momento previene a veces sobre esa circunstancia, aunque en 1883 el albañil Manuel Duranza llevaría a cabo una reparación de dichos elementos y renovó por completo el sistema de evacuación de aguas pluviales a través de atarjeas, desagües de mayor tamaño y canales impermeabilizados⁸.

Las intervenciones de ese tipo y a pequeña escala no concluyen hasta 1897, cuando el párroco, los feligreses más influyentes y las autoridades municipales propusieron el primer plan de actuación sistemática sobre la fábrica (Hernández Perera, 1943: 269-270). Sabíamos ya que el templo tuvo que cerrarse al culto varios meses para ello y que en esa empresa colaboró el vecindario por medio de una cuestación popular (Rodríguez Álvarez y Lorenzo Lima, 2014: 881-882), pero la lectura del expediente que pormenoriza dicha rehabilitación nos ayuda a comprender mejor sus objetivos y la repercusión de cuanto sucedió entonces. El encargado de redactar el proyecto fue el arquitecto Antonio Pintor y Ocete (1862-1948), quien desempeñaba en esos momentos las funciones de arquitecto diocesano como suplente de Manuel de Cámara (1848-1921). La memoria acabaría firmándola en Santa Cruz de Tenerife el 5 de mayo de 1897 y es un alegato curioso de intenciones, donde el propio Pintor manifiesta su interés por un inmueble que tildaba de «construcción bastante moderna» y creía edificado bajo el «estilo del Renacimiento» [fig. 2]. Su descripción de la fábrica es un testimonio útil para conocer el estado de conservación en que se encontraban las cubiertas, cuyo deterioro habían incrementado «los materiales empleados en el chapeo de las bóvedas». Al estar «cuarteado y desprendido», el agua de la lluvia lo atravesaba con facilidad o se depositaba en la parte inferior produciendo una «constante humedad que se percibe en el interior [...], acusándose en las bóvedas por manchas verdes y produciendo el desprendimiento de los encalados».

Los problemas en ese sentido eran notables, porque durante la segunda mitad del siglo XIX el espacio resultante entre las bóvedas fue cubierto «hasta la mitad próximamente de su altura» y ello no garantizaba la evacuación correcta de las aguas. Además, con el propósito de dar luz a las naves laterales por medio de los vanos en forma de óvalo, esa parte dejó de cubrirse y quedó expuesta a la intemperie. Se formaba allí «una especie de embudo», de cuyo fondo partía «una atarjea cubierta que da salida a las aguas que fluyen hasta aquel punto» y, por lo tanto, solía obstruirse con

⁸ APCLO: Cuentas de Fábrica. Legajo de 1883, s/c.

frecuencia. Otros «males» del edificio eran resultado de la humedad que en el flanco norte procuraba la entonces calle de la Iglesia —hoy llamada «de los alfombristas», adoquinada a mayor nivel—, puesto que su rasante se encontraba a una cota superior que el pavimento del templo. También era preocupante la «falta de cornisas en las fachadas de las naves laterales y en los muros de los extremos del crucero», al encontrarse «amasados para recibir las y sin ninguna comunicación que defienda dichas mamposturas de la intemperie». En consecuencia, la fábrica mostraba una «apariencia de ruina» que tampoco fue ajena a los encalados interiores y exteriores por hallarse faltos de reparación, aseo y blanqueos⁹.

Ante esa coyuntura, Pintor propuso un uso racional de los fondos disponibles con el fin de atender «las obras de más urgente necesidad en este edificio». De ahí que planteara como actuación principal el revestimiento de todas las bóvedas con un «hormigón formado a partes iguales de mortero de cal y tufo volcánico, conocido en el país con el nombre de picón». Valoraba esa medida como una actuación apropiada al ser dicho hormigón «muy resistente y duradero, por la hidraulicidad que comunica a la cal la arena volcánica». Además, contempló la idoneidad de «cubrir los senos de las bóvedas del crucero con una bóveda tabicada doble hecha con mortero y sobre ella formar una canal que lleve directamente a la calle las aguas de lluvia», de modo que «para no quitar la luz que entra en las naves laterales por los óvalos», en el centro de cada bóveda tabicada se colocaría «una baldosa de cristal de las dimensiones convenientes».

Las canales de nueva fábrica reemplazaron a las dispuestas por Duran en 1883 y como novedad quedarían protegidas con «una capa de baldosines mallorquines sentados con mortero de cemento, por el mismo procedimiento que se hacen las azoteas llamadas catalanas, que dan en este país excelente resultado». Asimismo, para evitar las humedades del muro de fachada al sur proyectó «una canal de mampostura de treinta centímetros de ancho [...], que tendrá el fondo más bajo que el piso de la iglesia, siendo evidente que el aire contenido en ella cortará completamente el paso a la humedad».

Los problemas del sector norte no pudieron atajarse entonces, puesto que el corto presupuesto de las obras impidió rebajar el nivel de la calle circundante y eludía de momento «la necesidad de vaciar también la rasante de la calle de Home, aumentando su pendiente ya bastante exagerada». En cambio, sí pudo presupuestar parte de las cornisas que faltaban en los muros laterales, «no tanto por el mejor aspecto que debe dar al edificio, como por proteger los muros que han de coronar de la acción del tiempo»

⁹ APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «reformas, 1897», s/f.

[fig. 3]; e igualmente resultaba indispensable «la reposición de todas las bóvedas de las cúpulas de las torres, y de todos los encalados interiores y exteriores»¹⁰. El coste total de dichas actuaciones ascendía a 8.466 pesetas y para darles inicio tuvieron que firmarse los pliegos de condiciones económicas y facultativas correspondientes, así como otros documentos que antecedieron a la subasta pública de los trabajos previstos¹¹.

El balance económico que conservaba el archivo la parroquia es bastante preciso al respecto y confirma la inversión de los fondos disponibles, en gran medida para cubrir los salarios del mampostero Miguel Reyes y del carpintero Saturnino Rodríguez con sus respectivos peones (Rodríguez Álvarez y Lorenzo Lima, 2014: 882). Ya en junio de 1898 el párroco Santiago Benítez de Lugo (1853-1901) informaba sobre las actuaciones que iban a acometerse en breve y para ello creó una junta de fábrica que integraron los feligreses de mayor prestigio¹², aunque ignoramos el alcance de una labor que se antojó perjudicial con el paso del tiempo. El resultado no fue otro que la cubrición de las bóvedas con materiales de excesivo peso, quizá inapropiados por los inconvenientes que ofrecían mampuestos derivados del picón y el hormigón de grava (Trujillo Rodríguez, 1978: 22). No obstante, a los pocos años tuvo que acometerse un nuevo «plan de reforma» para solventar los «pendientes» o «contratiempos» de la intervención ideada por Pintor, así como para dar continuidad a cuestiones previstas por dicho arquitecto y que no fueron materializadas entonces.

El procedimiento de actuación seguido desde 1902 varió en algunos aspectos, puesto que los medios de financiación contemplaron una subvención del Ministerio de Gracia y Justicia que fue posible gracias a las negociaciones alentadas en Madrid por el diputado Antonio Domínguez Alfonso. A él escribieron en diversas ocasiones los miembros de una renovada junta de fábrica —y de forma cotidiana el alcalde Nicolás de Ponte, amigo suyo desde época previa—, puesto que su «diligencia» y «atención hacia los intereses generales de la Villa» eran ya sobradamente conocidas. A sus desvelos correspondió también la reactivación de un proyecto añorado e indispensable para los vecinos de la comarca como el primer tramo de la carretera de El Pinito, por lo que en febrero de 1902 los municipales de La Orotava pusieron su nombre al antiguo paseo de las Dehesas (Méndez Pérez, 1992: n.º 3). Con un apoyo «tan sólido y necesario en la capital», los parroquianos de la Concepción no dudaron en organizarse a la hora de comenzar con unos trabajos que el párroco Manuel Martínez Rodríguez tildaba de «urgentes» y «necesarios».

¹⁰ APCLC: Papeles sin clasificar. Carpetilla «reformas, 1897», s/f.

¹¹ *Ibíd.* ¹² *Ibíd.*

A este sacerdote, al ya citado Nicolás de Ponte y a Antonio María Casañas se debe el inicio de los trámites pertinentes para rehabilitar de nuevo la iglesia, haciendo coincidir dichas intervenciones con la regeneración del urbanismo que rodeaba a «un edificio esplendoroso y monumental, que es orgullo del pueblo que lo posee». En fecha previa Casañas alentó el derribo de los restos que quedaban en pie del palacio de Celada —destruido a raíz del primer incendio que asoló al monasterio de monjas catalinas en 1717— y complejas «tareas de ornato» en la llamada entonces «plaza de abajo», que ya en 1901 mejoró su aspecto para convertirse en un «jardín moderno» con la plantación de un drago, palmeras, césped y flores en parterres regulares¹³.

Las obras de 1902 fueron planificadas hasta el más pequeño detalle, de modo que en su aprobación definitiva el proceso de contrata y la posterior ejecución participaron el arquitecto Manuel de Cámara y el obispo Nicolás Rey Redondo (1834-1917) como responsables últimos de la junta diocesana de construcción y reparación de templos. Durante el mes de junio los feligreses aportaron el dinero necesario para dar inicio a las reformas, siendo en realidad un anticipo o cantidad reembolsable gracias a la suscripción concedida antes en Madrid. No en vano, los vecinos se habían organizado ya y, tras una junta pública celebrada el 13 de abril de 1902, entregaron pequeñas cantidades de dinero para «los depósitos provisionales», no pudiendo abonar cada contribuyente más de 50 pesetas. Temían entonces que la subasta quedase desierta por el poco montante que podía recaudarse, pero en breve serían efectivas las más de 8.000 pesetas conseguidas en Madrid tras «largas y laboriosas gestiones» que impulsó el citado Domínguez Alfonso¹⁴.

Con el fin de evitar los problemas administrativos que pudieran sucederse, Rey Redondo exigió al párroco Martínez Rodríguez que creara una junta especializada y que las tareas previstas comenzasen en el plazo de treinta días después de firmar la contrata pertinente. Como era de esperar, dichos trámites propiciaron el intercambio epistolar entre autoridades y personalidades de todo tipo que residían en La Orotava y La Laguna, donde, precisamente, el 13 de junio de 1902 el contratista y único opositor Leonardo González y González había accedido a la adjudicación de obra. Poco antes, a través una Real Orden de 24 de mayo, el rey Alfonso XIII aprobó su postura y convertía a la junta ya aludida en organismo tutelar de los trabajos que iban a afrontarse en la parroquia¹⁵.

¹³ AMLO: Obras Municipales. Caja 391, expediente sin clasificar. Cit. Rodríguez Álvarez y Lorenzo Lima, 2014: 885.

¹⁴ APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «reformas, 1902», s/f. ¹⁵ *Ibíd.*

El asunto no se dirimió entonces con la rapidez deseada y acabaría generando más de un contratiempo a los feligreses de la Concepción, porque, según el artículo 7 de un Real Decreto de 13 de agosto de 1876 que continuaba en vigor, la junta local o de seguimiento debían integrarla el párroco, el alcalde, el síndico y dos vecinos que «hayan contribuido con mayor limosna». El fin de la misma no era otro que «velar porque las obras se ejecuten con sujeción al proyecto aprobado y a las condiciones acordadas», siempre bajo el control de los regentes diocesanos. Desde entonces el proceso no tuvo mayor problema, gracias, en parte, a la participación activa de integrantes propuestos por el párroco y el obispo: Esteban de Salazar y Cógolan (1877-1925) y el ya citado Antonio María Casañas. De hecho, el último informaba el 12 de junio que el dinero asignado para pagar al contratista Leonardo González perteneció «al fondo de suscripción popular que tuvo efecto con dicho fin». Días más tarde el propio Rey Redondo instaba sobre la conveniencia de no demorar el inicio de las obras e increpó a Manuel de Cámara para que, en calidad de arquitecto diocesano, visitara el templo y lo entregase de inmediato a González. Así pues, sin olvidar la premura del asunto y la necesidad de reorganizar los cultos ante inconvenientes futuros, Martínez comunicaba al obispo que el 20 de junio comenzaron oficialmente los «trabajos de reparación»¹⁶.

Las obras de mayor entidad fueron previstas durante el verano de 1902 y sin contradecir lo estipulado anteriormente, de forma que oficiales bajo las órdenes de González repararon y completaron las cornisas laterales [fig. 4], construyeron nuevas bóvedas tabicadas, dispusieron junto a ellas canales de sillería y no de mampuesto, revistieron con baldosines algunas canalizaciones reutilizables, encalaron los cupulines de las torres, promovieron un albeo general del inmueble, impermeabilizaron las cubiertas al exterior eliminando parte del picón previo y hasta renovaron el enlucido del intradós de las bóvedas de medio cañón, todo bajo la supervisión de quien fue entonces un hábil maestro de obras: Diego Álvarez Casanova (1870-1954), titular de una empresa con oficiales que operaban habitualmente por medio de subcontratas (Hernández Rodríguez, 1992: 294-301). El volumen de materiales requerido fue notable, aunque no tanto como se preveía al principio porque «en parte de las bóvedas no hubo que picar todo el encalado»¹⁷.

Las cuentas son bastante expresivas del alcance de la rehabilitación, ya que, entre otras medidas, a raíz de esos trabajos pudieron colocarse «vitrales artísticos» en los vanos mayores de cada nave. En los años siguien-

¹⁶ APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «reformas, 1902», s/f. Diversas cartas, sin organizar.

¹⁷ *Ibíd.* Carpetilla «reformas, 1902», s/f.

tes —y de forma paulatina durante 1903— Leonardo González cobró las cantidades asignadas en su contrato gracias al reembolso de la subvención obtenida en Madrid. Sin embargo, en carta escrita al alcalde Nicolás de Ponte Manuel de Cámara advertía ya en abril de 1904 que no tuvieran prisa a la hora de recibir la obra, garantizando siempre que «estén terminadas en buenas condiciones y no nos coja la mentira». De ahí que previniera a los miembros de la junta local o de seguimiento que «los encalados actuales de la bóveda han de picarse para el nuevo, según manifiesta el presupuesto [...]; y hay que procurar examinar si estaban pintados al temple y ensayar lo que mejor se pueda hacer para evitar que caigan al poco tiempo» [fig. 5]. Entretanto, las intervenciones de Álvarez y sus oficiales continuaban de un modo rutinario, no sin ciertos problemas que conllevó el pago de cantidades asignadas en Madrid, La Laguna y La Orotava para ello¹⁸.

Las «últimas labores de albeo» terminaron semanas después con la supervisión oportuna de Cámara, si bien en febrero de 1905 el obispo Rey Redondo notificaba a Leonardo González que la entrega del edificio debía ser inminente con el visto bueno del arquitecto diocesano, el párroco, las autoridades municipales y los miembros electos de la junta del templo. Suponemos que aconteció así de inmediato, aunque en junio de ese año el mismo González recibió ciertas cantidades como «gratificación» de sus servicios y un mes después el alcalde pagaba a Pedro Hernández 40 pesetas por «la composición del reloj de la iglesia»¹⁹. Concluía de ese modo la rehabilitación parcial del inmueble.

LA CÚPULA DESPUÉS DE 1909. CONTRARIEDADES DE CARA A SU RECONSTRUCCIÓN

El destino quiso que el «arreglo» de la parroquia no terminara en torno a 1904, puesto que sucesos acaecidos luego influyeron en su devenir y en la conservación de un elemento primordial de ella: la cúpula del crucero, dispositivo arquitectónico que singulariza a la fábrica y no fue intervenido de un modo sistemático en 1897-1898 ni en 1902-1904 [fig. 1]. Años después, los efectos de la erupción volcánica de Chinyero (1909) y el poco aguante de los encalados proveídos determinaron que dicho elemento y su anclaje con las bóvedas lindantes fueran sometidos a un complejo proceso de «reforzamiento» o «ligera construcción» que, incluso, algunos documentos tildan de «reedificación». Los primeros síntomas de deterioro fueron visibles a finales de 1909, semanas después de que tuvieran lugar la erupción ya citada y unos

¹⁸ *Ibíd.* ¹⁹ *Ibíd.*

temblores sentidos en la isla antes del siniestro²⁰. Sin embargo, no se actuó entonces en consecuencia ni los regentes de la parroquia adoptaron medidas al respecto, ya que, a simple vista, «el daño parecía menor y no se mostraba al exterior». El duro invierno de los años siguientes y el consecuente deterioro contribuyeron al arruinamiento de la cúpula, de buena parte de sus mampuestos y de la cubierta del remate o cupulín con un hormigón mal renovado periódicamente, de modo que ya en 1912 la situación parecía insalvable. El encargado de alertar sobre el peligro que amenazaba la fábrica fue el párroco Inocencio García Feo (1885-1920), quien durante el año anterior obtuvo el respaldo de los feligreses, del obispo Rey Redondo y de las autoridades locales con el fin de proceder a su «recomposición inmediata», adoptando medidas e intervenciones necesarias a tiempo de evitar «el perjuicio que la cúpula puede infringir al resto del inmueble». Apenas habían transcurrido unos años y la parroquia volvía a encontrarse en obras, esta vez motivadas por una causa de fuerza mayor (Trujillo Rodríguez, 1978: 22).

Los trámites que antecedieron al inicio de los trabajos en la cúpula son bastante tediosos y, casi sin quererlo, desembocaron en una disputa soterrada entre los profesionales consultados para ejecutar su renovación: el arquitecto Antonio Pintor y el ingeniero José Rodrigo Vallabriga (1876-1965), técnico que ganó pronto la simpatía del obispo y del párroco. En 1911 ya habían coincidido en La Orotava y expresaron pareceres distintos ante el estado de conservación que mostraba la iglesia conventual de Santo Domingo, cuya fábrica rehabilitarían los padres paúles meses después con un proyecto suyo. De hecho, Pintor tuvo que aprobar ese «plan de arreglo» junto al también arquitecto Mariano Estanga (1867-1937) y eludir su opinión de 1909 contraria al mismo²¹. Tras un episodio de «tanta crispación» como el descrito, en enero de 1912 el propio Vallabriga comunicó a García Feo que aceptaba hacerse cargo de la parroquia siempre y cuando se cumplieran condiciones estipuladas con anterioridad: contar él con la dirección de los operarios, no alterar lo ya establecido en contratos previos y disponer de sus maestros de confianza, los cuales acabarían trasladándose a La Orotava durante el transcurso de la reconstrucción. Le pidió paciencia porque antes de redactar la memoria previa debía concluir «varias obras para afrontar como se debe ese trabajo», aunque ello no impedía que fuera pidiendo el hierro necesario a la Península y comprando «materiales precisos» en la propia isla. Más problemático era el trato con Antonio Pintor, puesto que la controversia con él —y al fin y al cabo, el enfrentamiento

²⁰ Sobre este suceso y su repercusión mediática, véanse los trabajos de Brito (2003), Tous Meliá (2011) y Pérez Alegría (2013), entre otros.

²¹ AMLO: Patrimonio. Caja 85, expediente 30.

habitual entre arquitectos e ingenieros— empañó el desarrollo de la obra. De ahí que Vallabriga instara a García Feo para que acudieran juntos al despacho de Pintor y plantease él las «debidas declaraciones», aunque reconoce que la elección del técnico mejor cualificado era responsabilidad suya como parte contratante²².

Días antes de recibir este oficio, el párroco leyó otro donde Pintor le instaba a que decidiera sobre la dirección de los trabajos con el fin de no dilatar más la firma del proyecto como «tarea indispensable para conocer el importe exacto de los mismos, ejecutarlos con acierto y recabar del Gobierno los fondos necesarios para reintegrar a los señores que los adelanten». Aunque había hecho algunos gastos a raíz de sus desplazamientos a la Villa con el propósito de inspeccionar la fábrica, reconoce no existir deuda por ello y que, como párroco titular, se encontraba en la libertad de encargar el proyecto a quien creyera conveniente, asegurándole que, si no era elegido, eludiría el «más mínimo resquemor». En caso de que sucediera lo contrario, fijaría sus honorarios conforme a lo establecido por la tarifa en vigor de 1905 y los adelantos pertinentes, aunque previene que «la obra bien meditada y planeada se llevará a cabo sin dificultad, con operarios corrientes [y] nada de especialistas»²³.

Quizá sin saberlo Pintor incidía en un asunto controvertido: la cualificación del director de obra, tema que preocupaba por igual en La Laguna y La Orotava. El asunto era más grave de lo que parecía a simple vista, porque, sin ir más lejos, durante esos años el debate arquitectónico lo centraba en Tenerife la reconstrucción de la catedral de La Laguna, cuya fábrica permanecía cerrada al culto desde 1897 (Darias Príncipe y Purriños Corbella, 1997: 200-219). Como es sabido, ese proyecto acabaría generando las mismas dudas e incertidumbres que podemos aplicar a la cúpula de la Concepción, ya que, al fin y al cabo, insistía en la conveniencia de contratar a un ingeniero, no a un arquitecto con trayectoria de mayor o menor empaque. En 1912 Pintor contaba con la simpatía del vecindario de La Orotava, al haber proyectado años antes edificios para diversos particulares²⁴ y, como ya sabemos, redactar el plan de rehabilitación que fue

²² APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «reformas, 1902», s/f. Carta de José R. Vallabriga, 15/1/1912.

²³ *Ibíd.* Carta de Antonio Pintor, 13/1/1912.

²⁴ En agosto de 1903 previó la reconstrucción de una casa en la calle de La Carrera, propiedad de Isamel Suárez de la Guardia, si bien años más tarde, en enero de 1921, firmaba otro plano para reedificar una casa amplia en la misma vía por petición de Miguel Hernández Cruz y su esposa Magdalena de Lugo Massieu. AMLO: Obras y Urbanismo. Obras Particulares. OM 21-40 y 22-88. Pintor elaboró también una propuesta no desarrollada para urbanizar la plaza del Ayuntamiento en 1911 y una década antes intervino en la reorganización de ese edificio público, con memoria y proyecto firmado en mayo de 1891. Cfr. Martínez Sánchez (1984) y Luque Hernández (1998: 421).

acometido en la parroquia desde 1897. Su fama era creciente en pueblos cercanos como el Puerto de la Cruz²⁵ y en las ciudades capitalinas de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, donde existe buena parte de su obra construida (Darias Príncipe, 1985: 175-310). En cambio, Vallabriga era un desconocido para el párroco y los vecinos de la Villa si obviamos el episodio ya expuesto en torno a la iglesia de Santo Domingo durante 1911. Bien relacionado en lo profesional y lo personal, no firmó otros proyectos para la localidad salvo una vivienda edificada en 1913 para un hijo de Ricardo Ruiz Aguilar (1839-1922)²⁶ y, que sepamos, su actividad quedó al margen de iniciativas impulsadas por el consistorio villero en esos momentos (AA. VV., 1990). Antonio Pintor y Mariano Estanga acapararon los proyectos de mayor envergadura antes de 1930, por lo que resulta conveniente atribuirles un protagonismo extremo en la regeneración del centro urbano durante ese tiempo y bajo una estética basada en ideales eclécticos, modernistas e historicistas (Hernández Gutiérrez, 2003: 115-149). En cambio, a Vallabriga le avalaron siempre su buen trato e intervenciones de alcance similar que previó en otras iglesias del Archipiélago, ya que, por ejemplo, en julio de 1907 accedió a rehabilitar las columnas y arquerías del templo parroquial de Valverde (Darias Príncipe, 1985: 464).

A favor del joven ingeniero se encontraban también otras circunstancias que le permitieron redactar el proyecto y dirigir la «obra de la cúpula» a partir de 1912. Su planteamiento de los trabajos previstos reveló siempre menor nivel de improvisación, al incidir en la conveniencia de reforzar la estructura dieciochesca con estribos de hierro y recubrirla con apliques de hormigón. Ese proceder ganó en fecha temprana el respaldo del obispo Rey Redondo, quien, además, le había encomendado años antes la reconstrucción de la catedral lagunera con materiales semejantes y haciendo uso del hormigón armado en un templo a gran escala, de proporciones insospechadas hasta el momento (Darias Príncipe y Purriños Corbella, 1997: 219-226). Dada la especificidad del trabajo que debía emprenderse en el inmueble villero, se trataba de una intervención novedosa, al mismo tiempo

²⁵ Para esta localidad elaboró en 1912 el ambicioso plan de conducción y distribución de aguas, así como otros proyectos para el teatro-cine que acabaría recibiendo el nombre de «Teatro Topham» por su último promotor (1913, 1923 y 1925). Luego fue recurrido también por la Comisión Municipal Permanente, ante asuntos muy diversos. AMPC: Legajo 30, f. 37; legajo 131, expediente 5; legajo 132, expedientes 25 y 33; legajo 133, expediente 5; legajo 136, expediente 27; y legajo 1.495. Agradecemos estas referencias al investigador Eduardo Zalba González, quien nos ha auxiliado también en la interpretación de algunos planos y documentos.

²⁶ AMLO: Obras y Urbanismo. Obras Particulares. OM 22-53. Cit. Luque Hernández (1998: 421) y Hernández Gutiérrez (2003: 137-138).

difícil y controvertida, capaz de generar la estabilidad que tanto se buscaba para la cúpula y el resto de bóvedas que cubrían un templo ya saneado. No obstante, resulta significativo que la vinculación del ingeniero con el párroco Inocencio García Feo y su familia se limitara con exclusividad a ese proyecto. Años después el mismo sacerdote sufragó buena parte de la reconstrucción que la ermita del Calvario y la plaza inmediata experimentaban desde 1914 con planos de Estanga²⁷, arquitecto a quien su hermano, el conocido comercial Casiano García Feo, pidió también el diseño de una amplia residencia que acabaría edificando en la calle de San Agustín²⁸.

Todo ello prueba que la elección de Vallabriga no dejó de ser un hecho coyuntural, forzado por las circunstancias del trabajo que debía afrontarse con celeridad. La labor acometida en torno a la cúpula sirvió para cimentar la popularidad del joven ingeniero en la isla, porque, como anotaba el restaurador Nicolás Perdigón (1853-1939) en su diario, en 1912 «principió la reforma del cimborrio de la iglesia de la Concepción, dirigida por mismo arquitecto de la catedral de Tenerife»²⁹. Citas similares abundan en otros manuscritos de ese tiempo y en algunas notas de prensa, por lo que acabaría divulgándose la idea de que José Rodrigo Vallabriga era el técnico mejor cualificado para las intervenciones previstas en un edificio tan importante. Así debió entenderlo el propio técnico, a quien el párroco y otros vecinos de la Villa notificaron su elección inmediatamente. Con todo, en marzo de 1912 el mismo Vallabriga enviaba a La Orotava el borrador del contrato y del proyecto, al tiempo que avisaba sobre la conveniencia de concertar con el maestro Manuel Puerta su traslado a la localidad porque había recibido proposiciones «muy ventajosas» para construir en Vilaflor³⁰.

A partir de entonces las negociaciones no dejaron de sucederse, aunque en abril de ese año, poco después de una estancia de trabajo en El Hierro, el ingeniero se quejaba de no tener noticias sobre la contrata³¹. Entretanto debieron producirse reconocimientos en las cubiertas y los muros perimetrales del templo, aun cuando a la hora de debatir sobre la situación vivida se refiere con exclusividad «la opinión de los arquitectos Pintor y Estanga,

²⁷ Un estudio de estas obras, con bibliografía precedente y abundante material de archivo, en Lorenzo Lima (2014).

²⁸ El proyecto fue firmado en Santa Cruz de Tenerife el 7 de febrero de 1924, pero la casa estuvo en construcción hasta 1931. AMLO: Obras y Urbanismo. Obras Particulares. OM 23-17. Para su comentario estilístico y tipológico, véase Hernández Gutiérrez (2003: 138-139).

²⁹ AFP: Diarios manuscritos de Nicolás Perdigón. Cuaderno D-III, f. 16r.

³⁰ APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «cúpula», s/f. Carta de José R. Vallabriga, 10/3/1912.

³¹ APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «cúpula», s/f. Carta de José R. Vallabriga, 10/4/1912.

así como también del ingeniero Vallabriga». Incredulado por las circunstancias, García Feo convocó a los feligreses el 15 de abril para debatir sobre el anteproyecto y las condiciones impuestas por el que era ya su flamante director de obra, quien, como explicó una y otra vez el párroco, adquiriría el compromiso firme de «dejar la cúpula en perfecto estado de solidez». Para ello Vallabriga presentó un presupuesto total de 25.856 pesetas, cantidad a la que deberían restarse las poco más de 1.000 pesetas que generó la venta del órgano viejo a la iglesia de Arico. Los vecinos aceptaron con agrado la propuesta e iniciaron los trámites para la recaudación de fondos en la localidad, fijando como suma máxima una limosna de 1.000 pesetas a título individual. De este modo empezaban a movilizarse los feligreses de la Villa de Abajo, hasta el punto de que en poco tiempo cubrieron una parte proporcional de ese presupuesto³². Mientras, el ingeniero redactaba una «explicación técnica» de las obras proyectadas con el correspondiente plano y los términos del contrato, firmado en La Orotava el 7 de mayo de 1912 [fig. 6].

Gracias a estos documentos sabemos ahora que los trabajos contemplaron el picado de toda la superficie de las bóvedas al exterior, así como rejuntar la unión de las piedras con cemento y descubrir los nervios que componían la cúpula para sujetarlos en su trasdós por medio de hierros con 25 milímetros de diámetro. Esas estructuras no serían visibles porque el acabado final implicaba la disposición de nervios nuevos de cemento armado, sujetos adecuadamente en la base y el remate. Allí serían cogidos por poderosos cinturones de cemento, reforzados a su vez con hierros dispuestos al efecto; y al igual que en el cupulín o la linterna, sobre el espacio existente entre los nuevos nervios se extendería una bovedilla de hormigón armado de 8 centímetros de espesor. Para fortalecer el espacio existente entre los vanos del cuerpo bajo y del remate, Vallabriga contempló la colocación de pies derechos del mismo hormigón, si bien las jambas de cada una de las ventanas que cubrieron los nuevos vitrales recibirían guarnición con molduras de cemento.

En el interior, la cúpula fue revocada con mortero y enlucida con yeso blanco, de modo que los nervios e impostas fueron embellecidos por medio de molduras de cemento. Precisamente, la cornisa de madera existente hasta ese momento sería sustituida por otra de fábrica que garantizaba su solidez y duración, si bien en el exterior podían verse «los juegos de ménsulas talladas que la adornan». Los problemas de estabilidad que tenían las bóvedas quedaban resueltos con «una cuidada sujeción entre sus piedras, exagerando el trabajo de aquellos sitios de manifiesta debilidad». De ahí

³² *Ibíd.* Carpetilla «cúpula», s/f.



1. Exterior. Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava. (Foto: Juan González Méndez [c. 1865]. Archivo FEDAC.)



2. Interior. Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava. (Foto: Anónimo [c. 1890]. Archivo FEDAC.)



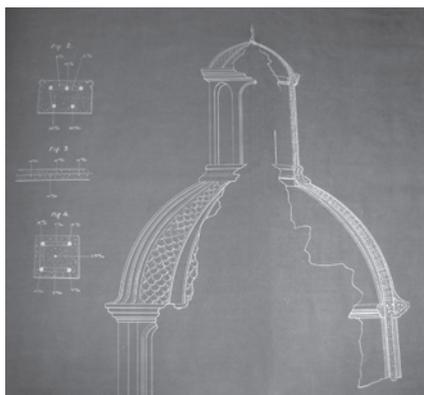
3. Exterior. Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava.



4. Exterior. Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava.



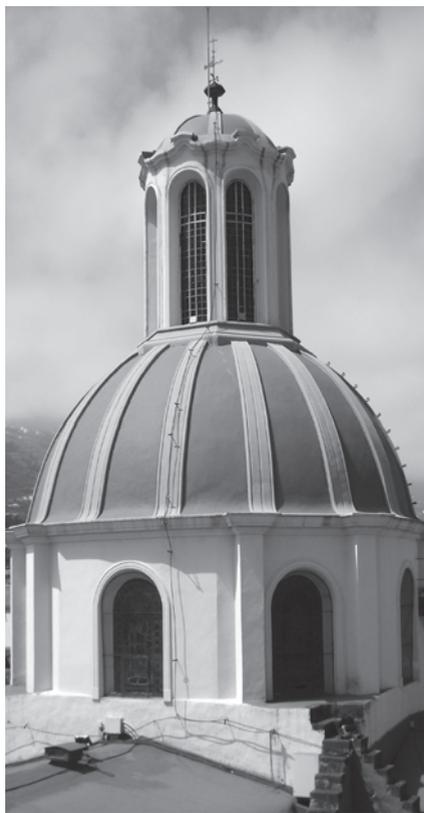
5. Bóvedas interiores. Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava.



6. Proyecto de rehabilitación de la cúpula. José Rodrigo Vallabriga, 1912. Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava.



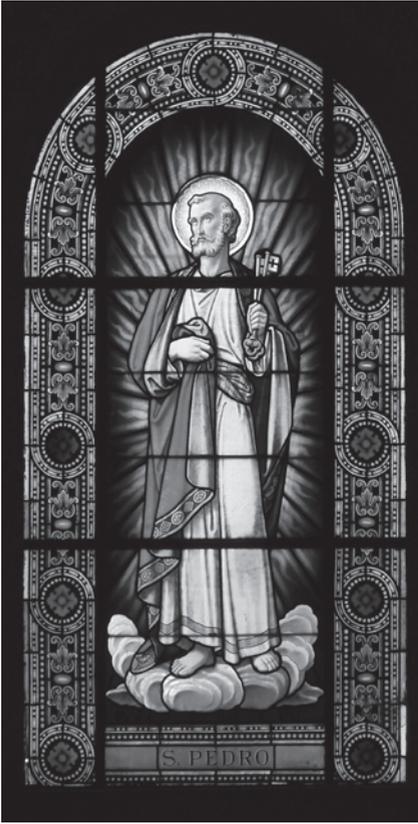
7. Retrato de Manuel Llarena (detalle). Cristóbal Afonso, 1781. Colección particular, Gran Canaria.



8. Cúpula. Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava.



10. Diseño de vidriera. La Veneciana, 1912-1913. Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava.



11. Vidriera. Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava.



9. Bóvedas interiores. Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava.



13. Vidriera (detalle). Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava.



12. Diseño de vidriera. La Veneciana, 1913-1914. Archivo Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava.

[Fotos 3-6 y 8-13: J. A Lorenzo, 2001-2015.]

que para la unión de las piedras entre sí y con la nueva bóveda que iba a cubrir el trasdós del casco recurriera al uso de «estribos y pasadores de hierros de la forma y dimensión apropiada para cada caso». Desde luego, el éxito de su intervención recayó en los materiales empleados, entre los que no faltaron el cemento Burham y un hormigón que tuvo «la proporción de 500 kilogramos por cada cm³ de arena y grava menuda»³³.

Tras convenir esa pauta o plan de intervención, a la hora de firmar el contrato Vallabriga se comprometió a ejecutar las obras con un presupuesto total de 17.500 pesetas en lo relativo a su ramo e incluyendo «los gastos que pudieran originarse con arreglo a la ley de accidentes de trabajo». La duración prevista de dichas intervenciones no superaría los cuatro meses, salvo posibles contratiempos en la consecución de las obras o «el caso de que la pizarra artificial no llegara oportunamente». De hecho, si no pudieran expedirse documentos justificativos, cada día de trabajo que superase ese periodo sería penado con 10 pesetas a favor de la parte contratante. Los pagos durante el transcurso de la reconstrucción podían ser semanales o quincenales, aunque siempre guardando relación con «la marcha de las obras, los materiales acopiados [...], y la proporcionalidad de los desembolsos con lo que falte para la terminación del trabajo»³⁴.

Las condiciones estipuladas eran ventajosas para los redactores del proyecto, pero no contemplaron medidas que otros técnicos creían necesarias en un primer momento. Previendo esa circunstancia, Antonio Pintor se apresuró en escribir a García Feo para comentarle lo que había notificado con anterioridad al alcalde Tomás Pérez, de modo que a través de una carta firmada en Santa Cruz el 30 de abril de 1912 instaba para que el contrato estipulara la conveniencia de sostener la cúpula con una cimbra de madera, la misma que debía emplearse para construirla de nuevo³⁵. Esa aspiración fue cumplida luego por Vallabriga y sus operarios, aunque no sucedió lo mismo con otras advertencias manifestadas por vía epistolar. Descontento con ello y con la escasa repercusión de sus juicios, meses después el mismo arquitecto notificaba al párroco el poco conocimiento que tuvo de la obra y del desarrollo posterior, por lo que, ante el avance experimentado durante los últimos meses con el primer encofrado del tambor, creía inútil visitarla; y sólo ante su insistencia, accedió a reconocer la parroquia en agosto de 1912, coincidiendo con un desplazamiento previsto al Puerto de la Cruz³⁶. Lo cierto es que con o sin el visto bueno del arquitecto, Vallabriga y Manuel Puerta Mejías, su maestro de confianza, trabajaron afanosamente en

³³ *Ibíd.* ³⁴ *Ibíd.* Carpetilla «cúpula», s/f.

³⁵ *Ibíd.* Carta de Antonio Pintor, 30/4/1912.

³⁶ *Ibíd.* Cartas de Antonio Pintor, 20/9/1912 y 30/9/1912.

el recubrimiento de la vieja cúpula de madera, piedra y mampuesto con materiales distintivos de su época como el hierro y un hormigón de arena gravosa. De ahí que en una de las visitas rutinarias a la Villa en agosto de 1912 el propio ingeniero autorizara a Puerta para que cobrase los recibos que le correspondieran en un futuro; y casi un año después, en junio de 1913, haría lo mismo citando como depositario a Fernando Ruiz³⁷.

Aunque no poseen una regularidad extrema, los apuntes de García Feo contemplan pagos de forma periódica a Vallabriga y a Puerta entre junio de 1912 y diciembre de 1913, si bien los recibos del maestro de obra concluyen de un modo efectivo en agosto de 1913. Además, las cuentas mencionan al enigmático «maestro Ángel» que recibió algunos cobros y a la subcontrata realizada con la empresa de Diego Álvarez Casanova. Los operarios de la última eran personal de confianza para el párroco, puesto que en esos años trabajaban de forma periódica en el aseo del templo (Rodríguez Álvarez y Lorenzo Lima, 2014: 885) y en la reconstrucción de la ermita del Calvario (Lorenzo Lima, 2014: 149). En este caso, consta que en agosto de 1912 el mismo Álvarez y sus oficiales recibieron más de 400 pesetas por «armar el andamio de la cúpula de la iglesia y picar la parte interior»³⁸.

A pesar de lo estipulado de un modo preciso en el contrato, la reedificación de la cúpula no pudo desarrollarse en el periodo establecido de cuatro meses. Varias dificultades lo impidieron, pero es el propio José Rodrigo Vallabriga quien en noviembre de 1912 comunicaba al párroco su «agitación» tras regresar a Tenerife y conocer el contratiempo de no contar con pizarra artificial para las cubiertas, entonces en camino porque «un error de la fábrica» había motivado lo que el propio técnico tildaba de «tardanzas inusitadas»³⁹. A los pocos días García Feo respondió al responsable del proyecto argumentando el desembolso de más de 150 pesetas para «enjalbegar y pintar las venas del cimborrio y del cupulino», lo que suponía incumplir la condición tercera del contrato relativa al plazo de ejecución. Así pues, como parte contratante y perjudicada con la demora, los parroquianos eludieron un cumplimiento efectivo de dicha cláusula. Por ese motivo, el propio sacerdote y sus feligreses sobreentendieron que Vallabriga no iba a enfadarse tras conocer que «se modificaron o pintaron las venas y enjalbegó el cupulino, rebajando esa cantidad del presupuesto»⁴⁰. Ello confirma que fue en ese momento y no antes cuando desaparecieron las pinturas que Cristóbal Afonso (1742-1797) recreó en la cúpula y el crucero, de las que

³⁷ *Ibíd.* Recibos de José R. Vallabriga, 5/8/1912 y 23/6/1913.

³⁸ *Ibíd.* Recibos de Diego Álvarez, 28/8/1912.

³⁹ *Ibíd.* Carta de José R. Vallabriga, 14/11/1912.

⁴⁰ *Ibíd.* Carta de Inocencio García Feo, 17/11/1912.

perduran sólo representaciones de los Evangelistas en las pechinas y otros signos ornamentales en la base o el molduraje del tambor [fig. 9]. Los paños verticales del cuerpo bajo reproducían las figuras de algunos apóstoles y en la media naranja podía verse «un parral adornado con guirnaldas junto a otros motivos de sorprendente efecto» (Hernández Perera, 1943: 270).

Ante dicho revés y otras discrepancias surgidas con el pago de algunas retribuciones o la intromisión de Pintor, días más tarde el ingeniero reclamaba a los regentes del templo el cobro de ciertas cantidades que gastó en «viajes y honorarios del que fue a dirigir el montaje de las vidrieras, el viaje y los sueldos de operarios que fueron a pintar los vanos del cimborrio [...], y mis repetidos viajes a La Orotava». No pensaba dimitir ni rescindir el contrato, pero creía injustificado que los vecinos de la Villa discutiesen acerca de su honorabilidad⁴¹. El paso del tiempo relajó la crispación latente e hizo que ambas partes encontraran un punto de acuerdo antes de que las obras concluyesen durante el verano de 1913, cuando terminaba la responsabilidad del joven ingeniero y el nuevo recubrimiento de hierro, mortero y hormigón devolvió estabilidad a una cúpula con linterna y remate de mayor altura. En marzo de 1913 Puerta compraba aún grandes cantidades de cemento para el recubrimiento exterior, en agosto de ese año varios peones colocaron las vidrieras del cuerpo bajo o tambor y, como último responsable del proyecto, Vallabriga no firmaría el recibo con la cantidad adeudada por su trabajo final hasta el 7 de diciembre de 1913⁴². Con todo, en enero de 1914 García Feo escribió a Pintor y el arquitecto respondía que no hizo ningún trabajo en la cúpula, por lo que «nada se le había devengado en ellas»⁴³.

Los cambios en la apariencia exterior de la cúpula no fueron considerables, pero al analizar los testimonios fotográficos de mayor antigüedad [fig. 1] y la recreación que Cristóbal Afonso introdujo en el retrato de Manuel de Llarena (1781) [fig. 7] nos percatamos de que dichas variaciones acabarían limitándose a la volumetría de la cubierta inferior y al cupulín. El último describe desde entonces una estilización considerable, de modo que las molduras del remate simulaban con hormigón armado las existentes en el coronamiento del frontis. Los nervios del casquete presentan un volumen mayor por su reforzamiento con hierro y, si no fue previsto por Pintor en la intervención anterior de 1898, José Rodrigo Vallabriga dispuso un molduraje simple en el perímetro superior de la base y fortaleció con pies derechos los estribos existentes entre unos ventanales que mostraban me-

⁴¹ *Ibíd.* Carta de Inocencio García Feo, 26/11/1912.

⁴² *Ibíd.* Recibo de José R. Vallabriga, 7/12/1913.

⁴³ *Ibíd.* Carta de Antonio Pintor, 14/1/1914.

nor dimensión. Precisamente, los marcos o cornisas de esos vanos restaron espacio a las vidrieras y alteraron su emplazamiento respecto al interior, por lo que en ello cabría encontrar un rasgo distintivo de la actuación del ingeniero [fig. 8].

Pero, sin duda, su aporte más notable fue la cubrición de parte de la bóveda con un aplacado de hormigón que detalla el plano correspondiente, dispuesto al modo de «las escamas de un pez» en los remates del tambor y de la linterna [fig. 6]. Dichas piezas otorgaron singularidad a la cúpula hasta su retirada en 1998-1999 para ser sustituidos por una perjudicial y anodina pintura de protección en tonos rojos, a la vez que garantizarían la impermeabilización de la cúpula durante largo tiempo. Vallabriga contempló esa medida como un añadido conveniente por la incorruptibilidad del material, pero el paso de los años lo deterioró considerablemente y a mediados de siglo la cúpula, su revestimiento y la fijación de los vidrios mostraban ya serios problemas de estabilidad. No obstante, la apariencia interna de ese dispositivo arquitectónico con gruesos nervios de hormigón, los encalados regulares de yeso y la luminosidad de los vitrales contribuyeron a definir una imagen distintiva del templo, la misma que se mantiene en nuestros días y han respetado últimas rehabilitaciones [fig. 9].

LOS VITRALES

Las reformas promovidas en la parroquia a principios del siglo XX posibilitaron su ornato con bienes inexistentes hasta entonces, siendo uno de los más significativos las «vidrieras con figuras» o «vitrales artísticos» que cubren los vanos de cada nave, del tambor de la cúpula, del baptisterio y de la sacristía mayor. La intervención ya reseñada de 1902 permitió el arreglo de los muros laterales para colocar en ellos las primeras vidrieras que llegaron a La Orotava por mediación de su comitente: la piadosa Dolores de Salazar (1856-1945), cuyo nombre y el año 1904 figuran en al menos cuatro obras de ese tiempo⁴⁴. A día de hoy, estas piezas y otras de la cúpula que fueron colocadas en 1915 integran uno de los conjuntos vítreos más vistosos y representativos del Archipiélago (Armas Núñez, 2014: 356-381), aunque la documentación investigada por último aclara mejor su origen, los pormenores de cada encargo y la significación artística que sus componentes tuvieron en un primer momento.

⁴⁴ En dos de ellas, que representan a la Virgen de los Dolores y a la Inmaculada Concepción, puede leerse «LEGADO DE DOLORES SALAZAR», si bien los vitrales de los Sagrados Corazones de Jesús y María muestran la fecha «1904» en su bordura.

Antes de ello el templo había recibido adorno en el cerramiento acristalado de los grandes vanos del crucero, ya que durante la década de 1780 Cristóbal Afonso pintó con tonos dorados los vidrios de la cúpula para generar un ambiente etéreo y filtrar la luz. Ese trabajo no reviste mayor significación, pero es descrito al tiempo que las cuentas pormenorizan otras intervenciones suyas en el interior y el exterior de una fábrica inacabada (Lorenzo Lima, 2010a: I, 404-406). Con el paso de los años esos primeros cristales fueron reemplazados por otros de menor valía, algo que, a su vez, obligó a reforzar la disposición de los pequeños vidrios con elementos metálicos y a rejuntar los vanos con el propósito de conferirles la estabilidad buscada. Poco después, las reformas de 1898 y 1902 terminarían configurando las aperturas de cada pared o dependencia para adaptar lo que algunos documentos describen como «vitrales artísticos de primera calidad». En el interior es notable el derrame que salva el amplio grosor de los muros, mientras que en el exterior los constructores del templo dispusieron molduras y rebordes pétreos que garantizaban el ajuste de su cerramiento o sellado⁴⁵.

Esa coyuntura fue aprovechada por Dolores Salazar a la hora de efectuar el encargo de al menos una docena de vidrieras que fue dispuesta en los costados del frontis, las naves laterales y el presbiterio. La firma existente en uno de ellas permitió identificar a su taller de fabricación con la casa Mayer de Munich —«Mayer & C^{ia}»—, donde debieron darles acabado en 1904. Sin embargo, la documentación de fábrica silencia cualquier noticia sobre el encargo y su posterior colocación en la parroquia. Ello deja entrever que fue una intervención costeadada por miembros de la familia Salazar junto a feligreses de su mismo estatus, porque, entre otras circunstancias, hemos constatado que descendientes de la promotora conservan documentos de aduana, cartas y modelos enviados a Tenerife para elegir los motivos de cada vitral⁴⁶. El resultado de tan loable empresa fue inmejorable, ya que las gestiones de dicha dama desembocaron en la adquisición de un conjunto de amplias vidrieras emplomadas, de considerable tamaño —sus dimensiones exceden los 2,50 metros de alto por apenas 1,50 de ancho—,

⁴⁵ APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «vidrieras», s/f.

⁴⁶ Por expreso deseo de sus propietarios, dicho material deberá publicarse en otra ocasión. Tras su apresurada lectura en 2003 junto a Juan de Zárate Cologan dedujimos que de Munich llegaron al menos las vidrieras que efigian a San Isidro, las Vírgenes de la Candelaria y del Rosario, Santa Elena, San Juan Evangelista, la Virgen de los Dolores y otra figuración marina sin identificar, San José, los Sagrados Corazones de Jesús y María, la Inmaculada y Santo Tomás de Villanueva, no San Nicolás de Bari. Queda la duda de saber si el vitral que representa al Espíritu Santo y se situó en el frontis forma parte de esta primera adquisición, al diferir del resto por el apurado técnico y sus motivos ornamentales.

vivos colores, bellas composiciones de tema hagiográfico o mariano, vistosa bordadura de motivos florales y, muy especialmente, buena técnica por el esmerado trabajo de unos cristales soplados que matizan toques de grisalla y el común amarillo de plata (Armas Núñez, 2014: 358-365).

Aunque se creía perteneciente al mismo lote o envío, sabemos ahora que la vidriera central de la Inmaculada no llegó a La Orotava en torno a 1904 ni responde a una donación de Dolores Salazar. Gracias a los apuntes de Inocencio García Feo hay constancia de que fue costeada por Ignacio de Llarena y Monteverde, quien aportaría las cerca de 975 pesetas que tuvo de coste. Su colocación en lo más alto del presbiterio fue todo un desafío para la época, ya que el vano preparado para ello no existía como tal y tuvieron que abrirlo los mismos operarios que la colocaron en octubre de 1913 [fig. 2]. Al coincidir con las obras de la cúpula, en sus notas el párroco pormenoriza partidas relativas al pago de la casa Mayer —un total de 770 francos, abonados entre mayo y octubre de 1913—, el transporte por mar, su desembarco en el puerto de Santa Cruz, los acarretos hasta La Orotava, el jornal de los maestros Rafael Martín y Saturnino Rodríguez que la subieron a su emplazamiento, la tela metálica para resguardarla del exterior, y el encargo del «arco» que la fijaba a la pared y contrato al herrero Francisco Rodríguez⁴⁷. No cabe duda de que envíos tan tempranos demuestran la viabilidad de peticiones formuladas a Munich, ciudad desde donde llegó en julio de 1907 una escultura del Corazón de Jesús que fue entronizada en el retablo de Ánimas⁴⁸.

El avance de las obras en el crucero determinó que García Feo encargara los vitrales para su ornato en octubre de 1912, aunque no compraría para todos los vanos de la cúpula. La linterna o remate iba a recibir cubrición con vidrios de colores que acabarían colocando los operarios de Diego Álvarez Casanova y tuvieron un coste de 855 pesetas, mientras que los vanos del tambor eran idóneos para acoger un programa iconográfico de entidad. Sin embargo, dada su altura y la poca vistosidad que iban a tener desde el presbiterio, el párroco optó por economizar en su contratación. Ello explica que no recurriera a la casa ya citada de Mayer ni a la de Maumejean con la que tuvo trato luego⁴⁹, por lo que el 21 de octubre de 1912

⁴⁷ APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «vidrieras», s/f.

⁴⁸ Un mal apunte que nos facilitaron del diario de Nicolás Perdígón hizo que planteáramos la posibilidad de que dicha efigie fuese adquirida en Hamburgo. Cotejado luego el original, no cabe duda de que «la estatua del Sagrado Corazón de Jesús» tuvo un coste de 1.500 pesetas y que «su procedencia es de Munich». AFP: Diarios manuscritos de Nicolás Perdígón. Cuaderno D-III, f. 9v.

⁴⁹ En esos momentos la empresa «Vidriera artística J. H. Maumejean Hermanos» había aceptado diversos encargos para las Islas, por lo que, en carta escrita a García Feo el 14 de

hizo el pedido formal de ocho vidrieras grandes con la representación de varios apóstoles a la fábrica de espejos y lunas La Veneciana de Zaragoza. Advirtió que todas debían mostrar la misma dimensión —225 x 118 cm— y unidad formal, «tanto en color como en cenefa y fondo o dibujo que se remite». De ahí que, antes de ajustar cualquier trabajo, la empresa se comprometiera a enviar a La Orotava un «boceto de las imágenes» para su aprobación definitiva y la revisión de un contrato que no superó nunca las 4.000 pesetas. Tales medidas debieron complacer al párroco, quien es de suponer que conocía ya la popularidad de dicho establecimiento por medio de encargos formulados durante ese tiempo. No en vano, La Veneciana suministró vidrieras para fábricas tan variopintas de Tenerife como la nueva Catedral de La Laguna en 1912-1913 (Darias Príncipe, 1989: 295-302) o el palacete Martí Dehesa de Santa Cruz de Tenerife en 1914 (Darias Príncipe, 1985: 334), entre otras. El requisito fue cumplido al poco tiempo, ya que a La Orotava llegaron algunos modelos que se conservan entre los papeles devueltos al archivo parroquial y publicamos ahora⁵⁰ [figs. 10-12]. Con ello la parroquia incrementó su adorno y perpetuaba una tradición perdida durante ese periodo, porque, como ya sabemos, antes de las reformas de 1913 el espacio entre los vanos de la cúpula estuvo decorado con figuras de los Apóstoles que Cristóbal Afonso pintó antes de 1788 (Hernández Perera, 1943: 270).

De las vidrieras no se supo más en la Villa hasta el tiempo de su desembarco, producido en el puerto de Santa Cruz el 21 de junio de 1913. Semanas después el párroco escribía a Zaragoza lamentando la rotura de varias piezas, a lo que respondieron los responsables de la empresa argumentando que fueron embaladas «con toda precaución antes de la primera entrega». El problema recaía en los «encargados de su transporte», quienes —se afirma explícitamente— «tienen muy poco cuidado a pesar de que esa remesa iba muy recomendada y, como se trata de un artículo muy delicado,

febrero de 1916, sus representantes dejan entrever que parte de las obras remitidas a la parroquia de Arucas serían «el principio de los que hemos de colocar en dicha iglesia». Desde luego, querían ampliar mercado y rentabilizar el comercio de vitrales artísticos en las Islas. Tras mucho insistir, el propio García Feo contrataría con ellos y no con La Veneciana las vidrieras que cubrieron los vanos de la nueva ermita del Calvario, cuya factura fue firmada en Madrid el 8 de julio de 1916 (APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «vidrieras», s/f). Llegados a la isla en septiembre de ese año, fueron colocados luego en un edificio que no pudo bendecirse hasta enero de 1917. Cfr. Lorenzo Lima (2014: 151-152).

⁵⁰ Un inventario de la parroquia, elaborado tras la repentina muerte de García Feo en 1920, aclara que en la sala habilitada como archivo colgaban entonces «ocho cuadros bocetos de las vidrieras del cimborrio», aunque no puede precisarse si dichos «bocetos» corresponde con los diseños o pequeños modelos que han sido devueltos. APCLO: Caja «Inventarios», expediente sin clasificar.

cualquier golpe produce la avería que comentamos». Ante ello, no quedaba más remedio que señalar las partes deterioradas y esperar su envío de nuevo. Ese trámite explica la tardía instalación de las vidrieras de la cúpula, aunque antes García Feo tuvo que hacer frente a los pagos pendientes con la fábrica y gestionar la devolución del material defectuoso.

Al quedar complacido con tanta atención y con el trato amable del representante Jesús Rotillar, el 23 de octubre de 1913 el párroco ajustó con esa casa la fabricación de las vidrieras que quedaban en el templo: seis grandes óvalos con representaciones de una cruz y un cáliz junto a motivos ornamentales [fig. 12], así como una vidriera de 107 x 127 cm con la escena del Bautismo de Cristo junto a la característica bordura de motivos vegetales de la que no se conserva el diseño previo. El encargo se cifró en 868 pesetas, pero el párroco debía aportar parte de esa cantidad al tiempo de firmar el contrato⁵¹. Llegadas a Tenerife poco después, los operarios de Diego Álvarez Casanova colocaron todas esas obras y los vidrios coloreados del remate o linterna de la cúpula entre diciembre de 1913 y enero de 1914. No obstante, para ello contaron con el asesoramiento de Vallabriga y con arcos de metal que el herrero Francisco Delgado había preparado en La Orotava⁵². Los pagos que García Feo realizó al agente Basilio Paraíso por las últimas vidrieras se prolongaron entre enero de 1914 y marzo de 1915, aunque cabe la posibilidad de que esas retribuciones fraccionadas no englobaran todos los vitrales disponibles⁵³. De hecho, se ignoran la datación, el encargo y la procedencia de las obras que cubren los vanos traseros de la capilla mayor —que representan con menor calidad a Cristo Crucificado y al Corazón de Jesús, no la Ascensión de Cristo— y el amplio ventanal del frontis⁵⁴.

El resultado fue notable, ya que la iglesia cubrió sus vanos con vidrieras artísticas que «representan distintas imágenes y dibujos preciosísimos» y, de una u otra forma, ello contribuía a enriquecer la luminosidad del interior. Si los trabajos de Mayer sobresalieron años antes por su buen acabado, los de La Veneciana no quedaron atrás en el uso contrastado del color y en

⁵¹ APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «vidrieras», s/f.

⁵² *Ibíd.* ⁵³ *Ibíd.* Carpetilla «cúpula», s/f.

⁵⁴ Armas Núñez (2014: 366-370) les atribuye origen español y una datación próxima a 1922, aunque es probable que fueran donadas por un particular y colocadas años más tarde. El inventario que fue redactado tras la muerte de García Feo en 1920 refiere la existencia de al menos «catorce vidrieras artísticas, faltándole[s] al presbiterio dos que ya están encargadas»; «seis vidrieras o rosetones artísticos en varias partes de la iglesia»; «ocho idem arriba en la parte del cimborrio, artísticas también, todas de gran mérito y valor»; «una vidriera artística también representando al Bautismo de Jesús que está en la capilla del Bautisterio»; y en la sacristía «una vidriera artística que representa al Bautismo de Jesús». APCLO: Caja «Inventarios», expediente sin clasificar.

la vistosidad de los temas elegidos, aunque de los vitrales conservados se conocía únicamente la firma y procedencia de los que representan el Bautismo de Cristo con diverso formato (Armas Núñez, 2014: 371-375) [fig. 13]. Sólo uno de ellos, el colocado en la sacristía y referido en las cuentas de fábrica por el pago de su montaje en 1914-1915 (Rodríguez Álvarez y Lorenzo Lima, 2014: 883), lo menciona García Feo en su petición del 23 de octubre de 1913. Ello deja entrever que el subsistente en el baptisterio debe responder al patrocinio de un particular que no ha podido desvelarse todavía⁵⁵, si bien el repertorio de obras de ese establecimiento aumenta con las que documentamos ahora de la cúpula. Al cotejar los modelos enviados y las propias obras se constata el cumplimiento de lo establecido al tiempo de su contratación en octubre de 1912, insistiendo más si cabe en el tratamiento individualizado de cada personaje y en un uso hábil del color para su integración con los vitrales preexistentes [figs. 10-11]. Su estilo intenta aproximarse al definido años antes por las obras de Mayer, algo que advertimos claramente en los procedimientos técnicos —al fin y al cabo son vidrieras emplomadas, con esmerado efecto de grisalla y toques de amarillo de plata— y en la definición de las borduras de motivos vegetales donde tienen cabida letreros identificativos de cada apóstol [fig. 10]. Desde luego, fueron el complemento ideal a la reconstrucción que Vallabriga ideó para la cúpula en mayo de 1912, es decir, poco antes de que se produjera su encargo y posterior fabricación en Zaragoza.

EL «ORNATO MODERNO». REFORMAS DE LOS PÁRROCOS GARCÍA FEO Y DÍAZ-LLANOS

Los años del curato de Inocencio García Feo (1911-1920) marcaron el devenir del edificio y de su ornato actual, ya que las mejoras ultimadas por este párroco afectaron a casi todos los componentes de la parroquia. Así, al margen de la reconstrucción ya citada de la cúpula, durante ese tiempo pudo organizar los bienes existentes en las sacristías y ordenarlos con un criterio museístico; compró ornamentos nuevos y piezas de plata Meneses en Madrid; repolicromó buena parte de los retablos y frontales, y procuró una nueva decoración al templo, a las sacristías y al baptisterio con trabajos de diverso alcance que fueron encomendados al pintor Benjamín de Sosa (Rodríguez Álvarez y Lorenzo Lima, 2014: 884). Dicho

⁵⁵ Su montaje corrió a cargo de Antonio Morales, oficial de la empresa de Diego Álvarez, al tiempo que intervenía en el saneamiento de las torres en 1915. APCLLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «torre», s/f.

maestro intervino también en la simulación de los jaspes y mármoles que requería el tornavoz del púlpito, inexistente hasta 1915 y construido por oficiales de Diego Álvarez con adornos de pasta de madera que Adán Bello y su hermano Casiano García Feo habían adquirido antes⁵⁶. Los mismos operarios de Álvarez —y de forma especial Antonio Morales, hábil carpintero— recibieron parte de las 695 pesetas que importaban los trabajos de renovación en las puertas y cristaleras de las torres, para cuyos balcones llegaron a confeccionarse cerca de cuarenta «balaustres» antes de julio de 1915⁵⁷. Estos maestros y sus peones fueron responsables también de habilitar la tribuna del cancel o coro alto para colocar en ella el nuevo órgano de procedencia alemana, por lo que no extraña que justificantes de pago de esa labor fueran firmados en junio de 1914⁵⁸. El instrumento, adquirido a instancias del párroco en la casa de Eberhard Friedrich Walcker de Ludwisburg, responde a una donación de María de Pilar Casañas y antes del concierto inaugural —no previsto hasta el 8 de junio de 1914— tuvieron lugar honras fúnebres por el alcalde Tomás Pérez, su marido (Rodríguez Mesa, 2005: 69-78). Inventarios posteriores lo refieren como «un órgano moderno, de gran mérito»⁵⁹.

La prioridad de García Feo fue siempre adecuar la fábrica a los nuevos tiempos y garantizar la conservación a sus bienes muebles, aunque ello no impidió que le procurase otros adelantos significativos. Esa dinámica explica que en junio de 1919 informara que el estado del templo era «bueno», por lo que se antojaban improbables su «restauración» y «limpieza». No había «humedades o goteras en la parroquia ni en sus dependencias», si bien las últimas contaban ya con iluminación eléctrica y nuevos inodoros. Los últimos fueron también un aporte de ese sacerdote, porque en noviembre de 1912 escribió al ayuntamiento de la localidad con el fin de «mejorar las condiciones higiénicas del retrete que existe en el templo y consiste en un simple pozo negro». Su intención no era otra que habilitar en los bajos de la sacristía «un water-closet que evite los malos olores y el paso de las emanaciones infectas», algo que se antojaba difícil al carecer de suministro regular de agua en el inmueble. De ahí que pidiera a los munícipes tomarla de «la que corre por una tubería que baja por la calle de Home para el riego de la plaza de Casañas, procedente del dado [...] existente en la calle de San Francisco». Días después los regidores accedieron a su petición, ya que el propósito de la misma redundaba en «la conservación y repara-

⁵⁶ APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «tornavoz», s/f. Cit. Hernández Perera (1961: 473-474).

⁵⁷ *Ibíd.* Carpetilla «torre», s/f.

⁵⁸ APCLO: Cuentas de fábrica. Legajo de 1914, s/f. Cit. Lorenzo Lima (2014: 149).

⁵⁹ APCLO: Caja «Inventarios», expedientes sin clasificar.

ción de la expresada iglesia, la cual sirve de noble orgullo a este pueblo por su belleza arquitectónica, que la hace ser muy visitada por propios y extraños»⁶⁰.

Esos foráneos y quienes acudían a ella periódicamente contemplaron mejor el edificio gracias a adelantos que el mismo García Feo procuró a su iluminación eléctrica, de modo que en 1916 presentaba cuentas relativas a «la instalación de siete arañas de cristal que se han colocado [...], inauguradas el Viernes de Dolores del presente año». En efecto, los apuntes contables son precisos una vez más e informan que esas «lámparas de lágrimas» respondieron a una donación de los marqueses de la Candia, aunque al menos una era «nueva» y fue preciso «armarla en el Puerto de Cruz». Antes de ello hubo que recabar material específico como cadenas compradas en Santa Cruz, hierros fundidos en la Villa para su sostén y diversos cables que la Sociedad Eléctrica de la localidad tuvo que disponer en cada una de las piezas que iluminaron desde entonces la nave central y el presbiterio. Entretanto, los oficiales de la empresa de Diego Álvarez habilitaban los andamios para el montaje, si bien durante el mes de abril el maestro Juan Rodríguez procuró el arreglo de «los ventiladores de los sitios donde van a colocarse las arañas». Estas intervenciones tuvieron un coste total de 1.153 pesetas y serían cubiertas casi en su totalidad con limosnas ofrecidas por Rafaela García, Isabel Fuentes y María del Pilar Casañas, siendo la última comitente del órgano instalado en el coro alto meses antes⁶¹.

El paso de los años y el pago de cantidades adeudadas por la reconstrucción de la ermita del Calvario desembocaron en la paralización de algunos trabajos pendientes en la parroquia, descritos por García Feo en sus apuntes o cuadernos de notas. Con todo, cuando le sobrevino la muerte en febrero de 1920 ambicionaba ya la renovación del reloj exterior y el aseo de sendos campanarios. La segunda de esas iniciativas fue llevada a cabo años después, por lo que al tiempo de tomar posesión de la parroquia el 12 de febrero de 1928 Manuel Díaz-Llanos bendijo el nuevo reloj y una campana de acero que Ignacio Llarena y Monteverde había costeado para él⁶². El cuidado del reloj era responsabilidad municipal y despertó algún que otro desencuentro a lo largo del siglo XIX⁶³, aunque el asunto nunca fue a más por la mediación responsable de clérigos y municipales. De hecho, según el dictamen de los técnicos del nuevo siglo, el ejemplar anterior era «muy rudimentario» y exigía una renovación por sus «continuos y repeti-

⁶⁰ APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «inodoro», s/f.

⁶¹ *Ibíd.* Carpetilla «arañas», s/f.

⁶² *Ibíd.* Carpetilla «reloj público», s/f.

⁶³ Cfr. AMLO: Patrimonio. Caja conventos, expedientes sin clasificar.

dos desajustes». A juzgar por viejas fotografías se trataba de un ejemplar sencillo, de corto tamaño y con esfera circular en cuerpo cuadrangular, algo que explicaría su ubicación junto la baranda baja del campanario y no en los huecos habilitados para las campanas como sucede ahora [fig. 1].

La coyuntura descrita y el consiguiente desarreglo de los toques horarios desembocaron en la dádiva de Llarena y Monteverde, quien ya en 1914 había donado la vidriera que preside el presbiterio. Los trámites para el encargo del nuevo reloj comenzaron durante el verano de 1927 y tuvieron como interlocutor principal a Tomás Capote, residente en La Laguna. Fue él quien negoció la adquisición de la obra por un total de 3.300 pesetas, englobando esa suma el reloj «de primera calidad», una esfera protectora y una campana de acero, no de bronce porque las primeras daban un «sonido más armonioso y duro». Según escribió en septiembre de 1927, eran también «más duraderas» y exigían «una mano de pintura» para evitar la posible corrosión del metal. Conforme con ello y con el presupuesto previsto de antemano, la maquinaria se encargó a las pocas semanas por medio del mismo Capote. Este agente informó también que siete cajas con el reloj y demás accesorios llegarían al puerto de Tenerife a mediados de enero de 1928, por lo que pedía al destinatario que previera su traslado a La Orotava con el fin de «levantar la carga enseguida y evitar gastos». Sin tiempo que perder, Llarena sufragó el transporte en camión y los gravosos costes de instalación en la torre sur a cargo del relojero y platero Víctor Llanos, quien recibiría luego más de 1.000 pesetas por el «desmontaje del antiguo reloj» y «la dirección y colocación del nuevo» con ayuda de Nicolás Hernández. Mientras tanto, Alberto Münzenmaier preparaba la sujeción de una campana nueva de acero para los toques horarios, gracias a los materiales suministrados por la fábrica y al auxilio ofrecido por el hábil Eustaquio García⁶⁴.

El resultado no pudo ser mejor, ya que, como afirmaban el párroco y dos sobrinos del donante en una escritura firmada en La Orotava el 14 de febrero de 1928, el reloj «fue construido [...] por la casa J. F. Wence, de Bockenem a. Harz, la fábrica más importante de Alemania y quizá del mundo entero en esta clase de trabajos». Constaba de dos esferas «divididas en trozos de cristales», cubierta protectora en la parte delantera y maquinaria de relojería con la más alta precisión, «construida según los últimos adelantos para tocar las horas y las medias en diferentes campanas». Su éxito fue tal que entre la feligresía se extendió la idea de que el reloj era «una alhaja de primer orden, fabricada con el mayor esmero que se puede imaginar». No en vano, como informaba Capote en enero de 1928,

⁶⁴ APCLO: Papeles sin clasificar. Carpetilla «reloj público», s/f.

«los relojes de las principales iglesias y edificios públicos de Alemania son instalados por esta casa. Fuera de Alemania cuentan entre otras iglesias con relojes de esta fábrica las siguientes: iglesia de Frascati [...] de Roma, iglesia de San Juan en Riga, iglesia de Wettwreden en Batavia, iglesia de Santiago de Chile, etc.»⁶⁵. Se trata, sin duda, del aporte más notable que recibió el templo durante la década de 1920, cuando la coyuntura económica y social no hacía posible ya una actividad como el emprendida antes por García Feo y sus colaboradores.

ACTUACIONES POSTERIORES. REFORMAS A DESTIEMPO

El advenimiento de la II República y el estallido de la Guerra Civil determinaron que intervenciones previstas en la parroquia tuvieran que aplazarse o no desarrollarse luego por falta de fondos, pero el apoyo de sus feligreses —y especialmente de los vecinos más acomodados de la Villa, herederos de una sociedad que empezaba a cambiar de forma vertiginosa— fue decisivo a la hora de materializar los pocos proyectos que repercutieron en su aseo, ornato y posterior rehabilitación. Siempre bajo la tutela del párroco Díaz-Llanos, el trabajo más importante de ese tiempo sería la sustitución de las losas de mármol genovés que desde la década de 1780 pavimentaron el presbiterio alto, junto al tabernáculo (Lorenzo Lima, 2010: I, 414-416). A través de una factura emitida en Santa Cruz de Tenerife el 18 de abril de 1931, el taller santacruztero de Enrique Granados propuso reemplazar esas piezas ya desgastadas por otras de mármol blanco de Carrara en losetas de 40 x 40 centímetros, comprometiéndose a entregar todo el material en un plazo máximo de seis meses⁶⁶. El proyecto no tardó en materializarse y suponemos que, entre las modalidades ofrecidas, el párroco y sus feligreses escogieron finalmente la propuesta de configurar los escalones en curva y con diversa dimensión, por lo que dicho material tuvo un coste superior a 5.418 pesetas. Los encargados de sentar el nuevo pavimento serían los oficiales de Diego Álvarez, quienes, una vez más, trabajaron para la parroquia cubriendo con tan noble «piso» los ámbitos presbiterial y antipresbiterial, el graderío del altar, los laterales que conducían al coro y el corredor próximo a la reja de hierro que delimita la capilla mayor. El último fue renovado años antes a instancias de la ya aludida Rafaela García Llarena, puesto que a principios de siglo había sustituido la lápida sepulcral de su antepasado y hábil director de la reconstrucción Alonso de Llarena Carrasco y Peña (1710-1790). De ahí que la reforma posterior del

⁶⁵ *Ibíd.* ⁶⁶ *Ibíd.* Carpetilla «pavimento», s/f.

párroco ampliase la superficie enlosetada con «buen mármol» y diferenciara ese espacio de las capillas colaterales y de las naves que componen el edificio, pavimentadas como hasta ahora con piedra en su color natural y estadales de madera⁶⁷. Las piezas existentes en el cuerpo superior y sus escalones se atienen a lo estipulado por Granados desde 1931, no así el resto ni las que cubren el graderío del altar de la Inmaculada que también fueron sentadas en ese tiempo (Hernández Perera, 1943: 271).

Años más tarde el mismo párroco recurrió a contribuciones de la feligresía para afrontar gastos extraordinarios como el barnizado de la «puerta mayor» en 1939⁶⁸ o la colocación de «dos artísticos faroles con alumbrado eléctrico a los lados del pórtico principal», por lo que su compra en 1935 acabaría con «la gran oscuridad que existe a la salida de la parroquia»⁶⁹. Obviamente, no eran tiempos propicios para emprender grandes obras en un templo ya saneado y sin necesidades importantes, cuyo espacio inmediato había sido objeto de reformas considerables durante la década de 1930 (Rodríguez Álvarez y Lorenzo Lima, 2014: 886). Al término de la Guerra Civil en 1939 el inmueble estuvo sujeto a interpretaciones muy variadas con nociones históricas, políticas y representativas que empezaban a cambiar, por lo que no extraña que ya en 1940 fuera elegido para acoger en el frontis un pequeño templete o monumento que recordase de forma permanente a los feligreses caídos en combate. De esa obra hemos desvelado su origen (Lorenzo Lima, 2014: 162) y el proyecto de 1941 que firmó el arquitecto Tomás Machado (1908-2003), quien esperaba construirlo con materiales proveídos por Granados (Rodríguez Álvarez y Lorenzo Lima, 2014: 887). No obstante, se conoce ahora la licencia que el obispo Pérez Cáceres dio a la hora de prever su colocación en agosto de 1942, tras una petición de la junta gestora municipal⁷⁰.

La ayuda estatal de más de 3.730 pesetas para reparar el templo en diciembre de 1947⁷¹ y los trabajos posteriores antecedieron a su designación como Monumento Histórico Artístico Nacional el 18 de julio de 1948, pero tales intervenciones y otras que acabarían desarrollándose luego no alteraron las reformas procuradas con tanto esfuerzo desde 1897. Precisamente, un proyecto que el arquitecto Santiago Climent (1908-1997) firmó en Madrid a finales de 1956 fue bastante respetuoso en ese sentido y aspiraba a «reparar los daños que la parroquia ha sufrido con varios temporales que en 1953 azotaron al Archipiélago», alentando un fin conservacionis-

⁶⁷ *Ibíd.* Carpetilla «pavimento», s/f.

⁶⁸ *Ibíd.* Carpetilla «puerta principal», s/f.

⁶⁹ *Ibíd.* Carpetilla «faroles», s/f.

⁷⁰ *Ibíd.* Carpetilla «monumento de los caídos», s/f.

⁷¹ *Ibíd.* Carpetilla «reformas de 1947», s/f.

ta que es digno de elogio⁷². El constructor local Manuel Martín Méndez (1909-1973) siguió los mismos principios a la hora de presupuestar dichas actuaciones, puesto que en su archivo particular existen al menos dos presupuestos de los trabajos por afrontar sin contradecir la normativa del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones (SNRDR). El primero, datado en marzo de 1955, contemplaba renovar «los techos de losetas, los albeos de calcáreo y otros reparos con el empleo de zahorra como aislante», pero dos meses después el mismo Martín Méndez contemplaba la inversión de un total de 26.000 pesetas para reparar el pavimento interior y exterior, las cubiertas, la cristalería y la pintura dañada al calcáreo⁷³. Con posterioridad, sus herederos contrataron intervenciones menores y la restauración de 1980 que antecede a dos proyectos de rehabilitación dirigidos por el arquitecto José Antonio Márquez Zárate en 1998-1999 y 2014-2015. De hecho, en 1996 se preveía distorsionar los espacios decimonónicos de ambas sacristías, habilitar el acceso de la calle de los alfombristas que ya ambicionaba Pintor en 1897, reconstruir los artesonados de las salas altas, renovar la pintura interior de las bóvedas y, entre otras medidas importantes, reforzar la estructura del crucero para procurarle una correcta impermeabilización; y, a la vez, exteriormente ello se tradujo en la retirada de las «escamas de fibrocemento» que cubrían la cúpula para sustituirlas por un perjudicial y anodino material de color rojo⁷⁴.

Así pues, en una época que nos gusta llamar *patrimonio antes del patrimonio*, la iglesia de la Concepción supo preservar la apariencia que le infundieron las reformas contemporáneas y no el proceso constructivo del siglo XVIII, como habíamos creído hasta ahora. Lástima que las rehabilitaciones más recientes no fueran tan respetuosas con ese legado y quizá sin saberlo desvirtuaran —o mejor, hayan incomprendido y limitado— la interpretación contextual que podríamos hacer de un edificio emblemático para el patrimonio isleño. Pese a ello, su fábrica es testigo del trabajo que no pocos arquitectos, maestros de obras y albañiles han desplegado durante las últimas centurias y que, gracias a los «papeles devueltos» a su archivo, conocemos mejor en nuestro tiempo.

⁷² Memoria, planos y explicación de esta propuesta en AGA: Sign. 4 (81). Caja 357, expediente 1; y caja 358, expediente 1. La información sobre este proyecto y otros del mismo tipo nos fue facilitada por Eduardo Zalba González, aunque futuros trabajos de investigación deberán estudiarlos y contextualizarlos mejor.

⁷³ AFMM: Papeles sin clasificar. Carpeta «Iglesia de la Concepción, La Orotava». Agradecemos a Antonio Padrón González, bisnieto de Martín Méndez, que nos permitiera investigar en el fondo documental de su familia.

⁷⁴ El expediente, con memoria, planos y proyectos de la obra puede consultarse en AMLO: Obras Municipales. Obras de conservación. OC 95-1.

SIGLAS

AFP: Archivo de la Familia Perdigón, La Orotava
 AFMM: Archivo de la Familia Martín Méndez, La Orotava
 AGA: Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares
 AHDLL: Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna, La Laguna
 AMLO: Archivo Municipal de La Orotava, La Orotava
 AMPC: Archivo Municipal del Puerto de la Cruz, Puerto de la Cruz
 APCLLO: Archivo Parroquial Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA. VV., 1990. *In memoriam José Rodrigo-Vallabriga*. Santa Cruz de Tenerife, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- ARMAS NÚÑEZ, J., 2014. *Luz e icono. La vidriera artística en las iglesias canarias*. La Laguna, Universidad de La Laguna.
- BÉTHENCOURT MASSIEU, A., 1992. «La iglesia de la Concepción de La Orotava. Nuevas aportaciones», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 38: 433-477.
- BRITO, M., 2003. *Erupción de Chinyero a través de la prensa*. Santa Cruz de Tenerife, Llanoazur.
- CASAÑAS, F., 1853. «Templo principal de La Orotava», *El Noticioso de Canarias. Diario de intereses materiales*, 298 (16/XII/1853): 1-2.
- DARIAS PRÍNCIPE, A., 1985. *Arquitectura y arquitectos en las Canarias Occidentales. 1874-1931*. Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias.
- , 1989. «Las vidrieras de la Catedral de La Laguna», *Cuadernos de arte e iconografía*, 4-II: 295-302.
- , 2004. *Ciudad, arquitectura y memoria histórica. 1500-1981*. Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- DARIAS PRÍNCIPE, A., y T. PURRIÑOS CORBELLA, 1997. *Arte, religión y sociedad en Canarias. La Catedral de La Laguna*. La Laguna, Ayuntamiento de La Laguna.
- FRAGA GONZÁLEZ, M. C., 1990. «Miguel García de Chávez y la iglesia de la Concepción en La Orotava», *Homenaje al profesor Dr. Telesforo Bravo*. La Laguna, Universidad de La Laguna, t. II, pp. 223-236.
- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. S., 2003. *Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava*. La Orotava, Ayuntamiento de La Orotava.
- HERNÁNDEZ PERERA, J., 1943. «La parroquia de la Concepción de La Orotava. Apuntes histórico-artísticos», *Revista de Historia*, 64: 261-276.
- , 1950. «Planos de Ventura Rodríguez para la Concepción de La Orotava. Apuntes histórico-artísticos», *Revista de Historia*, 90-91: 143-161.

- , 1961. «Esculturas genovesas en Tenerife», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 7: 377-483.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. C., 1992. *Los maestros de obra en las Canarias Occidentales (1785-1940)*. Santa Cruz de Tenerife, ACT.
- LORENZO LIMA, J. A., 2008. «El completo saber de un oficio. Miguel García de Chaves y la arquitectura orotavense de su tiempo», *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana (2006)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, pp. 1.328-1.350.
- , 2009. «Comentarios en torno a un retablo. Noticias de Fernando Estévez y la actividad de su taller en La Orotava (1809-1821)», *Revista de Historia Canaria*, 191: 103-134.
- , 2010a. *Arquitectura, Ilustración e ideal eucarístico en los templos de Canarias (1755-1850)* [tesis doctoral inédita]. Granada, Universidad de Granada.
- , 2010b. «Apuntes para un estudio de la escultura genovesa en España. Comentarios en torno a Giuseppe Gaggini y el tabernáculo marmóreo de La Orotava, Tenerife (1822-1823)», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 41: 213-230.
- , 2014. *El Calvario. Siglos de historia, arte y religiosidad en La Orotava*. La Orotava, Hermandad del Calvario y Ayuntamiento de La Orotava.
- LOURÉS SEOANE, M. L., 2001. «Del concepto de 'Monumento Histórico' al de 'Patrimonio Cultural'», *Revista de Ciencias Sociales*, 94: 141-150.
- LLULL PEÑALBA, J., 2005. «Evolución del concepto y de la significación social del Patrimonio Cultural», *Revista Arte, Individuo y Sociedad*, 17: 175-204.
- PÉREZ ALEGRÍA, E., 2013. *El milagro del volcán de Chinyero. Referencias documentales en torno a la última erupción volcánica en Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, J. J., 1984. *Proceso de construcción del Ayuntamiento de La Orotava (1869-1895)*. La Orotava, Instituto de Bachillerato de La Orotava.
- MÉNDEZ PÉREZ, T., 1992. «Paseo Domínguez Alfonso», *La Orotava. Sus calles, su historia*. La Orotava, Ayuntamiento de La Orotava, nº 3.
- PÉREZ ALEGRÍA, E., 2013. *El milagro del volcán de Chinyero. Referencias documentales en torno a la última erupción volcánica en Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, J., y J. A. LORENZO LIMA, 2014. «De templo ilustrado a Monumento Histórico Nacional. Reformas e intervenciones contemporáneas en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava», *XX Coloquio de Historia Canario-Americana (2012)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, pp. 876-890.
- RODRÍGUEZ MESA, M., 2005. *1574-1914. Órganos y actividades musicales en la iglesia matriz y su entorno. Datos para su historia*. La Orotava, Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción.
- TOUS MELIÁ, J., 2011. *La erupción de Chinyero a través de la cartografía y los documentos oficiales*. Santa Cruz de Tenerife, s. l.
- TRUJILLO RODRÍGUEZ, A., 1978. *Visión artística de la Villa de La Orotava*. La Orotava, Ayuntamiento de La Orotava.

El pintor Gaspar de Quevedo y la familia Lercaro-Justiniani

The Painter Gaspar de Quevedo and the Lercaro-Justiniani Family

CARMEN FRAGA GONZÁLEZ

Resumen. Para conmemorar el cuarto centenario del nacimiento de este artista orotavense nos hemos detenido ante su cuadro de la *Inmaculada* en el Museo Municipal de Bellas Artes, Santa Cruz de Tenerife, aunque antes colgado en el oratorio de la casa de la familia Lercaro-Justiniani en La Laguna. Estudiamos la estirpe de los dueños de esa vivienda y analizamos la iconografía de este «retablo pictórico» a la luz de los datos históricos, deshaciendo errores de interpretación.

Palabras clave: Gaspar de Quevedo, pintura canaria, Casa Lercaro.

Abstract. In commemoration of the quadricentennial anniversary of the birth of this artist we paused to contemplate his tableau of the Immaculate Conception in the Municipal Museum of Fine Arts, Santa Cruz de Tenerife, which had previously been hanging in the chapel of the Lercaro-Justiniani family house in La Laguna. We perused the lineage of the owners of this home and examined the iconography of the «pictorial altarpiece» considering its historical data, amending long-standing misinterpretation.

Key words: Gaspar de Quevedo, Canary Islands paintings, Lercaro family home.

SE CUMPLIRÁ próximamente el cuarto centenario del nacimiento de Gaspar de Quevedo, quien fuera bautizado el 21 mayo de 1616 en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción en La Orotava, población en la que moraban sus padres (Fraga González, 1981: 560-561). Así pues, hemos optado por dedicar un estudio a tal efeméride fijando nuestra mirada en una de sus mejores obras, el gran cuadro de la *Inmaculada* que atesora el Museo Municipal de Bellas Artes en Santa Cruz de Tenerife, aunque fue pintado para la Casa Lercaro en La Laguna [fig. 1].

Denota la huella que ha dejado en su autor una larga estancia en Sevilla (Fraga González, 1991: 18-20), donde hizo carta de aprendizaje en 1633 con Miguel Güelles (Rodríguez Morales, 2007: 132), aunque la impronta de Francisco Zurbarán se deja sentir claramente, de modo que este óleo fue incorporado a la exposición organizada en la capital tinerfeña (Hernández Perera, 1964: n.º 23) con ocasión de cumplirse el tercer centenario de la muerte de esta gran figura del arte hispano. Se verificó entonces la necesidad de proceder a una restauración, efectuada en 1967, de manera que en octubre de dicho año y en calidad aún de «Propiedad particular. La Laguna» de nuevo fue mostrada esta obra al público en el Palacio Insular (VV. AA., 1967: n.º 23). Todo ello da prueba de sus características en cuanto al estilo y de la impronta cultural de su artífice, atendiendo aquí al encargo de unos señores asentados en la sociedad nivariense.

LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN EN LA LAGUNA

Ante el deterioro de la imagen de la patrona de esta parroquia, en 1655 se encomendó su restauración a Gaspar de Quevedo¹, que residía en La Orotava tras volver de Sevilla cinco años antes, donde víctima de la peste había fallecido su esposa. Sorprende la referencia publicada por Rodríguez Moure (1915: 215) citándole como «licenciado» y «escultor», al atribuirle el cambio de la postura sedente por una erguida. Respecto al tratamiento, sabemos que el artista hasta marzo de 1656 no recibió las órdenes sacras y no fue ordenado sacerdote hasta el 20 de diciembre de 1659 (Fraga González, 1991: 20-21), pero el apelativo de licenciado se le aplica con anterioridad; quizás fuera ya clérigo de menores, pues consta que tras volver de la Península vestía «havito clerical», según afirma el presbítero Nicolás Marrero así como el vicario Baltasar García Ramos². Pensamos que dicho trabajo coincidiría con el encargo efectuado por la familia Lercaro-Justiniani para el oratorio de su señorial vivienda.

Dicho templo, simplemente por su emplazamiento en La Laguna, no es el único nexo entre el artista orotavense y el cometido de la antedicha pintura. Con el fin de analizar la interpretación iconográfica de la tela que atrae nuestra atención debemos subrayar un hecho generalmente pasado por alto. En 22 de abril de 1646 D. Francisco Sánchez de Villanueva, obispo de Canarias, concedió a don Bernardo Lercaro-Justiniani «asiento

¹ Archivo Histórico Diocesano de La Laguna (AHDLL), Fondos Parroquiales de la Concepción, libro 3.º de fábrica, fol. 29.

² AHDLL, expedientes sacerdotales, siglo XVII, Gaspar de Quevedo, sin foliar (serían fols. 34-35 y 44).

privilegiado, arrimo y enterramiento en la parroquial de la Concepción, delante del altar de San Jerónimo y San Pedro, en recompensa a su piedad cristiana y muy especialmente a la de su madre y abuela (doña Catalina y doña Argenta Justiniani)», éstas según indicación del prelado «singulares bienhechoras de dicha iglesia» (Fernández de Bethéncourt, 1952, I: 527, n. 1) en la entonces capital insular. Por consiguiente, no ha de sorprender la elección de ese recinto, aunque la casa familiar estuviera más próxima al de Nuestra Señora de los Remedios. A la referencia de la línea materna puede añadirse la de su raigambre genovesa, teniendo en cuenta el otorgamiento allí de otros patronatos a familias de origen extranjero, caso de los franceses Bigot o los irlandeses Edward, castellanizados como Eduardo.

El altar de San Jerónimo se hallaba en el arco que hoy da entrada a la capilla del final de la nave (Rodríguez Moure, 1935: 106) de la Epístola. El 30 de diciembre de 1644 se instituyó una cofradía de eclesiásticos bajo el nombre de «Las lágrimas de San Pedro», siendo aprobada la misma por el citado obispo; con tal motivo se pusieron en ese altar las imágenes de Jesús y dicho apóstol, las cuales fueron sacadas en procesión por las calles el Martes Santo del siguiente año (Rodríguez Moure, 1915: 135-136). Con el paso del tiempo la cita hagiográfica primera sería desplazada a favor de esta última, y la capilla después allí construida se destinaría al clero; entonces los Lercaro-Justiniani pudieron sentirse relegados y buscar un sucedáneo.

FAMILIA LERCARO-JUSTINIANI

El concesionario de tal prerrogativa era persona muy conocida en la sociedad canaria, pues su familia aducía la nobleza de sus ancestros, como ha sido estudiado por Sandro Pellegrini en su libro *I magnifici Lercaro di Tenerife* (2002), aunque pudiera ser que no procedieran directamente de la Liguria sino que se hubieran establecido antes en Andalucía. Les fue muy arduo probar su genealogía, hasta que en el año 1721 tuvo lugar su inscripción en el *Libro de Oro de la República*.

El genovés Gerolamo (Jerónimo) Lercaro³ y la veneciana Isabel Calva fueron los padres de Ángel Lercaro, quien casó con Leonor de León en Las Palmas a mediados del siglo XVI⁴, dándose la circunstancia de que en julio de 1571, siendo él gobernador interino de Gran Canaria, hubo de afrontar la presencia del corsario Bartolomeu Bayon (Rumeu de Armas, 1991, I: 585-593).

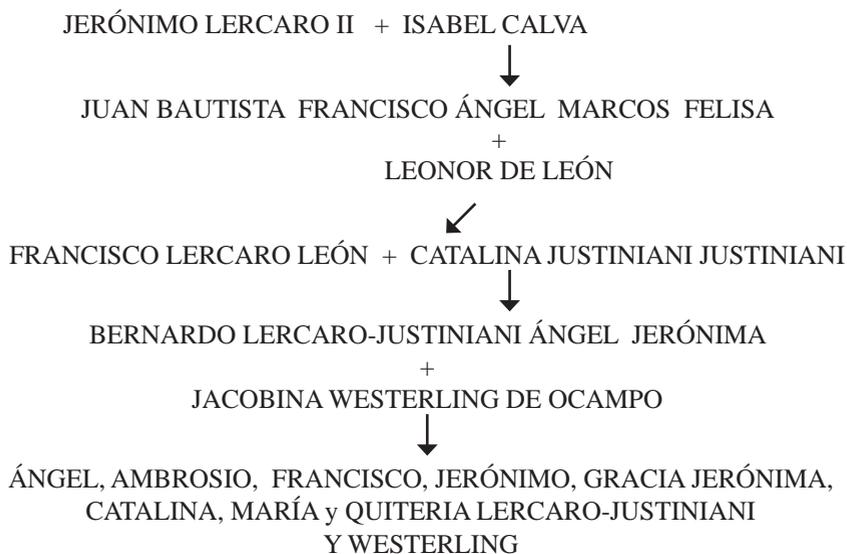
³ Contrajo primeras nupcias con su coterránea Jorgetta Sauli (o Saoli).

⁴ Leonor era viuda del genovés Lázaro Maggiolo (castellanizado como Mayuelo, o Mayolo). Véase Lobo Cabrera & Rivero Suárez (1991), p. 38.

Su hijo el licenciado Francisco Lercaro de León vio la luz allí en 1557, donde se presenta ante el escribano en 1587, como «teniente de esta ysla de Gran Canaria» y en nombre de su madre doña Leonor de León, para arrendar la mitad de una casa cuya otra mitad había heredado ella de su marido el doctor Lercaro (Lobo Cabrera, 1981: 118-125). Al desposar con Catalina Justiniani Justiniani (Núñez de la Peña, 1676: 434), asimismo de estirpe genovesa aunque nacida en La Laguna, aquí establecieron su hogar y nació su descendencia: Bernardo, Ángel y Jerónima. Pero no debió de olvidar la isla natal; como ejemplo basta mencionar que en mayo de 1592 el licenciado Rodrigo de Cabrejas, oidor en la Audiencia Real en Las Palmas, da cuenta de las obras en una casa y cita al doctor Lercado (*sic*)⁵ por las tablas que le envió desde Tenerife (Lobo Cabrera, 1993: 222).

Se integró en la vida social de la entonces capital niveriense, donde el 14 de febrero de 1596 el escribano Gaspar Palenzuela registra la información testifical sobre la cofradía de la Sangre, sita en el convento agustino, y su procesión del Jueves Santo «ante el doctor Francisco Lercaro, theniente de esta ysla, y de Tomás de Cangas, gobernador de ella por su majestad» (Rodríguez Morales, 2014: 149). Residió con su esposa a finales de siglo en una señorial casa en la calle real —ahora de San Agustín— en La Laguna [fig. 2], la cual será heredada por su hijo Bernardo, quien fuera bautizado el día 7 de noviembre de 1594.

Gráfico 1 - LA ESTIRPE LERCARO



⁵ En el índice analítico figura como Doctor Lercaro, p. 254.

Bernardo Lercaro-Justiniani, al igual que su abuelo y su padre, estudió Derecho en la Universidad de Salamanca. En septiembre de 1621 fue nombrado regidor de la isla por renuncia de Diego Benítez de Anchieta (pariente del Padre Anchieta), denotando la buena relación que existía entre sus familias. No sólo intervino en la vida política sino además en cuestiones sociorreligiosas; es así que, recién fallecido en abril de 1629 el padre dominico Antonio de Lucena, el Ayuntamiento de La Laguna eligió al capitán Francisco de Molina y Quesada junto con él para preparar las honras fúnebres oficiales de predicador tan culto⁶.

Factor que debe tenerse en cuenta es la existencia de familiares con similares nombres pero identidad diferente. Lo denota J. Núñez de la Peña (1676: 430) en los siguientes términos: «Bernardo Iustiniano Lercaro fue Regidor, por renuncia de Bernardo Iustiniano, en Noviembre de 1612». Efectivamente, este último consta en las actas del cabildo de la decimoquinta centuria (Rumeu de Armas, 1991, II, 1.ª parte: 177 y 398, nota 101), pues desde finales del año 1581 tuvo dicho nombramiento (Núñez de la Peña, 1676: 417). Respecto al sucesor en el cargo, «Bernardo Justiniano Lercaro», basta con anotar que el 20 de febrero de 1614 el Ayuntamiento de La Laguna le comisionó entre otros para escribir al rey así como a los jesuitas con el fin de que éstos se instalaran en Tenerife (Viera y Clavijo, 1776, II: 810, nota 1ª). Poco después, en 1617, «Ángel Lercaro de Leon, fue Regidor, por renunciación de Bernardo Iustiniano su tío, en Agosto de dicho año.» (Núñez de la Peña, 1676: 432.) Ha de precisarse que así se llamaba el segundo hijo de Francisco Lercaro y Catalina Justiniani (véase gráfico 1).

*Gráfico 2 - NOMBRAMIENTOS CAPITULARES
SEGÚN NÚÑEZ DE LA PEÑA*

Regidor que renuncia y fecha:

I – BERNARDO JUSTINIANI 1612

A favor de BERNARDO JUSTINIANI LERCARO

II – BERNARDO JUSTINIANI 1617

A favor de su sobrino ÁNGEL LERCARO DE LEÓN

III – ÁNGEL LERCARO DE LEÓN 1620

A favor de DIEGO BENÍTEZ DE ANCHIETA

IV – DIEGO BENÍTEZ DE ANCHIETA 1621

A favor de BERNARDO LERCARO JUSTINIANI

V – BERNARDO LERCARO JUSTINIANI 1653

A favor de su hijo ÁNGEL LERCARO-JUSTINIANI WESTERLING

⁶ *Ibíd.* libro 22, fol. 431. Véase J. Viera y Clavijo, *op. cit.*, t. II, p. 743.

Similar alteración de los apellidos, como «Bernardo Justiniano Lercaro», figura al ser mencionado en otras ocasiones que recogemos a continuación. No abandonaría la actividad política, de modo que acudió a Las Palmas en el verano de 1625 cuando llegó D. Francisco de Andía como nuevo comandante general del archipiélago (Viera y Clavijo, 1776, II: 180). En 1646 la máxima autoridad del archipiélago le nombró juez de Indias en Tenerife (transcripción por L. de la Rosa, 1956: 103-104). Paralelamente a las noticias relativas a su actividad pública, hay otras de carácter privado que reflejan una proximidad a lo cotidiano; por ejemplo, en 1632 firma la entrega de una heredad de viñas a Diego Yanes⁷. En todas esas referencias sus apellidos varían en la prelación; ha de tenerse cuidado asimismo con un expediente de limpieza de sangre presentado por «Bernardo Justiniani Lezcano», con fecha de 1633 y conservado en el Archivo Histórico Nacional⁸.

Como auditor de guerra, Bernardo Lercaro-Justiniani fue confirmado en mayo de 1641; con ello no finalizarían sus cargos, porque a principios de octubre de 1646 el corregidor don Gabriel de la Puebla le nombró su teniente general, y a comienzos de 1653 fue abogado de presos, consultor y calificador del Santo Oficio (Fernández de Béthencourt, 1952: 525-526). Estos nombramientos prueban del buen concepto que se tenía de su persona. Sus intervenciones en el Cabildo insular son variadas y atestiguan su carácter activo pero mesurado; por ejemplo, cuando murió el capitán general D. Íñigo Brizuela, en diciembre de 1636, propuso D. Bernardo que al comunicar la triste nueva a la corte se pidiese al rey que en sustitución de ese cargo se impusiese un regente letrado en la Real Audiencia y sendos gobernadores en Tenerife y Gran Canaria⁹.

En lo referente a su vida privada, fecha crucial es la de 1628, cuando contrae matrimonio con Jacobina Westerling de Ocampo, descendiente del capitán y regidor Ambrosio Westerlig Ventrilla y Quiteria de Ocampo Sarmiento. Fueron padres de Ángel, a cuyo favor en septiembre de 1653 recayó el título de regidor por renuncia de su progenitor (Núñez de la Peña, 1676: 444); además, procrearon a Ambrosio, Francisco, Jerónimo, Gracia Jerónima, Catalina, María y Quiteria (estas dos últimas fallecieron aún ni-

⁷ Archivo Municipal de La Laguna (AMLL), Apuntes de Ossuna, sign. 114.14.

⁸ Se guarda a nombre del regidor Bernardo Justiniani Lezcano con la signatura *Inquisición*, leg. 1399-14. El segundo apellido sería Lercaro según A. Rumeu de Armas, 1991, t. I, p. 585, nota 98. No obstante, en la ficha del Archivo Histórico Nacional (año 2004), se mantiene la referencia de la publicación *Archivo Histórico Nacional. Consejo de la Suprema Inquisición. Catálogo de las informaciones genealógicas de los pretendientes a cargos del Santo Oficio*, 1928, p. 191.

⁹ *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, AMLL, libro 24, fol. 200. Véase Viera y Clavijo, *op. cit.*, tomo II, p. 198.

ñas). La religiosidad fue acendrada en su hogar, si se tiene en cuenta que Francisco siguió la vocación sacerdotal, Jerónimo fue dominico y Catalina monja clarisa (Fernández de Béthencourt, 1952, I: 526).

Bernardo testó el 4 de febrero de 1653, habiendo sido enterrado poco después en el convento franciscano de La Laguna (Fernández de Béthencourt, 1952, I: 527), no en la parroquia matriz a pesar de los derechos adquiridos, pero ello no debe sorprender si se tienen en cuenta los lazos que unían a su estirpe con la Orden Seráfica. En su templo alzaron la capilla dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles, colateral del Evangelio, Juana Jerónima de la Guerra y su esposo el antedicho Bernardo Justiniani (Guerra y Peña, 2002: 521) en 1598, pero al no tener descendencia su patrocinio pasó luego compartido a los marqueses de San Andrés y los Lercaro-Justiniani (Darias y Padrón, 1957: 229). Además, en 6 de septiembre de 1659 personas distinguidas de la sociedad insular fundaron la Esclavitud del Santísimo Cristo, hallándose entre ellos el regidor D. Ángel Lercaro. Justiniani (V. Bonnet, 1985: 142).

Su familia quedó en holgada situación económica al poseer buen número de propiedades, como se deduce de los fondos documentales relativos a ella, los cuales se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, la Universidad de La Laguna y, en menor medida, en la Casa Lercaro de la misma ciudad (S. Pellegrini, 2004: 1212-1225).

Su amplio patrimonio incluía tierras en Tejina, de manera que doña Jacobina donó el solar para que allí se alzara la «casa panera», ya levantada según acta del 14 de octubre de 1664, en la obra pía denominada Casa de la Misericordia, entre cuyos fundadores dos años antes había figurado el orfebre y comerciante francés Claudio Bigot. Dicha donación, el 1 de agosto de 1705, sería ratificada por sus descendientes D. Ángel y D. Diego Lercaro (L. de la Rosa, 1943: 86-87).

Copiosos eran sus bienes, y ella dotó asimismo una ermita dedicada a Nuestra Señora de Loreto en sus tierras de Bajamar, tal como se hace constar ante el visitador eclesiástico en 1678, habiendo sido edificada con licencia del obispo D. Bartolomé García-Ximénez (1665-1690). Posteriormente hubo de ser reconstruida por orden del prelado D. Bernardo de Vicuña y Zuazo (1691-1705), pero con el paso del tiempo desaparecería (L. de la Rosa, 1943: 93).

Tales datos muestran que doña Jacobina era una persona fiel a su cristianismo en el doble ámbito de la responsabilidad social y del culto. Ello también se ejemplifica en el hecho de haber sido quien recibiera del obispo D. Rodrigo Gutiérrez de Rozas (1651-1658) la merced, concedida el 5 de diciembre de 1654, para tener oratorio en su propia casa (Fernández de Béthencourt, I: 527, nota 1). Los trámites para las fundaciones entonces

eran largos. Con el fin de adornar ese recinto don Bernardo antes de su muerte en febrero de 1653 pudo haber propiciado la factura de un gran cuadro; sin embargo, nos inclinamos a adjudicar a su viuda el encargo en concreto de dicha tela a Gaspar de Quevedo, determinando que su composición e iconografía enlazaran bien con el propio emplazamiento de la obra y la genealogía de la familia de su consorte.

Para don Bernardo y doña Jacobina, que fallecería el 16 de marzo de 1678, se trataría de hacer algo nuevo sin romper los lazos con el pasado, simplemente un metafórico traslado desde un patronato parroquial a un oratorio particular. Por consiguiente, todo lo relativo a su entorno familiar habrá de ser tenido en cuenta. Al respecto parece oportuno subrayar el hecho de haber bautizado a un hijo con el nombre de Jerónimo, que también ostenta como segundo su hija Gracia, pues denota la gran devoción que sentían por dicho Doctor de la Iglesia, ante cuyo altar precisamente se les concedió ciertos derechos, tal como hemos señalado.

Adentrándonos más en los ancestros y su relación con dicha onomástica, hemos de insistir en la mención de Jerónimo Lercaro II (véase gráfico 1); su primogénito Juan Bautista Lercaro fue padre de Jerónimo III Lercaro, senador de Génova y gobernador de la isla de Córcega (Fernández de Béthencourt, 1952, I: 520). El tercer hijo, Ángel, enraizó el apellido en suelo canario y tuvo por descendiente, entre otros, a Francisco, quien casó con Catalina Justiniani, procreando no sólo a Bernardo y Ángel sino también a Jerónima, la cual murió soltera en 1623 y llevaba el mismo nombre de su tía Jerónima Lercaro (Las Palmas, 1562-1633)¹⁰.

GASPAR DE QUEVEDO Y SU PINTURA PARA LA CASA LERCARO

A primera vista, es indudable que la representación plasmada al óleo por Gaspar de Quevedo en ese gran lienzo de 210 x 65 cm muestra como gran protagonista a la Virgen María. Encima sendos ángeles vierten laudatorias filacterias, y en medio del frontón aparece el hálito divino del Espíritu Santo en forma de blanca paloma; debajo está la figura central de la obra destinada a este oratorio de los Lercaro-Justiniani, es decir, la Inmaculada Concepción, que dio nombre a la parroquia matriz nivariense, donde tenían derecho de patrocinio.

La sitúa en el espacio central y saliendo fuera de la hornacina de un simulado retablo, cuya rica policromía, marca visual, contrasta con la grisalla de un santo a cada lado, cual tallas del presunto conjunto escultórico.

¹⁰ Desposó en primeras nupcias con Bernardino de Lezcano Múxica, el joven.

Esto último permite explicar además por qué están elegidos precisamente San Jerónimo y Moisés, no San Pedro, pues se quiere dar prioridad al santo de su devoción cual adalid de la Purísima y traductor de la Biblia al latín. Los textos en sus respectivas tablas confluyen en el anuncio de la protección divina y la venida del Mesías.

Durante los tres lustros de su permanencia en Sevilla oiría Gaspar de Quevedo el relato de la magna procesión efectuada allí el 29 de junio de 1615 para exaltar la inmaculada concepción de María, tema sobre el que pintó un cuadro el licenciado Juan de Roelas, adscrito a la escuela hispanense. Se trata de un gran óleo sobre lienzo, 326 x 197 cm, fechado en 1616 y conservado en el Museo Nacional de Escultura en Valladolid, aunque durante el siglo XVII fue inventariado en los fondos reales del Alcázar madrileño. Se trata de una *Alegoría de la Inmaculada*, con un prolijo elenco de figuras y alusiones (Andrés González, 2013a: 257-264).

En esa gran composición, Juan de Roelas incorpora la parte celestial a la alusión iconográfica de la Santísima Trinidad; por debajo sitúa a la Virgen con túnica roja y manto azul. En la zona inferior, terrenal, despliega el tema de la antedicha procesión organizada en Sevilla. Una palmera se emplaza en el centro como eje de la zona intermedia; en su tronco están cartelas con los nombres de los defensores de la Inmaculada Concepción, y a los lados, en dos niveles, están los santos que se han manifestado asimismo en tal sentido, figurando Moisés con las tablas de la ley. Encima se difunde tal doctrina mediante óvalos con textos simbólicos; dos de esas «empresas» proceden del *Éxodo*, así «unen por un lado los cánticos de Moisés y de Myriam» en alabanza de Dios con las referencias más conocidas, por ejemplo el Salmo 86 (*Homo natus in ea*) y el árbol de Jessé en Isaías (Andrés González, 2013b: 141 y 144-145).

Nada tiene de extraño, por consiguiente, que Gaspar de Quevedo haya elegido ese santoral para flanquear a la protagonista de su cuadro. No afirmamos que viera el original de Roelas, sino que ambos fueron pintores y clérigos, de modo que es factible una similar apreciación devocional ante la advocación de la Purísima. Ésta no aparece pisando la serpiente, pues en esas fechas no solía ser representada así, como lo prueban los lienzos de otros artistas de la escuela sevillana; en cuanto a los colores del atuendo, el orotavense utiliza el blanco para la túnica y el azul para el manto, que son los citados en la aparición mariana a la monja Beatriz de Silva, santa fundadora en el siglo XV de la Orden de la Inmaculada Concepción.

Francisco Pacheco (1564-1644) la representó como señala en su tratado el *Arte de la pintura* (ed. 1990: 576), una jovencita con doce estrellas aureolando su cabeza y algunos símbolos de la letanía alrededor, aunque no siguió estrictamente lo relativo a la túnica blanca y el manto azul. La figura

con el canónigo Miguel Cid a sus pies, lienzo conservado en la catedral hispalense donde Gaspar de Quevedo tendría la oportunidad de contemplarlo, aunque hay tres cuadros más de su mano con esa iconografía: el del palacio arzobispal, el del canónigo Vázquez de Leca y el de la iglesia de San Lorenzo.

Diego Velázquez (1599-1660) era un joven todavía cuando recibió el encargo de realizar un cuadro para el monasterio hispalense del Carmen Calzado, que celebraba fiestas en honor de la Inmaculada Concepción, aunque hoy lo atesora la Galería Nacional en Londres. El magisterio de su suegro, Francisco Pacheco, es evidente en la manera de mostrarla casi adolescente. También recibió enseñanza de éste Francisco de Herrera el viejo (c. 1595-1656), quien la plasmó con monjas franciscanas a sus pies en 1614, obra realizada para la Orden Seráfica aunque ahora está en el Palacio Arzobispal de Sevilla, así como con San Joaquín y Santa Ana a los pies en otra de la Fundación Focus-Abengoa en esa misma ciudad.

Gaspar de Quevedo tendría ocasión de ver algunas de las antedichas telas, así como otras debidas a Francisco de Zurbarán (1598-1664), por ejemplo la emplazada en la capilla de San Pedro de la catedral hispalense, aunque preferimos siempre comparar su realización para los Lercaro con la de Jdraque, ahora instalada en el Museo Diocesano de Sigüenza [fig. 3]. La huella zurbaranésca es la que dejaría mayor impacto en su mente cuando hubo de acometer realizaciones de esa advocación mariana.

En esta que comentamos se capta bien una manera de pintar los rostros muy común en los cuadros de la primera etapa de su producción, tras llegar de la Península Ibérica. Al respecto es interesante detenerse ante algunos de ellos. Así lo hace Carlos Rodríguez Morales (2011:126) cuando da a conocer un atrayente óleo de *San Miguel Arcángel*, en colección particular de La Orotava, que a todas luces parece de su mano, pues el rostro «se aproxima *familiarmente* a los de otros ángeles pintados por él y especialmente al de la Virgen en los lienzos de la *Inmaculada de la familia Lercaro* (Museo Municipal de Bellas Artes, Santa Cruz de Tenerife), la *Inmaculada con Felipe Machado* y la *Anunciación* (iglesia de Santa Catalina, Tacoronte)».

La figura de la Purísima la repite tanto en el cuadro destinado a los Lercaro-Justiniani como el que incluye el retrato del presbítero D. Felipe Machado Espínola [fig. 4], donde la pincelada es más suelta y la sensación de volumen más lograda; no obstante, el primero ofrece una composición bien elaborada por la inclusión de varias figuras para visualizar su contenido alegórico, que analizaremos mediante dos de ellas. Las antedichas están plasmadas en grisallas, denotando la influencia de las importaciones artísticas de Flandes, tan abundantes en Canarias, pero el artista apenas

refleja sus habituales atributos iconográficos, pues parece desear que los ojos de los presuntos espectadores se concentren en los mensajes textuales de sus respectivas tablas.

Moisés. En publicaciones anteriores nos inclinamos a identificar esta figura del cuadro pintado por Gaspar de Quevedo con San Pedro, pues el altar de San Jerónimo acogió las imágenes de Jesús y dicho apóstol tras la creación de la cofradía de los sacerdotes, de modo que finalmente, cuando se levantó allí una capilla, acabaría por relegarse la cita del mencionado santo eremita. Pero debemos rectificar al ser obvia la apreciación de los dos «rayos luminosos» en forma de astas que, por una errónea traducción del texto de San Jerónimo, han simbolizado a Moisés durante siglos. Tal elección no encierra atisbo de criptojudasismo; ya el gran escultor renacentista Miguel Ángel había optado sin recelo por magnificarlo en la tumba del pontífice Julio II en la iglesia de San Pietro in Vincoli en Roma. La Iglesia Católica celebra su festividad como santo el 4 de septiembre.

Esta representación la escogería el artista orotavense con gran sutileza. Es obvia la devoción de la familia Lercaro por San Jerónimo, autor de la ya citada traducción de la Biblia que le ha valido ser considerado su gran exégeta. Para aludir a la *Vulgata*, lo mejor era elegir a Moisés, quien tiene una bolsa a sus pies y aplasta la serpiente, símbolo del pecado, lo que nos lleva a recordar que San Pablo en su epístola a los Hebreos (11, vers. 23-27) pone el ejemplo de aquél cuando elige por la fe «antes ser maltratado con el pueblo de Dios que tener el goce pasajero del pecado, reputando por riqueza mayor el oprobio de Cristo que no los tesoros de Egipto».

La zarza ardiente que halló este gran profeta en Horeb no la ha trazado Gaspar de Quevedo como alusión a la virginidad perpetua de María, como hicieron entre otros artistas Nicolás Forment o el Greco (Stratton, 1988, 1-2: cap. II, nota 66). Para un presunto retablo pictórico era más sencillo aludir a las tablas de la Ley, aunque no se escribió ninguno de los mandamientos; en la que porta Moisés está escrito en latín:

«(I)PSA CŌ
(S) ERIT
APUT
(EI)UM»¹¹

Se ha utilizado el nominativo *cos*, género femenino, que tiene sendas acepciones, pedernal y piedra de afilar, ambas apuntando hacia el califica-

¹¹ Entre paréntesis, letras que no se puede leer.



1. Gaspar de Quevedo: *Inmaculada de Lercaro – Justiniani*. Óleo sobre lienzo, 210 x 165 cm.
Museo Municipal de Bellas Artes,
Santa Cruz de Tenerife.



2. Casa Lercaro (actual Museo de Historia de Tenerife), La Laguna.



4. Gaspar de Quevedo: *Inmaculada de D. Felipe Machado Spínola*. Iglesia de Santa Catalina, Tacoronte.



3. Francisco de Zurbarán: *Inmaculada de Jadraque*. Museo Diocesano de Sigüenza.

tivo de dureza. Para aludir a ésa en latín también se utiliza la palabra *silex*, pero aquí deducimos que se optó por la otra debido a su mayor brevedad. Así pues, dicha frase, vertida al castellano, señala que «el mismo pedernal estará junto a éste». En la Biblia se alude a ese material en varios sentidos: era idóneo para hacer saltar el fuego pero también de él milagrosamente brotó el agua, como relata el *Deuteronomio* cuando Yavéh le dice al pueblo judío: «Tened gran cuidado de poner por obra los mandamientos que os prescribo», y añade que no olvide las muchas gracias concedidas, una de las cuales fue que «hizo brotar para ti agua de la roca pedernalina» (8, vers. 1 y 15). La dicotomía fuego-agua entraña la doble referencia de dureza y suavidad, en todo caso la protección de quien rige sus destinos.

Se resalta, pues, que la fortaleza pétreo acompañará al profeta en el sacrificado periplo. El Señor dicta los mandamientos y establece una alianza que mantiene con energía, aportando a Moisés medios para seguir el camino y guiar a su pueblo hasta la Tierra Prometida. Ahí mucho tiempo después el Verbo se hace carne en una Virgen bajo la iluminación del Espíritu Santo, pasándose del Antiguo al Nuevo Testamento, como supo desentrañar San Jerónimo en sus estudios.

Respecto a dichas tablas y su texto, se ha aventurado una interpretación de criptojudaismo que no compartimos en absoluto. A diferencia de su proponente, pensamos que cada tabla ha de ser leída por separado y se capta perfectamente el sentido correcto del mensaje, no siguiendo la mirada de una a otra en línea horizontal, pues entonces se llevaría a cabo simplemente un juego de vocablos ajeno a las normas de la cultura greco-latina y sus derivaciones idiomáticas. La incongruencia de esa lectura, una vez pasada al castellano, no necesita ni comentario, pues se reconoce incluso ser una «traducción parcial, a falta de las últimas palabras» (Santana Rodríguez, 2007: 47-49).

El mismo estudioso también se aventura a proponer el nombre del traxista de esos textos, Israel Chersele, sólo por figurar un «Bernardo Justiniano de Lercaro» en la firma del expediente inquisitorial de dicho pintor, quien a finales de 1638 fue acusado y en abril del siguiente año abjuró del calvinismo ante el tribunal del Santo Oficio. Sobre tal asunto hemos tratado distintos investigadores desde hace más de una centuria (Gray Birch, 1903: 231 y 359; Rodríguez González, 1989: 93-96), pero no se ha indicado que ese francés viviera en Canarias durante la siguiente década, ni a mediados del siglo XVII (Fraga González, 1994: 221-222), cuando trazó esta composición Gaspar de Quevedo. Lo más probable es que se marchara pronto del archipiélago por el temor de ser encausado una vez más.

Añade L. Santana otro episodio como prueba de su hipótesis (2007: 54-57). Al respecto, nos parece anodino suponer que un percance laboral por

una tabla de un andamio, en 1607, ante la catedral de Las Palmas entre el cantero Luis Báez y miembros del Santo Oficio que estaban allí preparando una fiesta tenga presunción de criptojudasismo por parte de los autores. Un hijo de aquél, Lucas, trabajó como maestro de cantería en Cartagena de Indias (Colombia), forjándose buen nombre (Fraga González, 2002: 1414) y allí profesaron de mercedarios sus dos descendientes Luis y Lucas Báez Espinosa, quienes en 1642 llevaron a cabo información de limpieza de sangre (Cioranescu, 1992, I: 215).

No entiende así dicho incidente el mismo escritor al que estamos aludiendo, cometiendo un error de identidades, pues aventura que el Ángel Lercaro participante en ese incidente sería «Ángel de Múxica Lercaro, primo hermano de aquel Bernardo Lercaro Justiniano» (Santana Rodríguez 2007: 54-57). Ignora que en 1609 un Ángel Lercaro de 22 años de edad viajó de la capital grancanaria a Santo Domingo en calidad de marinero (Cioranescu, 1992, II: 204-205). Opinamos que es mejor no añadir apellidos y considerar a este último joven como el sujeto allí presente.

Un tercer punto quisiéramos contrastar con lo publicado por L. Santana en relación a la fachada principal de la Casa Lercaro, donde fija su mirada en los dos «jarrones» representados a cada lado de la ventana central, los cuales pudieran «ser sólo eso, pero lo que nos resulta llamativo es que, prescindiendo de la copa, perfectamente separada por una línea divisoria horizontal, nos quedan lo que parecen ser dos candelabros de siete brazos», relacionables con el culto judío, según su texto (2007: 54). Por nuestra parte, pensamos que en ellos habrían de contarse ocho presuntos brazos, lo restante son meros espacios intermedios. Además, opinamos que el mensaje sería el deseo de los propietarios del edificio en resaltar el origen ligur de sus ancestros, pues dichos elementos decorativos rememoran la idea que normalmente se tiene del Santo Grial, como la copa usada en la Última Cena de Jesús con los Apóstoles. Según Jacopo da Voragine (†1298) en su *Leyenda Aurea*, soldados genoveses durante la primera Cruzada habían traído a Génova el *Sacro Catino*, atesorado en el Museo del Tesoro de la catedral, que no es exactamente una copa sino un cuenco hexagonal de material transparente en tono verde.

No sería lógico alardear con términos criptojudíos en la ornamentación de una fachada construida en aquella época. Lo que sus dueños se propusieron a lo largo de un par de siglos fue inscribir su nombre en el seno de la gran sociedad genovesa (Núñez Pestano & González Zalacain, 2014), con las lógicas repercusiones que ello arrastraría en el ámbito cotidiano de su entorno en las islas Canarias.

Esta sucesión de equívocos, incluyendo en primer lugar una lectura penosa, es decir dificultosa, de las tablas, nos induce a enjuiciar como erró-

neo todo lo que se ha publicado sobre el criptojudasmo en esta pintura de Gaspar de Quevedo, entendiendo mal la representaci3n de Moisés en ella. El mensaje que comunica su «retablo pict3rico» debe ser entendido a la luz del Nuevo Testamento y nos parece bueno recordar el comienzo del Evangelio segun San Juan, que afirma: «Porque la ley por mano de Moisés fue transmitida; // la gracia y la verdad por mano de Jesu-Cristo fue hecha» (1, vers. 17). Sin duda así lo entendió San Jerónimo, traductor de la *Vulgata* y cuyo nombre se eligió al bautizar a muchos miembros de la familia Lercaro.

San Jerónimo. A manera de talla escult3rica en un nicho, al igual que Moisés, está representado e insistimos en que fue elegido por la devoci3n que le tenía la familia, tal como avala desde el siglo XV la onomástica en su stirpe y la concesión de ciertos derechos, ya comentados, en la parroquia matriz nivariense, pero a todo lo antedicho debe sumarse la gran defensa asumida por este Padre de la Iglesia a favor de la Inmaculada Concepci3n de María, segun reflejan distintas aportaciones literarias suyas.

Nació en Estrid3n, en la antigua Dalmacia, en torno al ańo 340, y habiendo elegido el orden sacerdotal fue consejero en Roma del pontífice San Dámaso; luego se desplazó a Judea, donde transcurrió su vida como eremita hasta su muerte en Belén en el 420. Conocía bien el griego y el latín, a lo que sumó nociones del hebreo, de modo que su traducci3n de la Biblia al latín, conocida como la *Vulgata*, fue adoptada por la Iglesia como texto can3nico hasta el último cuarto del siglo XX. Se ha considerado a San Agustín como padre de la teología latina, y a San Jerónimo como padre de la exégesis bíblica.

Ahora bien, para esta iconografía del cuadro pintado por Gaspar de Quevedo interesa destacar que entre sus obras de origen apologético figura una titulada *De Virginitate Beatae Mariae*, respuesta dirigida a Helvidio, autor de un escrito contra la creencia de su perpetua virginidad. No sólo expuso en tal libro la defensa de la Inmaculada, sino que también aflora en su *Epistolario*, como es el caso de la carta —n.º 22— «A Eustoquia», hija de Santa Paula, o la denominada «Carta a la virgen principia», exposici3n del salmo 44 C (Martino Alba, 2005, vol. 2.º: 722-724).

Así pues, el artista le muestra como un hombre de edad y con barba, no como un anacoreta ni con el habitual capelo cardenalicio; es el mensaje de su texto lo que se recalca, porque el uso de la grisalla promueve la simplicidad iconográfica al igual que en el comentado caso de Moisés. Su defensa de la concepci3n inmaculada de María, y el altar de su advocaci3n en la parroquia matriz nivariense, explican perfectamente que en el gran cuadro pintado por Gaspar de Quevedo aparezca portando una gran tabla donde se lee:

«ECCE V
IRGO
(C)ONC
(E)PIET»¹²

Al castellano se traduce: «He aquí que una virgen concebirá». El resto de la inscripción está ilegible al haberse borrado, pero cuando se consulta el Evangelio según San Mateo (1, vers. 23) se lee precisamente eso: «He aquí que una virgen concebirá y parirá un hijo». Sin duda el pintor conocía bien el texto latino de ese evangelio, dada su formación sacerdotal.

En síntesis, teniendo en cuenta las circunstancias personales del artista, la transcripción de textos presentes en las tablas que portan los santos y la iconografía, nos inclinamos por afirmar que no hay razón alguna para asociar este bello lienzo pintado por el artista orotavense con el criptoju- daísmo.

LOS ESCUDOS DE ARMAS

En la parte inferior de esta obra sus dueños alardearon de su nobleza mediante la inclusión de sus escudos de armas, según los describe Núñez de la Peña (1676: 417). Efectivamente, en la parte inferior se contempla el de los Lercaro: «tres fajas roxas y tres de oro, la alta roxa, y la ultima de oro». Al otro lado está el de los Justiniani: en el tercio y alto «en campo de oro media Aguila negra, cabeça, y alas con Corona negra y lengua roxa», en lo bajo «un castillo de plata en campo roxo».

De su Noble Calidad hizo información Bernardo Lercaro-Justiniani el 14 de mayo de 1622 en Las Palmas, y de nuevo lo hizo ante el arzobispo de Génova y su notario en 30 de abril de 1633, habiendo declarado como tes- tigo, entre otros, Jerónimo Lercaro, senador de la República y gobernador de Córcega; después de la extensa investigación promovida por él se re- dactaría, tras su muerte, el documento titulado *Arbor nobilissimae familiae Lercariorum Januensium, anno 1654* (Fernández de Béthencourt, 1952, t. I: 514 y 527). El deseo de obtener un título nobiliario, no alcanzado de la Corona hispana, pudiera explicar la gran cantidad de escritos relativos a su demanda de inclusión entre los nobles de Génova, los cuales ya hemos indicado que se conservan en distintas instituciones de La Laguna.

Buena prueba de ese intento de ennoblecimiento es el legajo de 362 folios con las «Provanzas de ser la familia Lercaro en Canarias la misma

¹² Entre paréntesis letras que no es posible leer.

que hubo en Génova, una de las 28 principales de aquella República», archivado en La Laguna (Pellegrini, 2004: 1218 y 1222). Al estudiar esos fondos documentales, se percibe primero el deseo de mostrar la ascendencia genovesa y la nobleza del doctor Ángel Lercaro, con los problemas afrontados en cuanto a ese intento. Luego, tras el reconocimiento de sus ancestros genealógicos en dicha república, ya en el siglo XVIII se abrieron nuevos horizontes sociales que afrontaron con la perspectiva de los enlaces con las señeras familias de La Orotava (Núñez Pestano & González Zalacain, 2014).

Ese primer propósito aflora al analizar este óleo en concreto, donde nos resulta interesante la inclusión de la heráldica, pues al razonar su presencia comparándolo con otros de la misma época, podemos afrontar de modo más firme su datación. Para ello vamos a insistir en que durante el siglo XVII los pintores a menudo retrataron a los donantes o miembros de las instituciones religiosas al pie de la Virgen o de los santos representados en los lienzos. Así lo hizo Zurbarán en el cuadro de la *Inmaculada* firmado y fechado en 1632 existente en el Museo Nacional de Arte de Cataluña, el jerezano Bartolomé de Ayala (c. 1625-1672) en el que figura a la *Virgen de los Reyes* expuesto en el Museo de Lima, etc.

Comparando tales obras, nos inclinamos a suponer que cuando realiza Gaspar de Quevedo el encargo para la vivienda particular, ya habría fallecido Bernardo Lercaro-Justiniani (†1653), de modo que la opción de incorporar sus escudos de armas satisfacía doblemente: de una parte se insistía en la nobleza de quienes costeaban el encargo; de la otra, se evitaba representar a quien no se había conocido personalmente, pues su datación sería posterior al óbito de aquél y giraría en torno a la concesión de permiso para establecer oratorio en dicha casa, a finales del año 1654.

LA FIRMA EN SUS CUADROS

Precisamente el nombre del pintor hasta ahora sólo se ha encontrado en la parte baja de sendos cuadros, el que estudiamos y el de la *Anunciación* encargado por el presbítero D. Felipe Machado Spínola para la capilla de la Inmaculada en la iglesia de Santa Catalina en Tacoronte, bajo el patronato de su familia. Ahora bien, hemos de advertir que en el de la casa Lercaro se lee «GASPAR DE QUEVEDO FACIEVAT».

Como hacen los pintores para referirse a ellos sin alardes, ha utilizado la tercera persona del singular; además, emplea como referencia de hecho pasado el pretérito imperfecto del verbo *facere*, que significa ‘hacer’, pero comete una falta de ortografía, pues debió escribir *faciebat*. Al firmar Gas-

par de Quevedo el lienzo de la *Anunciación*, encargado por el presbítero D. Felipe Machado para su capilla en Santa Catalina de Tacoronte, soslaya el error y conjuga la tercera persona del pretérito indefinido poniendo *fecit*, es decir «hizo», posiblemente por indicación de dicho clérigo, al que se debe uno de los documentos para su ordenación sacerdotal¹³.

Debió de sentirse satisfecho Gaspar de Quevedo por ambas pinturas, pues hasta ahora son las únicas realizadas por él que llevan su firma, permitiéndonos admirar el trabajo de este buen artista nacido en La Orotava hace cuatrocientos años. La contemplación de esta bella *Inmaculada* en el Museo Municipal de Bellas Artes, en Santa Cruz de Tenerife, permite comprender no sólo su pericia, sino también la buena elección de una familia, los Lercaro-Justiniani, que le ofrecieron plasmar dicha advocación mariana para su oratorio particular.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo Histórico Nacional. Consejo de la Suprema Inquisición. Catálogo de las informaciones genealógicas de los pretendientes a cargos del Santo Oficio.* Imprenta Casa Social Católica, Valladolid, 1928.
- ANDRÉS GONZÁLEZ, P., 2013a. «Ab inicio et ante saecula. La alegoría de la Inmaculada de Juan de Roelas», en *Alma Ars: estudios de arte e historia en homenaje al Dr. Salvador Andrés Ordax*. Universidades de Extremadura y Valladolid, pp. 257-264.
- , 2013b. «Emblemática mariana en Juan de Roelas: la Alegoría de la Inmaculada del Museo Nacional de Escultura de Valladolid». *Palabras, símbolos, emblemas. Las estructuras gráficas de la representación*. Madrid: Turpin Editores, Sociedad Española de Emblemática, pp. 139-152.
- BONNET Y REVERÓN, B., 1985. *El Santísimo Cristo de La Laguna y su culto*. Santa Cruz de Tenerife: Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna y Cabildo Insular de Tenerife.
- CIORANESCU, A., 1992. *Diccionario biográfico de canarios-americanos*. Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, tomo II.
- DARIAS Y PADRÓN, D. V., 1957. *Historia de la religión en Canarias*. Autores secundarios José Rodríguez Moure y Luis Benítez Inglott. Santa Cruz de Tenerife, Ed. Cervantes.
- FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F., 1952. *Nobiliario de Canarias*. Reedición de J. Régulo, ampliada y revisada por varios autores, La Laguna, tomo I.

¹³ AHDLL, expedientes sacerdotales, siglo XVII, Gaspar de Quevedo, sin foliar (sería. fol. 40).

- , 1977. *Gaspar de Quevedo. Pintor del siglo XVII*. «Premio Museo 1976» del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- , 1981. «Nuevos datos sobre la vida y obra del pintor Gaspar de Quevedo». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27, pp. 559-576.
- , 1991. *El licenciado Gaspar de Quevedo. Pintor canario del siglo XVII*. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias.
- , 1994. «La Iglesia y los artistas extranjeros en el siglo XVII». *Almogaren* (Revista del Centro Teológico de Las Palmas), 13, pp. 211-223.
- , 2002. «Labor arquitectónica de los Báez en Canarias y Colombia durante el siglo XVII». *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, pp. 1405-1421.
- GRAY BIRCH, W. de, 1903. *Catalogue of a Collection of Original Manuscripts Formerly Belonging to the Holy Office of the Inquisition in the Canay Islands*. Preparado bajo la dirección del tercer marqués de Bute, Edimburgo-Londres.
- GUERRA Y PEÑA, L. A. de la [siglo XVIII]. *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*. Estudio y notas Enrique Roméu Palazuelos. Reed. 2007, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria.
- HERNÁNDEZ PERERA, J., 1964. *La Inmaculada en Tenerife. Exposición conmemorativa del III centenario de Zurbarán*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular.
- LOBO CABRERA, M., 1981. *Aspectos artísticos de Gran Canaria en el siglo XVI. Documentos para su historia*. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.
- , 1993. *Panorama artístico de Gran Canaria en el Quinientos. Nuevos documentos*. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- LOBO CABRERA, M., & B. RIVERO SUÁREZ, 1991. «Los primeros pobladores de Las Palmas de Gran Canaria». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 37, pp. 17-131.
- MARTINO ALBA, P., 2005. «Iconografía de los Padres de la Iglesia en torno a la Inmaculada Concepción». Actas del simposium *La Inmaculada Concepción en España. Religiosidad historia y arte*. Coordinado por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, Ediciones Escorialenses, vol. 2, pp. 717-734.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J., 1676. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción*. Imprenta Real, Madrid. Ed. facsímil al cuidado de Jonathan Allen, prólogo de Antonio de Béthencourt y Massieu, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- NÚÑEZ PESTANO, J. R., & R. J. GONZÁLEZ ZALACAIN, 2014. «La formación del archivo familiar de los Lercaro de Tenerife: Promoción social y reconstrucción de la identidad familiar (siglos XVI-XIX)». Universidad del País Vasco-UNED, Tenerife.
- PACHECO, F., 1649. *Arte de la pintura*. Madrid, Cátedra, 1990.
- PELLEGRINI, S., 2002. *I magnifici Lercaro di Tenerife: L'Archivio di una famiglia genovese alle Canarie*. Génova, Fondazione Casa América.
- PELLEGRINI, S., 2004. «Los “magníficos» Lercaro de Tenerife. Un archivo genovés en Canarias». *XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*. Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1212-1225.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M., 1989. «Pintura e Inquisición en Canarias». *Cuadernos de Arte e Iconografía*. Fundación Universitaria Española, tomo 2, n.º 4, pp. 93-96.

- RODRÍGUEZ MORALES, C., 2007. «El pintor Gaspar de Quevedo, su aprendizaje en Sevilla y nuevas obras en Canarias». *Laboratorio de Arte*. Universidad de Sevilla, n.º 20, pp. 131-139.
- , 2011. «Gaspar de Quevedo, San Miguel Arcángel y la estampa». *Anales Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel*. Santa Cruz de Tenerife, 4, pp. 125-134.
- , 2014. *La antigua Cofradía de la Sangre de La Laguna*. Historia y colección documental. La Laguna: Hermandad de la Sangre.
- RODRÍGUEZ MOURE, J., 1915. *Historia de la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción*. La Laguna.
- , 1935. *Guía histórica de La Laguna*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1935.
- ROSA OLIVERA, L. de la, 1943. «Noticias históricas de la parroquia de San Bartolomé en Tejina», *Revista de Historia* (La Laguna), 62, pp. 86-98.
- , 1956. «Catálogo del Archivo Municipal de la Laguna (continuación)». *Revista de Historia*, 115-116, pp. 103-134.
- RUMEU DE ARMAS, A., 1991-1992: *Canarias y el Atlántico* (reed. de *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*). Gobierno de Canarias, tomos I y II.
- SANTANA RODRÍGUEZ, L., 2007. *El secreto de los Lercaro. Criptojudasismo en el arte canario*. Tenerife.
- STRATTON, S., 1988. «La Inmaculada Concepción en el arte español» (trad. de José L. Checa Cremades). *Cuadernos de Arte e Iconografía* (Revista virtual de la Fundación Universitaria Española), tomos 1-2, 88 pp.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de, 1776: *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*. Sexta ed., introducción y notas por Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1971, dos tomos.
- VV.AA., 1967. *Exposición. Restauraciones en Tenerife*. Restauradores, Julio Moisés F. García de Rueda, Pilar Leal Nogueras, M.ª Luisa Baena. Instituto Central de Conservación y Restauración de Obras de Arte-Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife.

El Partido Nacionalista Canario (PNC) en el siglo XXI

The Partido Nacionalista Canario (PNC) in the XXI Century

ALBERTO JAVIER BÁEZ GARCÍA

Resumen. El Partido Nacionalista Canario (PNC) ha tenido varias etapas. En primer lugar, su creación es fruto de la emigración canaria a principios de siglo XX. No tendría repercusión en el archipiélago hasta finales de los años setenta, pero su desarrollo electoral no se vería hasta 1991. A partir de ahí, comienza una segunda etapa en la que colabora activamente en Coalición Canaria (CC), formación que abandonaría en 1998 para fundar un año después la Federación Nacionalista Canaria (FNC). Dicho proyecto supuso un impulso al nacionalismo canario que no estaba bajo CC, pero su trayectoria acabó en 2003. A partir de ahí, el PNC se enfrenta a una tercera etapa, en la que ha apostado por la unidad del nacionalismo canario, primero participando en las elecciones junto a CC y desde 2013 integrándose en este partido.

Palabras clave: nacionalismo canario, unidad, Partido Nacionalista Canario, Coalición Canaria.

Abstract. The Partido Nacionalista Canario (PNC) has had several stages. First, the result of its creation by the canarian emigration in the early twentieth century. Would not impact on the archipelago until the late 70s, but his electoral development would not be until 1991. From there, it begins a second stage in which were an active partner in Coalición Canaria (CC), formation who leave in 1998 to found a year later the Federación Nacionalista Canaria (FNC). This project was a boost to the canary nationalism that was not under CC, but his career ended in 2003. From there, PNC faces a third stage, where it has opted for the unity of the canarian nationalism, first by participating in the elections together with CC and since 2013 integrated into them.

Key words: canarian nationalism, unity, Partido Nacionalista Canario, Coalición Canaria.

CREACIÓN DEL PNC Y PRIMEROS PASOS DEL NACIONALISMO CANARIO

A finales de siglo XIX diversos movimientos nacionalistas periféricos en España experimentan un impulso. En Cataluña principalmente a través de Lliga Regionalista, y en el País Vasco a través de Sabino Arana, que sería el fundador del Partido Nacionalista Vasco (PNV). En cada uno de los movimientos nacionalistas están presentes diversos argumentos de tipo económico, entre otros, para apoyar una serie de nuevas relaciones de dichas zonas con el conjunto de España.

Los proyectos señalados coinciden aproximadamente en el tiempo con algunas de las primeras manifestaciones nacionalistas elaboradas referentes a Canarias. Dichas posiciones surgen fuera de Canarias, concretamente en Cuba¹ y Venezuela², como consecuencia de la emigración, de la mano de Secundino Delgado³, a finales de siglo XIX. Por su parte fundaría, ya en Canarias en 1903, una fuerza denominada Partido Popular, pero partiendo

¹ «El movimiento nacionalista canario fue frágil y estuvo sustentado principalmente en la convicción de sus protagonistas. Este estaba constituido por un grupo reducido de personas, quienes, a través de publicaciones periódicas, intentaron hacer llegar sus ideas e inquietudes» (Rodríguez Mendoza, 2009: 25).

² «Los proyectos nacionalistas, de corte separatista, tendrán como ámbito privilegiado para sus manifiestos y proyección la realidad emigratoria americana. Por ello los calificamos como un nacionalismo panamericanista, en cuanto asume el planteamiento bolivariano» (Brito González, 1989: 110).

³ La vida y la obra de Secundino Delgado han sido abordadas por diversos investigadores, resaltando la emigración, que pasa por Cuba y Venezuela entre otros lugares, viéndose influenciado por posiciones políticas anarquistas e independentistas en Cuba. Su obra principal es su autobiografía *¡Vacaguaré...! (Vía Crucis)*. En ella hace un recorrido por las distintas experiencias profesionales, políticas y personales vividas. Señalemos que, «formado en los núcleos obreristas identificados con el anarcocomunismo, un sector anarquista que veía en la lucha anticolonial un paso hacia la emancipación social, obrerismo y nacionalismo convergieron en su programa político. Ese espíritu le lleva a fusionar a las clases medias y bajas canarias en un proyecto común frente al Estado español» (Hernández González, 2009: 21). Secundino Delgado falleció en 1912. Asimismo, hay que destacar su participación en la revista ilustrada *El Guanche*, de la que fue fundador, y que en 1924, en su segunda época, sería la revista del PNC, entre otras publicaciones. Subrayemos así mismo que en la obra citada utiliza el concepto de *autonomía* para referirse a la independencia; señalemos de la misma manera, sobre el Partido Popular, «su carácter minoritario, su incidencia política no en todas las islas, sino tan sólo en algunas de ellas, su sostenimiento de la teoría de la integración y aculturación guanche, su componente urbano, su descuidada elaboración teórica y, como fruto de ella, cierto confusiónismo ideológico táctico y estratégico» (Hernández Bravo de Laguna, 1992: 73). De esta manera, en la actualidad Secundino Delgado supone una leyenda o mito como referente del independentismo y del nacionalismo canario, para algunas formaciones políticas.

de posiciones autonomistas⁴. Un año antes, en 1902, relacionada con las posiciones autonómicas y nacionalistas, en La Laguna ondea por primera vez una bandera con tales connotaciones: es la denominada bandera del Ateneo de La Laguna⁵. A ello se uniría la fundación en 1924, en La Habana, del Partido Nacionalista Canario (PNC) por seguidores de Secundino Delgado, apostando por un nacionalismo que integra a la totalidad de las Islas sin referencias a los enfrentamientos entre grupos insulares, ya que «no entran a definir cuál de las islas tiene razón, sino que denuncian este tipo de hechos como manipulaciones que se hacen desde los grupos de poder de ambas islas centrales, que impiden su superación por intereses económicos y políticos propios» (Santana Pérez *et al.*, 2003: 289). Ello denota la ausencia de un nacionalismo consolidado en Canarias en el primer tercio del siglo XX. En este sentido, «no hubo una política ni una ideología en clave nacionalista porque el espacio económico y político de la vía isleña al capitalismo era la isla y no el Archipiélago [...], de ahí que las élites insulares rivalizaran por el control de los recursos externos que podían maximizar sus estrategias productivas» (Macías Hernández, 2003: 410). Asimismo, desde un punto de vista nacionalista, «la lucha por la capitalidad [...] ha lastrado la posibilidad de una conciencia nacional canaria y ha generado en no pocas ocasiones la desconfianza de las islas menores» (García Ramos, 2009: 34).

EL PNC EN LA ETAPA CONTEMPORÁNEA: CRECIMIENTO DISCONTINUO Y LIDERAZGO CONSOLIDADO SIN RESPALDO ELECTORAL

En 1977 el PNC se constituye por primera vez en Canarias, pero durante varios años el partido no concurre a ningunas elecciones y se centraría en aumentar su militancia y el proyecto político por medio de acuerdos de integración de otras formaciones políticas.

⁴ «La formación del denominado Partido Popular en Santa Cruz de Tenerife, en 1903, refleja una cierta indeterminación de dicha corriente ideológica en el seno de la “Asociación Obrera de Canarias”»; a pesar de ello, son proyectos que «no logran capitalizar el evidente descontento existente en las islas, respecto a la actitud del Gobierno» (Brito González: 1989).

⁵ En referencia a la sociedad cultural de La Laguna: dicha bandera representa a las siete islas canarias sobre un fondo azul y cada una de las islas están presentes en la forma de una estrella blanca situadas en la bandera en la posición geográfica de las mismas (García Ramos, 2009: 59). Dicha bandera sería asumida posteriormente por el PNC. Asimismo, es la primera ocasión en la que se utilizan siete estrellas para identificar a las Islas Canarias; de esta manera, «no parece aventurado suponer que la presencia de las estrellas estaría influida por modelos americanos, importados por los numerosos emigrantes canarios que afluyeron al otro lado del océano acuciados por las sucesivas crisis» (Erbez Rodríguez, 2007: 14).

No es hasta 1991 cuando participa por primera vez en unas elecciones al Parlamento de Canarias, pero su falta de implantación en todas las islas genera que sólo presenten candidaturas en las circunscripciones de Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote. En dichas islas no superó el 2% del voto válido, quedándose muy lejos de obtener escaño⁶.

I. Resultados electorales de PNC en las elecciones autonómicas de 1991 (en % sobre voto válido)

Canarias	1.12
Lanzarote	1.58
Fuerteventura	-
Gran Canaria	1.47
Tenerife	0.98
La Gomera	-
La Palma	-
El Hierro	-

Fuente: Instituto de Estadística de Canarias y elaboración propia.

Tras las elecciones mencionadas, algunas formaciones políticas del archipiélago comenzaron a debatir la posibilidad de crear en el Congreso de los Diputados un grupo denominado *minoría canaria* similar a la minoría catalana existente en aquel momento. La creación de la minoría canaria era apoyada por Manuel Hermoso, líder de las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC)⁷. Entabló contactos con Asamblea Majorera (AM)⁸, Ini-

⁶ En 1991 también presentó candidaturas en las elecciones locales a los Cabildos Insulares de Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote, con similar resultado. De la misma manera, concurrió a las elecciones locales a los ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife, Güímar, Guía de Isora, Las Palmas de Gran Canaria, Moya, Tías, Teguiise, San Bartolomé, Haría y Arrecife (Sistema de Información Electoral del Instituto de Estadística de Canarias).

⁷ Federación de partidos subestatales insulares, formada en 1986. Continuamos con la clasificación propuesta por Juan Hernández Bravo de Laguna, que establece una diferenciación entre los partidos políticos estatales, cuyo ámbito de actuación es un Estado, y los partidos políticos subestatales, cuyo ámbito de actuación es inferior al Estado. Asimismo, dentro de los partidos políticos subestatales establece una diferenciación entre los subestatales nacionalistas, que asumen esa ideología, y los partidos políticos subestatales particularistas, que se definen a partir de criterios socioeconómicos o políticos (Hernández Bravo de Laguna, 1981: 173-196).

⁸ Partido político subestatal insular de la isla de Fuerteventura constituido en 1977.

ciativa Canaria (ICAN)⁹ y PNC con vistas a las elecciones generales de 1993. A pesar de estas negociaciones, las AIC siguieron, por el momento, formando parte del Gobierno de Canarias junto al Partido Socialista Canario-PSOE (PSC-PSOE). Con ello, las AIC se habían distanciado de su socio en el gobierno canario, PSC-PSOE, debido a los temas que dependían directamente del gobierno central, con el que las AIC no estaban de acuerdo. Dichos aspectos fueron, entre otros, un plan de carreteras para Canarias, el REF, las partidas asignadas a Canarias en los Presupuestos Generales del Estado de 1992, o las competencias que podía adquirir en la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.

El acuerdo entre las AIC, Centro Canario Independiente (CCI)¹⁰, AM, PNC e ICAN llegó, finalmente, en febrero de 1993, cuando decidieron concurrir a las elecciones generales bajo las siglas de Coalición Canaria (CC). En las negociaciones, desde ICAN se planteó, en varias ocasiones, la conveniencia o no de participar en un gobierno nacionalista, debido a la rapidez de las mismas y de los planteamientos abordados por las fuerzas políticas coaligadas. A partir de ahí, se concretó una moción de censura al gobierno liderado por el PSC-PSOE. Salió adelante con el voto en contra del PSC-PSOE y la abstención de AP.

En estos momentos, el PNC se caracterizaba por apoyarse en un nacionalismo interclasista, que defendía una propuesta de colaboración con otros partidos nacionalistas para afrontar objetivos comunes, pero teniendo una pobre implantación en las Islas y unos resultados electorales difusos. A pesar de la reducida aportación de respaldo electoral del PNC a CC, de cara a las elecciones generales de 1993, se propuso como candidato al Senado por Lanzarote a un militante de PNC; Cándido Armas resultó elegido senador.

Tras la constitución de los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados y en el Senado, surgió una serie de dificultades en el seno de PNC que afectarían a CC. Se inició una crisis interna que afectó al escaño en el Senado conseguido por Lanzarote. En el PNC surgieron diferencias internas en torno a la manera de gestionar el partido y sobre la titularidad de las siglas PNC, lo que creó una escisión. El sector reconocido por CC fue el denominado «PNC oficial», mientras que el sector no reconocido por CC se denominó «PNC renovador». Dicha crisis afectó a CC en el sentido de que la debilidad manifiesta de uno de sus integrantes afectaba al conjunto

⁹ Federación de partidos de ámbito subestatal entre los que se encontraban Asamblea Canaria Nacionalista (ACN), Izquierda Canaria Unida (ICU), Unión de Nacionalistas de Izquierda (UNI) y Roque Aguayro (RA).

¹⁰ Fundado en 1992 sobre la base del Centro Democrático y Social (CDS) en las Islas. Desde 1994 se denomina Centro Canario Nacionalista (CCN).

de la coalición, debido a que sus apoyos se reducían notablemente y, a su vez, generaban distintas opiniones en el seno del resto de partidos de CC sobre la situación de PNC, opiniones a veces enfrentadas. Desde el PNC se planteó como una posibilidad las elecciones europeas de 1994 para resolver su propia situación interna. En este sentido, el sector oficial y el sector renovador buscaban la propiedad de las siglas, con la importancia que ello conlleva. Desde el PNC oficial, a pesar de pertenecer a CC, se elaboró una candidatura para las citadas elecciones, y de esa manera ocupar la propiedad de la denominación PNC. Tras llevar a cabo dicha decisión no hubo confluencia entre los dos sectores y siguieron distanciados. Por su parte, desde el PNC oficial, tras la proclamación oficial de las candidaturas se procedió a la retirada de la misma con el compromiso de seguir apoyando a CC, y en concreto las candidaturas de CC a las elecciones mencionadas.

Tras las elecciones europeas de 1994, y como continuación de la primera de las crisis de CC, el PNC renovador, junto con el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL)¹¹, formarían la Plataforma Canaria Nacionalista (PCN) con el objetivo de ser una alternativa a CC en 1995. Al planteamiento llevado a cabo por el PIL y el PNC renovador se unirían el Partido de Gran Canaria (PGC)¹², Coalición por Gran Canaria (CGC)¹³ y la Agrupación Insular de Gran Canaria (AIGRANC)¹⁴.

De cara a las elecciones de 1999 se iniciaron conversaciones en CC para volver a concurrir de manera conjunta. Durante dicho proceso de negociación surgirían serias diferencias internas que tendrían influencia en las elecciones autonómicas de 1999. La primera de ellas fue la postura de PNC de impulsar el debate en el Parlamento de Canarias de una ley de residencia, que limitara la libre circulación de personas sobre el archipiélago, pensando en el impacto sobre los puestos de trabajo de los debían disponer, desde el punto de vista del PNC, los canarios¹⁵. Desde el PNC se iba apuntando hacia algunos de los temas que a largo plazo plantearía el conjunto de CC. Otro de los temas que se plantearía por parte del PNC sería la adopción de la bandera de siete estrellas verdes como bandera de CC.

¹¹ PIL surge en 1988 en Lanzarote como partido subestatal insular. Formó parte de AIC y de CC.

¹² El Partido de Gran Canaria (PGC) surge en 1992 como una respuesta a AIC.

¹³ Coalición por Gran Canaria (CGC) surge en 1995 a través de la marcha del Grupo Parlamentario Centrista del Diputado por Gran Canaria, José Miguel Suárez Gil, que pasa al Grupo Mixto formando ese partido insularista.

¹⁴ AIGRANC se fundó en 1984, y en 1986 se integraría en AIC, federación que abandonó en 1988.

¹⁵ «El PNC insiste en presentar una ley de residencia en la Cámara canaria», *Canarias* 7, 4.IV.1998, p. 9.

El PNC comenzó una estrategia que les llevó a situarse fuera de CC al adoptar la decisión de presentar candidatura en solitario a la alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria¹⁶. La idea no fue bien recibida por el resto de partidos de CC, ya que manifestaron su deseo de que abandonaran definitivamente CC¹⁷. Las relaciones entre CC y el PNC se tensarían aún más con el inicio de contactos entre el PNC y los partidos que habían formado el PCN. Por parte del Presidente del PNC en ese momento, Juan Pedro Dávila apuntaba que el PNC «es absolutamente necesario, porque el partido ha sido un grupo ideológico que jamás ha puesto como meta situaciones de poder [...]. Estamos convencidos de que los nacionalistas hemos fallado en ese aspecto. Y algunos dirigentes de CC han confundido una estructura democrática con otra autoritaria»¹⁸. El PNC abandonaría finalmente CC tras el ingreso en el partido de Juan Manuel García Ramos¹⁹, anteriormente diputado de AIC (en ese momento en el Grupo Mixto). Tras el abandono, el PNC iniciaría una nueva etapa con una negociación encaminada a las elecciones autonómicas de 1999 para constituir una federación de partidos y optar a ser una alternativa a CC, ya con la designación de Juan Manuel García Ramos como Presidente del PNC en Tenerife.

Antes de las elecciones autonómicas de 1999, en el debate del estado de la región de 1998, por parte del Grupo Parlamentario Mixto interveniría Juan Manuel García Ramos como representante del PNC. Centraría su intervención en varios temas: asuntos económicos, aspectos europeos, política estatal, política sectorial y nacionalismo. Sobre la economía canaria apuntaría el preocupante nivel de desempleo, desde su punto de vista, estando en valores cercanos al veinte por ciento de la población activa. Canarias era la comunidad autónoma con «más inflación y más desempleo [...] de todo el Estado. Y esa percepción objetiva, esa percepción objetiva de la realidad de Canarias, no estaba en las palabras de ayer del señor Presidente»²⁰. Sobre la situación de Canarias en el seno de la Unión Europea, trasladó la situación del REF, así como de las ayudas fiscales recibidas,

¹⁶ «El PNC se sitúa fuera de CC al presentar candidato a alcalde en la capital gran Canaria», *La Provincia*, 5.V. 1998, p. 10. En este sentido, Juan Pedro Dávila, Presidente del PNC, comentaba que «en las últimas elecciones, los señores de ICAN se presentaron solos donde quisieron, igual que los de ATI, y nadie protestó. El PNC ha decidido fortalecerse en todos los niveles» («Si CC no cambia, nosotros no pintamos nada», *El Día*, 24.V.1998, p. 18).

¹⁷ «Olarte amenaza al PNC con echarlos de CC si van solos a las elecciones», *Canarias* 7, 6.V.1998.

¹⁸ «Si CC no cambia, nosotros no pintamos nada», *El Día*, 24.V.1998, p. 18.

¹⁹ Juan Manuel García Ramos, Consejero de Educación del Gobierno de Canarias (1989-1991), Diputado de AIC en el Parlamento de Canarias (1995-1999, finalizando la legislatura en el Grupo Mixto).

²⁰ Parlamento de Canarias, 1998, p. 4.

debido a la inquietante situación planteada. Sobre la política estatal, García Ramos definiría a la actuación del Gobierno de Canarias como un *nacionalismo presupuestario*, debido a que se había intentado «rebañar de los Presupuestos estatales todo lo que nos sea posible»²¹, en las negociaciones con el Gobierno de España. Siguiendo con la actuación nacionalista de CC, manifestaría su oposición al desarrollo ideológico mostrado. Desde su punto de vista, se debían analizar las inversiones del Estado en Canarias, para percibir si efectivamente las inversiones realizadas se ajustan a la media de lo invertido por el Estado en otras comunidades autónomas, solicitando al Presidente del Gobierno de Canarias que intentara lograr un pacto fiscal con el Estado. Con todo ello, apuntaría García Ramos la oportunidad de un gobierno nacionalista para controlar la inmigración en las Islas, y apoyar al pequeño y mediano comercio frente a las empresas multinacionales, entre otros aspectos.

La decisión adoptada por el PNC para abandonar CC en 1998 condujo al inicio de una nueva etapa en solitario, pero con el deseo de contactar con otras fuerzas políticas nacionalistas para afrontar, en una nueva federación de partidos, las elecciones autonómicas de 1999. Los contactos se apoyaron en PIL e Independientes de Fuerteventura (IF)²², que habían utilizado anteriormente las siglas de PCN con un óptimo resultado. A dichas negociaciones se unieron AHI y PGC. La particularidad de las relaciones de AHI con CC les llevaría a contactar con el PNC, para finalmente llegar a un acuerdo con CC para la convocatoria electoral de 1999. Y por parte de PGC continuaron los contactos y negociaciones a fin de alcanzar una confluencia electoral. El aspecto más complejo para CC, la elaboración de las listas, no sería un problema para estos partidos, ya que cada uno tenía delimitada su acción al ámbito de cada isla, salvo en el caso del PNC, ya que contaba con grupos de militantes en la mayoría de las islas. En el sentido de las negociaciones, no sólo se pusieron encima de la mesa las listas electorales, sino la posibilidad de confluir en un partido único, dependiendo del resultado de 1999. La denominación de la federación entre PIL, IF y PNC sería el de Federación Nacionalista Canaria (FNC).

En palabras de Ildelfonso Chacón (líder de IF), el proyecto de la FNC permitiría definirse como «liberales y progresistas, además de nacionalistas. Lucharemos por lo nuestro, pero respetando y compartiendo la responsabilidad para la mejor estabilidad y progreso de Canarias. No de los grupos

²¹ *Ibidem*, p. 7.

²² IF surge en 1983 por parte de antiguos dirigentes de Unión de Centro Democrático (UCD); formó parte de AIC y de CC.

económicos»²³. Oficialmente, en su congreso constituyente celebrado en febrero de 1999 se definirían como «canarios, nacionalistas, interclasistas, progresistas y sociales»²⁴. La idea presente planteaba la confluencia en la FNC como el primer paso para aumentar los contactos entre sus miembros hacia la unidad del nacionalismo canario. Con ello, teniendo en cuenta la dificultad de superar las barreras de acceso al Parlamento de Canarias, se deseaba mandar un mensaje diferenciado con respecto al de CC, pero a pesar de ello no cerraron la posibilidad del diálogo. Se llevarían a cabo algunos contactos entre miembros de CC y la FNC, pero sin llegar a acuerdo alguno.

En Tenerife, la FNC sumaría apoyos con militantes del CCN, principalmente del municipio de Puerto de la Cruz, donde se presentarían bajo las siglas de PNC a la alcaldía, apoyando las diferentes candidaturas del PNC al Cabildo Insular, y de la FNC al Parlamento de Canarias²⁵.

El principal objetivo fue el de configurar una alternativa nacionalista a CC, pudiendo ocupar cierto espacio en el sistema de partidos canario. El aumento de las barreras electorales de acceso al Parlamento de Canarias y la diversa implantación de cada una de las fuerzas políticas de la FNC en cada una de las islas hacían más complicado poder optar a superar el 6% o el 30% insular. La fortaleza del PIL en Lanzarote o de la AHI en El Hierro posibilitaba el acceso a la cámara por esta vía. El hecho de que AHI no participara junto a la FNC perjudicaría a las posibilidades de la FNC, ya que dependían del resultado de Lanzarote para poder superar las barreras electorales.

En cuanto al aspecto ideológico, la FNC se definió a partir del «Manifiesto Nuevo Siglo»²⁶ elaborado por el PNC. Dicho manifiesto constituye a partir del PNC la concepción de Canarias defendida por la FNC. A partir del rechazo al proceso autonómico, deseaban que Canarias reformara su estatuto de autonomía, pero sin perder de vista la posibilidad de aumentar notablemente los espacios de decisión y ejecución política con el que contaba Canarias para establecerse políticamente como un ámbito completamente diferenciado de otros estados. A partir de la consideración de Canarias como nación, se trataba de abarcar diversas líneas de actuación para los años sucesivos. En general, desde el PNC y la FNC se planteó una revisión por completo de las relaciones de Canarias con el Estado, para avanzar hacia la asunción plena del autogobierno con amplias competencias, más

²³ «Entrevista a Ildefonso Chacón», *Canarias* 7, 27.IX.1998, p. 14.

²⁴ Federación Nacionalista Canaria, 1999.

²⁵ «El CCN rompe con CC y negocia un pacto con el PNC», *Diario de Avisos*, 7.V.1999, p. 10.

²⁶ Dicho manifiesto sigue vigente en estos momentos para el PNC.

allá de lo planteado por CC hasta ese momento²⁷. Dentro del avance del autogobierno de las instituciones de Canarias, plantearon asumir la gestión de las relaciones internacionales de Canarias por completo, la delimitación de las aguas interiores de las islas, o revisar las políticas públicas del Estado en Canarias y su aplicación; la creación de una política nacional canaria, apostando por una residencia limitada para no residentes en las Islas mediante una ley de residencia para evitar la superpoblación con objeto de, desde su punto de vista, favorecer a la población canaria frente a la extranjera. Asimismo, trataron otros aspectos como la creación de una hacienda canaria propia, la elaboración de un plan cultural nacional, la apuesta por la bandera de siete estrellas como bandera nacional canaria, o la reforma del sistema electoral. Sobre el acceso al Parlamento de Canarias, deseaban que «la representación proporcional de la población del Archipiélago no impida la presencia en el Parlamento de las minorías insulares y de las minorías ideológicas, con el fin de no secuestrar el espíritu democrático en beneficio de las fuerzas mayoritarias que hoy impiden todo tipo de modificación de las barreras electorales de exclusión vigentes» (Partido Nacionalista Canario, 2000).

El candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias en 1999 fue Juan Manuel García Ramos, y el lema electoral utilizado fue ‘Por Canarias, con honradez’.

II. Resultados electorales de la FNC en las elecciones autonómicas de 1999 (en % sobre voto válido)

Canarias	4.81
Lanzarote	28.09
Fuerteventura	11.95
Gran Canaria	3.06
Tenerife	4.47
La Gomera	1.06
La Palma	-
El Hierro	-

Fuente: Instituto de Estadística de Canarias y elaboración propia.

²⁷ García Ramos señalaría que «el nacionalismo de la FNC es puro racionalismo. Nacionalismo del sentido común. Hay que dialogar con el Estado y con Europa con la cabeza muy alta y muy fresca y no desde el servilismo [...]. Un país no es verdaderamente autónomo mientras no controle su economía, y la economía canaria hoy es de saqueo ajeno» (García Ramos, 1999: 4).

Debido al resultado electoral obtenido, desde la FCN se planteó presentar impugnación a determinadas mesas electorales debido a la cercanía con la que se quedó la FNC de ser la primera fuerza política en Lanzarote, hecho que hubiese posibilitado el acceso al reparto de escaños en todas las Islas, debido a que hubiesen superado las barreras electorales de 30% insular y el 6% regional. Hay que recordar que anteriormente las barreras electorales eran de un 3% regional y de un 20% insular, viéndose perjudicado la FNC en el acceso al Parlamento de Canarias.

Tras las elecciones autonómicas de 1999, la FNC continuó participando en los debates, pero desde fuera de la cámara autonómica. Por su parte, el PNC y el PIL participarían en las elecciones generales de 2000 al Senado por Tenerife y por Lanzarote (con las siglas de PIL), y al Congreso de los Diputados por Las Palmas (con las siglas de PIL). Los resultados en estas elecciones fueron menores teniendo en cuenta la convocatoria inmediatamente anterior, pero el PIL consiguió el acta de senador para su candidato, Dimas Martín. Mientras tanto, se volvería a plantearse la oportunidad de establecer contactos entre la FNC y CC, y, para que se diera esa circunstancia desde la FNC se apostaba por un compromiso de CC de reforma del sistema electoral, la creación de un código ético, y la adopción de las posiciones ideológicas y programáticas de la FNC²⁸. A pesar de ello, llegarían a un acuerdo puntual entre CC y el PNC para las elecciones generales de 2000 al Senado por Tenerife con las siglas de CC-PNC encabezando la candidatura Juan Pedro Dávila²⁹, sin ser elegido.

Para las elecciones autonómicas de 2003, el PGC no continuó en la FNC, ya que pidió el voto para PP en las instituciones en las que no contara con representación, o candidaturas para las mencionadas elecciones. La baja del PGC fue sustituida, en parte, por la participación de Lorenzo Olarte y su

²⁸ «La unidad es mucho más que la suma de las organizaciones», entrevista a García Ramos, *La Gaceta de Canarias*, 25.XI.1999, p. 7. Sobre la unidad del nacionalismo canario, García Ramos apuntaría en 1999 que «la unidad del nacionalismo es un concepto sagrado. Habrá que estudiarlo porque el partido que pide la unidad no se sabe si es verdaderamente nacionalista puesto que habitualmente hay enfrentamientos entre ICAN y ATI y luego ambas fuerzas contra el CCN» («La unidad del nacionalismo será difícil si CC no cambia su concepción del ejercicio político», *Diario de Avisos*, 4.XII.1999, p. 22).

²⁹ Sobre el acuerdo entre CC y el PNC para el Senado por Tenerife, Juan Pedro Dávila apuntaba que «los dos partidos teníamos claro desde el principio que no podíamos perder ni un solo voto nacionalista [...]. Un nacionalismo dividido es una debilidad para nuestro pueblo. Por eso creo en la unidad como meta para defender nuestros intereses en Madrid. El nacionalismo no es una ideología, es un sentimiento que se traduce en la defensa de tu tierra, de tus tradiciones, de tu territorio... En esto, en las bases, PNC y CC estamos de acuerdo» («El pacto final será el que más convenga a Canarias», *Diario de Avisos*, 1.III.2000, p. 11).

partido Unión Canaria (UC)³⁰, a la postre candidato de la FNC a la Presidencia del Gobierno de Canarias en 2003. La integración de Lorenzo Olarte en el proyecto de la FNC se debió al deseo de construir una alternativa a CC y a la posibilidad de volver a participar en un nuevo proyecto político con garantías de éxito.

III. Resultados electorales de la FNC en las elecciones autonómicas de 2003 (en % sobre voto válido)

Canarias	4.83
Lanzarote	30.42
Fuerteventura	7.13
Gran Canaria	4.67
Tenerife	2.66
La Gomera	1.04
La Palma	-
El Hierro	7.08

Fuente: Instituto de Estadística de Canarias y elaboración propia.

Tras las elecciones autonómicas de 2003, los partidos miembros de la FNC decidieron no continuar con el proyecto político debido al cansancio producido por no obtener ningún puesto de representación en dos ocasiones seguidas, teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por cada una de las partes. Influyó en la decisión la rápida separación del PIL de la FNC, al negociar con sus tres diputados en el Parlamento de Canarias, al margen de la FNC.

EL PARTIDO EN EL SIGLO XXI. UNA NUEVA ETAPA DE ENTENDIMIENTO EN EL NACIONALISMO CANARIO

Tras los malos resultados de la FNC en 2003, el PNC reflexionó en torno a la posibilidad de continuar su trayectoria política en solitario en las siguientes elecciones o apostar por llegar a acuerdos con otras formaciones

³⁰ UC se integró muy pronto en Unión de Centro Democrático (UCD) en 1977, sin actividad desde entonces, liderada por Lorenzo Olarte.

políticas nacionalistas canarias. En ese sentido, el PNC inició contactos con CC para entablar diversas colaboraciones ante las elecciones autonómicas de 2007. La opción de crear un acuerdo nacionalista alternativo a CC por parte del PNC, el Centro Canario Nacionalista (CCN), Nueva Canarias (NC)³¹, el Partido Nacionalista de Lanzarote (PNL)³², etc., supuso un proceso complejo que no dio lugar a ningún acuerdo entre las mencionadas fuerzas políticas. Únicamente, NC se aproximó al PNL, comenzando a colaborar en la misma línea. Ante ello, el PNC avanzó en las negociaciones con CC debido a que diversos temas propuestos por el PNC fueron asumidos por CC, como el inicio del debate poblacional, la definición de las aguas interiores o la apuesta por la policía autonómica³³. El acuerdo de CC y el PNC se concretaría para las elecciones autonómicas de 2007, en las que concurrirían con las siglas de CC-PNC a ayuntamientos, cabildos insulares y Parlamento de Canarias, y para las elecciones generales de 2008. Únicamente se presentaron por separado en algunos municipios donde el PNC contaba con representación y en las corporaciones locales de El Hierro dado que el PNC era dirigido en esa isla por el exdirigente de AHI-CC Juan Padrón Morales³⁴. El acuerdo sería el primer paso de la denominada unidad de las fuerzas políticas nacionalistas canarias, en la que CC, más adelante, haría bastante hincapié.

El acuerdo de CC y el PNC consistió, por un lado, en un pacto programático que quedó reflejado en el programa electoral presentado en las elecciones autonómicas de 2007, y en un acuerdo electoral con la intención de concurrir de manera conjunta. La intención de ambos partidos era presentar candidaturas juntos en el mayor número de instituciones. En caso de que se presentaran por separado, quedó patente la voluntad de llegar a

³¹ Surge en 2005 como ruptura de CC en Gran Canaria.

³² Nace en 1995 como formación política que representara a CC en Lanzarote una vez que no contaba con una formación política en su interior de esa isla tras la salida del PIL en 1993.

³³ «CC y PNC pactan un ideario conjunto y estudian cómo presentarse en 2007», *La Opinión de Tenerife*, 11.III.2006, p. 18. García Ramos, presidente del PNC, señalaba que «desde luego CC-PNC no quiere decir sino que Coalición Canaria aboga definitivamente por ser un partido nacionalista canario. Es casi una redundancia. Yo creo que nuestras siglas tienen una dimensión que han valorado en CC y también habrán valorado nuestra trayectoria. Nosotros estamos muy contentos porque en esta negociación y esos documentos suscritos están contenidos entre el 80 y el 85 por ciento de nuestra ideológica básica» («Lo más importante en estos momentos es fortalecer a Coalición Canaria», *La Opinión de Tenerife*, 26.VII.2006, p. 15).

³⁴ Juan Padrón Morales, Diputado en el Parlamento de Canarias de la AHI por El Hierro (1991-1999), Consejero del Cabildo Insular de El Hierro (1979-1983) por la AHI y (2003-2007) por el PNC, entre otros.

acuerdos posteriores para dar estabilidad a dichas instituciones. Para llegar a un acuerdo sobre todo ello, se constituyó una comisión de seguimiento sin período fijo de reunión, pero con la posibilidad de ser convocada a instancia de cualquiera de las partes. El acuerdo de tipo electoral también consistió en acordar el lugar en el que los candidatos del PNC aparecerían en las respectivas listas electorales. Con respecto a las elecciones generales de 2008, el PNC contaría con un suplente en la candidatura por Santa Cruz de Tenerife y un candidato titular por Las Palmas. En cuanto a las elecciones autonómicas de 2007, se acordó dar al PNC el número 9 de la candidatura por Tenerife, un suplente en La Gomera y Lanzarote, un puesto a partir del número 5 en adelante en Gran Canaria, y en el resto a negociar. En los cabildos insulares, en Tenerife un puesto bien situado para salir elegido, en La Gomera y Lanzarote un suplente y en Gran Canaria un puesto a partir del número 5 en adelante. En los ayuntamientos, un puesto relevante en Santa Cruz de Tenerife, dos en La Laguna y en el resto de Tenerife a negociar según convenga; en Gran Canaria, hubo que negociar un candidato del PNC en Las Palmas de Gran Canaria, y en San Bartolomé de Tirajana; en La Gomera pendiente de un candidato en San Sebastián de La Gomera, y en Lanzarote el deseo del PNC se concretó en la integración de un afiliado en las candidaturas de Arrecife, San Bartolomé y Haría (Coalición Canaria y Partido..., 2006). Por parte del PNC, se remarcó la importancia de su presencia en las conversaciones debido al peso ideológico y a la importancia histórica para el nacionalismo canario³⁵.

Posteriormente, CC en 2005 adoptó la bandera de las siete estrellas verdes (enseña independentista) como bandera del partido. La bandera asumida, continúa también con la asunción de diversas propuestas planteadas por el PNC. Por tanto, se ha dado una influencia progresiva del PNC en CC en cuanto a aspectos ideológicos y propuestas políticas³⁶.

³⁵ Juan Jesús Ayala, Presidente del PNC de Tenerife, comentaba que «es imposible la unificación nacionalista sin que esté presente el PNC. Si fuera así se lograría una conformación inconclusa, carente de acento nacionalista y, sobre todo, sin el ribete fundamental de una historia, la del PNC, primer partido que ha transitado por esa ideología y que ha marcado dentro de la simbología y decisión nacionalistas una comprometida preocupación por Canarias, por situarla en el sitio que le corresponde dentro del espacio sociopolítico [...]. El PNC debe estar porque conserva dentro de sí la convicción nacionalista capaz de encauzar el pensamiento, de posicionar un estilo sin trabas ni ambages conceptuales, porque a través del tiempo hemos agrandado nuestra conciencia política sin disquisiciones ni inconsecuencias» (Ayala, 2010a: 18).

³⁶ Juan Jesús Ayala, dirigente nacionalista, comentaba sobre la bandera de las siete estrellas que «la reticencia a que la bandera de las siete estrellas verdes ondeara y estuviera presente en los actos de la organización no fue fácil. Fue una dura batalla que, tras el impulso dado por las juventudes, se fue imponiendo y aceptada sin más». Sobre el término *nación*

De cara a las elecciones autonómicas de 2011 se comenzó a definir un nuevo esfuerzo en torno a la unidad de las fuerzas políticas nacionalistas canarias para las elecciones autonómicas y locales de mayo de 2011³⁷. CC apostó por una nueva vía de comunicación con otras fuerzas nacionalistas como NC o CCN, pero las conversaciones no fueron en los dos casos en la misma línea. CCN se acercó a CC al definir NC una candidatura en solitario. La negociación de CC y CCN abordaría candidaturas a cabildos insulares y ayuntamientos, con algunas excepciones. CC concretaría candidaturas conjuntas con CCN y PNC con vistas a una mayor colaboración en el futuro. CC también recibió el apoyo de Renovación Nacionalista Canaria (RNC)³⁸.

La bondad de las relaciones entre CC y PNC desde 2007 generó que la colaboración no se quedara en simples coaliciones electorales sino que fuera más allá. Teniendo en cuenta el balance positivo de los distintos acuerdos entre ambas formaciones políticas, PNC se integró en CC, con el compromiso de cesar su actividad después de las elecciones autonómicas de mayo de 2015, quedando una comisión que guarde la denominación y siglas de PNC. Se integraron en todos los ámbitos³⁹, y en ese momento se

aclara que «la nación, ese concepto, esa palabra en boca de CC era escasa, huidiza y como si les creara gran dificultad pronunciarla». Desde el punto de vista del PNC apuntaba que «desde nuestra posición como el PNC hemos observado durante todo este tiempo de colaboración entre las dos fuerzas políticas en las diferentes instituciones [...] cómo el discurso político de CC ha ido determinándose, abriendo huecos con argumentos que se aproximan, cuando no son idénticos con los nuestros, con los del PNC, por lo que nuestra presencia ha sido muy importante y hasta decisiva en la vertiente ideológica» (Ayala, 2010b: 12).

³⁷ Paulino Rivero comentaba que «hay un espacio común, razonable, sensato, que compartimos con el PNC, con la misma responsabilidad veo al CCN, pero no veo a nadie más. Que se llegue a otros acuerdos dependerá de los partidos. El proyecto que defiende Nueva Canarias no es el de CC. Estamos en otro tiempo, en el siglo XXI, en la apuesta por cohesionar Canarias como un único pueblo y no en posiciones ombliguistas que no nos conducen a ninguna parte» (*Diario de Avisos*, 9.I.2011, entrevista a Paulino Rivero, p. 6). Antonio Castro señaló que «la división de los nacionalistas canarios es una rémora tremenda y tengo que decir que quizás hace tiempo no vimos lo poco apropiado que era tomar decisiones que rompían el equilibrio. El espíritu de entender la política canaria se ha ido diluyendo con el paso del tiempo, pero podemos recuperarlo» («El nacionalismo canario necesita cambios; serán tras las elecciones»; entrevista a Antonio Castro, *Diario de Avisos*, 17.II.2011, p. 22).

³⁸ RNC se marchó de CC en junio de 2010 pero, sin integrarse, apoyó las candidaturas de CC.

³⁹ Hasta la celebración del VI Congreso Nacional de CC, el PNC se aseguró un miembro en el Comité Permanente Nacional, dos en la Comisión Ejecutiva Nacional y cuatro en el Consejo Político Nacional. En el ámbito insular, un miembro en la Comisión Ejecutiva Insular y dos miembros en el Consejo Político Insular. En el ámbito local: un miembro en la Comisión Ejecutiva Local, mientras la participación de todos en la Asamblea Local correspondiente, siempre y cuando PNC contara con militantes en ese municipio (Coalición Canaria y Partido..., 2013: 4).

acordó mantener la denominación conjunta de CC-PNC para todas las convocatorias electorales. El acuerdo era oportuno y necesario para avanzar en torno a la unidad de las fuerzas políticas nacionalistas canarias⁴⁰. PNC y CC confluían de nuevo para continuar hacia la soberanía fiscal y aumentar el autogobierno mejorando los servicios públicos, apoyados en una revisión del REF para avanzar hacia una «nación atlántica» (Coalición Canaria y Partido..., 2013: 3).

CONCLUSIONES

El PNC ha pasado por etapas bien diferenciadas. En su creación no tuvo implantación en el archipiélago, dado que no comienza a organizarse hasta finales de los años setenta del siglo XX. Su implantación ha sido débil y las apariciones electorales han sido puntuales. En 1991 concurrió al Parlamento de Canarias, únicamente en Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife, y se unió poco después al proyecto de CC. No tendría continuidad en este sentido e impulsó la FNC de la mano de otras formaciones políticas que le permitieron llegar a lugares en los que no estaba presente. Lideró ideológicamente la federación y fue el nexo de unión de todas las formaciones políticas que la compusieron. Pero en 1999 y 2003 el resultado electoral no fue bueno. Tras analizar las causas comenzó una nueva etapa de diálogo con CC que le llevó a formar una coalición electoral en 2007 y 2011. Dicho entendimiento generó nuevas posibilidades para ambos que cuadraron en una segunda integración del PNC en CC en 2013.

En general, poca implantación en todas las etapas y un resultado electoral pobre cuando presentó candidaturas. Pero ello no ha sido un problema

⁴⁰ Sobre el acuerdo del PNC con CC, García Ramos (PNC) señalaba que «no se trata de tocar poder institucional, se trata de no malgastar energías en enfrentamientos estériles. En Canarias no hay espacio político para tanto partido nacionalista. Desde los órganos del PNC lo hemos discutido y lo hemos decidido así, aunque algunas de esas decisiones hayan significado abandonos de compañeros y compañeras muy valiosos que no lo entendían así». Sobre la unidad nacionalista comentó que «se demuestra andando, como hemos hecho nosotros con CC en la última negociación. Lo que interesa a un nacionalismo es la consecución de sus objetivos ideológicos y el medio para llevarlos a cabo. Entre defender nuestros objetivos políticos desde la marginalidad institucional o defenderlos desde las instituciones, como nos permitió el acuerdo CC-PNC, optamos por la segunda de esas posturas. El nacionalismo para nosotros es la defensa de un territorio, de una sociedad y de un legado cultural, un proyecto de vida en común y una memoria compartida. En los documentos consensuados con CC están nuestros objetivos políticos básicos y un plan de relanzamiento de nuestras siglas y de nuestros representantes, aunque algunos nos hayamos medio caído en mitad del camino» («Del PNC original quedan las siglas y la capacidad de adaptarse»; entrevista a J. M. García Ramos; *El Día*, 2.II.2014, pp. 4-5).

para llegar a acuerdos con otras formaciones políticas y ser un actor relevante en el entendimiento entre el conjunto de fuerzas políticas nacionalistas canarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AYALA, J.J. 2010a. «El PNC, imprescindible en la unificación nacionalista», en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 29.01.2010, p. 18.
- . 2010b. «Coalicción Canaria, toda una sorpresa», en *El Día*, 29.07.2010, p. 12.
- BÁEZ GARCÍA, A.J. 2015. *De Manuel Hermoso a Fernando Clavijo. Coalición Canaria 1993-2014*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.
- BRITO GONZÁLEZ, O. 1989. *La encrucijada internacional*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- Coalición Canaria y Partido Nacionalista Canario. 2006. *Documento del acuerdo electoral entre el Partido Nacionalista Canario y Coalición Canaria (CC-PNC)*.
- . 2013. *Acuerdo de unidad nacionalista*, p. 4.
- ERBEZ RODRÍGUEZ, J.M. 2007. *Banderas y escudos de Canarias*. Madrid, Sociedad Española de Vexilología.
- Federación Nacionalista Canaria. 1999. *Congreso Constituyente FNC, 27 de febrero de 1999. Ponencia Estatutos*. Santa Cruz de Tenerife, FNC.
- GARCÍA RAMOS, J.M. 1999. *Palabras de presentación de los candidatos de la FNC y del PNC. Elecciones 13/J 1999 a cargo del Presidente del PNC en Tenerife y candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias*.
- . 2009. *Intrahistoria del nacionalismo canario*. La Laguna, Ediciones KA.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. 1981. «Autogobierno y política: sistema de partidos y comportamiento electoral en Canarias», en AA.VV. *Canarias ante el cambio*. La Laguna, Instituto Universitario de Desarrollo Regional, Banco Bilbao en Canarias, Junta de Canarias y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de La Laguna, pp. 173-196.
- . 1992. *Franquismo y transición política*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. 2009. «Secundino Delgado y los orígenes del nacionalismo canario», en *Canarii. Revista Mensual de Historia del Archipiélago*, 16.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. 2003. *Revisiones y provocaciones*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.
- Parlamento de Canarias. 1998. *Diario de Sesiones n.º 71. Sesión Plenaria n.º 48 (conclusión), miércoles 14 de octubre*. Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones del Parlamento de Canarias.
- Partido Nacionalista Canario. 2000. *Manifiesto nuevo siglo*. PNC.
- RODRÍGUEZ MENDOZA, F. 2009. «El nacionalismo canario en Cuba», en *Canarii. Revista Mensual de Historia del Archipiélago*, 16.

SANTANA PÉREZ, J. M., M. E. Monzón Perdomo, y G. Santana Pérez, G. 2003. *Historia concisa de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria-Santa Cruz de Tenerife, Editorial Benchomo.

ANEXO: GLOSARIO DE SIGLAS

AC-INC	Asamblea Canaria – Izquierda Nacionalista Canaria
AGI	Agrupación Gomera Independiente
AHI	Agrupación Herreña Independiente
AIC	Agrupaciones Independientes de Canarias
AIGRANC	Agrupación Insular de Gran Canaria
AM	Asamblea Majorera
AP	Alianza Popular
CC	Coalición Canaria
CC-AHI	Coalición Canaria – Agrupación Herreña Independiente
CC-PNC	Coalición Canaria – Partido Nacionalista Canario
CC-PNC-CCN	Coalición Canaria – Partido Nacionalista Canario – Centro Canario Nacionalista
CDS	Centro Democrático y Social
CCI	Centro Canario Independiente
CCN	Centro Canario Nacionalista
CGC	Coalición por Gran Canaria
FNC	Federación Nacionalista Canaria
ICAN	Iniciativa Canaria
IF	Independientes de Fuerteventura
NC	Nueva Canarias
PCC-PCE	Partido Comunista Canario – Partido Comunista de España
PCN	Plataforma Canaria Nacionalista
PGC	Partido de Gran Canaria
PIL	Partido de Independientes de Lanzarote
PNC	Partido Nacionalista Canario
PNL	Partido Nacionalista de Lanzarote
PP	Partido Popular
PSC-PSOE	Partido Socialista Canario – Partido Socialista Obrero Español
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
RNC	Renovación Nacionalista Canaria
UC	Unión Canaria
UCD	Unión de Centro Democrático
UPC-AC	Unión del Pueblo Canario – Asamblea Canaria

[Recibido: septiembre 2015; aceptado: diciembre 2015]

Prospección arqueológica del fondeadero del barranco de San Andrés o Abicore (Tenerife, Islas Canarias)

Archaeological Survey in the Anchorage of the Ravine of Saint Andrew
or Abicore (Tenerife, Canary Islands)

ALFREDO MEDEROS MARTÍN
GABRIEL ESCRIBANO COBO

Resumen. En época aborigen, el cauce bajo del barranco de San Andrés o de Abicore, y del barranco de las Huertas o de Ibaute, que desemboca en San Andrés, era la residencia del mencey de Anaga según dos datas de repartimiento de tierras de 1517 y 1518, con posibles tierras de regadío en La Roseta, al pie de la ladera Sur del cerro de El Cerrillar, junto al actual barrio de Suculún, donde pudo estar la cueva del mencey. En sus proximidades, la principal cueva funeraria de Anaga, con más de 50 individuos, estaba situada frente al mar, en la margen derecha del barranco de San Andrés. Entre varios restos momificados, destaca la momia de un hombre adulto de unos 25 o 30 años, MVC 1-M49, que procede de la antigua colección del Gabinete Científico de Tenerife. La importancia del fondeadero de San Andrés fue la presencia de agua en el barranco durante todo el año, la abundancia de madera, y en particular porque para aproximarse al puerto de Santa Cruz de Tenerife era necesario ir navegando por la costa desde el fondeadero de San Andrés. Por ello se construyó una torre circular para su defensa en 1706, reconstruida en 1769, desde donde se hundió a la bombarda *Terror* durante la defensa contra la flota de Nelson en julio de 1797. Este pequeño barco no pudo ser localizado durante la prospección arqueológica subacuática en 2011, quizás por sólo estudiarse el sector occidental del fondeadero.

Palabras clave: Tenerife, Menceyato de Anaga, Guanches, Prospección arqueológica, Fondeadero de San Andrés.

Abstract. In aboriginal times, the low bed of the ravine of Saint Andrew or Abicore, and las Huertas or Ibaute, which fall into Saint Andrew, was the residence of

King of Anaga as two distribution of land licenses of 1517 and 1518, with potential irrigated land in La Rosetta, at the foot of the southern slope of the hill of El Cerrillar, next to the current Suculún neighbourhood, where the King cave could be. In its vicinity, the main burial cave of Anaga, with more than 50 individuals, was located oceanfront, on the right bank of the ravine of Saint Andrew. Among several mummified remains, highlight a well preserved mummy of an adult man about 25 or 30 years old, MVC 1-M49, which comes from the former collection of the Scientific Cabinet of Tenerife. The importance of the anchorage of Saint Andrew was the presence of water in the ravine throughout the year, abundance of wood, and in particular, because to approach the port of Santa Cruz de Tenerife it was necessary to go sailing along the coast from Saint Andrew anchorage. Therefore was build a circular guard tower in 1706, rebuilt in 1769, where the *Terror* bombard sank during the defense against Nelson's fleet in July 1797. This small boat could not be found during the underwater archaeological survey in 2011, perhaps because we only studied the western sector of anchorage.

Key words: Tenerife, Kingdom of Anaga, Guanches, Archaeological Survey, Anchorage of Saint Andrew.

EL FONDEADERO DEL VALLE DE SALAZAR O SAN ANDRÉS

De la existencia de un fondeadero en el valle de Salazar hay constancia desde 1515, cuando se exportó madera, laurel, til y aceviño para hacer cañerías de madera (Serra y de la Rosa, 1965: 118). Como puerto del valle de San Andrés figura al prohibirse exportar madera en 1519 (Serra y de la Rosa, 1970: 36). Para su vigilancia se destinaron dos guardas en 1523 (Serra y de la Rosa, 1970: 191). Parece que inicialmente para la localización del fondeadero había una sabina en la costa que servía como punto de referencia (Béthencourt Alfonso, 1912/1997: 44).

No era, sin embargo, un buen puerto y figura en el mapa de T. López (1779) como valle de San Andrés o de Salazar (Tous, 1996: 173), sin especificarse su uso portuario. Sí aparece recogido por Ibáñez (1780 en Velázquez, 1991a: 41) que lo menciona como pequeña ensenada de bastante difícil desembarco. Esta idea es reafirmada en un informe de 1843, en el que se vuelve a indicar que «La playa es de bastante difícil desembarco, como no sea con mar en calma» (Pinto, 1954/1996: 461) [fig. 1].

La clave del lugar era que «Para entrar en la bahía [de Santa Cruz] es preciso que los buques costeen la tierra y se aproximen mucho a este puerto, siendo forzoso que así lo hagan, porque de lo contrario pierden sus barloventos y se ven obligados a retroceder. Por esta razón la artillería de su torre puede hacer increíble daño» (Ibáñez, 1780 en Velázquez, 1991: 41).

Otra de las razones era la existencia de un punto de aguada que traía el barranco de San Andrés, pues como se señalaba en 1843, «tiene agua todo

el año» y de desembarcar «sólo podrá hacerlo con objeto de hacer agua-da» (Pinto, 1954/1996: 457, 462). En cambio, los siguientes barrancos en dirección a Santa Cruz, «barrancos Seco [...] el de Ajagua y el de Bufadero, que sólo tienen agua cuando llueve y ofrece[n] iguales dificultades el desembarco en sus playas y es poco menos que imposible la internación en la isla por ellos» (Pinto, 1954/1996: 462). Así se alcanzaba la actual Santa Cruz de Tenerife, donde había un «pozo en el barranco de Añaza, hoy de Santos», que Béthencourt Alfonso (1912/1991: 106) creía se remontaba a la etapa previa a la conquista y lo habría redescubierto Fernández de Lugo.

Otro recurso importante que necesitaban las embarcaciones era madera, por «el consumo que necesitan hacer las embarcaciones que demoran en la bahía de Santa Cruz y las que de ella salen para la América y otras partes, que no pueden surtirse de otro monte». Este bosque, esquilado durante siglos, acentuó su desaparición en el siglo XVIII con la exportación de madera hacia Lanzarote y Fuerteventura para las fábricas de aguardiente, prohibiéndose su saca en 1774, a fin de reservar la madera disponible para Santa Cruz y la demanda de los buques (Pulido, 1979: 29-30). A cambio de esta madera que se exportaba hacia las Canarias orientales, se recibía sobre todo cal, destinada a dos hornos de cal que fueron desamortizados en 1843 (Pulido, 1979: 34), la cual tenía un importante mercado en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.

Sin embargo, no era buen lugar de desembarco para atacar a Santa Cruz de Tenerife pues, según se indica, «dista unas dos leguas al N.E. que se hace por la costa faldeando los escarpados riscos que hay en toda ella, que en muchos puntos no da paso más que para una persona o caballería, y con no poco riesgo de despeñarse» (Pinto, 1954/1996: 461). Como señala Espinosa (1594/1980: 151), en 1574 se consideraba que el camino del valle de Salazar «junto a la mar es muy peligroso, por ser de riscos [...]. Hacía tanta tempestad, así de agua como de piedras que de los riscos caían, que no podían [...] estar sin parar sin gran peligro». Había que esperar a la marea baja para sobrepasar algunos puntos; como indica Verneau (1891/1981: 203), «se puede bordear el mar pasando por una playa de gruesos guijarros, y con marea baja se llega hasta El Bufadero [...]». A partir de este punto hay que subir una colina para llegar al camino real» para alcanzar el Barranco Seco.

En este sentido, no fue hasta 1854 cuando se abrió el camino vecinal hacia San Andrés, que se volvió a reparar en 1868, pero en 1881 ya se menciona (Poggi, 1881/2004: 181-182) que «lo construido se halla casi completamente destruido» por los temporales marinos y los derrumbes, lo que «es causa de que la conducción de frutos de los valles de San Andrés e Igueste a esta Ciudad se verifique por mar».

LA TORRE DE SAN ANDRÉS

Para defender el fondeadero a su frente y la playa que existía a ambas márgenes del barranco, se levantó una torre circular en la margen derecha de la desembocadura a partir de 1706, por orden del comandante general, Agustín de Robles, obra del ingeniero Miguel Tiburcio Russell (Pinto, 1954/1996: 457). En particular, para «abrigar bajo sus fuegos alguna embarcación perseguida por un Corsario, y alejar los buques que se aproximan por esta parte» (Pinto, 1954/1996: 462). La torre que fue parcialmente destruida al ser seccionada por una avenida del barranco (Riviere, 1740-43/1997: 88-89 fig. 5) y se procedió a demolerla.

Se planificó su reconstrucción como un fuerte que contaba con cuerpo de guardia, cuarto para pertrechos y almacén de pólvora, por el ingeniero Antonio Riviere (1740-43/1997: 88-89 fig. 4-5), plano que remitió el 31 de agosto de 1740, pero que Tous (1997: 88) considera que no llegó a construirse. Se optó finalmente por reparar la antigua torre circular (Riviere, 1740-43/1997: 90 fig. 6), hasta que se levantó una nueva torre en 1769, para lo cual disponemos de un plano de Joseph Ruiz de 1773 (Pinto, 1954/1996: 459 fig. 295) y secciones de 1793 (Pinto, 1954/1996: 458 fig. 296).

Su reconstrucción fue encomendada al ingeniero Alfonso Ochando, quien siguió un modelo generalizado para Canarias, como la Torre del Águila (Yaiza, Lanzarote), Torre de Tostón (La Oliva, Fuerteventura), Torre de Caleta de Fuste (Antigua, Fuerteventura), Torre de Gando (Telde, Gran Canaria) y Torre de San Pedro (Gran Canaria), de planta circular, con acceso a través de puente levadizo y campanario en su explanada superior.

En 1788 contaba con 6 cañones de a 24, 2 de a 16, 1 mortero de a 12 y 1 mortero de a 9 para su explanada superior, con una dotación mínima de 1 oficial, 1 sargento, 2 cabos y 13 soldados. Se podía incrementar en caso de movilización hasta 3 oficiales, 3 sargentos, 6 cabos y 100 soldados (Pinto, 1954/1996: 457), es decir, triplicarse la oficialidad y multiplicarse por 8 el número de soldados, si bien la dotación máxima que podría dormir en su interior era el oficial y 50 hombres (Pinto, 1954/1996: 461). Contaba con una cisterna o depósito de agua de 548 m³ o 18 pipas que se llenaba con agua de lluvia (Pinto, 1954/1996: 461), actualmente en parte visible con el derrumbe del castillo. A la derecha de la torre también había una zanja de atrincheramiento para tres piezas de artillería y la protección de los soldados de refuerzo (Pinto, 1954/1996: 461).

Destruída por una nueva avenida, fue ordenado su desartillado en julio de 1878, y cedida al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife el 15 de enero de 1926 (Pinto, 1954/1996: 457) [fig. 2].

EL VALLE DE LAS HIGUERAS, DE SALAZAR O SAN ANDRÉS AL INICIO DE LA CONQUISTA

El principal interés por el poblamiento en el valle de San Andrés era la presencia de agua ausente desde el barranco de Santos de Santa Cruz, pues como señalaba Verneau (1891/1981: 204), «San Andrés es el primer valle que posee agua y, en consecuencia, el primero que está cultivado».

La primera data fue concedida ya en Sevilla a Mateo Viña, «Armador, y probedor» durante la conquista (Quesada, 1784/2007: 188), el 22 de marzo de 1497, «Mateo Viña, ginovés [...] habéis trabajado mucho e gastado en la conquista de Tenerife [...] hago donación e merced de las t[ierr]as de Anaga para q.[ue] nadie pueda entrar en ellas, entiéndese desde la primera sierra q.[ue] está del cabo de la torre hasta el valle de la Higuera e los Sauzes aguas vertientes a la mar» (Serra, 1978: 95 n.º 427). Es una data muy extensa desde la primera torre construida en Añazo, que Cioranescu (1977: 72) sitúa en la desembocadura del Barranco de Tahodio, en la zona del actual Club Náutico de Santa Cruz, hasta el valle de San Andrés. Estas tierras fueron quizás inicialmente dedicadas a extraer madera del bosque de laurisilva y venderla, pero Mateo Viña recibió también una data importante de tierra y aguas en julio de 1501 en Dabte (Moreno, 1988: 143-144) y se centró en esa comarca mejor comunicada.

Un año después se concedió tierras a Lope de Salazar, el 8 de febrero de 1498, «Lope de Salazar, Sancho de Salazar, Gonçalo el Real y Pedro [Per] Domo. Por lo mucho q.[ue] avéis servido a Sus Altezas y a mí en su nombre e por lo q.[ue] espero [...] vos hago gracia de un valle q.[ue] se dise el de las Higueras [...] para vos e para vuestro hermano Sancho de Salazar y para vuestro yerno Gonçalo el Real y sy algund vº[ecino] cupiere más será Pedro [Per]Domo vuestro cuñado q.[ue] ha de venir a bivir a esta isla; queda para otros dos v[ecino]s. q.[ue] vos traeréis» (Serra, 1978: 55 n.º 197).

Lope de Salazar, que había residido en Lanzarote desde *ca.* 1467, fue enviado hacia junio de 1492 «a Tenerife, al bando de Anaga, a concertar paces», a cambio de respetarla en ataques esclavistas que se realizaban sobre territorios de menceyatos vecinos como el bando de Taoro (Serra y de la Rosa, 1953; Cebrián Latasa, 2003: 417). Se ha sugerido incluso que fue uno de los intérpretes en el tratado del Bufadero de 1464 de Diego de Herrera con los menceyes guanches (de la Rosa, 1963-64: 12), mientras otros plantean que era hijo del «piloto mayor», Lope García de Salazar (Abreu, 1590-1632/1977: 113; I, 23; Álvarez Delgado, 1960: 89).

Sin embargo, el sector de la desembocadura, más próximo al mar, se trató de reservar para la construcción de un ingenio de azúcar, que Fernán-

dez de Lugo primero ofreció al mercader genovés Mateo Viña, quien renunció a su data el 26 de febrero de 1502 (Moreno, 1992: 39), para después ofrecérselo a Francisco de Oñate ese mismo día,

el valle de las Higueras, que es en el bando de Anaga, [...] fanegadas de t[fierr]a cuanta pudiéredes regar con el agua del dicho valle e [...] fanegadas de sequero donde vos quisiéredes tomar [...] por cuanto yo ove dado el dicho valle e tierras e heredades dél a Matheo Viña, regidor, e porque yo le he dado en otra parte otras tierras donde él fue más contento [...]. Digo que haciendo un ingenio de bestias que vos doy toda la tierra y agua que pudiéredes aprovechar e cepto lo que he dado a Salazar [...]. E vos doy tierra encima del dicho valle, de sequero, para que sembréis con dos yuntas de bueyes (Moreno, 1992: 39).

Sin embargo, tampoco Francisco de Oñate afrontó la construcción del ingenio azucarero.

La data para Lope de Salazar fue confirmada el 26 de octubre de 1513 y ampliada a dos de sus hijos,

Avrá quinze años [...] q.[ue] yo ove dado a vos Lope de Salazar el Valle de las Higueras q.[ue] es en vando de Anaga con todas sus t[fierr]as e aguas para vos e vuestro hermano Sancho de Salazar e Gonçalo Real vuestro yerno e Pedro Perdomo vuestro cuñado como en vuestro título se continene; e porque es verdad q.[ue] Gonçalo Real vuestro yerno ni Pedro Perdomo no quisieron venir a bevir en esta isla e después vos por thener vecindad distes algunas t[fierr]as en el d[ic]ho valle a algunas personas las quales son Baltasar de Morales e Constança Mexía e sus hijos e Juan Gonçales así por la buena amistad como por averos yo dado poder para ello [...] yo lo doy e hago merced dellas a vuestros hijos Luis de Salazar e Diego de Salazar los quales asiento por v[ecino]s del d[ic]ho valle en lugar de Gonçalo Real y Pedro Perdomo e de los otros dos v[ecino]s q.[ue] en el título nombro. Digo q.[ue] vos do en la d[ic]ha vezindad en lugar de los d[ic]hos ½ c.[ahiz] de sembradura de r.[iego] e cada dos c.[ahices] de s.[equero] (Serra, 1978: 34-35 n.º 85, 236 n.º 1233).

Estos pobladores se fueron asentando poco a poco. Baltasar de Morales solicitó data el 19 de febrero de 1502, pero no fue concedida (Serra, 1978: 101 n.º 451) hasta ratificarla en 1513 (Serra, 1978: 236 n.º 1233). Constanza Mexía, Diego de Párraga, Mateos de Párraga y Juan Gonçales obtuvieron data con la Reformación de 1506. Todos eran miembros de una misma familia. Constanza Mexía era viuda de Hernando de Párraga. Baltasar de Morales era marido de Elvira Párraga y Juan Gonçales estaba casado con María Párraga, mientras que Lope de Salazar se casó con Beatriz de Párraga, quizás hermana del escribano de Fuerteventura Fernán de Párraga (Cebrián Latasa, 2003: 418-419). No obstante, también se ha planteado

que Beatriz de Párraga era de familia indígena de Tenerife, pero que se habían criado en Fuerteventura al ser esclavizados jóvenes, pues un sobrino suyo, Juan de Guarzanaro, testó a su favor en Sevilla en 1497, quien se identifica como natural de Fuerteventura, pero de padres de Tenerife (de la Rosa, 1963-64: 15). De una ermita dedicada a San Andrés hay constancia al menos desde 1520 (Pulido, 1979: 36).

En esta data de 1513, Fernández de Lugo volvía a sugerir un posible ingenio de azúcar. «Constansa Mexía, Diego de Párraga, Mateos de Párraga y a vuestro hermano Gonçalo como v[ecino]s. Un pedaço de t[ierr]a q.[ue] es en el Valle de las Figueras, linde con Loys de Salazar en q.[ue] habrá fasta 5 o 6 f.[anegas] de r.[iego] para viñas e más vos do dentro del sarsal e arboledas un pedaço q.[ue] terná fasta 8 o 10 almudes linde Lope de Salazar y más vos do en el d[ic]ho. valle 60 f.[anegas] de s.[equero] por donde las fallardes. Q.[ue] digo q.[ue] se vos asiente con condición q.[ue] si fuere asiento para cañas q.[ue] en cualquier se quiten los sarmientos y se haga ingenio de bestias» (Serra, 1978: 101 n.º 450). Se concedió otra el 28 de julio de 1508: «Juan Gonçales, fijo de Pedro Mexía. 3 f.[anegas] de r.[iego] q.[ue] es el valle de las Figueras q.[ue] están en las cabezadas de la herdad de Lope de Salazar y por la otra parte linda con Mateo de Párraga q.[ue] va un barranco por medio y tiene t[ierr]as de una banda del barranco y de la otra, y más un c.[ahiz] de t[ierr]a de s.[equero]» (Serra, 1978: 77-78 n.º 333).

La cabecera del barranco de San Andrés o barranco del Cercado recibía entonces el nombre de barranco de Abicore, y fue también concedida a Lope de Salazar desde el 17 de mayo de 1499: «Do a vos Lope de Salazar [...] en el vando de Anaga [...] una f.[anega] de r.[iego] q.[ue] está en el barranco de Abycore; y doos más en en el d[ic]ho barranco veinte f.[anegas] de t[ierr]a de s.[equero] q.[ue] está en el lomillo donde está el almásligo» (Serra, 1978: 21 n.º 12). Un mes después se le concedió derecho también a un asiento de colmenas y para construir un molino en otra data del 5 de junio de 1499: «Lope de Salazar [...] en el valle de Abicore [Avicora] un asiento de colmenas, así como se dan los asientos q.[ue] ninguno pueda poner colmenar media legua de donde vos le pusierdes; así mismo el d[ic]ho valle un herido de un molino donde vos le quisierdes asentar» (Serra, 1978: 98 n.º 437; Moreno, 1992: 18), que podría tratarse de la zona de Las Colmenillas junto a la Condesa, en el cauce bajo del barranco [fig. 3].

Las ubicación viene asegurada por otra data del 29 de agosto de 1517, en la que se menciona la vecindad con los valles de las Higueras al Sur y de Ajagua al Oeste: «Diego de Salazar [...] presentó un albalá [...] Ibone Fernández. V.[ecin]º de esta isla. Un barranco que está cerca del que yo di a vuestro tío Lope de Salazar, que ha nombre el dicho barranco Abicore, que

linda por la parte de hacia Santa Cruz con una sierra que se dice Ajagua, el dicho barranco vos doy con el agua que tuviere e con sus t[fierr]as. que estuvieren dentro del dicho barranco [...]. Digo que vos do 100 f.[anegas]» (Moreno, 1992: 246). Algún autor considera que el topónimo de Abicore incluía todo el valle de San Andrés (Béthencourt Alfonso, 1912/1991: 396), lo que es posible, vinculado a la presencia de higueras cuyo fruto recibía el nombre de bícaros, otras veces castellanizados como *valle de la higuera* en 1497 (Serra, 1978: 95) o *de las higueras* en 1498 (Serra, 1978: 55) en el cauce bajo. Como señala Béthencourt Alfonso (1912/1991: 261), bicore eran «higos de leche (*Ficus carica* Lin.) [...] los bicores (más tarde bicariños) [...] alargados, de piel gruesa, blancos por fuera y encarnados por dentro».

Otros autores como Cioranescu (1977: 22) inicialmente dicen no saber situar este barranco, aunque poco después señala San Andrés (Cioranescu, 1977: 59 y 75), que ya previamente había identificado de La Rosa (1963-64: 12) con el barranco del Cercado de San Andrés. El nombre del barranco también fue erróneamente identificado como valle de Daute por Béthencourt Alfonso (1912/1991: 299 n. 38), seguramente por una mala lectura de Ibaute, mencionando que allí había sido datado «el rey de Dáute», pues considera que Diego de Ibaute era el mencey de Dabte (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 94 y 1912/1997: 181; Serra y de la Rosa, 1944: 136 n. 1), pero un documento de 1611 indica que eran «de los hidalgos antiguos de Naga» (de la Rosa, 1956: 14 y 1979: 178), aunque autores como Martínez de la Peña (1997: 7 n. 11) no lo aceptan y señalan que el documento es de 1673. No obstante, Cebrián (1996: 375) insiste en esta filiación de Anaga, indicando que la relación con el mencey de Dabte fue resultado de un encargo genealógico realizado por Núñez de la Peña y presentado ante el escribano Gaspar Martín (fol. 310 y 314). Actualmente, por encima de Los Lavaderos, se conservan los topónimos de la Bicariña y el Lomo de la Bicariña.

LAS TIERRAS DE LA FAMILIA IBAUTE EN ÉPOCA ABORIGEN Y POSTCONQUISTA

Otra de las datas concedidas a Lope de Salazar fue en el segundo barranco que aportaba aguas al valle de las Higueras, el actual barranco de las Huertas, pero sólo en sus cabezadas. Ya en la primera data del 17 de mayo de 1499 se menciona como barranco de Ibaute: «Do a vos Lope de Salazar [...] en el vando de Anaga [...] do vos más en el barranco de Baute, en la cabezada dél, en el canpo donde está un canto grande, 30 fasta 40 f.[anegas] de t[fierr]a de s.[equero]» (Serra, 1978: 21 n.º 12). Pocos años

después, el 27 de junio de 1503, entregó otra parte a su hermano, «Sancho de Salazar [...] en el valle de Ibaute 3 c.[ahices] de s.[equero] linderos frente de t[ierr]as de Lope de Salazar, vuestro hermano» (Serra, 1978: 86 n.º 383). Estos terrenos se sitúan en Piedra Grande o cabezo de la Hoya, en los terrenos agrícolas de La Hoya, por encima de El Tablero [fig. 4].

El segundo que recibió tierras fue Baltasar de Morales, al que le había negado inicialmente tierras más abajo, en el valle de las Higueras, porque las quería reservar Fernández de Lugo para un ingenio de azúcar, entregándoselas el 19 de febrero de 1502: «Baltazar de Morales [...] en el d[ic]ho Valle de Ibaute t[ierr]as para sembrar en un pedazo q.[ue] está más allá del barranquillo del Paso Malo linde Loys [Luis] de Salazar en q.[ue] habrá 20 f.[anegas]. Q.[ue] digo q.[ue] vos do 20 f.[anegas] de s.[equero]» (Serra, 1978: 101 n.º 451).

La data principal la reservó para su familia, otorgándola el 30 de junio de 1503: «Gerónimo de Valdes y Andrés Suárez Gallinato. Do a vosotros, mis sobrinos, [...] en el Reyno de Anaga, e otro valle que es en el mismo Reyno que se llama Ybaute, el cual confina con otro que tiene Lope de Salazar que se llama de las Higueras y también se llama este dicho valle el de las Higueras» (Moreno, 1992: 59), quienes parece que no estuvieron muy interesados por esa zona.

Sin embargo, casi simultáneamente, fue Diego de Ibaute, casado con María de Tegueste, quien recibirá también en las cabezadas del barranco de las Huertas una data el 22 de junio de 1503, tierras que antes de la conquista llevaban su nombre: «Diego de Ibaute. Un pedazo de t[ierr]a de s.[equero] a la cabezada de Ibaute [Ybaute], q.[ue] se decía en tiempo de los guanches Ama Amautama [Amaçenavtama], en q.[ue] puede haber 8 f.[anegas] de sembradura, dende unas palmas pequeñas a la mano izquierda de parte de abajo para [a]Bicor. Digo al escribano vos asiente 6 f.[anegas] de sembradura» (Serra, 1978: 132 n.º 609; Moreno, 1992: 51). Esto podría ser por Los Palmitos, en el acceso a La Hoya y El Tablero. Era una familia indígena importante y su hermano Hernando de Ibaute estaba casado con Ana Hernández, hija del mencey de Abona (Castillo, 1536: leg. 261, fol. 648 en Martínez de la Peña, 1991: 21 n. 17).

Estas datas serán ampliadas años después por Fernández de Lugo, siéndole concedida el 28 de enero de 1513 nuevas tierras y tres cuevas en el cauce bajo del barranco del Cercado, en la margen vecina con el barranco de Jagua: «Diego de Ybaute [...] hocho hanegas de tierra de sequero que son en Hanagua [Ahanaga] en la somada de Ajauga de la banda de haça Abycor [Abicore] que se llamava [...] de la banda de faça Jauga que avra una cayz de tierra de sembradura e tres cuevas que estan encima de las tierras y del otro cabo del barranco que son las dichas cuevas en el barranco

de Yancas que es en el lomo [...]. E son los nombres de las cuevas estos: Adabitojás, la una; e la otra Daguarça e la otra Choba» (Serra, 1978: 131 n.º 600, 199). Aunque se ha identificado el barranco de Yancas con el barranco de Jagua (Pérez, 1995: 64), realmente corresponde al cauce bajo del barranco de El Cercado, probablemente en la desembocadura del pequeño cauce denominado Las Barranqueras, que baja del Cuchillo del Saltadero de Jagua, y en frente al cabezo de 141 m. de Cueva Choba, aunque actualmente no se conserva ninguna cueva visible. Tomó posesión de otras 12 fanegas, previo pleito con Lope de Salazar, el 20 de mayo de 1514 (Datas por testimonio, libro IV, fol. 133; de la Rosa, 1963-64: 14-15). Finalmente, recibió una nueva data, también en cabezadas del barranco de las Huertas, el 16 de enero de 1517: «Diego de Ibaute [...] un pedazo [de] t[ierr]a a la cabezada del Barranco d[e] Ibaute junto con la cumbre en q.[ue] puede haber 12 f.[anegas] q.[ue] ha nombre a fuer de Thenerife Afardeni [...] vos do el d[ich]o c.[ahiz]» (Serra, 1978: 132 n.º 603; Moreno, 1992: 300), que podrían ser algo más debajo de las previamente concedidas por Los Palmitos, en el acceso a La Hoya y El Tablero, quizás justo debajo, por Campo Grande, zona al pie de dos grandes roques, Roque Sueño y Roque los Navajones, ya que probablemente Afardeni, 'FR DN, se refiere a un roque o sector topográfico significativo, raíz que aparece también en el nombre de Afure 'FR, barranco al Sur de Ifonche en Adeje, o el valle también de Anaga de Afur 'FR.

En la cumbre de Anaga también debía coordinar la recolección de orquilla que llevaba al puerto de San Andrés, según un protocolo notarial de agosto de 1526: «Diego de Bavte, natural de T[eneri]fe., debe a Juan Clavijo, v.º[ecino], 14 quintales de orquilla buena de risco, puesta y entrega en el valle de San Andrés, a la lengua del agua» (Justiniano, 1526-27/1990: 193).

LA CUEVA DEL MENCEY DE ANAGA EN EL VALLE DE ABICORE

La cuestión más interesante es que probablemente en el barranco de las Huertas se encontrase la cueva o una de las cuevas del mencey de Anaga, aunque se había ubicado en Taganana por Béthencourt Alfonso (1911/1994: 104), seguramente, pero no lo cita, siguiendo a Viana (1604/1986: 370; XV): «Taganana ha de ser do Beneharo tuvo de rey corona, cetro y silla». También se ha señalado que «Taganana [es] paraxe donde habita la Infanta Taganana hija del rey de Anaga» (Quesada, 1784/2007: 226).

Después de la derrota de los guanches en La Victoria de Acentejo, parece que encabezados por Bencomo de Taoro y Beneharo de Anaga se re-

fugieron en la Sierra de Tigaiga (Viana, 1604/1986: 377; xv). Algunos incluyen a los menceyes de Taoro, Tacoronte, Tegueste, Anaga y Zebensui de Punta del Hidalgo (Núñez de la Peña, 1676/1994: 163; I, 16), cuatro menceyes que también menciona Quesada (1784/2007: 191). Mientras que otros lo reducen a los menceyes de Taoro y Tacoronte, junto con Zembesuy o Zegenseyas «señor de Punta del Hidalgo» (del Castillo y Ruiz de Vergara, 1737/2001: 184, 189), no mencionando al mencey de Tegueste, que había participado en la batalla de La Laguna, o al mencey de Anaga. Frente a ellos, Fernández de Lugo marchó el 3 de mayo de 1496 al valle de la Orotava, instalando su Real en el «Realexo de arriba» durante casi 3 meses hasta el 25 de julio, cuando llegó el mencey de Taoro con un ejército y acampó en el «Realexo de Abaxo» junto con los menceyes de Tacoronte, Tegueste y Anaga, quienes pactaron la rendición a cambio de su libertad y la de sus vasallos, siguiendo el precedente del Guanarteme de Gáldar, Fernando Guadarteme, allí presente (Quesada, 1784/2007: 190-193).

Sin embargo, en la información sobre Margarita Fernández de Guadarteme de 1526, se incluye la declaración de un testigo Juan Baxo «conquistador», de 50 años de edad, quien señala que «D. Fernando Guadarteme por mandato del dicho Adelantado é Capitan fué á donde estaba el Rey de Anaga, Rey Guancho, el cual estaba de paces à le decir y requerir que se viniese á ayuntar con el dicho Adelantado é los cristianos porque se temia de él é que el dicho Guadarteme fué dos veces al dicho Rey de Naga é entre los Guanches hasta que hizo venir á el dicho Rey de Naga á el Real de los cristianos» (Trejo y Carvajal, 1526/1891: 214-215), donde queda claro que Anaga era un menceyato de paces. No obstante, Juan Baxo no especifica si fue en la primera entrada que finalizó con la primera derrota en La Matanza de Acentejo, o en la segunda previa a la batalla de La Laguna.

En el viaje de todos los menceyes a Almazán (Soria) ante los Reyes Católicos en 1496, hacia el 15 de mayo según Rumeu (1953: 59), donde fueron bautizados, don Fernando de Anaga debió ser apadrinado por Fernando el Católico (Rumeu, 1958/2003: 167), nuevo indicio que debió ser rey de paces y significativo de la importancia de su papel para el éxito de la conquista.

Volvemos a tener constancia del mencey de Anaga en una denuncia efectuada en septiembre de 1500 porque «Alfonso de Lugo, nuestro governador de las ysas de Tenerife e La Palma, diz que tomó çiertos hatos de ganado e esclavos al rey que fue de Anaga» (Rumeu, 1975: 463; Aznar, 1981: 102 nº 496). Esto se precisa más en un escrito del 22 de enero de 1502, donde se indica «don Fernando, rey que fue de Naga, canario de la isla de Thenerife [...] por nuestro mandado, se pasó de la dicha ysla de Thenerife a esa dicha ysla de la Gran Canaria, dis que Alonso de Lugo, nuestro go-

vernador de la dicha isla de Tenerife, no le dexó pasar su hazienda, segund que por nos le [h]avía sido mandado; y que demás desto le tomó dos esclavos que compró dél, porque heran sus parientes, e que asimismo le tomó la mitad de sus ganados e otros muchos agravios» (Rumeu, 1975: doc. 41, 465-466). Desde entonces no existen más referencias documentales suyas, aunque debió tratar de regresar de la isla de Gran Canaria.

Por una data del 28 de noviembre de 1507 sabemos que había tierras de regadío que fueron cultivadas cuando pertenecieron al mencey, «Juan Navarro, vº[ecino]. 4 f.[anegas] de t[ierr]as. de r.[iego] y 2 c.[ahices] de t[ierr]as q.[ue] es en Anaga (...) en los campos de Amazy q.[ue] se han de regar con el agua de Avhana [Auhana]; los d[ic]hos campos eran, en el tiempo de los guanhes, del Rey de Anaga» (Serra y de la Rosa, 1944: 135; Serra, 1978: 142 n.º 673; Béthencourt Alfonso, 1912/1991: 401).

Un topónimo parecido a Amazy, Amazer, se menciona en el valle de Anosma, pero está muy alejado, en la Punta de Anaga, para ser una ubicación efectiva para un mencey; son tierras de secano, no de regadío, citado en una data concedida el 9 de diciembre de 1521, «Pedro de Bavte [Ibaute], hijo de Diego de Bavte [Ibaute]. Un pedazo de t[ierr]as. de s.[equero] en q.[ue] pueden haber 3 c.[ahíces] [de sembradura, las cuales dichas t[ierr]as] q.[ue] son en la Punta de Naga en el valle de Anosmat [a Nosma], q.[ue] han [por] linderos [de una parte d]el lomo de Amazer [a Mazer] y de la otra el barranco de Agüímar [a Güímar] y por [la parte de] abajo el risco de la mar y [por la parte] de arriba la montaña. Digo 2 c.[ahíces]» (Serra, 1978: 244 n.º 244; Moreno, 1992: 276).

La referencia más inmediata a la existencia de campos de cultivos en época aborígen está en la vertiente inmediata, entre el barranco del Cercado de San Andrés y el barranco de Jagua o de los Charcos, por una data del 19 de octubre de 1511: «Juan Anrríquez [...] un pedaço en el término de Anaga, puede aver c.[ahiz] y medio en dos pedaços sobre la montaña de Jagua [Jaguan], q.[ue] se solían senbrar en tiempo de guanhes» (Serra, 1978: 49 n.º 169 y 254 n.º 1293; Cioranescu, 1977: 75). Todo este sector está dominado por el Roque Chiguel de 695 m.s.n.m., pero también destaca La Atalaya con 316 m.s.n.m., que domina el puerto de San Andrés. Como tierras de secano próximas fueron concedidas el 28 de enero de 1513 a Diego de Ybaute «en Hanagua [Ahanaga] en la somada de Ajauga [Ajavga] de la banda de haça Abycor [Abicore]» (Serra, 1978: 131 y 199), que hemos situado en la desembocadura del pequeño cauce denominado Las Barranqueras; cabe pensar que los terrenos daban vertiente al barranco del Cercado de San Andrés o de Abicore en la zona de El Cercado, hoy ocupada por el Instituto de Bachillerato de San Andrés, pues las tierras del rey debían estar junto al cauce para poder ser regadas.

El mismo día se concedió tierras a un sobrino de Fernando de Ibabte: «Diego Benytes, hijo de Guany Acas [Guanyacas], vº[ecino] desta isla. 3 cuevas, la una el Corbo y la otra en Benyço [Benyça] y la otra Alabisguan [Labysguan] (...) y asimismo vos doy [...] un c.[ahiz] de t[ierr]a, la mitad en Labisguan y la otra mitad Ajauguan [Jaugua] en los campos llanos» (Serra, 1978: 199 n.º 1041 y 204 n.º 1076), volviendo a citarse los campos de cultivo de Jagua o Ajauguan. Para ubicarlos habría dos posibilidades: bien los llanos de Jagua en la desembocadura del barranco —una zona hoy muy transformada, pero que es el que mejor se adecua al topónimo—, bien en la zona del cauce bajo del barranco del Cercado de San Andrés.

La segunda data fue concedida al hijo de Lope de Salazar, Diego, el 25 de abril de 1517, y corresponde al sector más inmediato a la cueva del mencey de Anaga en Binanca, próximo a la confluencia de dos barranquillos:

Diego de Salazar [...] unas aguas que están al bando en Anaga en dos barranquillos que se juntan, el uno con el otro que han por nombre de la una banda Ad Adav Anasmon [Adadar Anagron, Adadad Anagnom, Ad Adav anasnom] y de la otra Adavmoa [Adavinoa] e el otro barranquillo que sale de las cuevas de la morada del Rey que se dice Binaca [Binanca] que ha por nombre el agua Ada au Tehiçan [Adadar Tehiçar, Ada dau Tehizan] y de la otra Ydaf Chonom [Idafchoron] la cual dicha agua vos do con todas las tierras que con las dichas aguas podáis regar, la cual vos do para viñas e arboleda e para lo que vos quiéredes [...]. Digo que vos do el dicho cahíz de tierra, poco más o menos, e digo 15 f.[anegas] con la dicha agua con tal que pongáis un dornajo e lo sostengáis para que sea realengo e el remanente vos aprovecháis (Moreno, 1992: 235; de la Rosa, 1963-64: 17; Cebrián Latasa, 2003: 57; Reyes, 2011: 443).

Por entonces ya había muerto el mencey, don Fernando de Anaga, y quizás también dos de sus hijos, don Enrique y don Diego de Anaga.

La confirmación definitiva del emplazamiento de la cueva es una data concedida el 17 de abril de 1518 a «C.[onstança] M.[exia] un asiento de casa de cien pies con una fanega de t[ierr]a de s.[equero] que es en el valle de Abicor, linde del cabo de abaxo de la cueva del Rey que fue de Anaga, y dos cuevas para tener vuestro trigo, lo cual avéis tenido e poseído más a de ocho años, que es en el Reino de Anaga, e de la parte de abaxo está Juan González por linderos» (Moreno, 1988: 54-55 n.º 52). Muy interesante, además, porque apunta que alguna cueva pudo utilizarse como granero de cereal quizás en época previa a la conquista. La ubicación debería estar, si fuera en el valle de Abicor, hacia El Regente y la Degollada de la Rosa Grande, paso hacia el barranco de las Huertas, donde podría tratarse de los terrenos de la Rosa Grande. En la otra margen del barranco de las Huertas, ascendiendo por la ladera, se encuentra el cabezo de Cueva de la Paja,

donde hay varias cuevas. Como la data de tierras de regadío de Juan González, concedida en julio de 1508, se le otorgó en «el valle de las Figueras q.[ue] están en las cabezadas de la heredad de Lope de Salazar» (Serra, 1978: 77-78 n° 333), la ubicación de la cueva del mencey de Anaga creemos que corresponde a la parte inferior del barranco de las Huertas, pues las tierras quizás fueran las de La Roseta al pie del cerro de El Cerrillar, lo que implica que la cueva del mencey debía situarse hacia Suculum o la ladera Sur de El Cerrillar, y la propiedad de Lope de Salazar estaría algo más abajo, al pie del cerro de Cueva Choba en Las Haciendas, Las Huertas y el actual pueblo de San Andrés [fig. 5]. Actualmente, valorar este sector resulta complejo porque el Suculum o Suculún, construido en la ladera de El Cerrillar, es un barrio marginal creado a fines de los años cincuenta del siglo XX, que una década después ya tenía unas 100 familias (Pulido, 1979: 91-92) [fig. 6].

Aunque el barranco del Cercado de San Andrés tiene un importante aporte hídrico, que nace en la Madre del Agua, el cauce del barranco de las Huertas debió transportar más agua, que actualmente queda en parte retenido en el embalse de Acaymo construido en su cabecera, y es además en el camino natural hacia Taganana. Eso sugiere que la cueva del mencey estaba en sus inmediaciones. La mención de «dos barranquillos que se juntan» sugiere que el principal era el barranco del Cerrillar, y los nombres que se le dan, Adadar Anagron y Adadar Tehiçar, con la raíz DDR, *addir* ‘prominente’ o ‘imponente’, como sucede con *Rs addir*, cabo prominente o cabo de las montañas imponentes, sugieren una topografía marcada que podría buscarse en el Cerrillar. Este cerro además presenta una formación de tobas, lo que facilita la construcción o el retoque de cuevas naturales en su ladera [fig. 7]. El nombre del barranquillo que sale de las cuevas de la morada del Rey que se dice Binaca [Binanca] BNK, es similar al roque y riscos de Abinque (Béthencourt, 1912/1991: 396), en el nacimiento del barranco del Infierno, Ifonche (Adeje), con raíz BNK.

Probablemente vinculada con la proximidad de la cueva del mencey en el cauce bajo del barranco de Abicore se menciona una Cueva Santa «entre el mar y la cumbre de San Andrés», «próxima a la Hoya del Drago» (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 282 n. 14), situado ascendiendo por el valle de las Huertas o de Ibaute, próximo a El Tablero, en La Hoya. La cueva se encuentra a unos 475 m.s.n.m., en un cabezo prominente que tiene una roca puntiaguda dominando el cabezo, que corresponde a Las Helecheras o Albe. Ya descendiendo, por encima de Muñón, en la parte inferior del valle de las Huertas o de Ibaute, cuando comienza la zona de huertas, hay una ladera denominada Tagoro, cuya ubicación original debió ser el cerro próximo del Toscón Barroso, a 225 m.s.n.m., exento y con

buen control del entorno, actualmente no accesible al ser utilizado como polvorín de la Guardia Civil. Es probable que sea el denominado Tagoro de Abicore por Béthencourt Alfonso (1911/1994: 118 n. 18), pero tampoco cabe descartar que existieran dos, uno en el barranco de Abicore o del Cercado de San Andrés y otro en el barranco de Ibaute o de las Huertas [fig. 8].

LA CUEVA CON MOMIAS DE LA DESEMBOCADURA DEL BARRANCO DE SAN ANDRÉS

Teniendo en cuenta la proximidad de dos de las principales familias del menceyato de Anaga en el cauce bajo del actual barranco de las Huertas, la del mencey y los Ibaute, que desemboca en el valle de las Higueras o de San Andrés, es importante la presencia de una cueva con numerosos restos antropológicos junto a la costa de San Andrés, algunos de ellos con evidencias de momificación, a pesar de haber sido expoliada sistemáticamente desde finales del siglo XIX.

Esta cueva, situada junto al mar, en el camino que va hacia Santa Cruz, debía ser conocida de siempre, pues ya Espinosa (1594/1980: 151; IV, 3) recoge que, en 1574, «venían dos vecinos [...] del Valle de Salazar [...] para sus casas. Y en el camino por donde venían, junto a la mar es muy peligroso [...] llegados a un paraje, junto a una cueva que llaman de los Muertos». Cuando vuelve a ser citada se señala que estaba a «unos 200 metros al sur del pueblo de San Andrés, inmediatamente por encima del camino carretero que discurre a lo largo de la costa desde Santa Cruz» (Hooton, 1925/2005: 387).

Seguramente de esta cueva proceden los restos parciales de una momia del Museo Arqueológico de Tenerife, que originariamente pertenecía al Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife, cuyas colecciones pasaron al Museo Antropológico y de Historia Natural de Santa Cruz de Tenerife, creado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que al hacerse el inventario en mayo de 1904 de las colecciones procedentes del Gabinete Científico señala «una momia y media de otra» (Bethencourt Alfonso, 1912/1991: 457-459), siendo la media probablemente la de San Andrés [fig. 9].

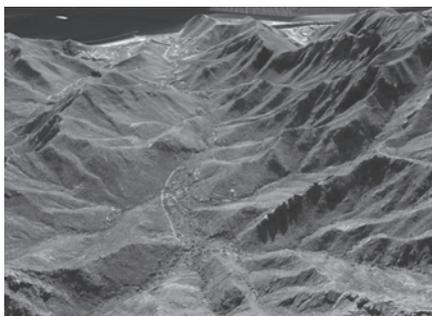
La momia MVC 1-M49, de un hombre adulto de 25-30 años, *ca.* 29 años, con una fractura en la escápula izquierda *antemortem*, no presenta líneas de Harris de stress nutricional (Notman, 1995: 100-101, 103 fig. 1-2). Sin pelo, conservaba la cabeza unida al cuello con tejido cutáneo, parte del tórax, el arranque de los dos brazos, sin antebrazos, cuya posición originariamente al ser enterrado era sedente de acuerdo con la posición de varias



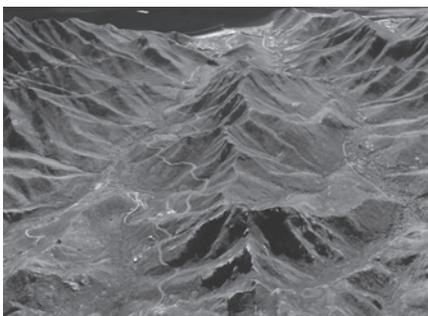
1. Vista de la playa y fondeadero de San Andrés. Google-Earth-Grafcan.



2. Castillo de San Andrés.



3. Cabecera del barranco del Cercado de San Andrés, antiguo barranco de Abicore. Google-Earth-Grafcan.



4. Barranco de las Huertas, antiguo barranco de Ibaute, que aporta aguas al barranco de Abicore o San Andrés. Google-Earth-Grafcan.



5. Cuevas del cabezo de la Cueva de la Paja en el barranco de las Huertas o de Ibaute.



6. Barrio de autoconstrucción de Suculún, en la ladera Sur de El Cerrillar, que se ha levantado sobre las antiguas cuevas existentes y puede ocultar la antigua cueva del mencey de Anaga.



7. Huertas en el cauce bajo del barranco de las Huertas, El Cerrillar, inmediatas a la cueva del mencey de Anaga. Google-Earth-Grafcan.



8. Cueva Santa en el barranco de las Huertas, antiguo barranco de Ibaute.



9. Tercio superior de una momia procedente de la cueva funeraria de San Andrés, en el Gabinete Científico de Tenerife, que conserva la cabeza sin pelo, unida al cuello con tejido cutáneo, parte del tórax, y el arranque de los dos brazos, pero sin antebrazos.



10. Tercio superior de una momia de un hombre adulto entre 25-30 años procedente de la cueva funeraria de San Andrés. Museo Arqueológico de Tenerife. MVC 1-M49.



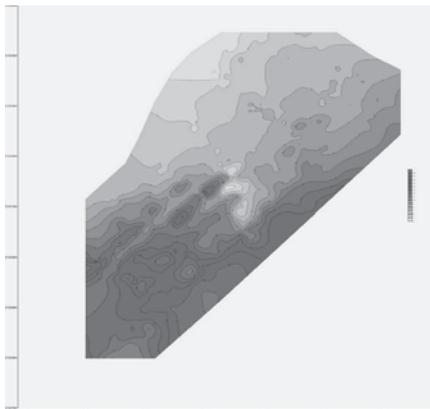
11. Entrada a la cueva funeraria de San Andrés, expoliada hacia 1900 por un coleccionista del Imperio Austro-Húngaro.



12. Huesos humanos caídos al pie de la cueva funeraria de San Andrés, fruto de la continuidad hasta la actualidad de las remociones.



13. Área prospectada por el proyecto de construcción de una escollera o dique exento vertical de defensa, en forma de arco (en color violeta), junto a la dársena pesquera del puerto de Santa Cruz de Tenerife.



14a. Fondateiro de San Andrés, isopacas con el espesor de los sedimentos de gravas y arenas entre 5 y 17 m. a partir de la reflexiones observadas con un geopulse. Fig. 14b. Principal anomalía detectada con el magnetómetro.



15. Limpieza con una manguera de succión de la principal anomalía.



16. Identificación de la principal anomalía, parte de una grúa metálica.



17. Fragmento de cerámica a mano de posible bernegal, de avanzado el siglo XVIII o siglo XIX.



18. Ataque británico a Santa Cruz de Tenerife, 25 de julio de 1797. Francisco de Aguilar. 1848. Museo Naval n° 891.

vértebras. Esta momia fue reconstruida en posición extendida, quizás con la parte inferior de otra momia que sí tuvo esa posición (González Antón *et al.*, 2008: 74 fig. 5a). Ya estaba reconstruida hacia 1915 cuando la fotografió Hooton (1925/2005: 81, 513 lám. 12/1/3) e indica que se trataba de un varón adulto, midiendo la momia 1.60 m., aunque en la reconstrucción actual se indica 1.69 m. (del Arco *et al.*, 2008: 34). De las cinco tiras de cuero que sirven para ajustar la capa externa de piel a la momia, cuatro de ellas tienen un grosor y apariencia posterior a las pieles aborígenes y debieron ser colocadas después (García Morales y Martín Oval, 1995: 129 n. 5, 133 fig. 2 y lám. 3). No hay dataciones radiocarbónicas de ambas partes del cuerpo de la momia para ver si son contemporáneas. De la parte inferior, en la cavidad pélvica se tomó una muestra que identificó huevos de *Ascaris lumbricoides* (del Arco *et al.*, 2008: 38, 40), que pueden proceder del consumo de agua estancada o de vegetales como hortalizas no sometidos a una adecuada limpieza previa [fig. 10].

La reconstrucción de la momia seguramente fue debida a razones expositivas, pues por entonces el Museo Antropológico y de Historia Natural sólo tenían dos momias más o menos completas: la citada de San Andrés y otra de un niño que procede de Araya, Candelaria (Hooton, 1925/2005: 81), lo que implica que entre 1904 y 1915 no había habido nuevas incorporaciones.

De este mismo yacimiento también proceden un cráneo momificado n.º 1064, una mano momificada, M21-1; un pie momificado, M21-3; y restos de una escápula y un húmero momificados, M21-1, actualmente en el Museo Arqueológico de Tenerife. Un fragmento de piel procedente de esta cueva, de 0.57 x 0.26 m., presenta una decoración con bandas paralelas horizontales incisas seguida por otra bandas de líneas verticales. También un fragmento de la envoltura de la momia presenta una decoración con impresiones dispuestas linealmente (García Morales y Martín Oval, 1995: 128). De los huesos actualmente existentes en el Museo Arqueológico de Tenerife se ha calculado una altura de 1.73 m. para los hombres y 1.58 m. para las mujeres (García Talavera, 1995: 182 tabla).

La cueva fue expoliada «hace unos quince años [ca. 1900], cuando fue saqueada por un austríaco» según Hooton (1925/2005: 80), quien la visitó en 1915, llevándose «más de cincuenta cráneos y algunas momias» (Hooton, 1925/2005: 387). Este hecho ha sido asociado por Álvarez Sosa y Morlini (2014: 162) con el expolio con cinco o seis momias adquiridas por un coleccionista alemán hacia 1880; sin embargo, los 15 años previos sólo nos retrotraen hasta 1900 y probablemente no es lo mismo una persona del Imperio Austrohúngaro que otra del Segundo Reich o Imperio Alemán.

La cueva había sido explorada de nuevo por el joyero Fernández Trujillo de Santa Cruz, que tenía «algún material óseo, que le compré» y condujo a Hooton a visitar la cueva el 11 de julio de 1915. Estaba situada a «unos 200 metros al sur del pueblo de San Andrés, inmediatamente por encima del camino carretero que discurre a lo largo de la costa desde Santa Cruz». Para acceder a ella utilizaron «dos escaleras que unimos», presentando en la boca unas dimensiones de 5 m. de ancho, 4 m. de altura y 5 m. de fondo, estrechándose y perdiendo altura en su interior hasta tener 3 m. de ancho y sólo 1 m. de altura. Identificó 26 cráneos, 31 mandíbulas, 104 tibias, 77 fémures y 82 húmeros. Señala la presencia de «varios trozos de piel de cabra correspondientes a las envolturas de las momias, uno de los cuales presentaba un cosido muy hábil», precisando que «muchos de los cuerpos debieron ser embalsamados, dado que trozos de carne y piel, obviamente tratados con algún conservante resinoso, se adherían aún a los huesos». También muestra una zona lumbar de una columna vertebral momificada de San Andrés (Hooton, 1925/2005: 387-388; 539 lam. 38/1). Según sus palabras, «Era imposible llevarse todos los restos, en parte a causa de la interferencia de las autoridades civiles, y también por su volumen. Calculo que lo que recogimos suponía la mitad de lo que se encontraba en el suelo de la cueva. Pusimos especial interés en recuperar todos los fragmentos craneales [...] los restos óseos que dejamos en ella fueron clasificados y apilados» (Hooton, 1925/2005: 388) [fig. 11].

Aunque no se ha relacionado previamente, como resultado de esta prospección se presentó cuatro días después, el 14 de julio de 1915, una moción en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (León Rodríguez, 1999: 113 n. 18), a petición del concejal Coba Hernández, para que se informara a los alcaldes pedáneos de Campos y Bufadero, San Andrés e Igueste y de Taganana de la prohibición de «extraer restos de los primitivos habitantes de esta Isla, en las cuevas de sus respectivas demarcaciones sin que sea presentada una autorización especial de la Alcaldía». Debe tenerse en cuenta que desde 1911, por encargo de Amalio Gimeno, Ministro de Instrucción Pública, Manuel Gómez-Moreno redactó el borrador de la *Ley de Excavaciones Arqueológicas*, reformada después por José Herrero (Gómez-Moreno Rodríguez, 1995: 388), la cual fue promulgada el 7 de julio de 1911, y desarrollada en el Reglamento de 1 de marzo de 1912, donde se trató por primera vez de regular las excavaciones en España.

Actualmente se sigue accediendo a esta cueva, que continúa siendo saqueada regularmente, utilizándose una cuerda que se amarra a la boca de acceso. Al pie de la cueva se observan huesos humanos caídos por la remoción de su interior [fig. 12].

PROSPECCIÓN SUBACUÁTICA

Dentro de un informe de impacto medioambiental preliminar para una escollera o dique exento vertical de defensa, en forma de arco, de 1.018 m. de longitud, con cajones de hormigón, vinculada a una futura construcción de un parque marítimo frente al puerto pesquero de San Andrés, o Proyecto de Parque Marítimo de Anaga (Santa Cruz de Tenerife), inicialmente presentado en 1997 y rediseñado en diciembre de 2006, junto a la dársena pesquera del puerto de Santa Cruz de Tenerife, coordenadas 28° 30' Latitud N y 16° 11' Longitud E, se efectuó la prospección subacuática en julio y diciembre de 2011 y enero de 2012, sobre una superficie de unas 20 Ha., justo enfrente de donde se ubica la cueva funeraria de San Andrés, donde contamos también con los biólogos C. Alonso y R. Iglesias de Promar 2007 Investigaciones Marinas. Primero se realizó una prospección geofísica con un magnetómetro de protones de alta precisión remolcado por un torpedo, identificándose diferentes anomalías, una de ellas muy clara en el sector SW del área de estudio, lo que exigió una prospección detallada del lugar pues podía tratarse de restos de la bombardera Rayo, rebautizada por los británicos Terror, hundida durante el ataque de Nelson en 1797 [figs. 13 y 14a-14b].

La prospección arqueológica subacuática de este sector del puerto de San Andrés puso en evidencia que al inicio, y frente a la cueva funeraria, se trata de una zona ganada al mar en el frente con al menos 20 m. por el depósito de rellenos de piedras para la construcción y defensa de la carretera litoral, por lo que la profundidad empieza a -4 o -5 m. A continuación, hasta -10 m. aparecen rocas dispersas de pequeño y mediano tamaño, y materiales orgánicos como restos de troncos y maderas, probablemente arrastrados por riadas durante tormentas torrenciales en los últimos años. A partir de -10 m. y hasta -50 m. nos encontramos con un fondo completamente arenoso, con elementos férricos que hacían que el detector de metales submarino no diese un rendimiento adecuado al señalar falsos acústicos.

Localizado el lugar de la anomalía más importante y ubicada con GPS diferencial submétrico, se utilizó una manguera de succión o chupona de arena para poner al descubierto la capa arenosa que la cubría superficialmente y se pudo constatar que era un gran elemento metálico, quizás perteneciente a parte de una grúa, con unas dimensiones de unos 12 m. de largo por 2 m. de ancho, sin material cerámico histórico asociado a ésta [fig. 15-16].

ARTEFACTOS IDENTIFICADOS

En la prospección subacuática sólo se observó en la superficie marina un fragmento de cerámica a mano de avanzado el siglo XVIII o el siglo XIX, quizás procedente del taller alfarero existente en San Andrés. Se trata de una cerámica espatulada, no bruñida, para facilitar la salida de la humedad y la transpiración de la cerámica, destinada a contener líquidos, probablemente agua, siendo el recipiente un posible bernegal del tipo de los que eran utilizados en las embarcaciones para mantener el agua fresca y potable, pues se estropeaba el agua en recipientes de madera como toneles. Esta agua a menudo era algo más salada, como la procedente de los pozos litorales naturales o bueyes de mar, para que su conservación fuera mayor [fig. 17].

No debe olvidarse que San Andrés se llamaba San Andrés de las Ollas y en su población tenía incluso dos calles en el siglo XIX que se llamaban calle del Horno y el callejón de los Barreros (Pulido, 1979: 34). La razón era disponer de una arcilla de gran calidad para la elaboración de cerámica, que se conserva en el topónimo de El Masapé en la cota de 200 m.s.m.m. en la cabecera del barranco de Abicore o del Cercado de San Andrés.

EL HUNDIMIENTO DE LA BOMBARDA TERROR EN LA BAHÍA DE SAN ANDRÉS EN 1797 DURANTE EL ATAQUE NAVAL DE NELSON

La bombardera Rayo, perteneciente a la flota defensiva española de Cádiz al mando del general Mazarredo, fue capturada por los ingleses durante el asedio naval a la ciudad el 5 de julio de 1797 (Rumeu, 1947/1991/3: 785 n. 13; Tolosa, 1797/1997: 217) por parte del almirante Jervis, siendo incorporada a la flota de Nelson. Fue rebautizada como Terror por los ingleses (Miller, 1797/2008: 132), aunque las fuentes francesas la denominan Katch (Clerget, 1797/1997: 358), hasta que se trasladó con la flota de Nelson a la isla de Tenerife para bombardear sus fortificaciones.

El entonces recién nombrado contralmirante Nelson, desde el 20 de febrero de 1797, se incorporó al asedio de Cádiz el 24 de mayo, y allí se le encargó de una escuadra de unos 10 navíos, encabezadas por el *Theseus*, con parte de la cual decidió realizar un ataque contra Tenerife donde pensaba estaba fondeada la fragata Príncipe de Asturias, realmente San José, de la Compañía de Filipinas, la cual se creía que transportaba un cargamento valorado en 6 o 7 millones de libras esterlinas. Partió hacia las islas el 14 de julio, cuya flotilla incluía «la cañonera a remolque» (Nelson, 1797/1997: 328), divisando Santa Cruz el 21 de julio a las 6 de la mañana (Nelson, 1797/1997: 329) (tabla 1).

Dentro de los preparativos para la defensa de la ciudad, el general Antonio Gutiérrez mandó el 22 de julio al castillo de San Andrés al «Teniente de Milicias de Artillería Dn. Josef Feo con cuatro Pedreros y los Artilleros necesarios» (Guinther, 1797/1997: 102). Esa mañana del 22 de julio, tres fragatas, Seahorse, Esmerald y Terpsichore, acompañadas por la bombardarda, fondearon entre Bufadero y el valle de San Andrés (Guinther, 1797/1997: 102) [fig. 16].

Por los datos que sabemos, el 25 de julio, ya decidida la capitulación de los atacantes británicos, varias embarcaciones que se encontraban fondeadas entre las fortalezas de Paso Alto y San Andrés se desplazaron por la corriente al alcance de la artillería del castillo de San Andrés, ordenando su comandante, José Feo, que desconocía que se había producido el final de las hostilidades, abrir fuego contra los barcos, con dos cañones de a 24, destruyendo parte de la arboladura del Theseus, la nave capitana de Nelson, e impactando un cañonazo en la proa de la bombardarda «que se cree fue lastimada porque a el ynstante la ebaquaron y abrigaron a el Costado de la Almiranta» (Relación Guimarensis, 1797/2008: 50). Durante el combate, la bombardarda disparó «solo 10 ó 12 Bonba» (Relación Guimarensis, 1797/2008: 50; Tolosa, 1797/1997: 230), mientras que los navíos británicos dispararon más de 50 tiros de cañón de calibre 32 (Tolosa, 1797/1997: 230 n. 39).

La mejor descripción es la recogida por el teniente coronel del batallón de Infantería de Canarias, y entonces comandante en funciones, Juan Guinther (1797/1997: 115):

A las seis de la mañana del 25 de Julio se levó la Esquadra Enemiga que distaba de esta Plaza fondeada legua y media, obligándoles la calma a aproximarse a la Batería de San Andrés a distancia de tiro de Cañón del calibre de a doce, a pesar del esfuerzo que hacían con los botes de remolque para desatracarse, con cuio motivo rompió el fuego el citado Castillo al Teseus Comandante de la Expedición, quien se vio precisado a defenderse mientras se incorporó un Navío, dos Fragatas y la Bombardera, que formados en Línea correspondieron al fuego del Castillo por espacio de dos horas, con estrago del nombrado Teseus y una Fragata, habiendo evacuado después la citada Bombardera con un cañonazo por la proa, por lo qual fue preciso al momento cortar el remolque tres botes del Teseus para llevarla al costado de éste, como efectivamente se verificó infringiendo se fue a pique en cinco minutos por no haberse buuelto a ver desde el momento que se unió al Navío; las bombas fueron doce, y no hizo cañonazos ciento; una bala dio en el centro de la Altura del Castillo y no hizo estrago, y una bomba junto a la Escalera. Mandó este Castillo el Governador del Risco de Canaria D. Bartolomé Miranda, y la Batería con quatro cañones el Teniente de Milicias D. Josef Feo, con mucho espíritu y serenidad, en cuia Batería rebentó un Cañón de hierro y mató un Artillero.

Datos adicionales ofrece la relación de Monteverde (1798/1997: 188):

Don Josef Feo les hizo fuego desde aquel Fuerte con puntería tan certera, que casi empleó todos sus tiros en ambos buques, destrozándole al Teseo una vela y un cable. Ellos les correspondieron con algunas andanadas de sus cañones, y aun hicieron apostar la obusera que arrojó hasta diez bombas sin efecto; pero habiendo esta quedado maltratada, con pérdida de un muerto, y un herido, o la echaron a pique, o la isaron prontamente a bordo del navío

lo que implica que el cañonazo que dio de lleno en la proa de la bombardarda causó dos bajas, un muerto y un herido.

En el castillo de San Andrés, como señala Cólogán (1797/1997: 90 n. 10), «no había más que dos cañones sensibles de los que pronto uno se inutilizó, y el otro, después de haber disparado unos 20 tiros, se reventó, mató a un artillero e hirió a otros [...]. Si este Castillo hubiera estado provisto de sus cañones competentes, les hubiera salido caro el paso de algunos de aquellos navíos», subrayando el hecho de sólo haber disponibles dos cañones de los ocho obligatorios, presentes sólo nueve años antes (Lanuza, 1955: 55), en 1788. No obstante, Guinther (1797/1997: 115) indica claramente que había cuatro cañones en servicio (tablas 2-3).

El soldado muerto era un «Artillero Miliciano de la 2.^a Compañía de esta plaza, a quien mató un cañón de 24, que se reventó con el mucho fuego que con él se hizo» (Tolosa, 1797/1997: 230 n. 40), concretamente Vicente Talavera, como señala su acta de defunción de 26 de julio de 1797: «No pudo confesarse más que por señas [...] falleció la noche del día del combate y por el mal olor que salía del cadáver se le dio sepultura antes de las 24 horas acostumbradas [...] su estado era el de casado, con su mujer [Ángela] viva en su tierra [Gran Canaria], de las que [...] se había separado y vivido en Santa Cruz», siendo enterrado en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol (Cardell, 2001; Ontoria, Cola y García Pulido, 2008: 202-203).

Los datos contemporáneos indican que «la lancha bombardera fue enteramente desbarata su proa por una bala de a 24 que le disparó la batería del Valle de San Andrés» (de las Cagigas, 1797/1997: 71), quedando «una cañonera destrozada» (Aguilar, 1797/1997: 61) por «un cañonazo inmediato a la proa de la Bombarda» (Tolosa, 1797/1997: 229). Aunque fue remolcada por «tres botes del Teseus para llevarla al costado de éste [...] se fue a pique en cinco minutos por no haberse buuelto a ver desde el momento que se unió al Navío» (Guinther, 1797/1997: 115).

CONCLUSIONES

El fondeadero del valle de Salazar o de San Andrés nunca tuvo unas condiciones notables. Sin embargo, la existencia de un punto de aguada porque el barranco traía agua durante todo el año, la abundancia de madera, y en particular que para aproximarse al puerto de Santa Cruz de Tenerife era necesario ir costeano muy próximo a tierra desde las inmediaciones del fondeadero de San Andrés, lo convirtieron en un punto de escala.

Para defender la aproximación por barco a Santa Cruz se construyó primero una torre circular en la desembocadura del barranco en 1706, siendo parcialmente destruida por una gran avenida del barranco, y se reconstruyó en 1769. Participó activamente en la defensa contra la flota de Nelson en julio de 1797, hundiendo a la bombardera Terror de la flota inglesa durante los combates el 25 de julio. Fue desartillada en 1878 y de nuevo parcialmente destruida por una avenida del barranco en 1894.

La abundancia de agua del barranco de San Andrés fue la razón de su importancia en época aborígen, pues no había otro cauce con agua todo el año hasta el barranco de Santos. Por ello, después de la conquista, Fernández de Lugo trató de que se construyese un ingenio de azúcar en su desembocadura, ofreciendo estas tierras primero a Mateo Viña en 1497, después a Francisco de Oñate en 1502 y finalmente a Constanza Mexía, viuda de Hernando de Párraga, en 1513, pero ninguno afrontó los gastos de su construcción, en parte por las difíciles comunicaciones por tierra y la ausencia de un buen puerto que lo supliese.

El valle, que al menos en su cabecera recibía en lengua aborígen el nombre de Abicor, por la presencia de numerosas higueras con bicariños, higos blanco por fuera y rojos en el interior, fue en parte concedido a Lope de Salazar en 1498, y ampliado a dos de sus hijos en 1513, lo que hizo que se denominase valle de las Higueras o de Salazar desde el siglo XVI.

También recibió tierras en 1498 en el barranco inmediato de las Huertas, que igualmente aporta aguas casi en la desembocadura del barranco de San Andrés, y a su hermano Sancho de Salazar en 1503. Este barranco recibía el nombre de barranco de Ibaute por una familia aborígen de Anaga, la cual solicitó tierras en dichos sector por haber colaborado en la conquista, concediéndole en la cabecera del barranco a Diego de Ibaute una data en 1503 y otra en 1517.

Sabemos que el mencey de Anaga había tenido tierras de regadío en Amazy por una data de 1507, tierras de regadío que sólo se mencionan en el cauce el barranco de San Andrés en una data de 1511, junto al siguiente barranco en dirección al Oeste, el de Jagua o de los Charcos, donde se le

concedieron datas a Diego de Ibaute y a un sobrino, Diego Benítez, ambos en 1513.

Dos datas sitúan también la cueva donde residía el mencey de Anaga. Una en 1517 donde se mencionan «las cuevas de la morada del Rey», y otra en 1518 donde se precisa «en el valle de Abicor, linde del cabo de abaxo de la cueva del Rey que fue de Anaga, y dos cuevas para tener vuestro trigo, lo cual avéis tenido e poseído más a de ocho años, que es en el Reino de Anaga, e de la parte de abaxo está Juan González por linderos» (Moreno, 1988: 54-55 n.º 52). Como la data de tierras de regadío de Juan González, concedida en julio de 1508, se le otorgó en «el valle de las Figueras q.[ue] están en las cabezadas de la herdad de Lope de Salazar» (Serra, 1978: 77-78 n.º 333), la ubicación de la cueva del mencey de Anaga creemos que corresponde a la parte inferior del barranco de las Huertas, pues las tierras quizás fueran las de La Roseta al pie del cerro de El Cerrillar, lo que implica que la cueva del mencey debía situarse hacia Suculún o la ladera Sur de El Cerrillar, un sector actualmente muy afectado por la construcción en la década de 1950 de un barrio de autoconstrucción.

Teniendo en cuenta la proximidad de dos de las principales familias del menceyato de Anaga en el actual cauce bajo del barranco de las Huertas, la del mencey y los Ibaute, que desemboca en el valle de las Higueras o de San Andrés, es importante la presencia de una cueva con numerosos restos antropológicos frente al mar, en la margen derecha del barranco de San Andrés, algunos de ellos con evidencias de momificación, que fue expoliada hacia 1900 por un austriaco que se llevó «más de cincuenta cráneos y algunas momias» (Hooton, 1925/2005: 387) y extraídos nuevos restos antropológicos por Hooton en 1915, al menos «26 cráneos rotos», aunque por el número de tibias, 104, indican un mínimo de 52 enterramientos. De la misma proceden varios restos momificados que se conservan en el Museo Arqueológico de Tenerife, un cráneo, una mano, un pie, o restos de una escápula y un húmero, además del tercio superior de una momia de un hombre adulto de unos 25 o 30 años, MVC 1-M49, que procede de la antigua colección del Gabinete Científico de Tenerife.

La prospección arqueológica subacuática se realizó en un lateral del antiguo puerto de San Andrés, frente a la cueva funeraria, y puso de manifiesto que se trata de una zona ganada al mar en el frente con al menos 20 m. por el depósito de rellenos de piedras para la construcción y defensa de la carretera litoral. Por otra parte, más hacia el interior, una prospección magnética identificó diferentes anomalías, una de ellas muy clara, lo que exigió una prospección detallada del lugar pues podía tratarse de restos de la bombardera Rayo, rebautizada por los británicos Terror, hundida durante el ataque de Nelson en 1797. Localizada la anomalía, se utilizó una

manguera de succión o chupona de arena para poner al descubierto la capa arenosa que la cubría superficialmente y se pudo constatar que era un gran elemento metálico, quizás perteneciente a parte de una grúa. En cualquier caso, como la torre de San Andrés se ubica en el extremo opuesto, en dirección Este, del sector objeto de la prospección subacuática, el pecio de la bombardera Terror puede encontrarse perfectamente frente al actual puerto pesquero o a las afueras de la actual playa de Las Teresitas, una ubicación más adecuada para su hundimiento.

Agradecimientos.—Queremos agradecer las facilidades de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife durante el desarrollo de la prospección subacuática, que contó con la colaboración de Carolina Alonso García en la prospección y de Ricardo Iglesias Gil como patrón. También a Rafael González Antón por permitirnos consultar el antiguo inventario del Museo Arqueológico de Tenerife.

FUERZAS BRITÁNICAS			
BARCO	OFICIAL AL MANDO	CAÑONES	TRIPULACIÓN QUE DESEMBARCA
Navío <i>Theseus</i>	Vicealmirante Horatio Nelson Comandante Ralph Miller Capitán George Andrews	78	200
Navío <i>Culloden</i>	Capitán Thomas Troubridge	74	200
Navío <i>Zealous</i>	Capitán Samuel Hood	74	200
Navío <i>Leander</i>	Capitán Thomas B. Thompson	50	?
Fragata <i>Seahorse</i>	Capitán Thomas Freemantle	38	100
Fragata <i>Esmerald</i>	Capitán Thomas Waller	36	100
Fragata <i>Terpsichore</i>	Capitán Richard Bowen	32	100
Cuter <i>Fox</i>	Teniente John Gibson	14	?
Bombarda <i>Terror-Rayo</i>	Teniente Lewis Crompton	1	?
Destacamento de Artillería Real	Subteniente Baynes		95
TOTAL		393	995

Tabla 1. Fuentes: Rumeu (1947/1991/3: 785-787). *Theseus* (74 cañones) según Gutiérrez (1797) en Rumeu (1947/1991/3: 1119).

FORTIFICACIÓN	OFICIAL AL MANDO	24	16	12	8	M	CAÑONES/ MORTEROS 1788/1797
<i>Torre de San Andrés</i>	Capitán Bartolomé Miranda Teniente José Feo de Armas y Bethencourt	6	2			2	1788 8/2- 1797 4/2
Fuerte de Paso Alto. Batería Alta o de San Sebastián	Teniente Coronel Pedro Higuera Capitán Vicente Rosique	10	8		4	2	22/2-8
Fuerte de Paso Alto. Batería Baja	Teniente Tomás Hernández						4
Fuerte de San Miguel	Subteniente José Marrero		5				5-4/2
Batería de Santa Teresa	Cabo Manuel Afonso			5			5-3
Batería de San Rafael	NO OCUPADA			2			2-0
Batería de la Candelaria	NO OCUPADA		3				3-0

Batería provisional de los Melones o de Santiago	Sargento Juan Evangelista	?	?	?	?	?	?	?
Batería de Santa Pilar	Sargento Francisco Calleros		3					3-3
Batería de San Antonio	Capitán Patricio Madan	4	4					8-8
Batería de Santa Isabel	NO OCUPADA	2	2			2		4/2-0
Fuerte de San Pedro	Capitán Francisco Tolosa	2	2					4-5/1
Batería de Nuestra Señora de la Rosa o del Rosario	NO OCUPADA	2	2					4-0
Batería del Muelle	Teniente Joaquín Ruiz Subteniente Francisco Duggi	6	4			2		10/2-7
Castillo de San Cristóbal o Principal	Capitán José de Monteverde y Molina Capitán Antonio Eduardo Teniente Francisco Grandy	8	4	2				14-10
Batería de Santo Domingo (aneja al Castillo de San Cristóbal)								
Batería de la Concepción	Capitán Clemente Falcón Subteniente Esteban Lartigue	2	2			2		4/2-7/3
Batería de San Telmo	Capitán Pérez Yanes	5	2					7-3
Flanco de San Telmo								1
Batería de San Francisco en Caleta de Negros (no interviene)	Teniente Domingo Perdomo		2	2				4-4/1
Castillo de San Juan	Capitán F. Calderín Teniente Augumar	5	2			1		7/1-4
Batería de Las Cruces (no interviene)	Sargento Francisco Chaves		3	3	3	1		6/1-2
Batería de Barranco Hondo en Puerto Caballos (no interviene)	Sargento Luis Arenas		2					2-2
TOTAL		52	52	14	7	12		125/12-88/9

Tabla 2. Número de cañones de calibre 24, 16, 12, 8 y morteros disponibles en 1788 y su comparación con 1797. Fuentes: A. Eduardo (Junio, 1797) en Lanuza (1955: 55) y Pinto (1954/1996: 457-574). Los cañones de la batería de Santa Isabel se trasladan a la batería del muelle el 4 de Mayo (Rumeu, 1947/1991/3: 809 n. 50). Los cañones del Fuerte de San Miguel eran 4 cañones de calibre 24, y se acababan de retirar los 2 morteros que habían (Marrero, 1797/1997: 149).

ARTILLEROS DISPONIBLES EN EL PUERTO DE TENERIFE

FORTIFICACIÓN	OFICIAL AL MANDO	CAÑONES/ MORTEROS	ARTILLEROS/ FALTABAN
<i>Torre de San Andrés</i>	Capitán Bartolomé Miranda Teniente José Feo de Armas y Bethencourt	4/2	44
Fuerte de Paso Alto. Batería Alta	Teniente Coronel Pedro Higuera Capitán Vicente Rosique	8	26/38
Fuerte de Paso Alto. Batería Baja	Teniente Tomás Hernández	4	17/15
Fuerte de San Miguel	Subteniente José Marrero	4/2	26/22
Batería de Santa Teresa	Cabo Manuel Afonso	3	14/10
Batería de la Candelaria	NO OCUPADA	tuvo 3	-
Batería provisional de los Melones o de Santiago	Sargento Juan Evangelista	4	15/17
Batería de Santa Pilar	Sargento Francisco Calleros	3	14/16
Batería de San Antonio	Capitán Patricio Madan	8	27/37
Batería de Santa Isabel	NO OCUPADA		-
Fuerte de San Pedro	Capitán Francisco Tolosa	5/1	25/23
Batería de Nuestra Señora de la Rosa o del Rosario	NO OCUPADA	tuvo 3	-
Batería del Muelle	Teniente Joaquín Ruiz Subteniente Francisco Duggi	7	38/18
Castillo de San Cristóbal o Principal	Capitán José de Monteverde y Molina Capitán Antonio Eduardo Teniente Francisco Grandy	10	38/42

Batería de Santo Domingo (aneja al Castillo de San Cristóbal)			
Batería de la Concepción	Capitán Clemente Falcón Subteniente Esteban Lartigue	7/3	38/34
Batería de San Telmo	Capitán Pérez Yanes	3	16/8
Flanco de San Telmo		1	7/1
Batería de San Francisco en Caleta de Negros (no interviene)	Teniente Domingo Perdomo	4/1	22/18
Castillo de San Juan	Capitán F. Calderín Teniente Augumar	4	22/34
Batería de Las Cruces (no interviene)	Sargento Francisco Chaves	2	19/21
Batería de Barranco Hondo en Puerto Caballos (no interviene)	Sargento Luis Arenas	2	11/5
TOTAL		88 / 9	419 / 353

Tabla 3. Fuentes: A. Eduardo (junio, 1797) en Lanuza (1955: 59); Pinto (1996: 431, 434). Los cañones de la batería de Santa Isabel se trasladan a la batería del muelle el 4 de Mayo (Rumeu, 1947/1991/3: 809, nota 50).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABREU Y GALINDO, J. DE, 1590-1632/1977. *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, ed. A. Cioranescu. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- AGUILAR Y MARTÍNEZ ESCOBAR, J., 1797/1997. «Relación de Juan Aguilar. Diario de lo acaecido en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife desde la mañana del 22 de Julio del mismo de 1797 con motivo de haberse presentado una Escuadra Ynglesa al mando del Vicealmirante Horacio Nelson, la que se separó de la Escuadra que bloquea Cádiz del Almirante Hervis», ed. P. Ontoria, L. Cola y D. García Pulido: *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797 de la victoria del General Gutiérrez, las tropas regulares y las milicias isleñas sobre la escuadra inglesa del Contralmirante Nelson*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife-Museo Militar Regional de Canarias, Madrid-Tenerife, pp. 58-65.
- ÁLVAREZ DELGADO, J., 1960. «La Conquista de Tenerife. Un reajuste de datos hasta 1496». *Revista de Historia Canaria*, 26 (129-130): 71-93 y 26 (131-132): 245-297.
- ÁLVAREZ SOSA, M., e I. MORFINI, 2014. *Tierras de Momias. La técnica de eternizar en Egipto y Canarias*. Ediciones ad Aegyptum-Le Canarién Ediciones, La Orotava, Tenerife.
- ARCO, M^a. DEL C. DEL, M. MARTÍN OVAL, H. GIJÓN, C. RODRÍGUEZ MARTÍN, M.^a M. del ARCO, C. BENITO, y C. ROSARIO ADRIÁN, 2008. «Identificación parasitológica de *Ascaris lumbricoides* en una momia guanche». *Canarias Arqueológica*, 16: 29-50.
- AUFDERHEIDE, A.C., C. RODRÍGUEZ MARTÍN, F. ESTÉVEZ, y M. TORBENSON, 1995. «Anatomic Findings in Studies of Guanche Mummified Human Remains from Tenerife, Canary Islands». *I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias* (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1992). I. Museo Arqueológico y Etnográfico de Tenerife. Cabildo de Tenerife, La Laguna, pp. 113-124.
- AZNAR VALLEJO, E., 1981. *Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*. *Fontes Rerum Canariarum*, 25. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- BÉTHENCOURT ALFONSO, J., 1912/1991. *Historia del Pueblo Guanche. I. Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*, ed. M.A. Fariña. Francisco Lemus Editor, La Laguna.
- , 1912/1994. *Historia del pueblo guanche. II. Etnografía y Organización socio-política*, en ed. M.A. Fariña. Francisco Lemus Editor, La Laguna.
- CAGIGAS Y DEL CASTILLO, D. de las, 1797/1997. «Relato de Dionisio de las Cagigas», ed. P. Ontoria, L. Cola y D. García Pulido: *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797 de la victoria del General Gutiérrez, las tropas regulares y las milicias isleñas sobre la escuadra inglesa del Contralmirante Nelson*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife-Museo Militar Regional de Canarias, Madrid-Tenerife, pp. 66-72.
- CARDELL CRISTELLYS, J.C., 2001. «San Andrés y su héroe Vicente Talavera». *El Día/La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 2001, pp. 1-3.

- CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA, P.A. DEL, 1737/2001. *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, ed. A. de Béthencourt. Conde de la Vega Grande de Guadalupe, Tenerife-Las Palmas.
- CEBRIÁN LATASA, J.A., 1996. «Revisando la Historia de Canarias». *Estudios Canarios*, 41: 355-395.
- , 2003. *Ensayo para un diccionario de conquistadores de Canarias*. Fontes Historiae Canariae, 1. Dirección General de Cultura. Gobierno de Canarias, La Laguna.
- CLERGET, P.-F., 1797/1997. «Informes del cónsul francés Mr. Clerget a su gobierno y diversa documentación relacionada con los intereses de su República (20 de julio de 1797)», ed. P. Ontoria, L. Cola y D. García Pulido: *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797 de la victoria del General Gutiérrez, las tropas regulares y las milicias isleñas sobre la escuadra inglesa del Contralmirante Nelson*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife-Museo Militar Regional de Canarias, Madrid-Tenerife, pp. 355-366.
- CÓLOGAN y FALLON, B., 1797/1997. «Relación de Bernardo Cologan. Relación de la defensa que hizo la Plaza de Santa Cruz de Tenerife atacada por una Escuadra inglesa al mando del Contra-Almirante Horacio Nelson, desde el 22 de julio de 1797 hasta la mañana del 25», ed. P. Ontoria, L. Cola y D. García Pulido: *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797 de la victoria del General Gutiérrez, las tropas regulares y las milicias isleñas sobre la escuadra inglesa del Contralmirante Nelson*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife-Museo Militar Regional de Canarias, Madrid-Tenerife, pp. 85-92.
- ESPINOSA MONTEMAYOR, A. DE, 1594/1980. *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. [Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla]. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- GARCÍA PULIDO, D., 1998. «Castillo de San Andrés». *El Día/La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 25 de julio de 1998, pp. 1-3.
- GARCÍA MORALES, M.^a, y M. MARTÍN OVAL, 1995. «La envoltura de piel de las momias guanches depositadas en el Museo Arqueológico de Tenerife». *I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias* (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1992). I. Museo Arqueológico y Etnográfico de Tenerife. Cabildo de Tenerife, La Laguna, pp. 125-134.
- GARCÍA-TALAVERA CASAÑAS, F., 1995. «La estatura de los guanches». *I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias* (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1992). I. Museo Arqueológico y Etnográfico de Tenerife. Cabildo de Tenerife, La Laguna, pp. 177-186.
- GÓMEZ-MORENO RODRÍGUEZ, M.^a E., 1995. *Manuel Gómez-Moreno Martínez*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., C. del ARCO, M.^a M. ARCO, M.^a C. ROSARIO ADRIÁN, C. BENITO, C. RODRÍGUEZ MARTÍN, y M. MARTÍN OVAL, 2008. «El pasado imaginado. Reconstruyendo momias», ed. P. Atoche, C. Rodríguez Martín y M.^a A. Ramírez: *Mummies and Science. World Mummies Research*. VI World Congress on Mummy Studies (Teguise, 2007). Contacto Artes Gráficas, Tenerife, pp. 69-79.

- GUINThER, J., 1797/1997. «Relación de Juan Guinther. Relación exacta de las acertadas y prudentes operaciones que ejecutó el Batallón de Ynfantería de Canarias, baxo el mando y dirección de su Comandante accidental el Teniente Coronel D. Juan Guinther, por ausencia del propietario [Juan Creagh] en el Ataque e Ymbasión de los Yngleses en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife», ed. P. Ontoria, L. Cola y D. García Pulido: *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797 de la victoria del General Gutiérrez, las tropas regulares y las milicias isleñas sobre la escuadra inglesa del Contralmirante Nelson*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife-Museo Militar Regional de Canarias, Madrid-Tenerife, pp. 99-122.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ VALONA, A., 1797/1947/1991/3. «Segunda parte del ataque de Nelson a Tenerife, enviado por el Comandante General Don Antonio Gutiérrez», ed. A. Rumeu de Armas: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Instituto Jerónimo Zurita. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 1119-1122.
- HOOTON, E.A., 1925. *The ancient inhabitants of the Canary Islands*. Harvard African Studies, 7. Peabody Museum of Harvard University, Cambridge, Massachusetts.
- HOOTON, E.A., 1925/2005. *Los primitivos habitantes de las Islas Canarias*, en ed. C. Rodríguez Martín y E. Abad. Ediciones Idea, Sevilla-Tenerife.
- LANUZA CANO, F., 1955. *Ataque y derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife. Relato histórico con arreglo a documentos oficiales de la época*. Servicio Geográfico del Ejército, Madrid.
- LEÓN RODRÍGUEZ, M.^a C., 1999. «Noticias de hallazgos de restos arqueológicos del Sur de Tenerife en la prensa insular», ed. M. Hernández González, C.R. Pérez Barrios y A.M.^a Quesada: *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona)* (Arona, 1999). Ayuntamiento de Arona, Arona, pp. 101-113.
- MARRERO FERRERA, D.V., 1797/1997. «Relación de Domingo Vicente Marrero. Noticias de lo acacido en este Puerto y Plaza de Sta. Cruz durante la guerra con el Rey de la Gran Bretaña y sus aliados. Año de 1797», ed. P. Ontoria, L. Cola y D. García Pulido: *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797 de la victoria del General Gutiérrez, las tropas regulares y las milicias isleñas sobre la escuadra inglesa del Contralmirante Nelson*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife-Museo Militar Regional de Canarias, Madrid-Tenerife, pp. 123-172.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA y GONZÁLEZ, D., 1991. *Historia de Arico*. Ayuntamiento de Arico, Tenerife.
- , 1997. *La casa real de Daute. Los Ibaute y sus descendientes*. Graficolor, La Laguna.
- MORENO FUENTES, F., 1992. *Las Datas de Tenerife (Libro primero de datas por testimonio)*. Fontes Rerum Canariarum, 35. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- NELSON, H., 1797/1997. «Diario del HMS *Theseus*, por Horacio Nelson (del 14 al 28 de julio)», ed. P. Ontoria, L. Cola y D. García Pulido: *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797 de la victoria del General Gutiérrez, las tropas regulares y las milicias isleñas sobre la escuadra inglesa del Contralmirante Nelson*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife-Museo Militar Regional de Canarias, Madrid-Tenerife, pp. 327-335.

- MILLER, R.W., 1797/2008). «Relación del capitán R.W. Miller», ed. P. Ontoria, L. Cola y D. García Pulido: *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797 de la victoria del General Gutiérrez, las tropas regulares y las milicias isleñas sobre la escuadra inglesa del Contralmirante Nelson*. Tertulia de Amigos de 25 de Julio, Santa Cruz de Tenerife, pp. 131-147.
- MONTEVERDE y DE MOLINA, J. DE, 1798/1997. «Relación de José de Monteverde. Relación circunstanciada de la defensa que hizo la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, invadida por una escuadra inglesa, al mando del contra-almirante Horacio Nelson, la madrugada del 25 de Julio de 1797. Madrid MDCCXCVIII», ed. P. Ontoria, L. Cola y D. García Pulido: *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797 de la victoria del General Gutiérrez, las tropas regulares y las milicias isleñas sobre la escuadra inglesa del Contralmirante Nelson*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife-Museo Militar Regional de Canarias, Madrid-Tenerife, pp. 177-193.
- NOTMAN, D.N.H., 1995. «Paleoradiology of the Guanches of the Canary Islands». *I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias* (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1992). I. Museo Arqueológico y Etnográfico de Tenerife. Cabildo de Tenerife, La Laguna, pp. 99-104.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J., 1676. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria*. Imprenta Real. Madrid. Madrid.
- , 1676/1994. *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria, y su descripción. Con muchas advertencias de sus Privilegios, Conquistadores, Pobladores, y otras particularidades en la muy poderosa Isla de Thenerife*, en A. Béthencourt Massieu (ed.). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Madrid-Las Palmas.
- ONTORIA, P.; L. COLA, y D. GARCÍA PULIDO, 2008. *Fuentes dcumentales del 25 de julio de 1797 de la victoria del General Gutiérrez, las tropas regulares y las milicias isleñas sobre la escuadra inglesa del Contralmirante Nelson*. Tertulia de Amigos de 25 de Julio, Santa Cruz de Tenerife, pp. 41-52.
- PÉREZ PÉREZ, B., 1995. *La toponimia guancho (Tenerife). Nueva aportación a la lingüística aborigen de las Islas Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.
- PINTO Y DE LA ROSA, J.M.^a, 1954/1996. *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias*. Museo Militar Regional de Canarias, Madrid-Tenerife.
- POGGI y BORSOTTO, F.M., 1881. *Guía histórico-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*. Imprenta Isleña de Francisco C. Hernández, Santa Cruz de Tenerife.
- POGGI y BORSOTTO, F.M., 1881/2004. *Guía histórico-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*. Biblioteca Capitalina, 4. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Tenerife.
- PULIDO MAÑES, T., 1979. *El barrio de San Andrés, en Santa Cruz de Tenerife*. Seleccionces Gráficas, Madrid-La Laguna.
- QUESADA Y CHAVES, D. DE, 1784/2007. *Canaria Ilustrada y puente americano*, ed. P. Fernández Palomeque, C. Gómez-Pablos y R. Padrón. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- REYES GARCÍA, I., 2011. *Diccionario insuloamaziq*. Fondo de Cultura Insuloamaziq, Sevilla-Tenerife.

- RIVIERE, A., 1997. *Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1743)*, ed. J. Tous Meliá. Museo Militar Regional de Canarias, Madrid-Tenerife.
- RELACIÓN GÜIMARENSE, 1797/2008. «Relación güimarense (c. final 1797)», ed. P. Ontoria, L. Cola y D. García Pulido (eds.): *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797 de la victoria del General Gutiérrez, las tropas regulares y las milicias isleñas sobre la escuadra inglesa del Contralmirante Nelson*. Tertulia de Amigos de 25 de Julio, Tenerife, pp. 41-52.
- ROSA OLIVERA, L. DE LA, 1956. «Notas sobre los reyes de Tenerife y sus familias». *Revista de Historia Canaria*, 22 (115-116): 1-17.
- , 1963-64. «El Valle de Salazar». *Estudios Canarios*, 9: 11-17.
- , 1979. «El Rey don Diego de Adexe y su familia». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 25: 175-217.
- RUMEU DE ARMAS, A., 1947/1991. *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Gobierno de Canarias, Madrid.
- , 1953. *Alonso de Lugo en la corte de los Reyes Católicos 1496-1497*. Patronato Marcelino Menéndez Pelayo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- , 1958/2003. «Don Fernando de Anaga, rey de Santa Cruz de Tenerife». *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 3 de mayo de 1958. *Mar y tierra. Artículos de prensa (1946-1999)*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 165-168.
- SERRA RÀFOLS, E., 1978. *Las Datas de Tenerife (Libros I a IV de datas originales)*. Fontes Rerum Canariarum, 12. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- SERRA, E., y L. DE LA ROSA, 1944. «Los 'reinos' de Tenerife». *Tagoro. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 1: 127-145.
- , 1953. *La Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506*. Instituto de Estudios Canarios-Cabildo Insular de Tenerife, Tenerife.
- , 1965. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. Vol. III, 1514-1518. Fontes Rerum Canariarum, 13. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- , 1970. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. Vol. IV, 1518-1525. Fontes Rerum Canariarum, 16. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- TOLOSA GRIMALDI y LEÓN, F. DE, 1900. «Relación de la gloriosa defensa y singular victoria que han conseguido las armas de S.M. Católica contra una escuadra británica que el 25 de julio de 1797 atacó la Plaza de Santa Cruz de Tenerife». *Gente Nueva*, 38, Tenerife.
- , 1797/1997. «Relación de la gloriosa defensa y singular victoria que han conseguido las armas de S.M. Católica contra una Escuadra Británica que el 25 de Julio de 1797, atacó la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, comandada ésta por el Excmo. Señor D. Antonio Gutiérrez y aquella por el Vicealmirante el Caballero Horacio Nelson», ed. P. Ontoria, L. Cola y D. García Pulido: *Fuentes documentales del 25 de julio de 1797 de la victoria del General Gutiérrez, las tropas regulares y las milicias isleñas sobre la escuadra inglesa del Contralmirante Nelson*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife-Museo Militar Regional de Canarias, Madrid-Tenerife, pp. 215-233.
- TOUS MELIÁ, J., 1996. *Tenerife a través de la cartografía (1588-1899)*. Museo Militar Regional de Canarias-Ayuntamiento de La Laguna, Madrid-La Laguna.

- , 1997. *Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1743) de don Antonio Riviere y su equipo de ingenieros militares*. Museo Militar Regional de Canarias, Madrid-Tenerife.
- TREJO Y CARVAJAL, M. DE, 1526/1891. «Información del Rey D. Fernando Guanar-teme que lo fue de esta Isla de Gran Canaria, en tiempo de los Canarios, según consta desta probanza fecha con los conquistadores desta Isla y de Tenerife y la Palma en aquel tiempo», en G. Chil y Naranjo, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias. III*. Imprenta de La Atlántida, Las Palmas-Ernest Leroux Libraires-Editeurs, Paris, pp. 203-234.
- VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J., 1991. «Fortificaciones y atalayas de los valles de: Igueste, San Andrés, Bufadero y Barranco Seco. Revista y visita del marqués de La Cañada a las costas de Tenerife». *La Prensa/El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 1 de septiembre de 1991, p. III/41.
- VERNEAU, R., 1891. *Cinq années de séjour aux Iles Canaries*. Imprimerie Hannuyer, Paris.
- , 1891/1981. *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. A través del tiempo, 1. Ediciones J.A.D.L., Madrid-La Orotava.
- VIANA HERNÁNDEZ DE MEDINA, A. DE, 1604/1986. *Conquista de Tenerife*, ed. A. Cioranescu. Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.
- , 1604/1996. *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria. Conquista de Tenerife. Y apareamiento de la Ymagen de Candelaria*. Facsímil. Ayuntamiento de La Laguna, La Laguna.

La poesía de Domingo Rivero y la humanización de la materia

The Poetry of Domingo Rivero and the Humanization of the Material

CARLOS JAVIER MORALES

Resumen. En la poesía de Domingo Rivero (1852-1929) siempre se ha señalado la importancia que tienen el cuerpo humano y los seres materiales cotidianos. En este artículo se investiga en la significación moral que adquieren los objetos materiales de uso diario en la poesía del autor grancanario. A través de este estudio quedará claro que las cosas materiales son expresión de su propia personalidad, compañeras inseparables de la vida del poeta, descanso para su trabajo, alivio para el dolor de la existencia y camino hacia la trascendencia cristiana. Más allá del plano individual, las cosas materiales serán punto de encuentro entre todos los hombres que interactúan con un mismo objeto. Además, se indaga en el origen de este interés permanente de Domingo Rivero por los objetos corpóreos: la propia corporalidad del ser humano y, por tanto, del suyo propio. En otro estudio se explorará otro aspecto íntimamente relacionado: la nueva humanización de la materia que se hace posible por la poesía.

Palabras clave. Poesía española moderna. Poesía de las Islas Canarias. Domingo Rivero.

Abstract. On the poetry of Domingo Rivero (1852-1929) the importance of the human body and the material beings has been always underlined by the criticism. In this article the author conducts research into the moral significance of the material objects of the daily use in the poetry of this Grandcanary author. Through the study we will discover that material things are an expression of his own personality. They are also inseparable companions of the life of the poet, as well as a necessary rest after his work, a very important consolation for the pain of the existence and a way for the Christian transcendence. Beyond the individual level, the material things will be a meeting point among all the human beings who interact with a same object. Furthermore the author investigates the origin of this perma-

ment interest of Rivero on the material beings: the own corporality of the human being and therefore of his own being. In the future this author will do research into another aspect intimately related with that one: the new humanization of the material who carries out the poetic creation.

Keywords. Modern Spanish poetry. Canary Islands poetry. Domingo Rivero.

LOS CRÍTICOS y estudiosos de la poesía de Domingo Rivero (Arucas, 1852-Las Palmas de Gran Canaria, 1929) han señalado siempre la importancia que en su obra adquieren el cuerpo propio y las cosas materiales de uso cotidiano. En 1967 Jorge Rodríguez Padrón publicó la primera monografía sobre esta figura genial de la poesía española contemporánea —si bien poco conocida aún— y la tituló precisamente *Domingo Rivero, poeta del cuerpo*¹. También ha recibido numerosos comentarios el prodigioso soneto «Yo, a mi cuerpo», que se alza como cumbre y clave comprensiva de toda la poesía riveriana. Sin embargo, hasta ahora no se había esclarecido la *significación moral* que adquieren esas cosas materiales en la vida del poeta. A dilucidar esa significación, con la consiguiente novedad que representa esta dimensión de la materia en su tiempo (y en el nuestro), se dedican las páginas siguientes. Ya se verá que, aun tratándose de un enfoque muy concreto, la humanización de las cosas materiales en la poesía de Rivero puede arrojar mucha luz sobre el conjunto de su mundo poético.

Domingo Rivero, aunque por edad debería pertenecer a la generación del Romanticismo rezagado, su tardío nacimiento en el mundo de la poesía y su lúcida sensibilidad lo emparentan con los poetas de las generaciones siguientes: los que se inscriben de lleno en el Modernismo. Y es que en torno a 1900, cuando nuestro autor comienza a escribir, ya se ha formado, en Europa y en América, un *humus* poético donde las cosas materiales cobran un protagonismo inusitado. En efecto, según la concepción analógica del Universo, tan determinante en la poesía simbolista y en su versión hispánica, el Modernismo, todos los seres del mundo comparten una

¹ Editorial Prensa Española, Madrid, 1967. Pocos años después Gonzalo Sobejano publicó un breve pero muy conocido estudio sobre César Vallejo, que tituló «Poesía del cuerpo en *Poemas humanos*», en Ángel Flores (ed.), *Aproximaciones a César Vallejo*, Nueva York, Las Américas Publishing Co., 1971, vol. II, pp. 181-190. Lo señalo por la afinidad que existe entre ambos poetas: si bien Domingo Rivero, por la cronología de su vida y por sus circunstancias geográficas y culturales, no debió de conocer la poesía de Vallejo, la corporalidad, en cuanto componente y signo de la existencia humana, es una dimensión en la que confluyen magistralmente ambos poetas. El estudio comparativo de esta dimensión humana sería muy iluminador.

misma esencia, de manera que los entes corporales guardan una identidad sustancial con las realidades espirituales, y se convierten así en sus símbolos naturales más elocuentes. Esta visión del mundo², que procede del Romanticismo alemán, llega muy tarde a la poesía española, y lo hace de la mano de Gustavo Adolfo Bécquer, con quien Domingo Rivero guarda unas relaciones evidentes en su formación como poeta (cfr. Sánchez Robayna, 1980). Después de Bécquer, tan admirado por los poetas del fin de siglo en España e Hispanoamérica, esta visión analógica del mundo cobra en nuestro Modernismo una importancia radical.

Sin embargo, lo que resulta curioso en la poesía de Rivero es que las cosas materiales no interesan sólo como símbolo de las realidades espirituales, ni tan siquiera como un mero recurso expresivo, por eficiente que pueda ser. No: el cuerpo humano y las cosas materiales que interactúan con el hombre (ya sea por vía de percepción o de acción) interesan *por sí mismos* y son objeto de la inmensa ternura que el poeta les dispensa, como podrá comprobarse en poemas tan nucleares como «Yo, a mi cuerpo», «La silla» o «A los muebles de mi cuarto», entre otros muchos. Según Eugenio Padorno,

lo que confiere carácter ontológico a la poesía riveriana es la certeza de que el Yo es inseparable de las cosas o —más exactamente— de cosas que tienen valor para el Yo, en el hacerse y esclarecerse el poeta persona. El poeta quiere explicar el sentido de los entes inmediatos, y en ese hostigamiento se solapa en verdad el abusivo deseo de un mejor conocimiento de sí (Padorno, 1999).

En efecto, Rivero se halla convencido de que los seres materiales, empezando por su propio cuerpo (el cual, en realidad, no es una cosa más, sino el punto de contacto entre el sujeto y los objetos materiales), no sólo forman parte de su mundo íntimo, sino que configuran su propia personalidad. De manera que el Yo no se puede conocer al margen de las cosas materiales que lo circundan en su entorno cotidiano. A su vez, tales cosas materiales que acompañan al Yo reciben de éste un modo de ser peculiar que constituye una segunda naturaleza. Y esta simbiosis Yo-Mundo a través de la materia de uso cotidiano no es sólo una *relación poética*, un acto propio del proceso creador, sino una *relación vital* que resulta previa a cualquier intención relacionada con la escritura.

² Sobre la concepción analógica del Universo, el lector puede encontrar una explicación más detallada en mi libro *La poética de José Martí y su contexto* (Madrid, Verbum, 1994, pp. 35-78). Respecto a la relación entre visión analógica del mundo y el simbolismo poético, pueden consultarse las pp. 339-374.

Con este fin conviene recordar el poema dedicado «A los muebles de mi cuarto»³, fechado por Eugenio Padorno (cfr. Rivero, 1998) entre 1909-1914, es decir, en el período de plena madurez creadora para nuestro poeta. Ya desde el comienzo queda manifiesto que los muebles de su cuarto han sido conformados por la existencia de su dueño, que los ha dotado de esa segunda naturaleza tan peculiar e insustituible:

Humildes muebles míos, gastados por el uso,
que a fuerza de servirme ya conocéis mi mano;
su sello mi existencia sobre vosotros puso,
y acaso de dejaros el día está cercano.

(Rivero, 1998: 25-27⁴).

Tan arraigada se encuentra esa segunda naturaleza impresa por el poeta, que los muebles de su cuarto no podrán cumplir otra misión ni otro fin que aquellos para los que el Yo los ha destinado:

Sois toscos como ruda ha sido mi pobreza;
a nadie serviréis como me habéis servido,
y al veros casi inútiles aumenta mi tristeza
pensar en que os aguarda el polvo y el olvido.

Tanto es así, que con la muerte del poeta los muebles perderán su razón de ser o, al menos, cumplirán una misión totalmente distinta:

Saldréis, cuando yo muera, del sitio en que estáis puestos
y quedará en silencio nuestra estancia vacía:
allí donde os coloquen habréis de ser molestos:
tal vez más que la muerte la indiferencia es fría.

En las dos estrofas siguientes los muebles de su cuarto no sólo son objetos familiares, sino testigos vivos, humanizados, del trabajo y del esfuerzo de ese hombre que es el poeta, quien los ha adquirido poco a poco y por un precio que antes ha tenido que ganar afanosamente:

³ Citaré los poemas de Rivero por la edición de su *Poesía completa*, titulada *En el dolor humano* y realizada por Eugenio Padorno (Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Arucas y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1998).

⁴ La cursiva es mía, igual que en los casos siguientes.

En tiempos ya lejanos, que pesan en mis hombros,
 cuando el hogar paterno se convirtió en escombros,
 con mi trabajo os fui comprando año tras año
 como pastor que forma paciente su rebaño.

Y al cabo del camino de mi existencia triste
 sois todo lo que tengo, humildes cosas viejas;
 y tú, pobre sillón, que el más costoso fuiste,
 pareces el mastín que guarda las ovejas.

Por todo lo apuntado se entenderá que enseguida, con la imagen evangélica del amor incondicional entre el pastor y sus ovejas, el poeta aproveche la ocasión para declarar a sus muebles, con su sobriedad habitual, el tierno amor que los ata a su existencia y los hace parte del mundo íntimo del Yo:

Cuando a buscarme llegue, con paso recatado,
 la muerte, como un lobo dispersará el ganado.
 ¿Qué haréis, pobres ovejas, sin el viejo pastor?
 Donde la suerte os lleve, os faltará mi amor.

Por eso mismo, los muebles de su cuarto serán la única memoria que el Yo dejará de sí tras su muerte: al menos, serán la memoria más palpable y, por lo tanto, la más elocuente de su paso por la tierra. Y es que, para Rivero, la materia informada por el contacto humano habla siempre mejor que la palabra abstracta; por lo que se convierte en una fuente continua de inspiración para su palabra poética. Reparemos en que, para despojar al poema de toda solemnidad (nada más lejano en nuestro poeta que una «oda», por más que su amigo Tomás Morales escribiera odas muy famosas), el poema concluye con su guiño irónico al lector, donde el amor tan fiel del mueble por su dueño se volverá contra el extraño que, en el futuro, pretenda tratarlo como un mero objeto. La relación Yo-muebles perdura, pues, como la memoria más viva del poeta:

Y tú, viejo sillón, de mi tristeza amigo,
 que cruje al sentarme, quejándote conmigo,
 si a mí gruñirme sueles sabiendo que te quiero,
 ¿qué harás cuando al fin dejes de ser mi compañero?

Desvencijado y solo, acabará tu historia
 en un lugar sombrío de la que fue mi casa.
 Quizá por que no muera del todo mi memoria
 un clavo tuyo tire del traje del que pasa.

De manera que la memoria póstuma del poeta no serán sus poemas, es decir, los resultados de un trabajo creador que, una vez concluido, otorgará a los poemas una vida independiente. Por supuesto que Rivero mantuvo siempre viva una alta estima hacia la poesía y, de un modo muy secreto, hacia sus propias creaciones poéticas (que revisaba una y otra vez), las cuales eran el mejor espejo de su existencia. Pero al mismo tiempo era consciente de que el poema, por muy susceptible que fuese de ulteriores correcciones, había nacido como un todo en sí mismo: era un mundo para *contemplar*, pero no para *dialogar* con él. En cambio, las cosas materiales de uso cotidiano sí que iban transformándose cada día con la impronta de su personalidad, transferida en el uso diario. Las cosas materiales, humanizadas por el amoroso trato humano y no sólo por el simple uso, dejan de ser meros *objetos* para convertirse en *sujetos* de diálogo habitual con el Yo.

Y es que, para Domingo Rivero, la dignidad de la existencia humana no está en el *producto* o *resultado* de su trabajo, es decir, en aquello que depende sólo del talento del Yo, sino en las personas y en las cosas materiales que conforman la existencia del hombre y son también conformadas por ella. Leamos a este efecto el poema «A la memoria de don Juan León y Castillo en el XV aniversario de su muerte», escrito en 1927 y, por tanto, en el tramo final de la vida de Rivero; por lo que el poeta tiende a identificarse con el personaje poetizado:

El anciano ingeniero que tenía
ya la sagrada palidez de un muerto,
dando a su obra un adiós, pasó aquel día
por los muelles del Puerto.

El tráfico vibrando centellea
bajo el sol que de luz pródigo inunda
diques y mar; *la máquina que humea*
*y la tierra fecunda*⁵.

Y mientras de la patria engrandecida,
frente a las olas de su mar, serenas,
oye el anciano palpar la vida,
con la muerte en sus venas,

sobre las explanadas anchurosas,
que iba cruzando de dolor rendido,
su sombra proyectábase en las cosas,
vencedoras del tiempo y del olvido.

⁵ La cursiva siempre es mía.

Y sediento su pecho de ternura,
 en el supremo instante de aquel día,
 sentir acaso imaginó el anciano,
en aquel trepidar de piedra dura,
el lomo de un mastín que se movía
y al mirarle partir lamía su mano.

(Rivero, 1998: 31-32.)

No es mi intención analizar este espléndido poema, pero sí llamar la atención sobre los versos subrayados, en los que se manifiesta cuál es el verdadero amor de Juan León y Castillo y, análogamente, del poeta. Comprobamos, en efecto, que el prestigioso ingeniero no pasea por el Puerto de Las Palmas para deleitarse en las obras públicas que él había proyectado con tanto éxito durante su vida profesional. Lo que le impresiona y precipita su ternura es la enorme vitalidad que se ha creado en torno al «modesto» resultado de sus obras: es el «palpitar de la vida / con la muerte en sus venas» lo que reconcilia al ingeniero con el mundo (con el otro y los otros). Tanto es así que su pecho, en medio de aquel panorama, aún sigue «sediento de ternura», y ha de ser un soñado mastín lamiendo su mano el que abra de par en par las puertas de su corazón para recibir todo el amor de aquella *piedra dura* y de todos los que entran en contacto con ella.

Repárese en la penúltima estrofa, donde vemos la sombra de León y Castillo *proyectándose en las cosas* y legando al futuro un leve recuerdo en esas mismas cosas que le sobrevivirán (*vencedoras del tiempo y del olvido*). Porque, efectivamente, quien sobreviva no va a ser el ingeniero León y Castillo ni su sombra siquiera: serán las cosas que él *proyectó* —y no *creó* de la nada— quienes perduren con una vida propia.

En estos dos poemas queda patente una virtud que atraviesa toda la poesía de Domingo Rivero, porque dimana del fondo de su espíritu: una humildad radical. Por ejemplo, los muebles de su cuarto son amados porque son *compañeros*, algo que no ocurre con sus poemas, que vienen a ser un *espejo* más o menos provisional de sí mismo. El amor a las cosas materiales es parte del amor a las demás personas; y unas y otros no son creación del poeta, sino de Dios. Y es que el poeta, para Rivero, no es el *Dios creador* de muchos poetas modernos; es tan sólo el *compañero* y, a lo sumo, el administrador inteligente de las cosas que Dios ya ha creado; si bien el concepto cristiano de creación divina late pero no se hace patente en la poesía riveriana. Observamos, pues, que, desde un punto de vista *objetivo*, la poesía es una obra humana de mérito muy considerable; pero desde el punto de vista *subjetivo*, es decir, desde el sentimiento con que el poeta asume esta condición y se relaciona con los poemas escritos (que es lo que aquí nos interesa), la poesía no es un *espejo* perfecto y acabado

del Mundo, como sí lo fue para muchos poetas modernistas y, en general, modernos. La poesía propia, en la conciencia personal de Rivero, es el *reflejo efímero* de una existencia también efímera, aunque no por ello carezca de la palpitación emocional que alienta en toda existencia auténticamente humana. Bastará para ejemplificarlo el principio y el final del poema titulado precisamente «A mis versos», de 1920 (el cual, por cierto, guarda una estrechísima afinidad con la última pieza de los *Versos sencillos* de José Martí, publicados en 1891 y que Rivero bien pudo conocer y apreciar):

Versos de polvo cubiertos,
que hoy miráis enflaquecida,
con turbios ojos de muertos,
la mano con que os di vida. [...]

¿Buscar en vano, volando,
un refugio contra el frío
en pechos ajenos, cuando
deje de latir el mío?

No será. Unió nuestra suerte
del dolor la excelsitud:
tendremos la misma muerte
y ¡ojalá! el mismo ataúd
(Rivero, 1998: 42-43).

Las cosas materiales se humanizan en el contacto cotidiano con la persona, que interactúa con ellas y en ellas proyecta su personalidad. Y esta humanización confiere a la existencia del hombre una dignidad moral suprema, en cuanto convierte la materia inerte, es decir, la realidad más común y frecuente de nuestra existencia, en sujeto de diálogo y en objeto de amor. Resulta, en efecto, muy significativo que en toda la poesía de Rivero la grandeza moral del hombre no se adquiere ni se manifiesta en grandes eventos externos, por muchos o pocos que nuestro autor protagonizara en vida. No: la magnitud moral del ser humano se realiza en el trabajo —tantas veces aludido en su obra— y en el trato cotidiano con las personas y los objetos de su entorno vital.

De esta forma la ética no aparece en la poesía riveriana como un discurso explícito sobre la excelencia del comportamiento humano, sino que, puesto que se enseña y se aprende con la vida, emerge espontáneamente al representar la vida cotidiana, que es siempre el asunto de la creación poética de nuestro autor.

En cualquier caso, las cosas materiales de uso diario no son sólo testigos de la personalidad del Yo y compañeras de su vivir, todo lo cual ya las haría dignas de amor. Su misión es más noble y profunda, en cuanto que

contribuyen a aliviar el dolor de la existencia, que es siempre el precio del vivir. Este descanso y este consuelo verdaderamente humanos, que no son sólo un descanso y un consuelo físicos, arrancan del corazón del poeta un amor más profundo y entrañado. Si ya lo hemos verificado en los poemas citados más arriba, esta nueva misión de las cosas queda aún más patente en el soneto «La silla», cuyo comienzo no puede ser más revelador:

*Silla de junto al lecho que la figura adquieres
de mis cansados hombros al sostener mi traje:
sostén de mi fatiga pareceme que eres;
tú me hablas en silencio; yo entiendo tu lenguaje*⁶.

La silla no sólo se amolda al cuerpo de su dueño y recibe de éste sus rasgos personales, como sólo lo puede hacer el más noble amigo; además de esto, la silla descarga al Yo de todo su cansancio, aunque el poeta no la emplee para sentarse, sino para colgar las partes de su indumentaria.

La lámpara agoniza y tu piedad escucha
entre la ropa aún tibia el palpitir del pecho.
Yo pienso que mañana ha de volver la lucha
cuando de ti recoja mi traje junto al lecho.

Como a la ropa —otra cosa material de uso cotidiano— se contagia el *palpitir del pecho*, esto es, el temperamento personalísimo del Yo, así también esta vibración anímica se transfiere a la silla, que deja de ser así un objeto cualquiera.

Y en la callada noche, humilde silla amiga,
mientras de ti pendiente parece mi fatiga,
siento crecer la fuerte virtud de la Paciencia

mirando de la lámpara bajo la triste luz,
tu sombra que se alarga, y evoca mi existencia,
y alcanza los serenos contornos de la Cruz.

(Rivero, 1998: 25).

Cargando con el esfuerzo y el cansancio del Yo, la silla no sólo alivia al poeta sino que, al aliviarlo, le hace amable la virtud de la Paciencia y se convierte en sincera maestra de moralidad. Pero el final, como vemos,

⁶ La cursiva es mía.

no puede ser más sencillo y, a la vez, más trascendente, pues el cansancio y el dolor que la silla hace suyos se convierten en camino misterioso de redención, como la Cruz de Cristo es el paso necesario y oscuro hacia su resurrección eterna. De modo que la silla se convierte para el poeta, como la Cruz para Cristo, en el *altar* del sacrificio supremo, del que dimana serenamente (*los serenos contornos de la Cruz*) la vida eterna, además de la vitalidad física que se recupera con el descanso. Como señala muy oportunamente Francisco Brines al referirse a este poema,

la existencia no es otra cosa que la inserción del tiempo en la carne [...]. El mejor Rivero es el poeta temporalista. Es también visible esa posición en la relación establecida por el poeta con las cosas, elegidas siempre entre las más sencillas y cotidianas. No le interesa exaltarlas metafóricamente sino dejarlas, al nombrarlas, tocadas de la espiritualidad del hombre que las usa, pues en su interacción se revela en ellas el latido humano de la convivencia (y de nuevo su calor temporal). Un soneto que muestra lo que señalo, y que está a la altura del subrayado anteriormente [*Yo, a mi cuerpo*], es el titulado «La silla». Esta reflexión intimista del acontecer humano la hace no desde la alegría o el gozo sino desde el dolor o la tristeza resignada. No busca en la poesía la fama sino su compañía y su consuelo, y a ella se acercó con el mayor rigor expresivo de que era capaz (Brines, 2006: 11-12).

Humanizar la materia, para Rivero, es respetar y amar su condición material, sabiendo que esa materia ha sido sellada por el Yo y, a la vez, es fruto del trabajo humano y punto de encuentro con los demás hombres, en su cuerpo y en su alma; sin olvidar su valor instrumental para la salvación trascendente del cristianismo. De hecho, las cosas materiales que interesan siempre a nuestro autor en su poesía son las que provienen del trabajo humano o están directamente ligadas a él (ya veremos que su poema «Piedra canaria» tampoco es una excepción en esta actitud radical del poeta). Hasta tal punto aprecia Rivero la humanización que supone el trabajo humano, que su relación con el mar, tan presente en su obra y en toda la poesía canaria, no lo impulsa a exaltar su belleza o su inmensidad, sino su cercanía con el trabajo del hombre. Es significativo que el mar nunca sea asunto nuclear de su poesía, como sí lo es en la de su amigo Tomás Morales; es siempre un telón de fondo para el objeto poético atendido o para la acción poética principal, como ocurre en el poema «El muelle viejo» o en el que compone para recordar al mismo Tomás Morales, titulado «Al poeta muerto»⁷.

⁷ Concretamente lo reconoce en la segunda tirada de versos de esta composición: «Y aquí sigo, Tomás, donde me viste, / y hoy de junto a ese mar, que fue tu gloria, / mi vejez que, escuchándolo, resiste / en esta lucha estéril por la vida, / un recuerdo consagra a la memoria / de tu robusta juventud vencida...» (Rivero, 1998: 53; la cursiva es mía).

Y llegamos así a la causa que posibilita esta peculiar y necesaria humanización de la materia, que tan digna hace nuestra vida. No he hablado prácticamente de la importancia que adquiere el cuerpo humano en esta obra poética, por haber sido señalado por varios estudiosos. Lo que sí debo advertir es que las cosas materiales pueden humanizarse, participar de la condición espiritual del hombre, porque precisamente el hombre tiene también un cuerpo material, que forma parte de su propio ser. Es de esta unidad substancial entre cuerpo y espíritu de donde surge la necesidad de espiritualizar todas las cosas materiales respetando y amando su propia materialidad, pues el hombre, que no es sólo cuerpo, entra en contacto con la materia a través de su propio cuerpo. Y aquí se hace necesario releer el prodigioso soneto «Yo, a mi cuerpo», compuesto entre 1909 y 1914: no para comentarlo una vez más, sino para comprobar de qué modo el cuerpo humano dignifica y eleva a todos los seres materiales que interactúan con él, a la vez que los sella con la personalidad trascendente del hombre. Y porque el hombre tiene cuerpo y, a través del cuerpo, se proyecta en las cosas materiales de su entorno, puede descubrir en esas mismas cosas el amor puesto en ellas por los hombres que las han elaborado con su talento y con su esfuerzo.

¿Por qué no te he de amar, cuerpo en que vivo?;
¿por qué con humildad no he de quererte,
si en ti fui niño, y joven, y en ti arriba,
viejo, a las tristes playas de la muerte?

Tu pecho ha sollozado compasivo
por mí, en los rudos golpes de mi suerte;
ha jadeado con mi sed, y altivo
con mi ambición latió cuando era fuerte.

Y hoy te rindes, al fin, pobre materia,
extenuada de angustia y de miseria.
¿Por qué no te he de amar? *¿Qué seré el día*

que tú dejes de ser? ¡Profundo arcano!
Sólo sé que *en tus hombros* hice mía
mi cruz, mi parte en el dolor humano.

(Rivero, 1998: 29; la cursiva es mía.)

Adviértase que quien dialoga con su cuerpo no es el alma, como si fueran dos sujetos distintos, sino el único Yo del poeta, que habla con su personalidad a la vez corpórea y espiritual: he aquí el *¡Profundo arcano!* que jamás dejará de sorprender a quien habla y a quien lee. Es este único y misterioso

sujeto quien se desdobra dramáticamente cuando pregunta a su propio cuerpo «¿por qué no *te* he de amar?». La misma perplejidad nos acompaña en el segundo cuarteto, cuando el *yo* interpela a un *tú* supuestamente distinto para confesar-se o confesar-le: *TU pecho ha sollozado compasivo / por MÍ, en los rudos golpes de MI suerte; / ha jadeado con MI sed...*

Pero la mayor descarga poética acontece en el subrayado que enlaza el primer terceto con el segundo, la cual adquiere una dimensión profundamente ontológica por su inexplicable y evidente sinrazón, acentuada en el abrupto encabalgamiento: *¿Qué seré el día // que tú dejes de ser?* En efecto, ¿cómo puede SER el *yo* sin el *tú*, cuando ambos corresponden a un único sujeto, de un modo tan patente como indiscernible? Y esa misma confusión nos acompaña cuando el poeta pretende distinguir entre «*tus* hombros» y «*mi* cruz», por cuanto el sufrimiento del *yo* se realiza en *tus* hombros, que metafísicamente no admiten separación alguna. Lo que sí se nos hace evidente a partir de ahora es que el hombre sólo puede sufrir porque tiene un cuerpo que advierte la carga del dolor y que, a la vez, la soporta; dándose la paradoja irresoluble de que el dolor que ha comenzado siendo físico se convierte *ipso facto* en dolor moral.

Decía que es de esa misteriosa unión entre alma y cuerpo en la única persona humana de donde surge la necesidad de humanizar todos los seres materiales que entran en contacto con el hombre. Así se entiende plenamente que para Rivero tales cosas no sean nunca meros objetos de uso, sino también testigos del propio ser, compañeras de la existencia y dignas de todo el amor, pues son puente entre el Yo y los demás hombres que las han fabricado o tratado. Asimismo, las cosas cotidianas son alivio en el dolor (físico y moral), maestras de entrega amorosa al otro y a Dios (recordemos la imagen de la Cruz, que aparece en la conclusión de algunos poemas muy significativos en este aspecto) y, por lo mismo, camino para una vida eterna llena de interrogantes pero cierta. Con gran lucidez señaló Jorge Rodríguez Padrón, en 1967, la relación causal que existe entre el cuerpo humano y todos los seres materiales dentro de la poesía riveriana:

Observo que toda la poesía de Domingo Rivero viene sustentada por una relación fundamental, unas veces explícita, otras tácita, de carácter corporal («físico», me aventuraría a afirmar), entre él y el reducido mundo que le rodea. Considero a Rivero como un poeta que no logra captar la emoción sentimental, que no queda íntimamente ligado a ella (y al motivo poético, como consecuencia) si antes no lo está a través de la sensación corporal, si antes su cuerpo no ha sido receptor primigenio de esa emoción. Y la transmisión del sabor íntimo de las cosas y situaciones cotidianas ha quedado, ha tomado valor humano, universal, precisamente por esa circunstancia.

Cuando Rivero canta su oficina, los muebles de su cuarto, la silla de junto al lecho, la piedra gris de su casa canaria, Rivero está hablándonos de su cuerpo, de su vivencia físicamente sentida frente a ellos, en contacto con ellos (Rodríguez Padrón, 1967: 173-174).

Es más: nuestro poeta no mantiene ningún trato íntimo con los seres de la naturaleza en estado puro, por muy hermosos y sorprendentes que le resulten. Y no es por falta de sensibilidad hacia la naturaleza ni por falta de amor al paisaje peculiar de su isla de Gran Canaria. Lejos de todo elementalismo y de todo amor por una naturaleza en estado virgen, el hecho cierto es que Rivero sólo se interesa, a nivel personal e íntimo, por las cosas materiales que han sido modificadas por la existencia y el trabajo humanos. Como anticipaba más arriba, nunca encontramos en su obra un poema dedicado al mar, a ese mar Atlántico omnipresente en la vida y el paisaje canarios. Rivero es más modesto: él prefiere cantar a «El muelle viejo» de su ciudad, lugar de encuentro de hombres pasados y presentes, que se convierte así en el objeto de su atención, de modo que sólo desde la perspectiva del «muelle viejo» aparecen el mar y el horizonte. De modo semejante se produce este fenómeno en el poema «Viviendo», que empieza con el verso *Mi oficina da al mar. Desde la silla...*, donde el mar no tematiza el poema, sino que la mirada del poeta se centra en el trabajo cotidiano en su oficina y en los emigrantes que desde su ventana ve salir hacia otras tierras. Donde el mar se hace más presente es en su poema «A Tomás Morales, por su “Oda al Atlántico”», pero, aun contemplando el mar que tanto cantara Morales, el paisaje marino es sólo un escenario —todo lo familiar que se quiera— donde el poeta se reencuentra póstumamente, como tantas veces en vida, con el ya difunto autor de la «Oda al Atlántico».

El caso más elocuente de esta atención temática a las cosas materiales en función de su relación con la existencia y el trabajo humanos viene dado por el poema «Piedra canaria». En efecto, mientras el título y la primera estrofa nos hacen presuponer una alabanza a la fortaleza y al color de una piedra que forma parte esencial del paisaje insular, hasta convertirse en símbolo del microcosmos canario, el poema discurre por un cauce bien distinto. Releamos esa primera estrofa:

Oscura piedra; fibra duradera
de robustas entrañas.
Piedra que tienes la tristeza austera
de las patrias montañas.

(Rivero, 1998: 51)

Sin embargo, si seguimos leyendo, la piedra canaria interpela al autor no por su dureza ni por su aspecto externo, sino por ser testigo de su dolor en el camino físico y diario de su vida, así como por ser sustancia insustituible en las amadas paredes de su casa y en el nicho que guardará toda la materia que de él quede tras su muerte:

Yo hallé, para subir, tu fortaleza,
que en mi propio dolor busqué mi abrigo,
y oscura del dolor de tu tristeza,
sólo mi sombra caminó conmigo.

Tú guarneces mi casa, que velar,
apurando mi pena silenciosa,
me siente de la noche en el misterio.

Como hoy en las paredes de mi hogar,
tú mi tristeza guardarás piadosa
en el nicho del viejo cementerio.

Son muchas las consecuencias estilísticas que comporta esta humanización de la materia en la poesía de Domingo Rivero, y que serían objeto de otro estudio específico. Destacaré una de ellas, que fue señalada por Andrés Sánchez Robayna hace ya muchos años (Sánchez Robayna, 1977), no sólo porque marca por sí misma el tono cordial que adquiere siempre la poesía de Rivero, sino porque sitúa muy bien la importancia que las cosas materiales de uso cotidiano alcanzan en su vida ordinaria y en ese correlato de suma intensidad que es el poema. Me refiero al *diálogo* directo y entrañado, de tú a tú, con esas cosas materiales, como habremos podido apreciar a lo largo de los poemas o los fragmentos transcritos. Sánchez Robayna destaca el valor expresivo de este diálogo en el soneto «Yo, a mi cuerpo», y es justo que así sea, pues en ese soneto se expresa la causa por la que el hombre, alma y cuerpo a la vez, puede sentirse solidario con las cosas materiales. Pero aquí me interesa destacar que nuestro autor también recurre a ese diálogo íntimo cuando se dirige a otros objetos físicos con los que interactúa en su vida diaria y que son convertidos en auténticos *sujetos*: no sólo de un modo retórico, sino de un modo ontológico, en cuanto que tales cosas han adquirido una segunda naturaleza, por la cual reflejan el alma del poeta y de los otros hombres que las han modelado. Y si un semejante, otra persona, puede hacer sentir al Yo su relación con todo el Universo y rescatarlo así de la terrible soledad, las cosas materiales con que dialoga el poeta se convierten también en un trasunto del Mundo en su totalidad,

constituido por la materia pura y por los hombres, a la vez que trascendido por el misterio del Dios-Hombre que es Cristo.

A la hora de concluir se hace necesario subrayar algo ya apuntado de un modo u otro. Y es que la humanización de la materia no es en Domingo Rivero un fenómeno propiamente poético, sino una relación y un proceso que antes se han hecho realidad en su vida. En nuestro poeta, pues, no cabe mayor transparencia entre lo vivido y lo expresado poéticamente. En efecto: si toda poesía, por serlo, es revelación de la condición humana, dicho con las sintéticas palabras de Octavio Paz (Paz, 1973), este trasluz directo de la vida cotidiana y de su ética propia alcanza en la poesía de Rivero una claridad ejemplar, de manera que el interés antropológico de su obra se hace aún más hondo.

Porque otra cosa bien distinta —aunque no menos interesante— es la humanización que adquiere toda la realidad percibida por la intuición poética de Rivero en cuanto poeta, es decir, la humanización específicamente *poética*. Ciertamente la poesía, por sí misma, ejerce una transmutación de la realidad física que no la traiciona en modo alguno, sino que expresa el sentido oculto de la misma. De esto es muy consciente Domingo Rivero, como nos revela expresamente en sus poemas metapoéticos, empezando por ese «Inversar» escrito hacia 1900, que alude tanto al hecho de escribir versos como de invertir y transmutar la realidad a través de los mismos. Esto también sería otro tema digno de un estudio propio. De momento nos basta con apuntar los distintos niveles de significación moral que adquieren las cosas materiales en la vida de Domingo Rivero y en ese testimonio tan elocuente de la misma que es su poesía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRINES, F. 2006. «Presentación», en Domingo Rivero, *Yo, a mi cuerpo*; antología poética realizada por Andrés Sánchez Robayna; Barcelona, Acanalado, pp. 9-13.
- MORALES, C. J. 1994. *La poética de José Martí y su contexto*, Madrid, Verbum.
- PADORNO, E. 1999. «La poesía existencial de Domingo Rivero», en AA.VV., *Varia lección del 98, el Modernismo en Canarias: homenaje a Domingo Rivero*, Arucas-Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Arucas y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 231-242.
- PAZ, O. 1973. *El arco y la lira*, México, Fondo de Cultura Económica, 3.^a ed.
- RIVERO, D. 1998. *En el dolor humano. (Poesía completa)*, ed. de Eugenio Padorno, Arucas-Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Arucas y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- RODRÍGUEZ PADRÓN, J. 1967. *Domingo Rivero, poeta del cuerpo*, Madrid, Prensa Española.
- SÁNCHEZ ROBAYNA, A. 1977. «Constelación», en AA.VV., *Pictografías para un cuerpo*, Las Palmas de Gran Canaria, Mafasca para Bibliófilos, pp. 71-75.
- . 1980. «Domingo Rivero y la herencia becqueriana», en *Aguayro* (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 126 (agosto de 1980), p. 28.

«Cochinilla y pedernal» y otros cuentos canarios de Ewing Campbell

«Flint and Cochineal» and Other Short Stories of the Canary Islands
by Ewing Campbell

TOMÁS MONTERREY

Resumen. Este artículo ofrece un estudio de aquellos cuentos de Ewing Campbell de su colección *Afoot in the Garden of Enchantments* (2007) cuya acción se desarrolla en Canarias (cuatro en Tenerife y uno en Fuerteventura). Tras comentar la estructura general de la colección y el estilo del autor, el análisis se centra en destacar los elementos distintivos de la poética de Campbell, así como el tratamiento del espacio narrativo en cada uno de ellos, con especial atención a «Flint and Cochineal», cuya traducción al castellano se añade como anexo documental.

Palabras clave: Ewing Campbell, cuentos, técnica narrativa, espacio.

Abstract. This article attempts a study of Ewing Campbell's short stories of his collection *Afoot in the Garden of Enchantments* (2007) set in the Canary Islands (four in Tenerife and one in Fuerteventura). After an introduction about the general structure of the collection and the style of the author, the analysis will explore the distinctive elements of his poetics and the presentation of Canary Islands as narrative space in each one of them, with special attention to «Flint and Cochineal». A translation into Spanish of this tale is added as 'Anexo documental'.

Key Words: Ewing Campbell, short story, narrative technique, space.

RARA VEZ escritores de prestigio en lengua inglesa han elegido las Islas Canarias como único espacio narrativo para alguno de sus relatos. El estadounidense Ewing Campbell (1940-), natural de Texas y ex profesor de Creación Literaria (*Creative Writing*) en Texas A&M University, forma parte de este reducido grupo. Campbell es autor de un estudio sobre la ficción breve de Raymond Carver (1992), y de numerosas obras de fic-

ción, entre ellas *Weave It like Nightfall* (1977), *The Rincón Tryptich* (1984 [1977]), y *Madonna Maleva* (1995). En 2002 recibió el premio American Literary Review Fiction Prize por su cuento «Tauromaquia». Fue en 1997 cuando visitó Tenerife como profesor Fulbright e impartió un seminario de Creación Literaria en el Programa de Doctorado de Filología de la Universidad de La Laguna. Durante los tres meses de estancia, Campbell supo identificar y comprender las peculiaridades geográficas y culturales de las Islas Canarias, y así dejar que su imaginación se impregnase de ellas, como se constata en su libro *Afoot in the Garden of Enchantments (A pie por el jardín de los encantos)*, de 2007, que reúne trece cuentos, todos ellos publicados previamente en importantes revistas norteamericanas de creación literaria. De hecho, Canarias constituye el espacio narrativo en cinco de los trece relatos¹, mientras que otros cuatro fueron revisados para incorporar en la nueva versión referencias dispersas sobre las Islas². Los cuatro restantes se desarrollan en la zona «Tex-Mex», es decir en la frontera entre México y Texas³. Este artículo intenta ofrecer un estudio de la temática, técnica, estilo y elementos narrativos de los cuentos canarios de Ewing Campbell en *Afoot in the Garden of Enchantments*, con especial atención a «Flint and Cochineal», ya que no sólo constituye un perfecto ejemplo de la narrativa breve del autor, sino que también ofrece un singular tratamiento literario del espacio tanto en las descripciones de la topografía y el paisaje, como en las implicaciones para los estudios atlánticos. El espacio canario en los cuentos de Campbell funciona a la vez como escenario dramático donde el orden social y personal se enfrentan —a riesgo de sucumbir— contra poderosos agentes desestabilizadores (la locura, el desencanto amoroso, lo inexplicable, la pobreza, la dictadura política, etcétera), y como enclave geográfico insular que vincula los continentes atlánticos, sus gentes y sus culturas. Como Anexo documental se ofrece también mi traducción de «Flint and Cochineal» bajo el título «Cochinilla y pedernal».

El orden de los cuentos en la colección es significativo porque nos revela los ejes en torno a los cuales se desarrolla la poética de Campbell, cuyo interés primordial está invariablemente centrado en el personaje y en el singular acontecimiento (que es en definitiva lo que determina el elemento distintivo de una historia corta). «Tauromaquia», sin duda el mejor cuento y el que mayor éxito ha reportado al autor, ocupa la posición central; mientras que «Two Men Do Not Dream the Same Dream» («Nunca

¹ Estos cinco cuentos son «Two Men Do Not Dream the Same Dream», «Flint and Cochineal», «Gauloises à la Carte», «Levanto» y «Floaters».

² «Piranesi's Labor», «A Room at the Jacaranda in Agadir», «In the Rambla de Cataluña» y «The Bridge of the Inca».

³ «Tauromaquia», «Documenting Praxedis», «Maundy Thursday» y «Sor Juana Love».

dos hombres sueñan el mismo sueño», «Two Men [...]» en lo sucesivo), cuya acción se localiza en el Mercado Nuestra Señora de África de Santa Cruz de Tenerife, es el cuento que abre la colección. Siempre con la intención de indagar en la potencialidad del hombre para subsistir en un entorno hostil, «Tauromaquia» subraya el interés de Campbell por lo extraordinario en la sociedad (lo raro, grotesco, marginal, etc.), mientras que «Two Men [...]» pone de relieve su interés por lo extraordinario en la naturaleza (lo misterioso, el clima, etc.). Con una marcada preferencia por la perspectiva externa frente a la introspección, Campbell zambulle al lector desde el inicio de la colección en el espacio canario, que se nos ofrece a la vez real y extraño, maravilloso y decididamente simbólico.

El título de la colección anticipa muchos elementos característicos de los relatos. Los narradores de Campbell se encuentran ‘a pie’ (*afoot*), literal y metafóricamente, en un ámbito sorprendente. Ocho de los cuentos son narrados por voces en primera persona; dos relatan acontecimientos de sus propias vidas, mientras que los seis restantes hablan desde una situación privilegiada, como testigos fidedignos, o se topan con situaciones similares a las suyas. ‘A pie’ también implica topografía y movimiento. Cada una de las historias se construye alrededor de alguien (turista, emigrante, caminante, animador, etc.) o algo (una carta que puede llegar o no a su destino, un animal, una mercancía, una tormenta, un viento de levante, etc.) que se mueve —o irrumpe— alterando el curso normal de los acontecimientos, y propiciando una especie de revelación o epifanía. El espacio al que se refiere el título «jardín de los encantos» (*Garden of Enchantments*) evoca el epíteto del ‘Jardín de las Hespérides’, a veces atribuido a Canarias. Sin embargo, en Campbell las manzanas de oro de las Hespérides se han sustituido por ‘encantos’ o ‘encantamientos’. Como las fórmulas mágicas, sus cuentos nos sitúan en un ámbito en el que la realidad se revela insólita bien por percepciones engañosas, bien porque la realidad se distorsiona metafóricamente en las fronteras («Tex-Mex» o Canarias), o bien por la intervención de patrones y agentes invisibles (caos, fractales, azar, etc.) operando incesantemente en el devenir. A diferencia del mítico de las Hespérides, en el jardín de Campbell no se cultivan las manzanas de la eterna juventud; sus personajes distan de ser jóvenes bellas y héroes aguerridos. El prefiere centrarse en personajes —normalmente varones— que o bien cargan valientemente con el peso de sus decisiones o de lo que el destino ha traído para ellos, y se resisten a ser perdedores ante la futilidad de su existencia estéril, o bien han de aprender a descubrir la estructura de lo real que subyace tras las percepciones ilusorias o superficiales de nuestros sentidos.

Los cuentos de Campbell se concentran en las epifanías de los personajes, es decir, en los procesos por los cuales obtienen una (auto)revelación

de su situación y circunstancias. Los personajes suelen experimentar sus epifanías al descubrir que otros padecen situaciones o conflictos similares o más graves que los suyos. La técnica de usar narradores testigos permite un controlado equilibrio entre una exposición vivencial sobre los hechos por parte del narrador y un distanciamiento calculado con respecto al otro personaje o al problema que se trata en el relato. De esta manera, mientras lo primero subraya la presentación realista y la verosimilitud de los hechos referidos por el narrador, lo segundo abre el cuento a la significación literaria. La yuxtaposición de situaciones paralelas y la técnica del narrador testigo contribuyen de forma positiva a otorgar una dimensión universal a las epifanías de los personajes. A esto también ayuda el tratamiento del espacio narrativo, que Campbell configura de forma similar. Los enclaves y paisajes de sus cuentos canarios se describen con tanta fidelidad como lo haría un autor canario o un escritor de viajes, o como un lector de cualquier parte del mundo podría verlos en los recursos visuales que se ofrecen en internet, pero al mismo tiempo confieren tanto al personaje como a la trama por igual el trasfondo simbólico y naturalista preciso para elevar el significado del relato a un nivel superior a la mera descripción de lo que los sentidos perciben.

El primer cuento de la colección, «Two Men [...]», establece los rasgos de las Islas Canarias como espacio narrativo. El relato gira en torno al hecho extraordinario que ocurrió en el Mercado de Santa Cruz, cuando Nicolás Micaelo, el empleado del judío Don Yitzak, oyó hablar al pescado (antiguo símbolo cristiano de la salvación) que estaba a punto de tajarse. La acción transcurre en una época indeterminada cuya ambientación cultural se asemeja a los primeros años de la década de los setenta del siglo XX. La búsqueda de una explicación racional al inaudito acontecimiento y el revuelo que se crea en la población de la isla dan forma a la trama para, en última instancia, indagar no tanto en las percepciones, como en los temores, figuraciones, creencias, reacciones y deseos más naturales y elementales del ser humano.

Al principio el narrador comenta cómo el largo periodo de sequía había alterado la economía de la isla, y cómo la gente había comenzado a cultivar chumberas y criar cochinilla, un insecto parásito originario de México del que se extraía el valioso tinte de carmín para la industria textil. «Two Men [...]», como «Gauloises à la Carte» y «Tauromaquia», muestra la atracción de Campbell por los mercados públicos, donde la vida colectiva de la ciudad palpita por la constante actividad de cada uno de sus miembros. La noticia del acontecimiento en el mercado —lugar que Bajtin nos enseñó a identificar como el corazón de la cultura popular— se propaga por la isla y despierta entre la gente todo tipo de reacciones y especulaciones sobre el

sentido del inaudito caso. El mercado en «Two Men [...]» sirve de microcosmos de las esperanzas y debilidades humanas ante lo inexplicable, y al mismo tiempo forma parte del espacio más amplio de la isla, que funciona como un escenario macrocósmico en el que personajes, objetos y acontecimientos representan de una manera casi alegórica las fuerzas, los impulsos y la ética que influyen en el ritmo cotidiano.

Aunque esta historia focaliza las reacciones ante el pescado parlante, Tenerife y el mercado de su capital se convierten en un punto de encuentro, en un puente entre gentes (bien como personajes, bien como figuras representativas de la pluralidad humana) de diversos países y culturas. Así en este texto Campbell reúne entre otros aspectos a un cristiano y a un judío trabajando juntos en el Mercado de Nuestra Señora de África (su nombre auténtico, que resulta por otra parte muy apropiado para este relato), a las artes curativas de los chinos y a las habilidades delictivas de los gitanos.

El cuento inicial establece además otros parámetros. Tenerife es también el punto de encuentro de criaturas que funcionan como híbridos —cuasi-objetos— entre lo humano y lo no-humano. En la visión pragmática de Campbell, estas criaturas se sitúan en un estadio superior al de los hombres, ya que proveen a los humanos de grandes beneficios, como el parásito de la cochinilla (que trajo riqueza a la isla, pero necesita cuidados especiales y no resiste tormentas fuertes), o de secuelas perniciosas, como la sífilis de Dionisio. En la cúspide de la pirámide —y esto es general en toda la colección de cuentos— se sitúan las energías no-humanas como los reveses del destino y del caos (representado en «Two Men [...]» por la sequía y la lluvia, y sus respectivos efectos), la criminalidad, la violencia y represión política, pero también la fortuna, la libertad, la esperanza y la providencia. De hecho, aunque el universo de Campbell parece estar gobernado por la misma dinámica que se activaba en los mundos característicos de la ficción naturalista, él no se recrea en el declive y la aniquilación del protagonista, sino que al contrario opta por afirmar la providencia de la naturaleza (representada en «Two Men [...]» por el extraordinario suceso del pescado parlante como señal de buen agüero, anunciando el final de la larga sequía).

Campbell aplica paradigmas similares en el tratamiento del espacio canario en otros relatos. Al igual que «Two Men [...]», «Levanto» es narrada por una voz en tercera persona que cuida con esmero mantener la perspectiva externa. La acción se desarrolla principalmente en Fuerteventura, nombre que seguramente inspiró la historia. En «Levanto», la isla se convierte en un escenario donde el determinismo, la fatalidad y el caos conducen a un desenlace ambivalente. Campbell describe la isla en su naturaleza más pura y ancestral, de superficie escabrosa y paisaje desolado. Es a este en-

torno minimalista a donde llega el licenciado D. José María Cadamorro a ejercer como notario público, a pesar de que una vidente de Motril —Doña Flamina— le había anticipado el futuro leyendo en los posos del café y le había desaconsejado viajar a la isla porque, según la adivina, «while you're away you're going to miss the most dramatic event of your life. And only by this much» (38)⁴. Cadamorro duda entre marcharse o quedarse para estar presente cuando el suceso predicho ocurra. Finalmente decide que doña Flamina está equivocada y pone rumbo a Fuerteventura. Una vez en la isla, Cadamorro logra escapar de una muerte segura, ya que se hace imposible continuar su camino hasta la posada debido a la intensa calima que trae el viento de levante —el 'levanto' del título— y tiene que permanecer tres noches en el cobertizo del pastor Ibrahim Ferrer. Durante ese tiempo, la dueña del hostel en el que iba alojarse y sus dos hijas son asesinadas por su hijo y hermano Lorentiano, que ha enloquecido de repente por los efectos del viento con polvo en suspensión. De este modo, los presagios de la vidente resultaron ser ciertos, pero tanto ella como Cadamorro erraron al figurarse que el importante acontecimiento tendría lugar en Motril.

En «Levanto», a pesar de que el paisaje de Fuerteventura es conocido por invitar al sosiego y a la introspección, Campbell recurre a este espacio desnudo para poner de relieve el influjo de poderosas fuerzas naturales —externas e internas (clima, locura, destino, etc.)— en el ser humano. En «Floaters», sin embargo, La Laguna se configura como un espacio ajeno a la historia del relato, y funciona como una muestra de cualquier ciudad cuyas calles y pavimentos están llenos de signos y residuos de todo tipo. Aunque Campbell se recrea en describir el entorno y mencionar conocidos rincones y edificios laguneros, el interés se centra en un conflicto entre amos de perros a cuenta de los malos hábitos de estos, lo cual sirve al autor para indagar en la dificultad de acceder a la verdad que yace ensombrecida tras las apariencias. Esto explica el título, que hace referencia al efecto óptico de las 'moscas volantes' —«*Muscaevolitantes*» (123)— que padece el protagonista, Dagoberto Gama, un jefe de policía, que vive en el Hotel Nivaria, y encuentra en Monsignor Duarte su interlocutor en el bodegón «The Forge» (113), es decir «La Fragua» (122). Dagoberto y Monsignor encarnan dos modos de percepción diferentes: intelectualista y fenomenológico, respectivamente. Cuando el jefe de policía cree haber apaciguado el conflicto por los perros y haber salvaguardado a Monsignor de la ira del dueño del restaurante, el prelado aclara a Dagoberto que el presa canario causante del daño no tiene dueño y por lo tanto es responsabilidad suya.

⁴ «Mientras estás fuera vas a perderte el acontecimiento más dramático de tu vida. Y sólo por los pelos» (traducción mía).

El mercadillo de los alrededores de Nuestra Señora de África de Santa Cruz es de nuevo el marco donde tiene lugar la historia de «Gauloises à la Carte», un relato que pone de relieve la identidad nómada en los distintos niveles narrativos. El animado ambiente se describe como una extensión de las ciudades cosmopolitas del norte de África. Campbell se centra de nuevo en el mercadeo, tal vez la actividad más antigua de aquellas en las que pueblos y culturas entablan relaciones basadas en el entendimiento y la cordialidad. En este cuento no hay sequía, ni judíos, ni pescados parlantes, sino un bereber norteafricano en pantalones zuavos que vende cigarrillos sueltos en la calle. El misterio del relato surge de la picaresca ligada a la actividad del protagonista, Omar el Zuavo, el cual vendía cigarrillos ‘gueules’ como ‘gauloises’ franceses. El caso estaba claro para la policía —la Guardia Civil en el cuento— pero no para el narrador, que verificará el anagrama impreso en los cigarrillos auténticos.

Cuando el narrador declara que se halla en Tenerife por el mero hecho de viajar, él conoce por boca de uno de los comerciantes del Mercado llamado Saïd Benhallam la vida del gran historiador Ibn Jaldún. Este llegó a ser embajador del Sultán de Granada en la corte de Pedro I el Cruel, pero cayó en desgracia, fue encarcelado y enviado al exilio (como muchos españoles en la época franquista), y aun así vivió para servir a Tamerlán. Falleció en Egipto en la época en que las Canarias empezaban a ser conquistadas por los europeos. El narrador comprende que el bereber es el protagonista de una historia similar de desgracia, exilio y supervivencia, no al estilo de la gente de alto rango, como lo sería entre la jerarquía del tabaco «[the] cigars from the island of La Palma» (30, «los puros de la isla de La Palma»), sino al de los de las clases más desfavorecidas, como los cigarrillos sin el anagrama comercial que vendía. El cuento está lleno de referencias varias a las islas: un alemán que venía a comprar piezas de arte africano para luego venderlas en Munich (31), un cierto Aboubakr que vendía a los turistas objetos de cuero en Santa Cruz y Gran Canaria (31), la confección manual de puros en un pequeño local de la Calle Pérez Zamora del Puerto de la Cruz (32), la emigración marroquí a Arrecife tras las campañas de Franco en el norte de África (32), la traducción de *Muqaddimah*, de Jaldún, que el narrador consultó en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, en el que se hablaba de «the Eternal Islands lying in the Surrounding Sea, untoched by revealed religion» (34)⁵. Las diversas referencias a Canarias en este cuento son pinceladas que intensifican la presentación de los personajes magrebíes y el efecto hipnótico (31) de las voces cosmopolitas en los alrededores de Nuestra Señora de África.

⁵ «Las Islas Eternas situadas en el Mar Circundante, libres de religiones reveladas» (traducción mía).

Con respecto al conjunto de cuentos que fueron revisados para incluir referencias de las Islas Canarias, tanto lo que el autor incorpora a la nueva versión como el efecto que produce, varían enormemente de un cuento a otro. «Piranesi's Labor», basado en «Piranesi's Dream» (el cuento que da título a la colección de historias cortas que Campbell publicó en 1986) fue revisado para cambiar el punto de vista y el texto de algunas de sus partes, pero la inclusión de elementos canarios se limitó a algunos nombres propios, como «the Street of the Gomeros» (20).

En la primera versión de «In the Ramblas de Cataluña» ya aparecía el nombre del Restaurant Orotava, pero la relación de platos canarios en el menú del restaurante catalán crea un ingrediente artificial en la nueva versión, incluso aunque se intente resaltar la pérdida de las tradiciones y la creciente falta de moralidad en la cosmopolita zona barcelonesa. Por el contrario, «A Room at the Jacaranda in Agadir» (previamente publicada como «The Forty and Eight» en la colección *Piranesi's Dream*, y como «The Room in the Driskil» en su primera aparición en *Kenyon Review*, ambas en 1986), resulta muy mejorada al cambiar Austin (Texas) por la ciudad marroquí de Agadir como lugar donde el narrador escribió la carta que constituye el texto del cuento.

La versión revisada de «The Bridge of the Inca» («El Puente del Inca») es técnicamente el mejor relato de este grupo. Su estructura sigue el patrón de «Gauloises à la Carte». La acción se desarrolla en Argentina (donde Campbell también impartió clases como profesor Fulbright antes de venir a España) y trata de padres que pierden a sus hijos. El narrador comienza el relato dando cuenta del viaje de vacaciones con su hija a Mendoza y al Puente del Inca, sobre el río Cuevas, desde donde puede verse el Aconagua. Según el mito local, el joven hijo del Inca cayó gravemente enfermo y fue llevado hasta el río para ser purificado en sus aguas curativas como último remedio para su fiebre, pero el muchacho murió antes de llegar al lugar. Aun así el cuerpo sin vida del príncipe fue sumergido en el agua y pronto quedó cubierto de oro. Todo el mundo comprendió que los dioses habían realizado un milagro preservando el cuerpo del joven. La leyenda del dolor del padre por su hijo se actualiza cuando don Baldemar Doramas, el dueño del hostel donde se alojan, explica cómo su padre había salido de Tenerife huyendo del régimen de Franco rumbo a Argentina, donde años más tarde su propia hija, una doctora valiente, moriría violentamente a manos de agentes militares durante la dictadura de Videla. A diferencia de la leyenda del Inca, no sólo la cruel brutalidad política anula cualquier elemento mítico en su muerte heroica, sino que el cielo niega cualquier señal de compasión para el desconsolado don Baldemar. El narrador reflexiona sobre cómo «Generations of the Doramas family had dwelt in countries

with national intrigues that cost innocent lives. Tenerife or Argentina, it did not seem to matter. In the shadow on Mount Teide or beneath the Aconcagua, it was all the same» (81)⁶. «The Bridge of the Inca» ilustra el método de Campbell de ofrecer un relato que se yuxtapone a otra historia paralela (o contraria) para concluir con un razonamiento de alcance universal, utilizando Tenerife como plataforma central para mostrar la recurrencia de esos acontecimientos similares, o variaciones del mismo fenómeno, a lo largo de la historia y en cualquier parte del mundo.

Pero el ser humano no sólo es víctima de la opresión política, la pobreza, el clima u otros factores externos. También lo es de su propia afectividad y vida sentimental. «Flint and Cochineal» («Cochinilla y pedernal», cuya traducción se ofrece en el Anexo documental) narra en primera persona la excursión a Anaga que decide hacer el protagonista cuando recibe de su abogado en Estados Unidos una carta que con toda certeza contiene la sentencia judicial de su divorcio. En este cuento más que en ningún otro, Campbell evita exhibir la interioridad de su personaje, y mucho menos sus sentimientos y desamores. De hecho, el lector se ve forzado a dar sentido figurado a todos los elementos —objetos, actos, descripciones del paisaje, confidencias de otro personaje llamado Flann O'Dávila, meteorología, etc.— para intuir la transformación que se está produciendo durante ese día en el interior del anónimo narrador americano, ya que nada, o muy poco, nos dice de su fracaso matrimonial y frustración emocional. De este modo el autor puede distanciar la dimensión sentimental y afectiva del ser humano de lo puramente subjetivo para situarla en el plano de lo universal.

El protagonista es un norteamericano que, tras el proceso judicial de su divorcio, decide hacer un viaje como fórmula de escape, y recalca finalmente en Tenerife. El cuento, sin embargo, comienza hablando sobre la cochinilla y sobre cómo se convirtió en una fuente de riqueza para las Islas. Aparte del tinte carmín del parásito, y de las dos variedades (la silvestre, que resiste las inclemencias del tiempo, y la cultivada, que no sobreviviría a una tormenta) que distingue el narrador y son significativas para la interpretación de la historia, hay que subrayar también la procedencia mexicana de la cochinilla, porque América se suele ver desde la óptica canaria como el espacio receptor y, dando un paso más, como el espacio del cual se regresa. En «Flint and Cochineal» sucede al revés: las Canarias son receptoras de un ser que huye de su pasado matrimonial e, histórica-

⁶ «Generaciones de la familia Doramas habían residido en países con intrigas nacionales que se cobraban vidas inocentes. Tenerife o Argentina, no parecía haber ninguna diferencia. A la sombra del Pico Teide o bajo el Aconcagua, lo mismo daba» (traducción mía).

mente, de una técnica para la obtención del preciado tinte que sirvió en su momento para estimular su economía. Así mismo, la otra palabra del título ('Flint') se refiere a un pequeño amuleto de piedra que el narrador se pone en la lengua para aliviar el cansancio de la caminata, aunque ciertamente no se puede pasar por alto la sugerencia de que el personaje va a silenciar tanto sus recuerdos como lo que ocurre en su interior. Esta pequeña piedra es identificada al final del relato con un sílex de una punta Clovis. La imagen presenta una significación compleja. Una lectura superficial llevaría a pensar que la piedra representa al narrador que ha conseguido poner fin a su infierno conyugal con el divorcio, y que la cochinilla está ligada a Flann y a la desesperación que sufre porque su familia y amigos le han dado la espalda a causa del mal carácter de su mujer alemana, Eva. El hecho de que el narrador no pueda mirar a los ojos a Flann porque su situación personal era muy triste sugiere que, en momentos distintos, los dos hombres padecen idéntica tribulación. En cambio, una lectura detallada apunta a que la piedra es una metáfora de la esposa del narrador —o al menos de su matrimonio— cuando, por un lado, en la primera parte del relato la lleva sobre la lengua, como un peso que le impide su liberación a través del lenguaje; y, por otro lado, cuando compara los rasgos faciales de Eva con la dureza y afiladas aristas de la piedra que llevaba entonces en el bolsillo, como si el daño de su matrimonio y esposa pesara ahora sobre Flann. Además, las puntas Clovis son piezas líticas talladas por los primeros pobladores del continente americano. La piedra es por tanto otro elemento que Canarias recibe del otro lado del Atlántico, como el poncho con el que el narrador se abriga en la cueva en la que pasa la noche a cubierto de la imponente tormenta que campea fuera. Es en ese momento, totalmente aislado (y liberado) del orden social, cuando el narrador siente su estar-en-el-mundo como hombre puramente natural, prístino (si bien netamente americano), y no puede evitar asimilarse a un guanche cuando pasa el pulgar por su sílex, es decir, cuando la piedra ha dejado de ser metafóricamente un peso para ser solamente un amuleto, un símbolo de su fortaleza moral.

Como Fuerteventura en «Levanto», Anaga es retratada con inusitada fidelidad. El arte de Campbell crea en el relato de la excursión el efecto literario de un espacio vivo, activo. Su económico estilo huye del adjetivo ornamental y de la imagen sugerente, y se concentra en reproducir el paisaje (y lo hace magistralmente) mediante sustantivos, verbos y adjetivos verbales, que emplea con extremada concisión y sencillez. Pero de ningún modo es un estilo fácil. Un lector familiarizado con los paisajes de Anaga debe hacer el esfuerzo adicional para apartar las imágenes que las descripciones de Campbell despliegan en su mente y poder así concentrarse en lo que las palabras refieren en cuanto a la trama del cuento y los personajes,

en los juegos de palabras e ironías, mucho de lo cual —sabido es— se pierde en la traducción.

La acción propiamente dicha del cuento comienza cuando el narrador advierte la carta de su abogado en la correspondencia al llegar a su domicilio en Santa Cruz. Como está seguro de su contenido, no la abre. Se sienta junto al fuego, se sirve una copa, y mirando las llamas decide hacer al día siguiente una caminata a Anaga. Dado que las viviendas de Santa Cruz no tienen chimeneas, el fuego de esta escena adquiere un valor simbólico que sugiere la destrucción de los recuerdos matrimoniales y la consiguiente purificación del nuevo ser del protagonista, proceso que va a desarrollarse durante la excursión. Resulta, pues, simbólicamente apropiado que aún sea de noche cuando el narrador se pone en camino, ya que ese proceso de purificación interior lo conducirá de las tinieblas a hacer añicos la oscuridad con la luz más brillante de los relámpagos de la tormenta final. Al salir de Santa Cruz dice que lo acompañaba el sonido de los gallos cantando, en vez de otros pájaros más notorios a esa hora como los mirlos. A finales de los noventa del siglo XX ya escaseaban los gallos en las afueras de la capital. De nuevo, es posible una lectura simbólica de los gallos cantando a la luz del episodio evangélico de la negación de Pedro. Al salir de Santa Cruz, el protagonista marcha resuelto, sin muestras de remordimiento, a dejar atrás su identidad de esposo. Igualmente, cuando el narrador dice que la caminata es un ascenso pronunciado con el alba apareciendo a sus espaldas, apunta al inicio de ese proceso que le conducirá a la liberación total de la angustia vivida en su matrimonio y proceso de divorcio. Ya arriba, como en otro nivel de consciencia va dejando atrás distintas vertientes del hombre social a medida que cruza por las calles de La Laguna, sus conventos, luego un parque, y a continuación los campos tras los linderos de cañas, y finalmente adentrarse en el bosque. Así pues, la caminata de purificación se va jalonando de un entorno social a uno natural, y este se va graduando, desde la naturaleza artificiosa hasta la más agreste cuando el protagonista penetra en la espesura forestal de Las Mercedes y Anaga, con sus brumas, senderos, precipicios y barrancos. También las terrazas de viñedos y cultivos en la vertiente norte de Anaga poseen esta cualidad agreste y pastoril. En un mirador (probablemente El Pico del Inglés), el narrador conoce a Flann O'Dávila, que vive en Las Casas de Afur, aunque nació en La Esperanza, sin duda por las sugerencias de la toponimia. Él está desesperado, no porque la dama no le corresponda, como en la literatura pastoril, sino porque su esposa extranjera se ha ganado la antipatía general y destruye con su presencia la Arcadia isleña. Al narrador la historia de O'Dávila le resulta muy familiar y dolorosa. El lector pronto percibe que, aunque no diga nunca nada de su pasado conyugal, la experiencia del narrador con

su esposa fue similar a la relatada por el tinerfeño. Cuando el narrador ve a Eva en la ventana, decide no entrar en la casa y prosigue su caminata, mientras O'Dávila se queda allí «standing there, outlined against the glow of the western sky» (17). Su cuerpo opaco a contraluz en la despedida permanece en el camino, en el pasado. Da la impresión de que también el narrador ha dejado definitivamente atrás su yo castigado y dolido por el divorcio, y se ha vuelto resistente a los embates de la vida, como la variedad de la cochinilla silvestre.

«Flint and Cochineal» sirve de ejemplo para mostrar el tratamiento que del espacio canario hace Campbell en *Afoot*. Primero, Canarias y en especial La Laguna conservan para Campbell parte del auténtico ambiente colonial español, lo cual permite que sus cuentos canarios y los que ocurren en la frontera «Tex-Mex» mantengan ciertos rasgos afines que den coherencia a la colección. Segundo, los impresionantes parajes naturales de Canarias, como el de Anaga o Fuerteventura, son escenarios listos para poner sobre ellos historias determinadas por la intervención de las fuerzas invisibles de la naturaleza que actúan sobre el hombre, como el azar o los impulsos incontrolables. Tercero, Canarias es un enclave cosmopolita, es sobre todo un espacio al que llegan gentes y objetos de diversas culturas y, en el grupo de los cuentos revisados, del que se parte (hacia Agadir, Barcelona o Mendoza).

En su ficción, Campbell no construye Canarias como un espacio atlántico, sino como una plataforma insular geográficamente bien delimitada que sirve de cruce de caminos a seres humanos de diversa procedencia y condición. Hay que tener presente que el público al que inicialmente se dirigen los cuentos es el norteamericano, pero la percepción foránea de Campbell aporta una perspectiva novedosa y enriquecedora del espacio canario que, siendo fielmente retratado, es presentado mediante una cuidadosa elección de elementos y una estricta economía de lenguaje. Este tratamiento aséptico del espacio eleva sus personajes a igual categoría. Los personajes de Campbell no piensan, ni recuerdan, ni sueñan, sino que actúan, gesticulan, hablan. Sus mundos interiores son únicamente visibles desde el exterior. Son personajes fallidos, decididos y frustrados, marginales, resistentes y resignados. No son propiamente alegorías, pero aspiran a ilustrar historias de alcance universal en el singular espacio isleño de Canarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAMPBELL, E. 2007. *Afoot in the Garden of Enchantments*. Rager Media, Akron [OH].

ANEXO DOCUMENTAL

«Cochinilla y pedernal»

donde ni la inclemencia del sol ni la tormenta
logran lastimar con frío cruel o calor⁷

GEORGE PEELE, *El juicio de Paris*

Cochinilla: tinte rojo que se obtiene de los cuerpos secos de las hembras de un insecto que vive en las tuneras. Sin protección, la cochinilla cultivada no puede sobrevivir a una tormenta; la variedad común, no obstante, se ha hecho más resistente. Capea la lluvia, el polvo, el frío y el calor para que la estirpe de parásitos perviva y se multiplique.

Igual sucede con los humanos y las tormentas domésticas, que constituyen un patrón reconocible en nuestra cultura. Las semillas de la discordia sembradas tiempo atrás echan raíces y crecen, dando como resultado tres etapas: los abogados reúnen los papeles del divorcio; el caso se ve en los tribunales; el juzgado emite la resolución final. Después la vida empieza de nuevo con variaciones sobre el mismo tema; algunos no sobreviven: otros acuden a métodos poco convencionales para salir adelante.

Mi desafortunada ocurrencia fue escapar, poner distancia entre el pasado y yo con un viaje hasta terminar recalando en Tenerife, donde confiaba que la gran distancia me proporcionara soledad y tiempo suficiente para hacer frente al enigma de los sueños que me angustiaban toda la noche. El viaje me había llevado lejos de las dolorosas escenas domésticas, palabras dichas con rabia, miradas esquivas, riñas recriminatorias, la sola mención de temas que alteraban nuestras incómodas treguas. Al poco tiempo de llegar tomé la costumbre de subir por los montes más alejados en la costa norte, pasando el tiempo en soledad, y agotándome con el esfuerzo de ir por las zonas escarpadas que emergían abruptamente desde el océano y se elevaban hasta alturas vertiginosas.

⁷ Párrafo completo de la cita: «[Allí mora en los plácidos bosques umbríos] / donde ni la inclemencia del sol ni la tormenta / logran lastimar con frío cruel o calor / [bajo el cielo de un clima más suave]».

Pero a su debido tiempo una copia certificada de la resolución judicial, reenviada por mi abogado, dio conmigo en Santa Cruz de Tenerife. Vi el sobre junto a otros en la mesilla del hall. La dirección del letrado en el remitente lo decía todo. No había necesidad de leerla o de confirmar su desagradable contenido. En vez de eso me serví un *fino*⁸, me senté ante la chimenea y, concentrado en las llamas, decidí firmemente que el sacrificio de una caminata montaña arriba sería la mejor respuesta a este tan esperado documento. Después de todo, ¿no había yo escrito ampliamente sobre la terapéutica del movimiento como antídoto a la melancolía? Físico, cúrate a ti mismo. Fortalecí mi decisión con un segundo fino y me puse en camino tierra adentro a las cinco y media de la mañana mientras todavía el aire estaba fresco. Mis pasos se dirigieron hacia esa zona montuosa llamada Anaga.

Se distinguían grupos de tuneras por los barrancos por donde yo pasaba mientras subía hacia el Pico del Inglés a través de galerías de eucaliptos. Los españoles introdujeron los higos chumbos en las Islas Canarias, junto con el insecto de la cochinilla, en 1825. Eso fue trescientos años después de que descubrieron el cultivo de la cochinilla entre las poblaciones indígenas del Nuevo Mundo, donde los nativos de Oaxaca movían sus insectos a las tierras altas durante la estación lluviosa. Ponían a las cochinillas madres en cestas, las cubrían con hojas de palma, y las llevaban unos cuarenta y cinco kilómetros más arriba. Las crías eclosionaban durante el tránsito, llenando las cestas con una nueva camada que estaba lista para ser distribuida por los nopales de montaña de la Sierra de Istepeje. Tras el fin de las lluvias, los nopaleros volvían a transportar los insectos de la cochinilla a menor altura para el invierno, escapando de los efectos de la humedad como hacen los pastores que conducen a sus rebaños trashumantes montaña abajo desde las nieves.

En otros lugares, los cuidadores de cochinilla construyen unos armazones alrededor de las hileras de tuneras y las cubren con esteras para protegerla de la lluvia. Algunos incluso la cobijan dentro de sus chozas para asegurar su supervivencia durante las granizadas, los fuertes vientos o las tormentas de polvo en suspensión. Cuando los españoles contemplaron las túnicas rojas en la región mixteca, inmediatamente se imaginaron que las fortunas que harían con el pigmento igualarían a aquellas riquezas logradas con los tintes de orchilla, pues junto al oro o la plata, la cochinilla fue el producto más valioso de las Indias españolas, y finalmente se destinó para Canarias.

En Tenerife, los trabajadores colocaban recortes de muselina sobre las bandejas de reproducción y esperaban a que las puestas eclosionaran y se

⁸ Las palabras en cursiva son términos castellanos que aparecen así en el original.

adhiriesen a los trapos. Luego las tiras con larvas se ponían en los picos de las tuneras, y desde ellos los jóvenes parásitos migraban a las partes carnosas de la planta, ahí yacían en la penca y se cebaban hasta que adquirían el tamaño de un garbanzo. Los trabajadores no paraban de retirar los trapos de las tuneras, lavarlos, y devolver las tiras de muselina limpias a las bandejas de incubación. Recolectada a la manera mexicana, secada en hornos o en brasas de madera, triturada, y tamizada en polvo para la exportación, la cochinilla generó vastas fortunas antes de que los tintes químicos acabaran con esta industria. En el momento en que yo visité la isla, solamente quedaban grupos de tuneras desatendidas, y el insecto domesticado de la cochinilla había vuelto a su estado silvestre. A donde quiera que miraba, veía manchones blancos en las tuneras —la cochinilla envuelta en su abrigo algodonoso ahora reducida al tamaño de perdigones de bajo calibre, pero mucho más dura y resistente a las condiciones severas que su parentela cultivada. La cochinilla cubría las partes lisas, semejantes a hongos creciendo entre los picos de las tuneras, pero la podías coger y exprimir como piojos con la yema de los dedos para conseguir una mancha de color carmín fuerte que parecía sangre.

El canto de los gallos me había acompañado desde el principio, incluso en las afueras de Santa Cruz. La oscuridad de la noche se mantuvo en el cielo de la isla durante mi larga caminata subiendo la serpenteante carretera vieja que sale de la capital, pero la fina luz de un alba intensa amenazaba a mis espaldas al pasar por La Cuesta. El andar en constante ascenso era placenteramente agotador y secaba mi boca. Así pues cogí una punta de sílex que llevaba como amuleto y piedra de chupar, me la puse sobre la lengua y aguardé a tomar un buen respiro que se llevara mi fatiga. Desde La Cuesta la carretera subía recta y, llegando a la vaguada que hacían las montañas, se allanaba. La Laguna —como otras antiguas sedes de gobierno en las Canarias— estaba en el interior, construida en esta vaguada, en lo alto, que era un lugar más fresco y seguro que el litoral siempre expuesto a los ataques navales. Ahora las capitales de las islas suelen estar a nivel del mar, pero las cumbres todavía ofrecían alivio en los días calurosos de verano. Continué mi caminata por las calles de La Laguna, en calma a esta hora temprana, bajo elaborados balcones de madera, pasé los conventos, pasé un parque exuberante, y seguí por la carretera que sale de la ciudad. El sentido de la carretera había girado hacia el norte sin yo notarlo hasta que apareció la vega. Para entonces el sol estaba ya bien alto en el cielo matutino.

Después de pasar por La Laguna me adentré en un terreno diferente. Los campos arados se extendían tras linderos de palmeras datileras y cañaverales. Después, las cañas y palmeras dieron paso a los helechos, y me

metí por un sendero sinuoso a través del bosque de nubes del Monte de las Mercedes. La vaguada, donde la laguna original había sido drenada y la antigua capital erigida, formaba un paso de montaña en la cordillera dorsal. Esta dorsal se extendía a lo largo del eje suroeste-noreste, descendiendo por la zona de Llano del Moro para luego elevarse abruptamente al norte de la ciudad, terminando al fin en la montañosa Anaga, un espacio agreste de escarpados y profundos barrancos, aldeas a las que se llegaba sólo a pie, y comunidades remotas pero accesibles con cultivos en terrazas escalonadas hasta el mar o, hacia arriba, hasta los cerros más altos. Pequeñas plantaciones de papas y viñas se agarraban a las empinadas laderas. Estas plantas crecían en lechos de una rica tierra volcánica. El laurel y el pino canario trepaban hasta las cumbres en una espesura que mantenía en sombra un suelo de humus aromático. Olores a tierra, hierbas silvestres, lluvia, se percibían en el aire mientras yo seguía subiendo por el estrecho *sendero*, sus márgenes elevándose por encima de mí a cada lado, con ramas que se unían arriba formando un túnel fresco de hojas. Enrolladas en crujientes volutas, las hojas caídas del año anterior se quebraban bajo mis pies a cada paso por el camino.

Había un *mirador* sobre la eminencia al final de la subida. Ofrecía una vista panorámica de la isla en tres direcciones sobre el bosque envuelto en brumas. Los profundos barrancos precipitaban su curso hacia el puerto de Santa Cruz, y un joven isleño con una moña pelirroja peinada estaba apoyado sobre un muro bajo de lava y observaba con melancolía unos barcos por la costa de San Andrés. Tuve la impresión de que ansiaba estar allí fuera en el mar, navegando a cualquier puerto que lo recibiera. La vista panorámica te hacía sentir que podías extender los brazos y tocar las olas como los puntos opuestos del compás, pero del mar a donde estábamos había un buen trecho, mil metros de altura, por encima de las nubes que circundaban al Teide. Su cono nevado se erguía por entre remolinos de nubes, nada más que aire y cielo azul entre nosotros.

El joven canario se retiró de su podio y me vio, respondiendo a mi presencia con un triste movimiento de cabeza, como si quisiera decir, «tan cerca —y al mismo tiempo tan lejos». Sus ojos tenían una caída que suavizaba su expresión. «¿Inglés?»

«Americano», le contesté tras quitarme la piedra de la boca.

Se llamaba Flann O'Dávila. Era natural de La Esperanza y mantenía a su familia limpiando casas para profesionales ocupados. ¿Sin tiempo para cambiar el depósito del propano? Flann te lo puede hacer. ¿De repente tienes una emergencia? Descuida. Flann es tu solución. Tal vez resulta que no tienes tiempo de sobra para dejar la oficina y preparar una cena especial. Flann la haría y estaría lista cuando llegues con los niños a casa. Esa era

su vocación y le gustaba. Él había encontrado su sitio en la vida, pero la nostálgica mirada al mar sugería igualmente otro lado en él.

Su esposa, una alemana con formación en veterinaria, había venido a Tenerife de vacaciones con su primer marido y sus hijos —un viaje con el coche por ferry para escapar de las heladas y el viento del frío invierno, aunque fuera solamente por poco tiempo. Tenerife era popular entre los residentes escandinavos, alemanes e ingleses que querían cambiar las nieblas y el hielo negro del norte por playas soleadas y suaves brisas del mar. Los ingleses preferían la costa del sur con sus laderas áridas que se elevan desde el mar, pero podías tomar una jarra de cerveza de trigo alemana en el Puerto de la Cruz y no oír sino alemán hablándose por todos lados.

Sin avisar, el marido encontró una pequeña parcela que quería comprar. Un hombre de muchas sorpresas, él hablaba de cosechar papas en las terrazas de una ladera soleada, de no soportar nunca más una tormenta gélida soplando en el Mar del Norte, ni coger la pala para quitar la nieve ni romper el hielo en un estanque congelado para llegar al agua. Eva tenía algo de dinero por parte de su familia, suficiente para comprar la *finca* que él deseaba. Así, mientras ella y los niños se quedaban en Bajamar, donde las olas del océano entran y llenan las piscinas municipales, él regresó a Alemania para traer la mudanza.

Durante la ausencia del marido Flann conoció a Eva. El marido lo había empleado a fin de que el sitio estuviese listo para sus nuevos ocupantes. Eva se dio una vuelta un día desde Bajamar para ver lo que su dinero había comprado y allí estaba Flann manos a la obra. Él dejó sus quehaceres y le mostró lo que había realizado hasta el momento. Tenía un ambicioso programa de cosas que quería hacer en lo sucesivo y le preguntó si todo era de su agrado. Así fue como descubrió la naturaleza de Eva. Se sentaron y ella le explicó la situación. A ella no le importaba nada la *finca*. Jamás había pensado vivir allí. Había tenido ya sorpresas de sobra, una tras otra, la compra repentina de una casa en la isla; sería la última sorpresa que toleraría. Ni una más. Las semillas plantadas años atrás habían echado raíces y crecido. El matrimonio se había acabado. Esta explosión de sinceridad abrumó a Flann. Criado en La Esperanza, había conocido solamente a mujeres españolas forzadas a seguir la costumbre local. Desde aquel momento no hubo ninguna mirada al pasado.

Pero el marido no había acabado de idear giros inesperados. No por ahora, al menos, aunque ello no podría haber supuesto demasiado impacto para Eva. Tuvo que haber habido avisos, señales que predijeran lo inevitable. Cuando él regresó, otra mujer venía sentada a su lado en el coche de la familia. Flann no dijo mucho, pero debió haberle dado cierto alivio. Esto zanjaba la necesidad de explicaciones incómodas y justificaba el compor-

tamiento de Eva hacia él durante la ausencia del marido. Todo esto me lo confesó Flann caminando conmigo mientras empezaba a bajar por la otra vertiente de la montaña hacia Las Casas de Afur.

Él dijo que cualquiera podía perderse en los remolinos de brumas por los que estábamos descendiendo. Nubes que impulsadas pendiente arriba por la térmica giraban en bucles sobre el camino y formaban vaporosas espirales por cumbres y riscos. Había peligro de extraviarse. Una curva equivocada o un paso en falso y podías precipitarte por un vacío de trescientos metros. Salimos de las nubes, y vi bajo nosotros un barranco circundado de salientes de roca volcánica como si de suturas se tratase. Siglos de viento y lluvia habían erosionado el terreno más antiguo alrededor de la roca y habían dejado estos diques al descubierto. Por aquí y por allá una puerta en una fachada de bloques de cemento indicaba una cueva habitable más moderna que la que conocieron los guanches. Podíamos ver los tejados rojos de Afur abajo a la izquierda y, a través de una ventana entre dos riscos yuxtapuestos que se abrió de repente, conseguimos ver el mar. Unos cuantos pasos más y una curva del sendero cambiaron nuestro ángulo de visión, y la ventana se cerró, así sin más.

Cerca de Afur empezaron a aparecer unas casas diseminadas. Nos detuvimos a tomar un trago en un refugio encajado en una concavidad de la roca. Al ser el lugar más cercano donde tomar un trago, atraía a los hombres de las huertas en terraza y de las montañas circundantes. El interior estaba ya un poco atascado con cinco clientes. Dos más habrían abarrotado la capacidad del bar. Así que lo ensanchamos ocupando el alféizar exterior de la ventana, y pedimos mientras una pequeña manada de cabras pastaba bajo nuestros pies. El señor mayor del bar nos recibió cordialmente y vació de una barrica un *aguardiente* del país. Lleno a rebosar y con gotas en el borde sin derramarse, como los meniscos de una gota de lluvia sobre una superficie encerada. Nuestro anfitrión lo denominó *vino de misa* cuando rayó una marca de tiza sobre el alféizar y nos deseó buena salud con una sonrisa sin dientes.

Noté la misma generosidad que la que había encontrado por todas partes en Tenerife. Una y otra vez los propietarios de cafeterías me habían servido un *ron miel* o cualquier otra bebida especial de la casa como gesto de cordialidad. El dueño de La Vinoteca en La Laguna siempre añadía a mi compra una botella de vino más. La generosidad de los antecedentes guanches, sin duda.

«Cierto», asintió Flann. «De un defecto, según Eva. A ella le molesta. Cuando una vez mi primo Beto quiso volver a llenarle el vaso, ella fue muy brusca con él. Él no sabía qué decir.» Flann movía la cabeza con tristeza. «Aquello fue innecesario y me puso en una difícil situación con mi familia.»

Yo sabía todo sobre el amargo resentimiento hacia aquellos que vuelven a llenar los vasos. También sabía sobre una idéntica indignación hacia aquellos que omitían hacer el ofrecimiento. Quizás todo el mundo lo sepa. ¿Cómo tratar con tales contradicciones? Pasarlas por alto, supongo, y seguir como si nada. Lo dije en voz alta sin pensar cómo podría caer.

«No, Señor, eso es lo que Beto me dice. Lo que todos me dicen. Pero Eva es mi mujer. La gente tiene que ser comprensiva. ¿No le parece?»

Él pagó la cantidad marcada en tiza sobre el alféizar y salimos para entrar en Afur. Mientras cogía de una penca cerca del camino una pelusa de cochinilla y retiraba los hilos como un recolector de estopa, me dijo que ni sus amigos ni su familia se le acercaban. No tenían ganas de encontronazos con su mujer alemana. La vida era muy corta, decían, para estar en guardia todo el tiempo.

«Es impensable aquí, donde la familia lo es todo, verse privado de los seres queridos que siempre están al lado de uno. Es imposible vivir sin la familia.» Sus amigos hacían mal, dijo, en evitarlo. Ellos deberían aceptar a Eva tal cual era —porque ella también era familia.

No pude mirarlo a los ojos. Era demasiado doloroso. Bajé la vista a sus manos, y una mancha de carmín llamó mi atención. Él había aplastado la pequeña criatura que cogió de la planta, y le había dejado una tintura viva como si se hubiese cortado y estuviese sangrando. En ese momento nos detuvimos junto a una casa.

«*Mi casa es su casa*», dijo, señalándola e invitándome a entrar.

Subí la mirada y vi a una mujer joven en una ventana de la parte superior, observando. Su cara, envuelta por una melena negra, era sorprendente, y tan afilada como el astillado sílex que yo llevaba en el bolsillo. Me giré y miré a Flann a los ojos. Su mirada decía todo lo que se necesitaba saber. Echaba de menos a sus amigos. Y su sufrimiento no terminaría ahí. Un olor a lluvia estaba en el aire cuando yo le agradecí la invitación, le di la cortés excusa de que quería mantener el plan de mi caminata, y allí se quedó, de pie, una silueta en el brillante cielo de poniente.

Aquella noche llovió muy fuerte mientras yo estaba al abrigo en una cueva en la parte alta del barranco. La tormenta había llegado después del crepúsculo, barriendo por la costa y barranco arriba en ráfagas que se batían contra las rocas. Caían rayos y truenos, y luego temblaban las montañas circundantes, que lucían amenazadoras en los rápidos destellos. Me apreté bien el poncho y pensé en un café, pensé qué bueno sería en este momento estar ante una taza humeante. Había lugares más confortables en la isla donde servían café y otras bebidas para levantar el ánimo, pero yo estaba contento de estar donde estaba, al cobijo de los azotes de la borrasca

y la tierra empapada. Esta clase de meteorología, con el tiempo, debió de haber aniquilado la cochinilla doméstica y, al hacerlo, sin duda ayudó a reavivar la variedad silvestre, que podía soportar fuertes tormentas y que se veían por todos sitios en el archipiélago. Esta torrencial destemplanza del aire no podía ser buena para las plantaciones de tuneras donde se cuidaba la cochinilla —ni probablemente devolvería el corazón de Flann O’Dávila a su verdadero lugar. Pero yo la acogí, acariciando con el pulgar mi punta de Clovis de la forma en que un viajero guanche habría frotado un talismán para atraer la buena suerte. Yo acogí la tormenta, saludé a cada rayo, y sentí que me iba flotando en un sueño profundo.

El Canto de Cipriano y Justina del *Templo militante* de Cairasco de Figueroa. Un posible eslabón en la línea de *El Mágico prodigioso* de Calderón de la Barca

The Song of Cyprian and Justina of Cairasco de Figueroa's *Templo militante*. A Possible Link in the Line of Calderón de la Barca's *El Mágico prodigioso*

ANTONIO HENRÍQUEZ JIMÉNEZ

Resumen. Se da noticia de algunos elementos del Canto de Cipriano y Justina de la Tercera parte del *Templo militante* de Bartolomé Cairasco de Figueroa (1538-1610), que parecen estar presentes en *El Mágico prodigioso* de Pedro Calderón de la Barca, y que no han sido valorados por la crítica.

Palabras clave: Alonso de Villegas, Bartolomé Cairasco de Figueroa, Pedro Calderón de la Barca, Marcelino Menéndez Pelayo, Antonio Sánchez Moguel, Ángel Valbuena Prat, *Templo militante*, *El Mágico prodigioso*, Canto de Cipriano y Justina.

Abstract. They are presented some elements of the Song of Cyprian and Justina of *Templo militante* of Bartolomé Cairasco de Figueroa (1538-1610), who seem to be present in *El Mágico prodigioso* of Pedro Calderón de la Barca, and that have not been rated by critics.

Keywords: Alonso de Villegas, Bartolomé Cairasco de Figueroa, Pedro Calderón de la Barca, Marcelino Menéndez Pelayo, Antonio Sánchez Moguel, Ángel Valbuena Prat, *Templo militante*, *El Mágico prodigioso*, Canto de Cipriano y Justina.

LAS 42 octavas de que consta el Canto de Cipriano y Justina de la Tercera parte del *Templo militante* acaban en palabra esdrújula (336 esdrújulos de todas clases en posición de rima, a los que hay que añadir 23 esdrújulos

normales en el interior de los versos, que no riman; y 29 esdrújulos de los llamados «medios» por Cairasco, también en el interior de los versos, que tampoco riman). Las octavas 1, 7, 8 y 10 las transcribe Antonio Sánchez Moguel como ejemplo «del mal gusto y del pedestre ingenio del Prior Cayrasco», en las pp. 68-70 de su *Memoria acerca de El Mágico prodigioso de Calderón y en especial sobre las relaciones de este drama con el Fausto, de Goethe* (1881). Años más tarde, el joven periodista canario, profesor, jurista e incipiente político republicano José Franchy y Roca cita las palabras de Sánchez Moguel y las afea¹.

Sánchez Moguel, al hablar de las fuentes de *El Mágico prodigioso* de Calderón, afirma lo siguiente:

Además de estas [vidas de santos]², tenemos otra del mismo tiempo y en la propia versión inspirada³, que reúne la especial circunstancia de estar escrita en versos castellanos. Es esta la que se intitula *Templo Militante, Festividades y Vidas de Santos, Declaración y Triunfos de sus Virtudes...* compuesta por D. Bartolomé Cayrasco de Figueroa, Prior y Canónigo jubilado de la Iglesia Catedral de la Isla de Canaria, y dividida en tres partes, en cuya tercera, impresa en 1609, se contiene la vida de nuestros Santos. El Prior Cayrasco, que versificaba bastante mal, para hacerlo aún peor, tuvo, entre otros, el raro ca-

¹ En *Diario de Las Palmas*, 22-V-1897: «Hoja literaria. Cartas canarias. Sobre un poeta de antaño y un crítico de hogaño». La carta va dirigida a Francisco González Díaz. La he publicado, con otros dos escritos de Franchy sobre Cairasco, en «Cairasco. Franchy y Roca. La *Esdrújulea*», en el apartado 'Rescate' de la revista digital bienmesabe.org (24 de diciembre de 2011, n.º 397).

² Ha hablado de las colecciones de vidas de santos de Alonso de Villegas, Juan Basilio Santoro y de Ortiz Lucio. La edición que cita de Alonso de Villegas es la de Madrid, Pedro Madrigal, 1594, que transcribe el texto de la ed. de 1583, pero con el título de la ed. de Toledo, Viuda de Juan Rodríguez, 1591 (*Flos sanctorum, y Historia general, de la vida y hechos de Iesu Christo...*). La ed. de 1583 (1588, en Venecia, por Félix Valgrisio y Ángel Taván) quedó refundida en la de 1591, sin duda por las requisas de la Inquisición del *Flos Sanctorum Tercera parte* de 1588, y que se titula *Flos sanctorum nuevo y Historia general de la vida y hechos de Iesu Christo, Dios, y Señor Nuestro, y de todos los Santos de que reza, y hace fiesta la Iglesia Católica, conforme al Breviario Romano, reformado por Decreto del Sancto Concilio Tridentino, junto con las vidas de lo Sanctos Proprios de España, y de otros Estravagantes. Quitadas algunas cosas apócrifas, e inciertas, y añadidas muchas figuras, y Autoridades de la Sagrada Escritura, traídas a propósito de las Historias de los Sanctos. Y muchas anotaciones curiosas, y consideraciones provechosas. Collegido todo de Autores graves, y aprobados*. Esta edición de 1583 es la que sigue Cairasco. Consulta la segunda impresión de la primera edición de 1583, Zaragoza, en casa de Juan Soler, digitalizada por la Biblioteca de la Universidad de Valencia (que no trae portada; la que describo es la de la Biblioteca de la Real Academia de la Lengua, Zaragoza, por Domingo de Portonariis y Ursino).

³ La versión occidental, o latina, no la oriental de Simeón Metafrastes.

pricho de escribir tiradas enteras de octavas en esdrújulos, creyendo, sin duda, realzar aún más por este medio su desdichada obra. Atribuíase pomposamente la introducción en nuestra métrica de dichos esdrújulos, y estaba tan satisfecho de su invención⁴, que en cada una de las partes de su *Templo Militante*, juntamente con su retrato, entre otros muchos elogios, estampaba el de *novi Hispani saphici (Sdrujulos vocati) inventoris*.

Comienza el canto consagrado a los Mártires antioquenos con esta invocación:

Oid, oid, amantes melancólicos,⁵
 Para que ya os canseis de ser frenéticos
 Y de seguir amores tan diabólicos
 Que les falta muy poco para heréticos;
 Unos finos amores tan católicos
 Que pueden competir con los angélicos,
 Y si os quereis poner en su matrícula,
 Dejad, dejad esa afición ridícula.

Pasa luego a pintarnos la santa heroína de estos amores de este modo:

Hubo una virgen en la edad pretérita⁶
 A quien naturaleza fue magnífica,
 Haciéndola tan bella, que era inmériata,
 Junto de su beldad la más clarífica:
 Hízola el alto cielo benemériata
 De la cristiana Religión pacífica,
 Dióle linaje y patria en nada estífrica,
 Que fue Antioquia gran ciudad polífrica.

Descríbenos luego el amor de Cipriano y sus artes mágicas:

⁴ Aún faltan unos años para que Elías Zerolo dedique una parte de su *Legajo de varios* (París, 1897) a «probar que los versos esdrújulos eran más conocidos que la ruda antes de que empezara a escribir los suyos Cairasco de Figueroa».

⁵ Es la octava 1; en la ed. de 1609: «Oyd, oyd amantes melancolicos / Para q[ue] ya os canseis de ser freneticos, / Y de seguir amores tan diabolicos, / Que les fala muy poco para hereticos: / Vnos finos amores tan Catolicos, / Que pueden competir con los Angelicos, / Y si os quereys poner en su matricula, / Dexad, dexad esta afición ridícula».

⁶ Es la octava 7; en la ed. de 1609: «Huuo vna virgen en la edad preterita, / A quien naturaleza fue magnífica, / Haciendola tan bella, que era inmerita, / Iunto de su beldad, la mas clarifica: / Hizola el alto cielo benemerita, / De la Christiana religion pacifica, / Dióle linage, y patria en nada estitica, / Que fue Antioquia gran ciudad polífrica».

Por ella estaba helado en la canícula⁷
 Y ardiendo en el invierno, un joven mágico,
 Que de esta facultad en la matrícula
 Le dio mejor lugar el tiempo trágico:
 Para la dama fue cosa ridícula
 Su vano amor tan rústico y selvático,
 Cipriano se nombra el nuevo Heráclito,
 Y Justina la dama del Paráclito.

[...]

Y viendo que no basta su teórica⁸
 Ni su Filosofía y matemática,
 Ni dádivas, billetes ni Retórica,
 Ni estar su alma tísica y asmática,
 Ni el arte más poética o histórica
 Para alcanzar ni aun una breve plática,
 Ni aun un mirar ni un término benévolo,
 Determinó valerse del malévolo.

Y en esta forma prosigue su historia hasta la conclusión. Bastan las muestras transcritas para conocer este parto infeliz del mal gusto y del pedestre ingenio del Prior Cayrasco. Si nuestros Santos necesitaban de las Musas castellanas un desagravio solemne, este desagravio lo alcanzaron plenamente en las inmortales escenas de *El Mágico Prodigioso*⁹.

⁷ Es la octava 8; en la ed. de 1609: «Por ella estaua elado en la canicula, / Y ardiendo en el Inuierno vn Iouen mágico, / Que desta facultad en la matricula / Le dio mejor lugar el tiempo tragico: / Para la dama fue cosa ridicula, / Su vano amor tan rustico, y seluatico, / CIPRIano se nombra el nueuo Heraclito, / Y IUSTINA la dama del Paraclito».

⁸ Es la octava 10; en la ed. de 1609: «Y viendo que no basta su Teorica, / Ni su Filosofia, y Matematica, / Ni dadiuas, villetes, ni Retorica, / Ni estar su alma tistica, y asmatica: / Ni el arte mas poetica, o historica, / Para alcançar ni aun vna breue platica, / Ni aun vn mirar, ni vn termino beneuolo, / Determinò valerse del maleuolo».

⁹ En la nota 62 de la «Memoria», comenta que había pensado «publicar, también, íntegros todos los relatos castellanos» de la vida y martirio de Cipriano y Justina; «pero el crecido número y la mucha extensión de esos, nos lo impide»; que ha tenido «que escoger entre todos los de mayor importancia en estos trabajos, como son los relatos inéditos de Rivadeneira, Villegas y Ortiz, y la traducción castellana del Martirologio Romano del P. Vázquez, esto es, siete de los nueve anteriores a la composición de *El Mágico Prodigioso*, que hemos manejado». La nota acaba así: «Quedan, pues, fuera solamente, los relatos de Santoro y Cayrasco, uno y otro por su mucha extensión, como por su escasísima importancia». Más adelante, aduce que la obra del P. Lucio Ortiz (Francisco Ortiz Lucio, *Compendio de Vidas de los Santos*. Madrid, 1597) es la que podría haberle servido a Calderón de fuente

La mala impresión que le causan los versos de don Bartolomé lleva al crítico a ciertas imprecisiones, como ubicar el lugar donde se contiene la vida de los dos santos (nota 67) en las páginas «394-334» del *Templo militante*, cuando las octavas se leen en las páginas 331-334; que el «poema consta de 372 versos» (vemos que se añaden 100; si se contaran los versos de la introducción, el Canto entero constaría de 390 versos); y que el *Templo militante* consta de tres partes.

Estas contundentes palabras de Sánchez Moguel, que indignaron a Franchy y Roca, parecen aceptarse sin más por los críticos de la época y posteriores. Marcelino Menéndez Pelayo, en *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*¹⁰ («Autos, comedias de la sagrada escritura y de Santos»), en el apartado IV («Comedias de vidas de Santos»), al hablar de *El prodigio de Etiopía*, comenta que Lope tomó «argumento, o más bien pretexto para esta comedia» en una narración del *Flos Sanctorum* del P. Rivadeneira (segunda parte, pág. 382). Anota a pie de página que las fuentes de los autores de los siglos XVI y XVII son «el *Sanctorum Catalogus* de Pedro de Natali o Natalibus, *Sanctorum priscorum vitae*, de Lipomano, y *De probatis Sanctorum historiis*, de Surio, por quienes se comunica la tradición hagiográfica oriental de Simeón Metafrastes». Antes ha invocado la «indicación muy precisa y exacta» de los principales santorales españoles «en la erudita y razonada *Memoria* de D. A. Sánchez Moguel *Acerca de El Mágico prodigioso, de Calderón*, premiada por la Academia de la Historia. Madrid, 1881». Luego añade lo siguiente:

directa, pues encarece «igualmente el soberano poder del libre albedrío y la impotencia del Demonio para vencerlo, si nosotros no queremos que lo venza. El Demonio, dice enérgicamente el P. Ortiz, es como un lebre l atado, que no puede morder sino al que dél quiere ser mordido, que al momento nos recuerda las valientes frases de Justina, sobre el libre albedrío, que “no fuera libre albedrío / si se dejara forzar”». Villegas dice algo semejante en las dos ediciones citadas: «Quedo la virgen vencedora. Quedó el demonio vencido. Volvió al amante Cipriano, y confiesa su poco poder y fuerzas contra Justina. Dice ser la causa ser ella Christiana, y que contra los Christianos ningún poder tiene, si ellos no se le dan»; Cairasco versifica (oct. 22): «Y así ganó un trofeo celebérrimo / con estas armas esta nueva Hipólita. / Huyendo parte el escuadrón misérrimo / con el desdén, y barahúnda sólita. / Vanse al amante, cual cometa errática, / y cantáronle al fin la triste plática. // (oct. 23): El suceso le cuentan, y refiérenle, / como por ser Christiana, no hay rendírsela, / porque a su defensor Christo prefiérenle, / y es trabajar en vano disuadírsela. / Tras esto le protestan, y requiérenle, / los deje, pues no pueden prevertírsela, / que no son poderosos a traérsela, / por ser lo más quien sale a defendérsela».

¹⁰ Ed. de Adolfo Bonilla y San Martín, Madrid, 1919; ed. de José Ibáñez Martín, Madrid, 1949: *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, t. I.

Las obras más conocidas de este género son el *Flos Sanctorum e Historia general de la vida y hechos de Jesucristo, Dios y Señor nuestro y de todos los Santos de que reza y hace fiesta la Iglesia Católica*, de Alonso de Villegas, obra que alcanzó, por lo menos, doce ediciones, divididas en cinco partes o tomos; la *Hagiographia y vidas de los Santos*, del Dr. Juan Basilio Santoro (Bilbao, 1580); el *Flos Sanctorum o Libro de las vidas de los Santos*, del P. Pedro de Rivadeneira (1599-1601); el *Compendio de Vidas de los Santos*, de Fr. Francisco Ortiz Lucio (1597), y el estrambótico *Templo Militante, festividades y vidas de Santos, declaración y triunfos de sus virtudes*, parto de la irrestañable¹¹ vena poética del Prior de Canarias don Bartolomé Cayrasco de Figueroa.

Creo que, aparte de algunas Vidas particulares de santos (especialmente españoles), Lope se atuvo a Villegas y a Rivadeneira.

El máximo estudioso de Calderón en el siglo XX, el profesor Ángel Valbuena Prat, sanciona la opinión de Sánchez Moguel en la *Historia de la literatura española* (consulto las ediciones de 1937 y de 1963). En el capítulo 47, dedicado a Calderón, al hablar de *El Mágico prodigioso*, remite a una nota en la que habla de las dos redacciones de la obra; de que se «inspiró en la leyenda de Cipriano y Justina, que corría por más de un *Flos sanctorum* de la época —por ejemplo el de Rivadeneira y el de Villegas—, y en parte de la trama de *El esclavo del demonio* de Amescua»; de la fama universal de que ha gozado la obra (cita a Rosenkranz, Shelley, Menéndez Pelayo, «Azorín»); de las ediciones de Krenkel, Morel-Fatio, y de «la nuestra, con estudio, en “Clás. Castell.”, tomo CVI, etc.» La nota acaba con «Consúltese: A. SÁNCHEZ MOGUEL, *Memoria acerca de “El Mágico prodigioso” de Calderón y sus relaciones con “El Fausto” de Goethe*, Madrid, 1881».

En el prólogo a su edición de *El Mágico prodigioso* (consulto por la edición de Espasa-Calpe, Madrid, 1970: *Calderón de la Barca. Comedias religiosas. La devoción de la Cruz. El Mágico prodigioso*), dice Valbuena Prat:

Sánchez Moguel ha estudiado en España las fuentes remotas y próximas de *El Mágico prodigioso*... Pero la fuente más directa de Calderón es otro *Flos sanctorum*, el de Alfonso de Villegas, que presenta a Cipriano enamorado de Justina y describe invocaciones y sacrificios a los demonios. Hasta la famosa escena calderoniana de la tentación está en germen en Villegas, al referirse

¹¹ Un sinónimo podría ser «incontenible». Miguel Cascón, en la cita que hace en *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Santander, 1940, cap. 25 (sobre el P. Rivadeneira), p. 154, lee «irresistible».

cómo Justina se vio perseguida de «imaginaciones torpes y feas»¹². Como en *El Mágico*, queda «vencido el Demonio, que vuelve al amante Cipriano y confiesa su poco poder y fuerza contra Justina»¹³.

Como vemos, la opinión de estos maestros no ha dejado resquicios para considerar al menos el valor de la obra de Cairasco como curiosidad para los dramaturgos que hicieron obras en las que los santos eran los protagonistas. Pero hay un detalle en que parece notarse que Calderón pudo haber leído también a Cairasco, y servirse de lo que creyó oportuno para elaborar su obra. Se trata del nombre propio de un personaje de la obra: «El Gobernador». En la obra de teatro, el personaje es siempre «El Gobernador», hasta que en la Jornada tercera, en los versos 3037-3039 de *El Mágico prodigioso* (en la edición de Wardropper, Cátedra, 1985; 3035-3038 en la edición de Valbuena Prat, Clásicos Castellanos, 1970)¹⁴, el Gobernador de Antioquía es Aurelio, al igual que en Cairasco. Dice el Criado:

A Justina y a Cipriano
el gobernador Aurelio
llama.

El nombre propio del personaje se lee solamente en estos versos¹⁵. Pedro de Rivadeneyra, en su *Flos sanctorum*, no menciona a Aurelio, sino a «un Conde, llamado Eutolmio».

¹² Son las palabras de Sánchez Moguel. Villegas: «Invocó demonios. Háceles sacrificios. Promételes amistad perpetua, que no tendrá ni reconocerá a otro por Dios, sino a quien fuese parte para que él gozase de Justina. Con tales promesas los demonios sus familiares acuden [1591: van] a la doncella. Pónenle imaginaciones torpes y [1591: torpes, y] feas. Levantan dentro de ella un torbellino de malos pensamientos. Hacen todo lo posible para atraerla a que tomase [1591: tuviese] amor a Cipriano. Figurábansele mozo de buen parecer [1591: parecer:], rico, sabio y muy [1591: sabio, muy] su enamorado. Las palabras tiernas y regaladas que le [1591: que él le] había dicho, y ella ningún caso de ellas había hecho, [1591: dos puntos] repeténselas muchas veces. La santa doncella, que sintió la tempestad que se levantaba dentro de sí, ocurrió a Dios [1591: dos puntos] y puesta de rodillas en su recogimiento, hízole una devota oración, pidiéndole que como libró a Susana de los enojosos viejos y a Tecla de su importuno Esposo [1591: esposo], y a otros sanctos [1591: santos] de otros peligros, la libre a ella del que tenía presente. Pidió también con mucha humildad a la humilde Virgen María, favoreciese a la virgen Justina, puesta en tan manifiesto peligro. Añadió a la oración ayunos, asperezas de silicios [1591: cilicios] y dormir en el suelo. Y de esa manera venció [1591: venció a] la tentación».

¹³ Palabras de Sánchez Moguel. Villegas: «Quedó la virgen vencedora. Quedó el demonio vencido. Acudió al amante Cipriano, y confiesa su poco poder, y fuerza contra Justina».

¹⁴ En las siguientes citas de versos de *El Mágico prodigioso* citaré en este orden las dos ediciones, separados los números por una barra inclinada.

¹⁵ Se cita este pormenor en la entrada 'GOBERNADOR DE ANTIOQUÍA' del *Diccionario de personajes de Calderón* (Javier Huerta Calvo y Héctor Urzáis Tortajada, coord., Madrid, 2002).

Alonso de Villegas, en su *Flos sanctorum nuevo*, de 1583¹⁶, afirma:

Tenía el imperio de Roma a esta sazón Claudio, segundo Emperador de ese nombre. Y por él regía la provincia de Oriente, en cuyo distrito estaba en Antioquía, un Cómite llamado Aurelio, o como dice Beda¹⁷, Eutelmio. Este perseguía a los cristianos por orden del Emperador.

En la edición de 1591 (y posteriores) de la primera parte del *Flos sanctorum* de Villegas, refundición y corrección del publicado en 1583, obligado sin duda por la retirada por el Santo Oficio del *Flos Sanctorum Tercera Parte* en 1588, y ya sin el adjetivo «nuevo» en el título¹⁸, se lee:

Tenía el Imperio de Roma a esta sazón Diocliciano, y por él regía la provincia de Oriente, en cuyo distrito estaba Antioquía, un cómite, llamado Eutolmio. Este perseguía a los Cristianos por orden del Emperador.

Aurelio ha pasado a Eutolmio; Eutolmius es el nombre que le da Gregorio Nacianceno, una de las fuentes que aparecen en el título de la vida de los dos santos del *Flos sanctorum nuevo* de Villegas de 1583 («La vida de sant Cipriano y Justina, Mártires, Escripta por san Gregorio Nacianzeno,

¹⁶ Consulto esta segunda impresión de la primera ed. de 1583, digitalizada por la Biblioteca de la Universidad de Valencia. El original manuscrito perteneció a la Bibliotheca Gondommariensis, y se encuentra en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Para los problemas del *Flos sanctorum* de Alonso de Villegas con el Santo Oficio, véase Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela. III* (Madrid, Bailly-Baillière, 1910), Introducción, XI, al final del apartado dedicado al estudio de la *Comedia Selvagia* de Alonso de Villegas, pp. CCLXIII-CCLXVI. En la edición preparada por Enrique Sánchez Reyes, Santander, 1943, tomo IV, cap. XI, pp. 157-162.

¹⁷ Beda, *Maryrologium*: «VI Kalend. Oct.- Natale sanctorum martyrum Cypriani episcopi et Iustinae Virginis. Quorum Iustina sub Diocletiano multa propter Christum perpressa, ipsum quoque Cyprianum cum esset magus, et magicis artibus eam dementare conaretur, convertit ad Christum. Cum quo, iam episcopo et nobili doctore facto, martyrizata est sub Claudio principe et iudice Eutelmio».

¹⁸ *Flos sanctorum*, y *Historia general, de la vida y hechos de Iesu Christo, Dios y señor nuestro, y de todos los Santos de que reza y hace fiesta la Yglesia católica, conforme al breviario Romano, reformado por decreto del santo Concilio Tridentino, junto con las vidas de los santos propios de España, y de otros Extravagantes. Quitadas algunas cosas apócrifas e inciertas. Y añadidas muchas figuras y autoridades de la sagrada Escritura, traídas a propósito de las historias de los santos. Y muchas anotaciones curiosas, y consideraciones provechosas. Colegido todo de autores graves y aprobados*. Impreso en Toledo por la viuda de Juan Rodríguez. 1591. Sánchez Moguel cita y transcribe en el Apéndice la versión de Villegas, tomada de la ed. de Madrid, Pedro Madrugal, 1594, que transcribe el texto de la ed. de 1583, y no de la de 1591. Allí, pues, se sigue leyendo «Aurelio, o como dice Beda, Eutelmio».

por Beda, y por otros graves Autores»). Véase que se quita la alusión a Beda el Venerable, que lo llama, en su esquema de la vida de los dos santos, «Eutelmus». Tanto en la ed. de 1583 como en la obligada a corregir de 1591, los autores citados como fuentes son Gregorio Nacianceno¹⁹, Beda, y otros graves autores; a los que se añade en la edición de 1591 el nombre de Simeón Metafrastes, ya al final de la narración: «Destos dos santos escribieron Simeón Metafraste, Beda, y otros».

El Emperador en el sermón de Gregorio Nacianceno es Decio. En *El Mágico prodigioso* de Calderón, también es Decio (vv. 1597 y 2874 / 1595 y 2872). Cairasco habla de Claudio, como Villegas en 1583, en el verso 1 de la octava 28:

Por Claudio Emperador en la asiática
provincia en Antioquia estaba Aurelio,
capitán general, que por pragmática
mandaba perseguir el evangelio.
Era de aqueste el alma tan perlática,
y tan aficionado a Delia y Delio,
que por servirles más y encomendárseles,
puso a los dos en tenebrosas cárceles.

Por otra parte, también Calderón emplea su buen número de esdrújulos en *El Mágico prodigioso* (unos 155, normales, verbales con gerundio y enclítico, o sin gerundio, esdrújulos con superlativo; y unos 313 de los llamados «medios» por Cairasco), pero no tan arriesgadamente como el canónigo canario, ya que no se hallan en situación de rima (salvo algunos «medios»: «licencia», «apariencia», en los vv. 1567-68 / 1565-66; «licencia», «ciencia», en los vv. 2114-15 / 2112-13; «violencia», «inocencia», en los vv. 2391-92 / 2389-90; «ausencia», «correspondencia», en los vv. 2431-42 / 2429-30). Calderón sólo emplea doce de los esdrújulos normales que usa Cairasco: «ídolos» (una vez en ambos), «báculo» (una vez en ambos), «apostólica» (una vez en ambos; Cairasco trae también «apostólico»), «tráeme» (una vez en ambos), «diabólico» (una vez en ambos; Cairasco emplea, además, «diabólicos»; y «diabólica», dos veces), «bárbaro»

¹⁹ En las dos ediciones de Villegas se señala el error de Gregorio Nacianceno de considerar a «este Cipriano el obispo de Cartago»; error en el que cae también Metafrastes, que lo presenta como diácono y «pastor Carthaginenium»; este error lo señala Luis Lipomano en su traducción al latín (consulto la edición de 1558, *Tomus sextus Vitarum Sanctorum Priscorum Patrum*); Adón, en su *Martyrologium*, lo hace diácono y obispo, pero no nombra a Cartago.

(Cairasco emplea «bárbara» una vez; Calderón, «bárbaro», «bárbaras»), «mágico» (una vez en Cairasco; cuatro veces en Calderón; Cairasco usa también una vez «mágica», que Calderón emplea cinco veces; Calderón emplea, además, dos veces «mágicas» y una vez «mágicos»), «pálido» (una vez en Cairasco y dos en Calderón, que además emplea «pálidos» una vez), «cédula» (una vez en Cairasco; ocho en Calderón), «término» (tres veces en Cairasco y tres en Calderón), «tálamo» (una vez en ambos), «cárceles» (una vez en ambos). De los 313 esdrújulos medios de Calderón, doce se pueden leer en las octavas de Cairasco: «estatua» (cuatro veces en Calderón, una en Cairasco), «principio» (tres en Calderón, una en Cairasco), «negocio» (dos en Calderón, una en Cairasco), «patria» (tres en Calderón, una en Cairasco), «victoria» (una en Calderón, una en Cairasco), «demonio» (seis en Calderón, una en Cairasco), «imperio» (tres en Calderón, una en Cairasco), «Iglesia» (tres en Calderón, una en Cairasco), «agravio» (seis en Calderón, una en Cairasco), «furia» (tres en Calderón, una en Cairasco), «Aurelio» (una en Calderón, tres en Cairasco), «silencio» (una en ambos).

Otros detalles confirman la cercanía de los dos textos. En el verso 1 de la octava 1 se lee: «Oíd, oíd, amantes melancólicos»; el parlamento final del Demonio en *El Mágico* (v. 3015) dice: «Oíd, mortales, oíd». Hay que observar que en la octava 1 de Cairasco no hay rastro de la prosa de Villegas.

En los cuatro primeros versos de la octava 18 de Cairasco leemos: «Ella, que ya se abrasa, ya está frígida, / ya se siente alterada, ya pacífica, / ya se muestra benévola, ya rígida, / ya se ve tenebrosa, ya clarifica»; Metafrastes habla de «Virgo autem iam quidem incalcescebat»; pero Villegas no se refiere a estas contradicciones que se dan en la tentación de Justina. Calderón, en la Jornada tercera, dice por boca de Justina (vv. 2399-2400 / 2397-98): «En él [el templo] tengo de templar / este fuego que me abrasa».

La «llama» aparece dos veces en Cairasco y dos en Calderón: en los vv. 2192-93 / 2190-91, dice Calderón: «No hay sujeto en quien no imprima / el fuego de amor su llama»; en los vv. 2350-52 / 2348-50: «porque desvanezca el cielo / la apariencia de mi fama, / bien como al aire la llama»; Cairasco, en los vv. 1-2 del grupo 5 de la introducción, escribe: «Es la afección efeto de la llama / del corazón que ama tiernamente»; en el v. 3 de la octava. 3: «a quien la viva llama de amor puro / dio del celeste muro la victoria». El título de la introducción del Canto de Cairasco es «Afección»; Calderón, por boca de Cipriano, habla de que «y bien pudiera ese dios... / mover afectos» (vv. 253, 256, en las dos ediciones citadas).

Cairasco en la octava 31 escribe: «Vuélvenlos a la cárcel y el propósito / los llama do la estatua está venérea, / y visto que mudarles el propósito / es querer la región pesar aérea...»; Calderón, en la Jornada tercera (vv. 2955-2960 / 2953-2658): «porque, cerrados los dos, / quizá mudarán de intento, /

viéndose morir el uno / al otro; o sañudo y fiero, / si no adoraren mis dioses, / morirán con mil tormentos». El término «mudar» no está en Villegas, que dice:

Después de les haber hecho padecer estos tormentos, los mandó poner en la cárcel. Estuvieron allí algunos días, y visto que permanecían en su propósito, y no había traerlos a que adorasen ídolos, mandolos sacar de la cárcel, y poner en una grande caldera ardiendo, llena de pez, sebo, y cera.

En una lectura no sistemática de la obra de Calderón se perciben ecos de versos de Cairasco. En la Primera parte del *Templo militante* he leído unos cinco que de alguna manera están en el dramaturgo; diez en la Segunda parte; trece en la Tercera, y seis en la Cuarta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAIRASCO DE FIGUEROA, Bartolomé, 1609. *Tercera parte del Templo Militante, Festividades y Vidas de Santos, Declaración y Triunfos de sus Virtudes, y partes que en ellos resplandecieron*. Madrid, por Luis Sánchez impresor del Rey N. S.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, 1970. *Comedias religiosas. La devoción de la Cruz. El Mágico prodigioso*. Madrid, Espasa-Calpe, ed. de Ángel Valbuena Prat.
- , 1985. *El Mágico prodigioso*. Madrid, Cátedra, ed. de Bruce W. Wardropper.
- CASCÓN, Miguel, 1940. *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*. Santander.
- FRANCHY Y ROCA, José, 1897. «Hoja literaria. Cartas canarias. Sobre un poeta de antaño y un crítico de hogaño». *Diario de Las Palmas*, 22-V-1897.
- HENRÍQUEZ JIMÉNEZ, Antonio, 2011. «Cairasco. Franchy y Roca. La *Esdrújula*». 'Rescate'. Revista digital bienmesabe.org (24 de diciembre de 2011, n.º 397).
- HUERTA CALVO, Javier, y Héctor Urzáis Tortajada, coord., 2002. *Diccionario de personajes de Calderón*. Madrid, Pliegos.
- LIPOMANO, Aloysius, 1588. *Tomus sextus Vitarum Sanctorum Priscorum Patrum*. Romae, ex Officina Salviana.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, 1919. *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, t. I. Ed. de Adolfo Bonilla y San Martín. Madrid.
- SÁNCHEZ MOGUEL, Antonio, 1881. *Memoria acerca de El Mágico prodigioso de Calderón y en especial sobre las relaciones de este drama con el Fausto, de Goethe*. Madrid. Tipografía de la Correspondencia Ilustrada.
- VALBUENA PRAT, Ángel, 1937. *Historia de la literatura española*. Barcelona, Gustavo Gili.
- , 1963. *Historia de la literatura española*. Barcelona, Gustavo Gili.

- VILLEGAS, Alonso de, 1583, 1588. *Flos sanctorum nuevo y Historia general de la vida y hechos de Iesu Christo, Dios, y Señor Nuestro, y de todos los Sanctos de que reza, y hace fiesta la Iglesia Cathólica, conforme al Breviario Romano, reformado por Decreto del Sancto Concilio Tridentino, junto con las vidas de lo Sanctos Proprios de España, y de otros Estravagantes. Quitadas algunas cosas apócrifas, e inciertas, y añadidas muchas figuras, y Autoridades de la Sagrada Escripura, traídas a propósito de las Historias de los Sanctos. Y muchas anotaciones curiosas, y consideraciones provechosas. Collegido todo de Autores graves, y aprobados.* Zaragoza, Juan Soler / Zaragoza, Domingo de Portonariis y Ursino / Venecia, Félix Valgrisio y Ángel Taván.
- , 1588. *Flos Sanctorum Tercera parte, y Historia general en que se escriben las vidas de Sanctos Extravagantes y de varones Ilustres en virtudes...* Barcelona, viuda de Ioan Pau Manescal [en el colofón: Iayme Cendrat].
- , 1591. *Flos sanctorum, y Historia general, de la vida y hechos de Iesu Christo...* Toledo, Viuda de Juan Rodríguez.
- , 1594. *Flos sanctorum, y Historia general, de la vida y hechos de Iesu Christo...* Madrid, Pedro Madrigal.

Las cruces de los antepasados en la isla de El Hierro

The Crosses of the Ancestors in the Island of El Hierro

JOAQUÍN CARRERAS NAVARRO
MARÍA DEL PILAR GALVÁN HERNÁNDEZ

Resumen. Existía en la isla de El Hierro una antigua práctica, consistente en colocar en un pequeño nicho al lado de la vivienda de cada familia una cruz por cada persona fallecida en ese hogar. Hechas de madera, teja y, más recientemente, mármol, eran en recuerdo de su memoria, pero subyacía tras la práctica la creencia en las ánimas y la relación cotidiana con ellas. Con los cambios en la dinámica social y por ende las creencias, tal práctica ha dejado de realizarse, pero se mantiene el vestigio material como recuerdo de una antigua forma de concebir la existencia.

Palabras clave: Creencias populares, cruces, ánimas, aspectos religiosos.

Abstract. There was an old tradition in the island of El Hierro, consisted in to place a cross in memoriam to a familiar died in a small adjacent niche near home. Made of wood, teja (*Pinus canariensis*) and more recently marble, there were in their memory, but this practice underlies the belief in souls and the daily relation with them. With changes in social dynamics and thus the beliefs, the practice has stopped performing, but the material vestige is kept as a reminder of an old way of thinking about life.

Key words: Popular belief, crosses, souls, religious aspects.

INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo XIX la aristócrata británica Olivia Stone, al visitar El Hierro, destacaba que «el gran número de cruces existentes por doquier rompen la monotonía de los caminos. Las colocan por razones triviales; el que un cadáver haya descansado en dicho lugar, camino de su



entierro, es la causa más frecuente» (Stone, 1995 [1887]: 263). Casi siglo y medio después, aún se mantiene esa presencia: en recintos religiosos, en plazas, en cruces de caminos, ubicadas en los bordes de caminos donde muere alguien, en los antiguos descansaderos de muertos... La isla parece un mar de cruces a poco que uno se fija en ellas.

No resulta extraña esa preeminencia del símbolo cristiano por antonomasia, que antaño también se apreciaba en toda Canarias. Sin embargo, la isla más pequeña del archipiélago tiene una particularidad no existente en las restantes, que le da un toque distintivo y un carácter único.

Existía la costumbre, hoy prácticamente perdida, de situar en la entrada de las casas un nicho en el cual se colocaban pequeñas cruces en memoria de las personas fallecidas que formaban parte de ese hogar. A cada persona de esa casa que moría se le construía una cruz (antaño de madera, y más recientemente se compaginaban con las de mármol) y se la colocaba con las otras ya existentes en el citado nicho, a modo de pequeño panteón familiar. Un pequeño espacio sagrado, propio, familiar y la vez, como se verá más adelante, comunitario.

La propia familia era la encargada de velar y cuidar ese pequeño santuario situado cerca de la entrada de la vivienda, que se colocaba bien en la propia pared de la misma, bien en los muros de piedra aledaños. Las cruces

eran relativamente fáciles de construir, así como el nicho accesible a los cuidados, al formar parte de la casa.

Estas cruces de los antepasados son singulares por varios motivos. Destacan por dos especialmente. Por un lado, por ser El Hierro la única isla donde se realizó tal costumbre, al menos en Canarias. Y, por otro, porque la etnografía apenas ha constatado tal tradición, lo cual resulta inesperado, dada su importancia como creencia popular arraigada entre la comunidad local.

ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS GENERALES Y PARTICULARES

Llama la atención la poca importancia, por no decir nula, que se ha prestado a esta práctica herreña tan peculiar. Las cruces de los antepasados implican cuestiones asociadas a la muerte, a la propia simbología de la cruz, a las ánimas y, en general, a las creencias populares. Aparentemente, existe documentación en el ámbito canario que nos ayuda a introducirnos en estos temas. Pero las obras referenciales tienen ciertos problemas a la hora de su aplicación práctica.

Sobre muerte, ánimas y creencias populares en Canarias destacan dos investigaciones a lo largo de la historia: el trabajo sobre mentalidades ante la muerte en el siglo XVIII de M. Hernández González, y la recopilación etnográfica de J. Bethencourt Alfonso de costumbres populares sobre nacimiento, matrimonio y muerte, realizada entre fines del siglo XIX y principios del XX.

La primera presenta el problema de que se desconoce el momento del origen de las cruces herreñas de los antepasados. Y pudiera ser que no existiesen en el siglo XVIII, con lo cual el trabajo de M. Hernández pudiera no tener incidencia directa sobre el asunto. En el caso de la recopilación de Bethencourt Alfonso, las cruces sí estaban presentes en el período en que realiza su trabajo. Por esa razón, sorprende que no constataste dicha costumbre. Su trabajo a nivel regional estaba apoyado por colaboradores locales en cada una de las Islas. En el caso herreño, el consiguiente correspondiente destacó muchos elementos relacionados con las costumbres asociadas a la muerte, pero no el caso de las cruces, pese a que tenía un apartado específico: el culto de los muertos¹. O bien no lo conocía, o no las observó. Siendo de la isla, sorprende que se diesen ambas circunstancias, pero lo cierto es que las cruces no aparecen en la obra, con lo cual consume un

¹ En ese apartado, la única cita expuesta de la isla dice: «¡Malos demonios coman los jígados tu alma! (Medios para librarse de las ánimas)» (Bethencourt Alfonso, 1985 [1901-1902]: 275).

olvido que es bastante aplicable a la mayor parte de investigaciones etnográficas sobre el tema.

Sobre cruces, hay investigaciones tanto desde el punto de vista etnográfico como desde el artístico o patrimonial. Pero no que incidan directamente en ellas, con la excepción de la historiadora del arte A. Ávila, que a fines del siglo XX realiza un trabajo patrimonial sobre el arte sacro de la isla, y constata la destacada presencia de cruces en ella. Incluso expone fotos sobre las cruces de los antepasados, pero sin precisarlas, alineadas somera y descriptivamente junto a las restantes, presentes por doquier en la isla y siendo parte de un contexto más genérico, no del caso concreto que aquí se expone².

Para adentrarnos en los antecedentes bibliográficos del caso concreto de estas particulares cruces, la primera referencia directa se retrotrae al relato del clérigo García Ortega en 1929. Dice éste, al llegar a Tiñor, que es

un bello caserío de una veintena de vecinos esparcidos en una pintoresca rincónada cubierta de árboles frutales. A la entrada me sorprende un grupo de crucécitas de diversas edades y tamaños. La cruz abunda mucho en los caminos de Canarias, señalando con frecuencia el lugar de un trágico accidente; pero nunca las he visto reunidas en un mismo sitio con tanta variedad y profusión. Es que, en El Hierro, los caseríos que no tienen cementerio eligen un lugar para el recuerdo de sus muertos, y cada baja en el vecindario es conmemorada por amigos y parientes añadiendo una nueva cruz al grupo de las existentes. El pueblo las tiene en gran veneración y respeto y los transeúntes suelen rezar un padrenuestro dejando en ellas una piedrezuela como testimonio del sufragio (García Ortega, 2004 [1931]: 59).

Posteriormente, en la década de 1990, aparecen otros dos investigadores regionales que mencionan el tema de las cruces de los antepasados.

² La referencia que expone es la siguiente: «La cruz es un elemento que está presente en la vida cotidiana del herreño, minimizado en las últimas décadas. Aparece en los patios de las casas, en las fachadas, junto a las cancelas, en los caminos, en sus descansaderos... recordando a un ser querido a través de su muerte, ya sea natural o por accidente, pero también es un elemento de protección del hogar. Las cruces suelen ser de madera, a veces con alguna inscripción alusiva al desaparecido —nombre, fecha—, independientes o agrupadas, ajustadas entre las piedras o en capillitas, ya sea en nichos perforados en el muro de la casa o hechos con piedras con cierta curiosidad en las paredes de los caminos» (1998: 216). En una obra posterior sobre el patrimonio religioso herreño vuelve a incidir sobre las cruces, insertándolas dentro de un apartado denominado «La cruz en los caminos: muerte y orografía»; vuelve a abordar de manera descriptiva y general el tema, añadiendo varias imágenes (2012: 528-530).

Por un lado, el etnógrafo M. J. Lorenzo Perera destaca en su tesis sobre el pastoreo en la isla su presencia en los hogares herreños:

Existe la tradición, aún hoy, en todos los pueblos de la isla, tras la muerte de algún familiar, de colocar una cruz en el pequeño nicho presente a la entrada del sitio donde se encuentra la casa, la cual suele enramarse, en señal de recuerdo y respeto, el día de La Cruz. Parte dicha costumbre (es muestra piadosa y recordatorio) de los tiempos en que el cuerpo del pariente difunto debía ser trasladado hasta la necrópolis de Valverde o, más recientemente, hasta alguno de los pueblos próximos (Lorenzo, 1992: 396).

Su interpretación del origen de las mismas es la falta de cementerios hasta mediados del siglo XIX (sólo había uno), lo que motivaba soluciones alternativas entre la comunidad local para rendir culto a los difuntos sin necesidad de realizar grandes recorridos hasta el, en algunos casos, lejano cementerio³.

Por otro lado, el antropólogo Galván Tudela, en su estudio sobre la identidad herreña, también las menciona:

En la isla de El Hierro, el ritual de la muerte, en estrecha relación con una estructura familiar de carácter corporativo, ha desarrollado una enorme importancia. Los muertos retardan *sine die* su partida, pues aunque son enterrados permanecen en el recuerdo no sólo a través de creencias en almas en pena, o en las imágenes o fotos de antepasados al interior de la casa, sino también en nichos u hornacinas construidas *ex profeso* a la puerta de la casa o a la entrada del sitio (Galván, 1997: 119).

Su interpretación no es la propuesta por Lorenzo Perera, limitándose a aplicar teorías generales de su época al particular contexto herreño.

Aparte de estos investigadores y la cita de García Ortega, las cruces de los antepasados han pasado inadvertidas para la etnografía local y regional. Diríamos que, salvo en esos casos, siendo invisibles, pero resulta chocante hablar de invisibilidad a poco que se transite por la isla y se aprecie su presencia prácticamente en cada vivienda. Desde luego, no eran invisibles para la comunidad, que hasta hace pocos años mantenía la costumbre, recordando y venerando a sus familiares fallecidos de un modo tan poco convencional desde el punto de vista foráneo. Pero, al parecer, no han sus-

³ «El traslado de los cadáveres desde los pueblos hasta la Villa de Valverde (donde estuvo, durante siglos, el único cementerio existente en la isla) queda reflejado, aún hoy en día, en diversas manifestaciones populares» (Perera, 1992: 395). Luego expone lo señalado sobre el tema de las cruces.

citado el suficiente interés ni alcanzado la necesaria repercusión como para tratar de realizar algún tipo de investigación más exhaustivo sobre ellas.

Con tales antecedentes, con apenas dos investigadores y un clérigo viajero como únicas referencias concretas, esta costumbre local aparece como algo novedoso desde el punto de vista etnográfico. No sólo por su escasa «visibilidad» hasta hoy en día, sino también porque este culto de carácter tanto familiar como comunitario transmite muchos aspectos asociados a las creencias populares herreñas.

Bajo tales premisas, este pequeño trabajo se dividirá en tres apartados: una parte tipológica, más descriptiva; otra parte más centrada en el tema de las creencias que conllevan, con un contenido más analítico, y concluirá intentándose adentrar en los posibles orígenes de esta práctica.

TIPOLOGÍA

Las cruces de los antepasados, pese a tener unos rasgos definitorios evidentes, han ido variando con el paso del tiempo. Tienen una serie de características, pero estas no son impermeables ni irreductibles a los cambios que se han producido en el devenir social, y por tanto en la dinámica de las creencias populares. A priori, su rasgo característico es ser un conjunto variable de cruces situadas en un pequeño nicho en los aledaños de cada hogar. Su número puede ir desde la simple unidad hasta superar ampliamente la decena (catorce es el máximo encontrado en la actualidad)⁴. Antaño todas eran de madera (a ser posible de tea, de más calidad y resistencia), pero pasadas algunas décadas del siglo XX empezó a utilizarse el mármol. Según un vecino de Isora,

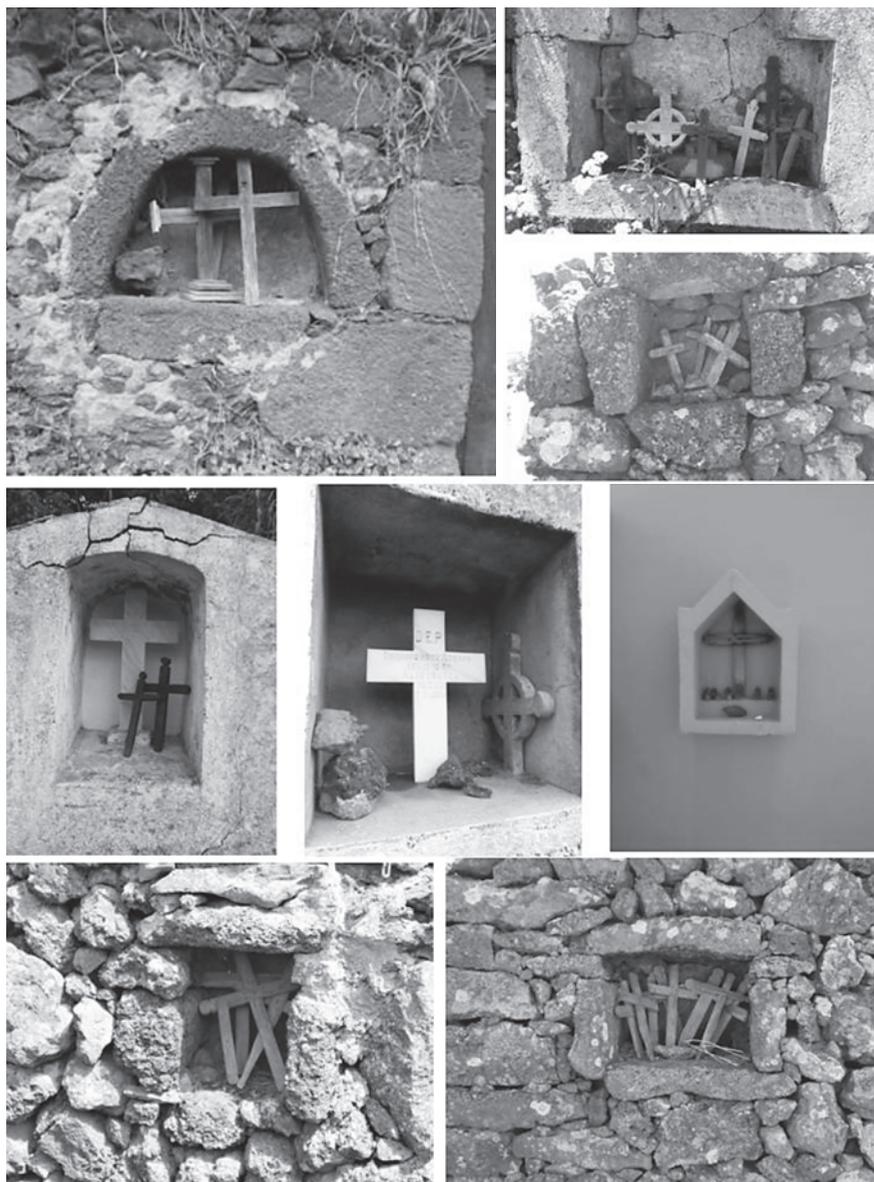
Eso ya hoy no las pone nadie. Pero de antes todo el mundo le ponía una cruz, más bien era de madera, porque claro, no había a lo mejor ni con qué pagarlas ni con qué hacerlas, esas de mármol. Entonces más bien eran de madera. Y de madera las hacía cualquiera. Más bien eran de tea, porque eran más fuertes.

Y, en palabras de una vecina de Sabinosa:

Mi marido era carpintero de aquí, de Sabinosa. Y él hacía las cajas y las cruces, y la inscripción en la cruz, por supuesto. Luego ya vino un señor de Isora, y empezó a hacer las cruces de mármol⁵.

⁴ Una vecina de Sabinosa señalaba que en un antiguo nicho ya desaparecido del pueblo había quince.

⁵ El carpintero al que se refiere, de Isora, se llamaba Modesto Clavijo, y hacía encargos para vecinos de todas las poblaciones.



[Distintos tipos de cruces]

Hay alguna cruz de cemento, pero de manera excepcional. Las de mármol en los nichos suelen tener inscripciones, como por ejemplo:

FRANCISCO ACOSTA. FALLECIÓ EL 28 DE ENERO DE 1935.
RECUERDO DE SUS FAMILIARES. DEP⁶.

Las de madera también tienen en algunos casos alguna inscripción, pero en menor proporción. Lo habitual es que las de mármol estén inscritas y las de madera sólo en ocasiones.

Por otra parte, el estilo general suele ser el de la cruz latina convencional, teniendo algunas los brazos pomateados o biselados. Hay casos en los que aparecen en los nichos cruces al estilo de la cruz de la Orden de Cristo portuguesa, y otros de cruces con formas célticas, aunque son muy escasos.

El tamaño también varía en función de la persona fallecida. Si bien las cruces son de pequeñas dimensiones, no tienen un formato regular. Ahora bien, el tamaño de las de los adultos es diferente al de los niños y niñas, que son claramente más pequeñas, aparentando otro rango. Existe la particularidad de que cuando una mujer que ha dado a luz fallece y con ella la criatura que llevaba en su vientre, la familia coloca una cruz con otra pequeña adosada, por lo general en el centro de la misma, aunque en algún caso aparece encima de uno de sus brazos.

Probablemente, la manera habitual de colocarlas durante mucho tiempo fue en el interior de un nicho próximo a la vivienda, aunque también se dan casos de cruces adosadas a la pared del inmueble, aunque en menor proporción. De todas maneras, hay que matizar que el concepto de vivienda en la isla tiene una peculiaridad, que condiciona la posible ubicación de las cruces y parte del sentido de las mismas. Hasta la segunda mitad del siglo XX en El Hierro se practicaba la *mudada*, desplazamiento estacional que realizaban los vecinos desde la zona de medianías hasta la costa y viceversa, para optimizar los recursos insulares disponibles. En ese sentido, el hogar se compartía estacionalmente entre los meses que se estaba en la costa y los meses en la zona alta. Aunque parece que la de medianías tiene más entidad como «hogar principal» (por designarlo de algún modo), las cruces no se ubicaban únicamente en ellas. Zonas como Los Llanillos, Merese o Sabinosa, por citar tres casos, eran zonas donde nichos y cruces formaban parte del paisaje cotidiano de las viviendas, tanto como lo podrían ser San Andrés o Isora.

⁶ La inscripción puesta, ubicada en San Andrés, marca el año 1935, la fecha más antigua recogida sobre cruces de mármol. La más reciente, de Isora, es de 1970 (DEP SUSANA ARMAS C. + 15-11-70 R° SU ESPOSO). Hay una cruz inscrita más reciente en Los Llanillos, de 1979, pero es sobre madera.



[Nichos sin cruces]

Pues la historia es que al muerto se le pone una cruz. Date cuenta que en la costa, toda la parte baja, donde hay un pajarito, se moría en el pueblo y abajo también le ponían una cruz (vecino de El Mocanal).

No obstante, parece que el enclave referencial solía ser la vivienda de medianías, aunque con particularidades:

Cuando alguien se moría le ponían una cruz en la casa y otra en el cementerio. Y en Tiñor le ponían una en casa, otra en el cementerio, y otra en Letime. El Letime es un camino malo que hay por ahí para abajo, y en la punta arriba le ponían una cruz. Será por capricho, para después rezarle cuando pasaban (vecino de San Andrés).

Algo parecido sucedía con los fallecidos de forma accidental en caminos, barrancos, en el mar, etcétera, los cuales implicaban una cruz en el lugar del fallecimiento, y otra en la vivienda, comúnmente. En general, la referencia era el hogar, pero existen muchas variantes a la hora de concretar el posible número de cruces dedicadas a cada caso. Pero en general, el nicho hogareño era el enclave prioritario y referencial, en especial para la familia, no sólo por el hecho del recuerdo y cuidado del ítem en sí, lo cual era importante, sino también, como se verá en la parte analítica, por la importancia que tenía respecto al alma del difunto.

En la actualidad muchos nichos se mantienen y se cuidan. Pero también hay casos de cruces que estuvieron en su momento, pero con los cambios de distribución del espacio de la vivienda y su acondicionamiento a las necesidades actuales, el nicho se ha quitado y las cruces se han dejado sobre una pared de piedra, en el mismo suelo o en otros lugares aleatorios. No se las rompe ni abandona totalmente (es muy raro que alguien rompa una cruz por todo lo negativo que conlleva, en especial los adultos), pero no tienen ubicación definida, y forman parte de cosas que pertenecen al hogar, pero en un espacio que si tiene algún rasgo definitorio es el de estar en las proximidades del inmueble. En otros casos, queda el nicho, pero no las cruces, que han desaparecido.

Otro rasgo definitorio importante es que se sitúan en zonas claramente visibles para la vecindad y los transeúntes. En ningún caso en lugares escondidos o para un culto exclusivo, meramente privado y familiar. Es excepcionalmente rara su ubicación en patios interiores no visibles desde la calle, desde el camino o para ser observados solamente desde el interior de la morada. Hasta ahora, sólo ha aparecido un caso así, y el patio se había acondicionado recientemente, no siendo así en el pasado. Esta intencionada «visibilización» es de suma importancia, pues dice mucho del valor tanto familiar como comunitario de su posible significación.

En algunos casos, las cruces están acompañadas de pequeñas advocaciones marianas que se insertan dentro del conjunto del nicho. No es lo habitual, pero actualmente se dan algunos casos. En general, se tiene la costumbre de enramar las cruces el Día de la Cruz (3 de mayo)⁷. En menor

⁷ «El Día de la Cruz sí se le pone unas floritas ahí, las mujeres sobre todo. Le ponen unas floritas ahí, amarradas ahí, por celebrarlo» (vecino de Isora). «Porque si moría alguien,

medida, el Día de Todos los Santos también se tiene un detalle con ellas⁸, aunque el hecho de enramarlas o rezarlas no se circunscribe a una fecha determinada, ya que se le pueden colocar flores en cualquier momento, como recuerdo y en memoria del familiar fallecido.

El clérigo García Ortega señalaba, como se vio en su referencia anterior, que «los transeúntes suelen rezar un padrenuestro dejando en ellas una piedrezuela como testimonio del sufragio». Pero ese acto de sufragio la memoria colectiva local no lo recuerda ni lo practica en el presente. Hasta no hace muchos años, en toda Canarias se tenía esa costumbre al pasar por una cruz o grupo de cruces situadas en los caminos. Si la cruz tenía una piedra encima se la quitaba y se rezaba una oración, y la persona o personas que la acompañaban se santiguaban. Si iban varias, solía realizar el acto la persona de mayor edad o de mayor rango social para ellos. En caso de ir una familia, le correspondía al padre hacer la oración, nunca a los hijos, por ejemplo. La cruz se dejaba entonces sin piedra sobre ella. Si la cruz no tenía piedra encima, el siguiente transeúnte que pasara le volvía a colocar una y le rezaba y se santiguaba nuevamente por respeto al alma del fallecido. Ese proceso de quitar y poner piedras en las cruces con la consiguiente rogativa era una constante entre la plebe local, que, como citaba García Ortega, les tenía gran veneración y respeto. Y estaba muy mal visto no realizar tal sufragio.

En otras ocasiones, el mismo transeúnte quitaba y volvía a colocar la piedra, haciendo la misma rogativa señalada antes. El acto era sumamente importante si se tiene en consideración que antaño las almas en pena eran parte activa de las prácticas cotidianas de la población, y que se debía tener mucho cuidado con ellas, como reflejaba tal acto con las piedras. No era bueno tener faltas de consideración con respecto a ellas. Pero hoy en día en El Hierro este pequeño ritual popular casi no se recuerda, y las piedras que aparecen en algunas ocasiones en los nichos se colocan para aguantar y proteger las flores que se les colocan (contra el viento, por ejemplo), no por el ritual de antaño.

Otra característica digna de ser resaltada es que los nichos y las cruces suelen ser habituales en casas con paredes de piedra seca, o con muros de ese mismo material en las inmediaciones, lo que denota cierta antigüedad

algún familiar, ponían descansen en paz fulanito de tal, y ponían la fecha, y dejaban la cruz allí. Luego el Día de la Cruz le ponen sus flores» (vecina de San Andrés).

⁸ «El Día de Difuntos ponen las flores en el cementerio ahora. Pero el Día de la Cruz las vestíamos, y también el Día de Todos los Santos. Las flores son las que uno conseguía, ninguna especial» (vecina de Isora). «Las enramas en la víspera del Día de la Cruz. Y en el Día de Difuntos le hacemos un par de rezos, le ponemos unas velas. Pero mi marido se murió y ya no las hacen ya. No las hacen» (vecina de El Mocanal).

en su constitución. También los hay en casas con las paredes encaladas, pero es mucho menos habitual. Las casas de construcción reciente no los suelen construir, salvo en casos singulares. Así, los pueblos que mantienen construcciones más tradicionales suelen poseer un mayor número de nichos, caso de San Andrés e Isora como enclaves destacados. En otros lugares, como Los Llanillos, El Mocanal, Guarazoca o Erese, la cantidad de estas cruces también es numerosa. Sin embargo, núcleos como Valverde, El Pinar, Echedo o los pueblos de la costa apenas los conservan. Hay alguna excepción y no debe entenderse como una norma fija, pero a mayor antigüedad de la vivienda, mayor probabilidad de que mantenga las cruces o, cuando menos, el nicho. En ese sentido, muchas viviendas abandonadas aún los mantienen, como vestigio de una tradición insular en el pasado.

La costumbre de construir y colocar cruces en los nichos de las viviendas hoy se ha perdido. Los vecinos ya no lo tienen por costumbre. Una vecina de El Mocanal nos contó un ilustrativo caso sobre la situación actual. Quería construir y colocar una cruz de madera en el nicho familiar por su marido, fallecido recientemente:

Aquí se acostumbraba eso, de que cuando se moría la gente tenían reservada para toda la vida una cruz. Cada familia. Y ahora mismo, cuando se me murió mi marido en la casa, fui al carpintero para pedirla, y me dijeron: No, eso ya no se usa. Ahora para conseguir una cruz... Eso era de antes, pero eso hace ya bastantes años que no se hacen. Se quedó extrañado.

La sorpresa del propio carpintero resulta significativa de la pérdida de la costumbre. No de su conocimiento (la propia vecina señalaba que el carpintero sabía lo que le estaba encargando), sino de la práctica en sí como operativa en el presente. Porque, en el fondo, el cambio en el devenir social ha provocado que esas antiguas costumbres queden desfasadas ante el nuevo sentido común imperante en el presente. En este aspecto, las cruces son vestigios no sólo de antiguas costumbres que mantienen su legado material en el conjunto de los nichos, sino que también lo son de una forma de entender la existencia completamente distinta, que se intentará introducir brevemente en el siguiente apartado, sobre su posible significación en el pasado.

SIGNIFICACIÓN

¿Por qué esta antigua costumbre se dio en la isla de una manera tan general y arraigada en la población? Los vecinos, hoy en día, lo desconocen. La memoria colectiva local no ha conservado las razones del origen,

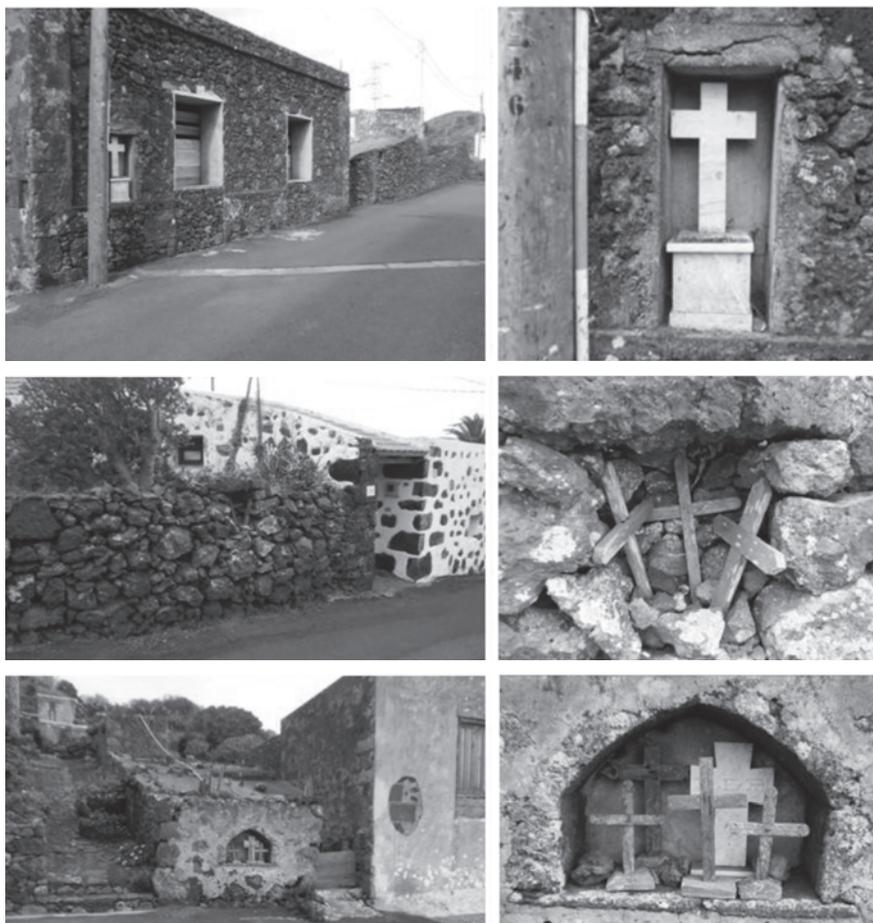
limitándose a señalar en la mayor parte de los casos que era una costumbre en recuerdo de los familiares queridos que fallecieron.

En esa respuesta hay una razón evidente, que las inscripciones reafirman con rotundidad. Las cruces se construían y ubicaban como una costumbre secular que los vecinos tenían con los difuntos que formaban parte de cada hogar. Tal vez condicionados porque en la isla, hasta mediados del siglo XIX, sólo existía un cementerio. Si tal práctica es anterior a esa época, tal vez esa falta de infraestructuras tuvo que ver con una «adaptación» local para velar y recordar a los difuntos, en un pequeño santuario familiar mucho más próximo y cercano que el distante cementerio para la mayor parte de los pueblos. Lorenzo Perera, por ejemplo, proponía dicha situación como posible causa del origen de la práctica.

Sin embargo, llama la atención el hecho de que la costumbre arraigó en todos los pueblos, cercanos o distantes al camposanto existente por entonces, siendo un ritual y una práctica comunitarios. También es destacable que esa costumbre no aparece en el resto de Islas, pareciendo una peculiaridad local. Sí que se da en Canarias, de manera secular, es el hecho de colocar en algunos casos una cruz en las casas para recordar algún difunto, o como recuerdo de los familiares fallecidos en general. Pero de un modo completamente diferente al caso herreño: ni con nichos, ni con tal proporción de cruces, ni de un modo tan comunitariamente aceptado y asimilado por toda la población; además, la característica —señalada en el apartado tipológico— de que los nichos con cruces eran colocados en lugares ostensiblemente visibles para los vecinos y transeúntes, le otorga connotaciones especiales.

Por un lado, esa visibilidad se daba porque era algo socialmente aceptado, en sentido positivo, que los familiares hiciesen. Aparte del señalado recuerdo interno, también lo era para los vecinos. Ver la colocación de una nueva cruz en el pequeño panteón informaba sobre los avatares familiares al respecto. En los casos de un fallecido en el propio pueblo, resultaba evidente la nueva incorporación, pues su muerte ya había requerido una serie de prácticas y rituales que todos habían vivido y llevado a cabo en fechas cercanas. Pero no lo era tanto para los familiares emigrados o no presentes en la isla: la información que su muerte tenía en la nueva cruz aportaba conocimiento sobre el percance.

Pero, por otra parte, daba un toque diferente a la manera de entender la muerte por parte de la comunidad local. Ésta adoptaba un sentido sacralizado, y no era el fin de la vida sin más sino un tránsito hacia una nueva forma de existencia, en un largo proceso. Por eso era tan importante que los mortales estableciesen los vínculos adecuados con esa nueva espiritualidad, para sobrellevar la existencia mortal de una manera más acorde a los pen-



[Panorámica y detalle de algunos nichos]

samientos de esa época. En ese sentido, la muerte era un concepto diferente al actual, y la ostensible visibilización de los nichos implicaba que ésta no se escondía ni se supeditaba al interior de cada cementerio, en cierta forma ocultándose ante los ojos de la comunidad como se presenta en la actualidad. Muy al contrario, era visible y asunto vigente en el día a día por la incesante relación entre mortales y no mortales, que hacían que la dualidad cuerpo-alma estuviese presente de una manera destacada en función de los preceptos católicos imperantes, pero también con connotaciones rurales propias⁹.

⁹ El caso de los recién nacidos fallecidos y sus cruces adosadas a la de la madre que también murió es una muestra de esas peculiaridades en cuanto a creencias y hábitos propios.

En esa dirección, la costumbre implica no sólo los aspectos evidentes ya reseñados sobre el recuerdo a los difuntos familiares, sino que también subyacen connotaciones mucho más trascendentes, relacionadas con lo más profundo de las creencias populares locales durante un período temporal relativamente amplio.

Desde tal perspectiva, cobran especial relevancia las ánimas, a las cuales iban dedicadas las cruces. Porque en aquel contexto, las almas en pena formaban parte de la vida cotidiana de la comunidad, y estaban presentes en casi todas sus prácticas. Algo lógico según las creencias de entonces, pues su presencia debía tenerse siempre muy en cuenta a la hora de realizar cualquier acción, sobre todo porque eran entes significativamente superiores en cuanto a poder respecto a los mortales. En esa relación mortal-espiritual entre vivos y no vivos, los vecinos tenían muy presentes las capacidades y el poder de esas almas, adaptando sus prácticas a esas relaciones de poder.

Es cierto que no todas las ánimas tenían el mismo poder ni las mismas capacidades; existían diferentes rangos, por decirlo de algún modo, tanto en los mortales como en los espíritus. La capacidad de los animeros y animeras locales a la hora de entablar trato con las ánimas no era ni podía ser la misma que la de un mortal cualquiera, por ejemplo. Había diferencias destacadas en cuanto a capacidad de acción e, implícitamente, de poder. Y lo mismo sucedía en el caso de las almas en pena. El espíritu de un fallecido por muerte natural no tenía la misma potestad ni poder que el fallecido trágicamente en un cruce de caminos, o una persona asesinada, que tenían un poder significativamente superior. Por otro lado, estaban los *duendes*, espíritus de recién nacidos sin bautizar, que se situaban en otro rango respecto a los anteriores¹⁰. Las almas en pena presentes en la cotidianeidad

Normalmente, los recién nacidos no eran enterrados en el cementerio o en los camposantos existentes con el resto de cristianos si no estaban bautizados. Se enterraban en la chercha, el no-camposanto existente en el cementerio, por definirlo de un modo rápido. Sin embargo, los nichos familiares sí aceptaban a estos recién nacidos, que, bautizados o no, eran parte de la familia, que los consideraba dentro de su grupo y los colocaba insertos en su panteón familiar, sin distinciones.

¹⁰ Según recopiló el corresponsal herreño de Bethencourt Alfonso (1985: 303), «los duendes los han visto por los montes, donde no hacen nada, sino diciendo “fin, fin”. Porque dicen que al fin del mundo es cuando ellos tienen la gloria. Se presentan en forma de perrito blanco o de gato». El caso de los *duendes* (niños sin bautizar) es sumamente llamativo en relación a las cruces. Al no ser bautizados, teóricamente no entran de pleno en la categoría de cristianos, con las peculiaridades consiguientes a la hora de ser enterrados, entre otros aspectos. Sin embargo, las familias herreñas sí les construían su pequeña cruz adosada a la de la madre si fallecían ambos en el parto, lo cual da a entender que entre el vulgo sí entraban dentro del conjunto de seres merecedores de colocarles una cruz cristiana en su

local presentaban diversas categorías, en varias vías además¹¹. Y, en ese sentido, tampoco la capacidad de actuación del ánima de un familiar era igual a la de un desconocido. Por tal motivo, las cruces pudieron tener un valor añadido en esa relación, pues cumplían la importante función de proteger el hogar y sus moradores, ya que el alma del familiar, según las creencias populares locales, tenía propensión a estar próxima a la cruz con la que le honraron sus familiares mortales.

Todavía hoy en día algunos vecinos constatan esta idea de fondo: «Antes era la costumbre. A todo el que moría le ponían una crucita. Dicen que era porque el cuerpo venía a descansar ahí, pero yo creo que eso son cosas que se creían antes» (vecina de San Andrés); «Se ponían porque cuando se moría, entonces todo el mundo usaba, pero como ya... y ponían el nombre de la persona que se murió. Y después le ponían la cruz, la vestían, y le ponían su velita, pero antes las creencias eran otras» (vecina de Sabinosa).

El hecho de construir un pequeño espacio sagrado con cruces inserto en el hogar tenía ese sentido protector. El hecho de arrimar el alma del familiar hacia ese hogar lo favorecía y auxiliaba frente a otros posibles peligros provenientes del espacio escatológico que formaba parte del imaginario social popular. No era solamente el hecho de que la cruz en sí misma tenía un potente sentido protector como icono cristiano referencial: también se añadía la capacidad de atracción que ejercía sobre el difunto recordado, que ampliaba y aseguraba la defensa que éste podía ejercer sobre su familia mortal, que le recordaba, veneraba y cuidaba en su «nuevo estado».

Por esa razón era tan importante establecer los necesarios vínculos respecto a ella, y mantenerlos a lo largo del tiempo: enramarla, dedicarle una oración, persignarse cuando se pasa por ella...; incluso el hecho —señalado anteriormente— de colocarle y quitarle piedras tenía el mismo sentido de fondo. Muchos actos cotidianos estaban encaminados a mantener y fomentar esa relación de amparo respecto a las almas en pena, presentes por doquier en el espacio existencial local.

De tal situación ya dejó constancia el ilustrado J. A. de Urtusástegui a fines del siglo XVIII, el cual constataba que

recuerdo, pese al inconveniente de la falta de un sacramento clave. Además, la bibliografía muestra continuidad en esa creencia en los *duendes*, pues también la recoge Galván Tudela a finales del siglo XX (1997: 124):

¹¹ Aunque en unos términos no exactamente iguales, Galván Tudela (1997: 223) también se percató de esta idea y la expone en su obra del siguiente modo: «Las almas en pena se distinguen de las almas arrimadas. Las almas arrimadas podían maullar como un gato, o ponerse sobre los hombros y chillar. Se creía saber si tenía el alma arrimada por las condiciones de la orina al enfriarse, por el pulso doble de la persona, por la ropa que llevaba el cadáver al ser enterrado».

es admirable la devoción que esta gente tiene a las ánimas y digna de referirse circunstanciadamente la piadosa costumbre en la ofrenda que le hacen cada año el día de la conmemoración de los difuntos; omitiendo las innumerables candelas que encienden (Urtusáustegui, 1983 [1779]: 68).

En el fondo, y condicionados enormemente por las creencias católicas ortodoxas imperantes en las Islas a lo largo de su historia, el respeto y devoción por las ánimas suponía un sentido de la existencia complejo, el cual se complicaba aún más por las creencias rurales locales. Éstas dotaban de un valor añadido a todo lo que tuviera que ver con el alma y la parte espiritual de cada ser. Pero, más allá de eso, implicaban un concepto de la vida diferente a la concepción fisiológica actual. La muerte no era el fin de la existencia, sino un tránsito hacia un nuevo estado del ser, lo cual conllevaba una parte corporal, perecedera, y otra espiritual (ánima), no perecedera. Pero más aún, acarrea que en esa existencia espiritual hubiese diferentes categorías, en función de su comportamiento según las creencias imperantes. Sobre este tema hay pocos trabajos que profundicen más allá de los aspectos etnográficos que se puedan recopilar a través de la memoria colectiva local. Para el caso herreño, el vacío es mayor aún si cabe.

Pero lo cierto es que estos pequeños panteones que honran y recuerdan a los familiares queridos que han fallecido nos muestran una cercanía y proximidad con las ánimas (y la muerte) enormemente llamativa. *Grosso modo*, la población rural canaria ha tenido en general mucho temor, respeto e incluso miedo a la relación próxima y cercana con ellas. Estaban presentes en su día a día, la vecindad trataba de realizar prácticas y rituales encaminados a distanciarse lo máximo posible de un posible trato directo, fuesen más o menos peligrosas en esa relación.

Si se aparecían ante los vivos y requerían el pago de una promesa o una misa en su memoria para aliviar su pena, se trataba de corresponder de la manera más rápida y eficiente posible. En los hogares, todas las noches se les rezaba antes de dormir como un rito obligado. Las campanas de la iglesia, día sí y día también, las honraban a su hora con el toque de ánimas, en el momento del paso del día a la noche, el contraste entre la luz y la oscuridad, con todo lo que subyace a ello. En los hogares, las sobras de la cena no se recogían: se dejaban sobre la mesa para que si un alma en pena entraba en la casa tuviese algo que llevarse a la boca, calmando así a la sedienta o «saciantes» ánima, con lo cual se marchaba colmada en mayor o menor medida de ese hogar, alejando el posible peligro de éste. Amuletos, escapularios, rezos y muchos otros aspectos formaban parte de ese contexto, en el cual el trato con los espíritus era habitual, bien a través de manera directa, bien a través de intermediarios como animeros o santiguadoras.

En ese sentido, el espacio y el tiempo en los cuales se fundamentaba la cosmovisión local partía de unas premisas diferentes. Ambos adoptaban un tono sagrado, providencial y animista, en el cual todo elemento del mismo podía poseer una serie de capacidades y poderes específicos.

Respecto a ese tiempo sacralizado, la Noche de Difuntos, a fines de octubre, puede ser un ejemplo paradigmático. En tal momento, las almas del inframundo, las más peligrosas, tenían la potestad de «ascender» o aproximarse al espacio de los vivos, con todo el miedo y temor que implicaba tal posible relación. Los numerosos rituales y prácticas que la vecindad ejercía para protegerse de ellas (encender velas, rezar, enramar las cruces, tocar las campanas de la iglesia durante toda la noche, etcétera), denotan la importancia que cobraba en sus vidas esa manera de pensar, afectando directamente a sus quehaceres diarios.

Respecto al espacio, los panteones familiares donde se ubicaban las cruces podrían servir de ejemplo para mostrar tal sacralidad. Pero el espacio mostraba esa potestad casi en cada lugar: la cantidad de bailaderos de brujas, lugares donde aparecían ánimas (El Barranquillo del Miedo, en Isora, por ejemplo), los poderes de los cruces de caminos, de los descansaderos de muertos, de lugares encantados... Desde luego, no era una categoría física y desencantada, como lo considera la modernidad secular actual. Muy al contrario, se trataba de un espacio poderoso y con unas capacidades singulares, con diferencias de grado según cada caso.

Bajo tal premisa, las cruces de los antepasados son, en cierta forma, un vestigio material de todo ese conjunto de creencias populares en un tiempo no tan lejano. Aunque ya no se las venere, cuide y entienda como antaño hicieron los vecinos de la isla, tras ellas subyacen una serie de creencias y actitudes ante la vida y la muerte que parecen un caso muy concreto y singular. Puede que haya un sustrato común más genérico en cuanto a las creencias populares, y que su evolución temporal sea complicada de establecer con los escasos datos existentes hasta el momento. Pero hay detalles de sumo interés que las dotan de especial valor. Por ejemplo, es llamativa la idea de aproximar el alma del familiar fallecido al hogar, buscando protección. Normalmente se trataba de evitar y alejar en la medida de lo posible a las ánimas, no buscando relación ni vínculos directos con ellas. Sin embargo, las cruces en su memoria implican no sólo recuerdo, sino también cercanía respecto a ellas. Y eso les da un rango significativamente diferente, porque lo habitual es establecer lo contrario, cierta distancia, por el temor que profesaban. Colocar una cruz sobre esos nichos aproximaba el alma del familiar fallecido al hogar, no sólo en el sentido del recuerdo, sino también con su protectora presencia espiritual, lo cual es novedoso como hábito respecto a los no mortales.



[Panorámica y detalle de algunas cruces]

SOBRE EL POSIBLE ORIGEN DE LAS CRUCES DE LOS ANTEPASADOS

Aunque ya hemos señalado algunos indicios sobre el posible origen de estas cruces, para concluir intentaremos abordar esta cuestión de un modo algo más pormenorizado, siendo conscientes de la excesiva dificultad que tiene su interpretación, y de no ir más allá de indicios.

La constatación documental atestigua su existencia al menos desde 1929, cuando el clérigo García Ortega¹² las citó como algo que le resultaba

¹² Aunque publica su obra en 1931, el viaje lo realiza en 1929.

curioso. Pero es evidente que se trata de una costumbre bastante anterior. Pero ¿de cuánto tiempo atrás? La documentación de archivo tiene el déficit del incendio del Archivo de Valverde en 1899, que prácticamente sumió en la oscuridad todo lo anterior a esa fecha. La memoria colectiva local recuerda la práctica, pero no el origen. Todo lo más que puede aportar es información indirecta, del siguiente tipo: «Esta cruz es de mi bisabuelo. De antes. Es una costumbre. Es bueno ponerlas» (vecina de El Mocanal nacida en 1940; su bisabuelo nació en la segunda mitad del siglo XIX).

Que la costumbre se diera en el siglo XIX parece más que probable, casi evidente. La relación entre nichos de cruces de madera con casas de piedra seca que se han conservado parece reafirmar tal propuesta, pese a que la obra de Bethencourt Alfonso no las menciona. Al fijarse en las construcciones existentes en la isla, parece que las más antiguas poseen un porcentaje mucho mayor de nichos respecto a las recientes. Y eso parece indicativo de una relativa antigüedad. Sin embargo, la mayor cantidad de cruces que hemos encontrado en un nicho se sitúa en torno a catorce-quince. Antaño es posible que existiesen algunos con mayor número, pero ya entraríamos en el plano de la suposición. Y superando con holgura la decena en un hogar, implica antigüedad, pero dentro de unos márgenes temporales limitados. No parece que, por ejemplo, con esos parámetros la costumbre proceda del siglo XVI. Debió ser posterior.

Lorenzo Perera defiende una adaptación local al existir antaño sólo un cementerio, próximo a Valverde, desde mediados del siglo XIX. El resto de la isla carecía de estas infraestructuras, y tal contexto pudo motivar el desarrollo endógeno de la práctica, evitando así hacer grandes desplazamientos (para lo que es El Hierro) cada vez que se quería honrar la memoria del familiar fallecido. Pudo originarse durante esos años y luego expandirse por toda la isla, arraigando en el sentir común de la población como práctica asociada a las creencias de la época. Ante la falta de otro tipo de datos más concretos, como hipótesis es plausible. Que el máximo de cruces encontradas en el interior de un nicho no supera las quince (hoy en día) no desmiente tal propuesta. Viendo la propensión local a colocar el icono cristiano referencial en descansaderos, cruces, barrancos, capillas locales, donde muere alguien y demás, no resulta tan extraño que se adoptase un nuevo recurso con ellas como referente, que casaba perfectamente con las creencias respecto a la vida y la muerte de ese período. Pero también lo pudo ser en los siglos anteriores. El condicionante de un solo cementerio pudo activar la práctica. Pero lo mismo puede decirse respecto a los camposantos que antaño se situaban en las iglesias. Se puede dar en ambos casos.

El hecho de entender la muerte y todo lo que recuerda a ella como algo cotidiano, presente hasta en la misma entrada de la vivienda como algo normalizado, muestra una manera de ser y de creer que bien pudiera

cuajar en una época en la que la construcción de cementerios redistribuía la concepción del espacio y del imaginario social colectivo. Aunque las autoridades defendían la necesidad de ubicar los nuevos camposantos en las afueras de las localidades por motivos higiénicos y de salud pública, no se trataba de un cambio espacial sin más, sino que afectaba directamente a las creencias de la población, acostumbrada a unos hábitos seculares que debían remodelarse, lo cual no era tan sencillo ni directo. Por ejemplo, acudir a misa no era sólo una obligación religiosa: era un espacio sagrado por ser el inmueble donde se congregaban los feligreses, pero también adoptaba aún mayor sacralidad por ser el lugar donde descansaban las almas de los antepasados hasta esa nueva redistribución. Los nichos con cruces de los antepasados bien pudieron ser una solución endógena a tal situación, dada la precariedad de infraestructuras iniciales para adaptarse al ámbito insular. Pero también lo pudo ser respecto a las iglesias antes de ese cambio, pues la asociación que se pudiera establecer sería parecida.

En ese sentido, hay otros aspectos que deben considerarse a la hora de intentar plantear interpretaciones en torno al origen. Desde nuestro punto de vista, hay que tener en cuenta el estilo de las cruces. Ya señalamos que las hay de diversos tipos y materiales. En el caso de las cruces de madera o de tea, llaman la atención las que tienen la forma de la Orden de Cristo portuguesa, que además suelen situarse en los nichos o pequeños panteones que parecen más antiguos. ¿Pudieron ser las primeras en construirse y luego adoptar otros estilos y formas? No habría motivo para defender un estilo primigenio frente a otro, pero resulta sintomático que suelen aparecer en los nichos aparentemente más antiguos, y que las cruces de mármol, más recientes, en ningún caso tengan esa forma, sino la cruz latina.

Además, en un caso singular, una vivienda en El Mocanal tiene dibujada una cruz de esta Orden sobre el encalado, con la fecha de 1859 debajo. Es posible que antaño hubiese un nicho en esa pared de la vivienda, y que el dibujo recuerde lo que hubo antes de ser remodelada. La fecha podría indicar la constitución de la cruz y el año del fallecimiento de la persona a la que va dedicada. Si así fuera, constataría que al menos en ese año ya existían los nichos con sus cruces.

Pero también puede ser que la costumbre fuese incluso anterior, por el detalle del estilo de las cruces de la Orden de Cristo, que procede de un ámbito que tiene mucho que ver con el poblamiento histórico de la isla en sus primeros siglos. Los portugueses fueron parte activa de ese proceso, y es reconocida su propensión a colocar cruces en muchos lugares y con diferentes significaciones. ¿Podría tener un origen portugués en cuanto a práctica? Ese país posee lugares con una intensa concentración de cruces, en especial en ámbitos rurales. Destacan en ese aspecto las denominadas



alminhas, pequeños altares de culto a las almas del purgatorio que se sitúan en diversos lugares rurales (encrucijadas de caminos, puentes, cerca de cursos de agua...), en los cuales los vecinos de la zona se detienen para rezar una oración o bien dejar limosna. Pueden tener un pequeño cuadro de ánimas o de otro motivo religioso, llegando en algunos casos a construirse frente a algunas casas, aunque no es lo habitual.

Se podría abogar por que las cruces de los antepasados herreños parecen una versión o adaptación local de esas *alminhas*, pero lo cierto es que los nichos herreños tienen diferencias con esos pequeños panteones rurales lusos. Se puede establecer una relación entre ambas prácticas, pues muestran sacralidad en forma de nichos o pequeños panteones asociados a cruces y al mundo rural, y en el trasfondo de ambos casos aparecen las ánimas, con la consecuente creencia popular asociada, ya sea con limosnas y rezos, ya con rezos y piedras colocadas sobre ellas a modo de sufragio. Pero no son lo mismo, aunque tengan un trasfondo parecido en cuanto a forma y contenido. Las *alminhas* son mucho más genéricas y poseen una significación más amplia que las particulares cruces herreñas. Y no suelen poseer varias cruces en el mismo panteón.

En ese sentido, parece arriesgado aventurarse mucho más allá de lo expuesto y establecer una posible correlación con los datos actuales disponibles. Plantear que las cruces de los antepasados existen desde al menos mediados del siglo XIX parece verosímil, aunque no definitivo. Que ya se construyesen en el siglo XVIII o incluso en fechas anteriores no es imposible, pero sería entrar de lleno en el plano de la suposición. Lo cierto es

que, más allá de su posible origen, nos muestran una especificidad local, con un interesante valor patrimonial (tanto material como inmaterial), de enorme interés para intentar introducirnos en la evolución temporal de las creencias locales de la isla de El Hierro, con todo lo que acarrea a la hora de aproximarnos a una posible identidad propia y diferente en cuanto a hábitos y costumbres de un pasado no tan lejano.



[Nichos con cruces de la Orden de Cristo portuguesa]

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁVILA, A. 1998. *Lo humano y lo sacro en la isla de El Hierro*. Canarias [sic], Cabildo de El Hierro.
- ÁVILA, A. 2012. *Isla de El Hierro: patrimonio artístico religioso*. [S. l.], Umbral, 2012.
- BETHENCOURT ALFONSO, J. 1985 [1901-1902]. *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*. [Santa Cruz de Tenerife], Museo Etnográfico, Cabildo Insular.
- GALVÁN TUDELA, A. 1997. *La identidad herreña*. La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- GARCÍA ORTEGA, J. 2004 [1931]. *Por la tierra de Armiche*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.
- HÉRNANDEZ GONZÁLEZ, M. 1990. *La muerte en Canarias en el siglo XVIII: un estudio de historia de las mentalidades*. Santa Cruz de Tenerife. Centro de la Cultura Popular Canaria.
- LORENZO PERERA, M. 1992. *Estudio etnohistórico del pastoreo en la isla de El Hierro (Canarias)*. La Laguna, 1992.
- STONE, O. 1995. *Tenerife y sus seis satélites*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular.
- URTUSÁUSTEGUI, J. A. de. 1983. *Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779*. La Cuesta, Tenerife, Centro de Estudios Africanos.

El cultivo de la caña de azúcar en Canarias en los inicios de la colonización*

The Cultivation of Sugar Cane in the Canary Islands
in the Early Stages of Colonization

ANA VIÑA BRITO

Resumen. A pesar de la escasez de tratados técnicos sobre el cultivo de la caña de azúcar para Canarias en los inicios de la colonización, los numerosos contratos que recogen los protocolos notariales nos han permitido conocer cómo se desarrolló esta técnica y su posterior trasvase al mundo americano, así como el personal que interviene: cañavereros, desburgadores, regadores, escardadores... Un trabajo muy duro y muy reglamentado, desde la preparación del terreno con el desmonte, surcado, la época de siembra, la compra de plantones, las «suertes» por sembrar, las labores de «guarda y cura», el regadío, hasta su corte para la posterior transformación. Técnicas que provienen de Madeira y que no difieren sustancialmente de las de otras áreas peninsulares, y una vez desarrolladas en las islas, se llevaron al continente americano por maestros y labradores canarios que conocían el cultivo.

Palabras clave: Canarias, Caña de azúcar, Técnicas de cultivo, Contratos, Protocolos Notariales.

Abstract. In spite of the scarcity of technical documents about the cultivation of sugar cane in the Canaries in the initial phases of the colonization, the large number of commercial contracts to be found in the protocols of the public notaries have allowed us to know about the development of the techniques, and their transfer to the americas, as well as about the personnel involved: the sugar growers («cañavereros»), those who stripped the leaves and knots from the plants («desburgadores»), those in charge of the irrigation («regadores»), and those dedicated to cleaning away the weeds («escardadores»). The work was very hard and tightly

* Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación FFI2013-43937-P del Ministerio de Ciencia e Investigación.

organized, from the preparation of the terrain, preparing the furrows, the season for sowing, the buying of the young plants, the plots of land («suertes») to sow, the work of tending («guarda y cura»), watering the cane, and finally cutting it down before extracting the sugar. The techniques originated in Madeira, and were not significantly different from those of other regions in the Peninsula. Once they had been developed in the Islands they were taken to the american continent by the Canarian experts and workers who had learned how to manage this crop.

Key words: Canaries, Sugar Cane, Cultivation techniques, Contracts, Protocols of the public notaries.

INTRODUCCIÓN

Todos los autores que se han ocupado de la caña de azúcar, tanto de la transformación y sus diferentes técnicas como de la exportación del producto ya elaborado, mencionan la importancia del cultivo y las condiciones edáficas necesarias para que la planta alcance su rendimiento óptimo.

De esta primera y crucial fase de la plantación contamos con breves referencias muchas veces genéricas: despedregar, allanar y plantar, pero no se ha incidido en cómo se llevaba a cabo la plantación, pues al menos para finales del siglo XV y el XVI las citas sobre este particular en tratados técnicos son muy escasas y, generalmente, las referencias de las que disponemos son descripciones de viajeros o mercaderes que llegaron a las islas, tanto para el caso de Madeira como de Canarias¹, territorios donde la planta se adaptó a nuevos espacios, con una elevada calidad y rentabilidad.

Por el contrario, a través de los protocolos notariales, tenemos constancia del personal en algunos casos especializados, como los cañavereros y desburgadores, que llevaba a cabo estas primeras labores del cultivo de la caña antes de proceder a su transformación, así como algunos contratos que nos permiten conocer las labores que debían realizar y los salarios percibidos, sin olvidar interesantes descripciones de épocas posteriores que inciden en cómo debía llevarse a cabo la plantación. En Canarias en el siglo XVI no podemos afirmar con rotundidad qué modalidad se utilizó para la plantación y cultivo de la caña de azúcar que, por otra parte, fue el principal producto de exportación en aquellas centurias, centrado en las denominadas «islas del azúcar»: Gran Canaria, La Gomera, La Palma y Tenerife, aunque probablemente no diferían de las utilizadas en Madeira, de donde vinieron las cañas junto a sus cultivadores, así como los métodos de cultivo y la terminología.

¹ Para Madeira, Aragão, 1981: 84-86; para Canarias es un buen ejemplo de este tipo de descripciones Cioranescu, 1963: 35-38.

En el Archivo General de Simancas en su sección de Consejos y Juntas de Hacienda se conserva un documento relativo a las plantaciones de caña de azúcar para el territorio de Gandía de la segunda mitad del siglo XVI², que probablemente sería, en líneas generales, el mismo método utilizado en Canarias a tenor de las descripciones que para estas islas disponemos actualmente, teniendo en cuenta que posiblemente las labores de plantación diferían ocasionalmente de unas tierras a otras y no utilizarían una técnica exclusiva al depender de las condiciones edafológicas, superficie, ubicación, red de irrigación, etc.

No insistiremos en el proceso de repartimiento de tierras y cómo los mejores y mayores predios se dedicaron en las islas, en el XVI, al cultivo de la caña de azúcar en aquellas zonas que a su vez contaban con mayores facilidades para el riego, de ahí que generalmente se concediera la tierra y el agua conjuntamente en los inicios del repartimiento y en lugares cercanos al aprovisionamiento de madera y leña.

En los momentos iniciales la concesión de tierras para caña llevaba aparejada la construcción de un ingenio, como en la concesión realizada en el año 1501 de sesenta fanegas de riego para cañaverales de azúcar «en la qual fagais un ingenio»³, lo que requería ingentes inversiones de capital a la que sólo podía hacer frente un grupo reducido, generalmente contando con el aval o participación directa de grandes mercaderes. Con el paso del tiempo, los dueños de los ingenios arrendarían tierras ya plantadas obteniendo beneficios de la molienda, como se observa en el contrato de molienda entre Pedro del Rey, vecino de Gáldar, y Juanoto de Capua, con Lorenzo Riberol y Lorenzo Estrella de la mitad de las cañas de hoja que poseían en la vega de Gáldar, a cambio de la mitad de los azúcares blancos, quebrados y espumas, conforme a las ordenanzas⁴, o también en el arrendamiento de tierras llevado a cabo por Antón Cerezo a los herederos de Andrés Sánchez, por un período de nueve años y 50.000 mrs. más el agua de la vega de Gáldar⁵. En ocasiones el arrendamiento incluía tierras ya plantadas y otras por plantar como el efectuado por Andrés Suárez Gallinato, por medio de Pedro de Isasaga, a Luis de Polanco del Consejo de la reina y al bachiller Fernán Gómez de Herrera, alcalde de la corte de su alteza, de unas tierras y aguas en La Orotava «por espa-

² AGS, Consejo y Junta de Hacienda, legajo 122-17. El citado documento ha sido consultado por varios especialistas, entre ellos Lobo Cabrera en varios de sus trabajos: Lobo Cabrera, 1991: 5-10; 2014: 103-127.

³ Viña Brito, 2002; Serra Ràfols, 1978: 66.

⁴ 1524, marzo, 20. Gáldar. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (AHPLP), legajo 2316, fols. 385r-386r.

⁵ AHPLP, legajo 2316, fol. 140v.

cio de dos hojas» y que ascendía a 99 fanegas y media de tierra con su agua⁶.

También tenemos referencias de lo contrario, pues no todos los dueños de cañaverales tenían ingenio, por lo que acudían a moler la caña en trapiques de otros propietarios, como en el arrendamiento de dos suertes de tierra de Alonso Matos a Francisco Díaz, obligando a moler todas las cañas en el ingenio de Aguatona, en el año 1524⁷.

LA PREPARACIÓN DEL TERRENO

Una vez concedida la tierra de regadío o susceptible de ser irrigada tras cuantiosas inversiones, se procedía a la preparación del terreno, que en Canarias se situaba prácticamente desde la costa hasta una cota media de 400-500m. sobre el nivel del mar. Las primeras labores que se debían realizar consistían en despedregar la tierra, arrancar las hierbas y allanarla, como podemos ver, entre otros, en el contrato por el que Andrés Suárez Gallinato entrega una tierra de riego para limpiarla de piedras y ararla, «limpiar e despedrar e arar»⁸. Este tipo de acuerdos era muy frecuente en la primera época, casi coetáneos al repartimiento de tierras, como se observa en la declaración de Alonso de Mora, quien señala que en el año 1511 había gastado 3000 maravedís en desmontar y despedregar cuatro fanegas de tierra⁹. Estas labores previas de limpieza del terreno eran imprescindibles en cualquier época siempre que se quisiera plantar de cañas, como se deduce, por ejemplo, de un remate de cañaverales en Firgas en el año 1599, en que su arrendador hubo de limpiar y plantar de nuevo las cañas porque «estaban holgadas y cubiertas de majanos»¹⁰, aunque en este caso concreto, a pesar de los esfuerzos realizados, el cañaveral se perdió.

Al igual que sucedía en otros territorios, la preparación del terreno era fundamental pues, a falta de abonado frecuente, era necesario limpiar el suelo volteando la tierra para que se aireara y, en muchas ocasiones, se procedía a su arado y también a desmenuzar los posibles terrones, «a desturronarlo»¹¹, llegando prácticamente a pulverizar la tierra con la finali-

⁶ Archivo Histórico Provincial de Tenerife (AHPTF) legajo 182, fols. 553r-554v. La fecha del arrendamiento es de 28 de abril de 1508.

⁷ AHPLP, legajo 736, fol. 210. El arrendamiento está fechado el 15 de junio de 1524.

⁸ 1507, septiembre, 15. AHPTF, legajo 183, fol. 422v. Rivero Suárez, 1990:34.

⁹ Serra Ràfols, 1944: 324.

¹⁰ Everaert, 2014: 149-210.

¹¹ Término que se siguió utilizando en la segunda fase del cultivo de la caña en Canarias, y así lo encontramos en la isla de La Palma al referirse a un plantío de cañas en el año 1910; Biblioteca Pérez Vidal, Fondo José Pérez Vidal [FJPV], 3-E.

dad de que fuese permeable al aire y al agua, lo que permitiría que una vez plantada la caña las raíces pudieran extenderse sin impedimento.

Tenemos referencias que en otros lugares fuera de las islas para revitalizar la tierra se utilizaban varios sistemas; en Canarias en los inicios de la colonización no aparece en la documentación el término *barbecho*, como lo encontramos en algunas regiones peninsulares, pero sí la denominada «remuda» de las tierras cansadas, lo que parece indicar que la tierra se explotaba de manera intensiva hasta que se agotaba, trasladando la plantación a otro terreno, mientras que en la cuenca mediterránea se dejaba el terreno en barbecho, y lo mismo acaecía en el territorio americano, como refleja la documentación: «una suerte de barbecho para poner»¹².

Las técnicas culturales aplicadas en la preparación del terreno para el cultivo de la caña de azúcar, tanto en la península como en Canarias y en Indias, incluía la quema de los restos vegetales, la limpieza del terreno y también contamos con referencias al abonado con palomina, y en las islas se alude asimismo al bagazo y cogollos que eran quemados en el terreno¹³, contribuyendo así a la fertilización de los suelos. Sobre la utilización de la palomina explicita el Memorial conservado en el AGS:

tomaran el estiercol en una espuerta y en cada trofa¹⁴ por casi media espuerta del / mas si tienen palomina mucho mejor y assi la yran / poniendo entera.. / salvo que no pornan mas de dos almuerças porques muy caliente y ase / de estercolar con solamente la palomina o estiercol que sea muy podrido y molido y ase echar el estiercol con palomina en el mes de abril.

Se establece además el método de estercolar, sobre todo cuando la planta empezaba a brotar, y para ello se separaba la tierra alrededor de las cañas, a continuación se estercolaba y se volvía a extender la tierra encima del estiércol, trabajo que había que hacer con mucha precisión para evitar dañar la planta.

En general, en Canarias cuando se alude a la preparación del terreno uno de los términos utilizado era el de «desmonte»¹⁵, como se observa en el con-

¹² Iglesias Gómez, 2008: 206. Se menciona la expresión «suerte de barbecho para poner» en una relación de tierras del ingenio de Santiago de la Paz; AGI, Justicia 22-Del Río Moreno, 1991: 337.

¹³ Aznar Vallejo, 1983: 266.

¹⁴ Según señala Pérez Vidal, con el término *trofa* se aludía a cada una de las fajas en que se dividía el terreno al prepararlo para el cultivo «en troxas, esto es en faxas de seis o siete palmos de ancho paralelas entre sí»; FJPV, 3-E.

¹⁵ En Cuba, el término utilizado era el de *tumbas*, y tanto en Canarias como en Cuba la caña plantada en los desmontes crecía más exuberante.

trato por el que Juan de Soria da una suerte de tierra a Antón García y Pedro de Nicolás para que la limpien y desmonten antes de finalizar el mes de marzo del año 1510, comprometiéndose a efectuar el desherbado y la preparación de la tierra mediante cuatro o cinco pases de reja, por cuantía de 7000 mrs.¹⁶, o en el arrendamiento de Diego García Viejo a Juan Sánchez de la mitad de las tierras de regadío que poseía en el barranco de Aumastel, «asy las desmontadas como las por desmontar»¹⁷. Sin duda la labranza y limpieza de las hierbas eran labores imprescindibles para el buen rendimiento de la planta.

Una vez preparado el terreno se daba una labor previa a la siembra que solía hacerse en mayo o junio en la cuenca mediterránea y de marzo a mayo en Canarias, según la climatología, como se advierte en el contrato por el que Juan de San Martín da a partido a Pedro Sánchez tres pedazos de tierra para que las siembre con sus cañas a principios de marzo, pagando el otorgante una labor de tres rejas y la mitad de la cura¹⁸, o en el concierto entre Juan Pardo y Diego Fernández para poner una suerte de cañas en Taganana en marzo de 1506 por tres doblas¹⁹. También encontramos algún contrato en que se señala que la plantación habría de efectuarse en el mes de mayo, como se especifica en la venta que Fernando Sánchez Pitel, yerno de la mujer de Diego Sardina, hizo a Rodrigo Alonso de un cañaverl en el valle de Taganana. En el documento se detalla que la mitad de las cañas se habían plantado en el mes de mayo del pasado año (1506) y la otra mitad en el presente, por precio de sesenta y cinco arrobas de azúcar blanco lealdado, que declara haber recibido²⁰.

La mayor parte de las labores necesarias para la puesta en cultivo aparecen recogidas, de manera genérica, en los ordenamientos locales²¹, pues no podemos obviar la importancia del control normativo sobre este producto en todas sus fases, pero también han quedado reflejados estos trabajos preliminares en los protocolos notariales, donde es frecuente encontrar referencias a arar, surcar, plantar, como puede verse en el concierto efectuado entre Diego García y Juan Sánchez, cañaverero, para arar, surcar y plantar unas tierras en el Aumastel:

avemos de poner e plantar en esta manera / e luego como las dichas cañas que oy dia estan en las dichas tierras fueren / cortadas que se an de cortar este presente año que anbos a dos / pongamos e plantemos de cañas de açucar en

¹⁶ 1510, febrero, 18; AHPLP, legajo 2316, fol. 35v.; Camacho y Pérez Galdós, 1961: 23; Aznar Vallejo, 1983: 278; Aznar Vallejo, 1992: 350.

¹⁷ AHPLP, legajo 735, fol. 118r. El arrendamiento está datado el 26 de febrero de 1522.

¹⁸ 1514, enero, 8. AHPLP, legajo 2316; Aznar Vallejo, 1992: 350, nota 271.

¹⁹ 1505, noviembre, 24; AHPTF, legajo 177; Aznar Vallejo, 1992: 350, nota 271.

²⁰ 1507, julio, 30; Marrero Rodríguez, 1974: n.º 77; Aznar Vallejo, 1992: 350, nota 271.

²¹ Viña Brito-Ronquillo Rubio, 2005: 303-343; Viña Brito, 2013: 397-425.

tal manera *que* la / mitad de todas las costas *que* se hizieren asy en linpiar las tierras como / en las arar e asurcar e de lo *que* costare la planta e acarreto della / e el poner e todo lo demas *que* para ello fuere nesçesario...²²

Una vez cumplida esta primera fase de limpieza del terreno, se procedía a la preparación de los surcos para la plantación, aunque generalmente los contratos aluden a la propia plantación y no al método de surcar la tierra, como vemos por ejemplo en el contrato para el heredamiento de Agüimes entre Juan de Ávila y Francisco López para plantar la vega de Aguatona de dos suertes de caña por un tiempo que iba desde la plantación hasta la cosecha de tres esquilmos o cosechas²³, pero no añade mayores especificaciones. Contamos con algunas cuentas de administradores de ingenios, como el de Los Realejos en el año 1573, que señalan que en el referido año en las denominadas tierras de la Zamora trabajaron 228 yuntas a 4 reales cada una: «y se enpeço a açurcar y açurco»²⁴, pero los especialistas que se han ocupado del tema no mantienen unanimidad respecto a la tipología de los surcos, pues posiblemente dependería de las condiciones de cada lugar, y si bien es verdad que la distancia entre ellos estaría en relación con la calidad de la tierra, sin embargo sobre la dirección que estos debían seguir hay divergencias.

Reynoso, en su ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar, editado en Cuba en el siglo XIX²⁵, señalaba que la dirección que debían seguir los surcos era norte-sur; para otros autores, la dirección correcta era este-oeste, aunque, como ya señalamos la profundidad del surco estaría en relación directa con las condiciones del terreno, en torno a unos 25 o 30 cm. Lobo Cabrera²⁶ afirma que, una vez arada, la tierra se dividía en surcos, separados unos de otros unos 80 cms., los cuales se regaban hasta empapar el suelo y luego se plantaban las colas o pedazos que eran enterrados hasta donde se pudiera sin golpearlos, procurando que su altura fuera de palmo y medio a dos palmos, quedando al descubierto o fuera de la superficie cuatro o seis dedos²⁷; añade este autor que la plantación se iniciaba por el primer surco más cercano a la parte del naciente, de modo que las cañas quedasen inclinadas como tres dedos en dirección al saliente del sol. Pérez Vidal señala que la «surquería» la hacían con una distancia entre sí de un metro en terreno llano y un metro 25 cms. en declive²⁸.

²² 1522, febrero, 26. AHPLP, legajo 735, fols. 119v-121r.

²³ Sánchez Valerón-Martín Santiago, 2004: 73.

²⁴ AHPTF, legajo 4736, fols. 72r y ss.

²⁵ Reynoso, 1878: 53: <http://www.archive.org/details/ensayosobreelculOOreyn>

²⁶ Lobo Cabrera, 1996: 225.

²⁷ Lobo Cabrera, 1991, 8: 5-10; Rivero Suárez, 1990: 34.

²⁸ Fondo JPV, 8-P-c-2

Hay que considerar además que, en el momento de realizar los surcos para la plantación de cada yema, no se produce un único tallo, sino que del primero surgen varios retoños, de ahí que lo habitual fuese que la siembra se realizase a dos trozos de tres yemas uno enfrente del otro y a una distancia conveniente. Sobre las dimensiones de los surcos, en Cuba se hacían de unos 50 a 70 cms. de ancho y profundidad de 30 a 40 cms., que no difiere de lo establecido para Canarias.

LA SIEMBRA DE LOS CAÑAVERALES

La siembra se realizaba en líneas o a cordel, para marcar la dirección y distancia en que se debían abrir los surcos. Las referencias que tenemos para Canarias son muy claras y aluden a que, una vez limpio el terreno, se realizaban los surcos para la plantación, separados uno de otro cuatro palmos, distancia que recoge asimismo el Memorial del AGS. En el surco se depositaba el pedazo de caña a fin de que el agua las irrigase perfectamente²⁹, necesitándose tres fanegas de caña para plantar una de tierra, como podemos ver, entre otros, en el contrato llevado a cabo por el prior del monasterio del Espíritu Santo, quien da a renta a Sebastián Ruiz siete fanegas de agua y tres fanegas de tierra de puño³⁰, que se sembraban con nueve fanegas de postura de cañas³¹. El Memorial aludido explicita la manera en que había de efectuarse la plantación, «de la misma forma que ponen los bolos para jugar con tal que por todas partes diste una caña de la otra solo tres dedos», y éstas deben ser «de los pedaços de las colas», aunque en Canarias lo habitual era la plantación con trozos de caña o «cañutos», denominados también *cepas*, término que se mantuvo al menos en La Palma en el siglo XX.

Los contratos de plantación que encontramos en los protocolos notariales de las «islas azucareras» son similares y repiten, de manera general, el mismo formulismo:

Hernando de / Alarcon *vecino* desta ysla de Thenerife de / la una parte y Pedro Vaez *vecino* de la dicha / ysla en Guymar de la otra parte / otorgamos e conosemos que somos / consertados en esta manera / que yo el dicho Pedro Vaez tengo de / ser obligado e me obligo de plan- / tar diez hanegas de la tierra de /

²⁹ Cioranescu, 1963: 108.

³⁰ Expresión que habitualmente se utiliza para referirse a tierra de sembradura o de cereal.

³¹ 1522, diciembre, 18. Coello, Rodríguez, y Parrilla, 1980: doc. n.º 709; Aznar Vallejo, 1983: 350 y ss.

medida de cordel de cañaveral de / açucar en la tierra que dizen / en la Montañeta del heredamiento de / Gyumar y tengo de arar la dicha / tierra de tierra ferase y surcalla / por mano de persona que sepa / asurcar y estando la dicha tierra / asi labrada y asurcada y aderesa- / da y despues la tengo de plantar / de las dichas cañas de açucar / las quales dichas cañas que asi sean / de plantar las tengo de desbur- / gar a mi costa y llevarla a la dicha / tierra es nesicidad de plantar / de la çoca vieja que vos el susodicho / teneyes en el dicho heredamiento / y faltan alla caña para cumplir / la dicha a plantarla de las dichas diez / hanegas la tengo de desburgar en la / çoca nueva del dicho heredamiento de / vos el susodicho o de otra parte / donde vos el susodicho me señalar dello³².

Como podemos ver en la referencia precedente, de la adquisición de las plantas para la siembra se ocupaban no sólo los trabajadores contratados para realizar la plantación sino que, en ocasiones, era el propietario del terreno quien gestionaba la compra de caña de planta directamente, pues el propio ordenamiento local incidía en la importancia de la venta de cañas para plantar, como vemos en el año 1513 a través de un reconocimiento de deuda a García de Villena de 100 arrobas de azúcar, por dinero que había prestado para gastar en cierta planta de caña³³, o en el año 1526 cuando Hernando Calderón, en nombre de los herederos de Lope Gallego, vende a las herederas de Pedro de Lugo cañas para plantar procedentes de un cañaveral que tenía en el valle de La Orotava, obligación que por otra parte ya se recogía en las ordenanzas y en las que se señalaba que los dueños de los cañaverales tenían que vender este tipo de caña a quien quisiera comprarla³⁴. En 1522 se pagaron cuatro doblas por plantar una suerte de cañas sin incluir el precio del desburgado³⁵. En Canarias también encontramos algún contrato para plantar cañas en el que intervienen varias personas aportando cada una una parte, como el realizado entre María González, dueña de un pedazo de tierra en Arucas, con Fernán Rodríguez Gallego, que cede tres horas de agua del heredamiento de Fargas, y Valentín Estero, que realizaría el trabajo; el coste de los plantones fue asumido por los tres, fijándose el acuerdo por nueve años y el reparto de los beneficios al tercio³⁶.

Señalemos asimismo que en algunos contratos el acuerdo se efectúa entre el dueño de la tierra o su administrador y otra persona que se encarga personalmente o con un grupo de personas de llevar a cabo la plantación,

³² 1578, enero, 15; AHPTF, legajo 1004, fol. 105r y ss.

³³ Rivero Suárez, 1991: 35.

³⁴ Peraza de Ayala, 1935:178, «que se vendan cañas para plantar»; Archivo Municipal de La Laguna [AMLL], 14; «Ordenanzas Viejas».

³⁵ Aznar Vallejo, 1983: 351.

³⁶ Camacho y Pérez-Galdós, 1961: 27.

el cuidado de la misma y el desburbue, proporcionando el propietario la planta que fuera necesaria en la tierra que se hubiese de sembrar y el instrumental necesario, como se observa en el concierto entre Baltasar Díaz y Juan de Herrera, administrador de la hacienda e ingenio del Adelantado, en Los Sauces, que se compromete a «... plantar e cubijar y abrir la tierra como se suele haser en semejantes partidos de plantar ... desde tres dias de abril primero [1565] ... doze hanegas de tierra...», recibiendo durante el tiempo que dure el trabajo «... una casa en que yo e la jente que truxere en la dicha plantada nos recojamos...», además de sesenta reales de plata nuevos por cada fanega sembrada. Pero el contrato va más allá, al estipularse que el trabajador se compromete a desburbuar las cañas y amarrarlas en haces³⁷. Es uno de los casos en que da la impresión de que el contratado aporta su propio equipo y que se ocupa de todo el proceso, desde la siembra hasta el desburbue, aunque lo habitual fuese que se contratasen peones para efectuar estos trabajos; así, por ejemplo, en el ingenio del Adelantado de Canarias en El Realejo el 17 de junio de 1573 se pagaron seis reales a cuatro peones por desburbuar caña para plantar³⁸.

En las Antillas, las cañas elegidas como esquejes eran escogidas de aquellas plantaciones que tenían fama con las mejores cosechas, «cañas dulces de azúcar bueno»³⁹, y una vez plantados los tallos, desde julio-agosto, y hasta fechas cercanas a la Navidad «las deshieran y apuercan⁴⁰ dos o tres veces y antes que se muela se deshiera otras dos o tres veces, por respeto que no le hagan daño los ratones»⁴¹, una de las plagas más frecuentes.

En Andalucía, la plantación se efectuaba entre los meses de marzo y abril, mientras en otras áreas como Cuba los cultivos de primavera se realizaban entre abril y mayo, y las denominadas plantaciones de frío desde mediados desde agosto hasta noviembre, obteniéndose de estas últimas una mayor rentabilidad puesto que si la zafra tenía lugar entre los meses de diciembre y abril, las plantas sembradas en primavera se cortarían antes del año con resultados más pobres. Pero también existía la posibilidad de las denominadas «primaveras dejadas», que consistía en conservar la planta en la tierra dos años, si bien su rendimiento siempre era muy inferior a las de frío. Se argumentaba que las siembras de frío se efectuaban en los

³⁷ 1565, marzo, 26; San Andrés; Protocolos de Blas Ximón; Archivo de Protocolos de La Palma. Agradecemos a Luis A. Hernández Martín el que nos haya facilitado el documento antes de su publicación.

³⁸ AHPTF, legajo 4736, fol. 134r.

³⁹ Del Río Moreno, 1991: 337.

⁴⁰ *Aporcar* es el término usado en Cuba; en Canarias se utiliza por los agricultores «arrimar la tierra».

⁴¹ Del Río Moreno, 1991: 339; AGI, Justicia, 983, n.º 2, pieza 2.

meses que precedían a la fabricación y sus cañas se molían en la zafra siguiente, es decir a los quince o dieciocho meses, por lo que el desarrollo de la planta era completo, siendo el rendimiento superior en cantidad y calidad. De ahí el proverbio tan extendido de que «las siembras de frío levantan los ingenios»⁴² y que aparecía recogido en el citado Memorial del Consejo y Junta de Hacienda «como se procura la cañamiel hasta que viene al trapiche», cuando señala que las cañas para plantar son las «que se disen gélida»⁴³.

Prácticamente las mismas recomendaciones encontramos para el territorio de las Antillas y especialmente en Cuba, donde se afirmaba que la mejor caña para sembrar era la caña de planta, que debía cortarse en trozos de dos o tres yemas. En Andalucía esta caña que sirve de semilla se ponía dos o tres días en agua antes de la siembra, y lo mismo sucedía en Canarias, pues las cañas debían mantener la humedad suficiente y en ocasiones echaban raíces antes de sembrarlas.

En las primeras plantaciones efectuadas en América, los sistemas empleados siguieron la tradición europea que, en líneas generales, consistía en el arado del suelo, generalmente en los meses de mayo-junio, aunque previamente se había de quemar la maleza, desterronándose la tierra después de darle cuatro o cinco rejas y una vez limpias de hierbas⁴⁴, lo que, como vemos, no difiere de lo realizado en Canarias. Tampoco encontramos discordancias en las medidas empleadas para la extensión del cultivo que era la «brazas», medida de superficie que también se usó en Canarias, tal como se puede comprobar, a modo de ejemplo, en las mediciones efectuadas tras la partición de 1586 de la hacienda de Tzacorte: 5.667 brazas y tres cuartas de tierra de cuarta zoca entre la iglesia de San Miguel y el barranco de los Álamos, 6.530 brazas en la suerte de la Bagacera..., y según especificaba el medidor cada fanega equivalía a 1.200 brazas⁴⁵.

En las Antillas la plantación solía hacerse en extensiones denominadas *suertes*, cada una de 6500 montones aproximadamente, y cada camellón de una vara y tres ochavas. Así, en Puerto Rico la documentación señala que cada suerte tenía 6000 montones, y estos medían nueve pies, correspondiendo cada pie a una caña⁴⁶.

Humberto López Morales nos proporciona una interesante descripción para el área americana⁴⁷ :

⁴² Reynoso, 1878: 44.

⁴³ AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, legajo 122-17.

⁴⁴ Del Río Moreno, 1991: 337.

⁴⁵ Viña Brito, 2004: 545-587.

⁴⁶ Del Río Moreno, 1991: 339.

⁴⁷ López Morales, 1990: 199.

una vez se otorgaba la propiedad se procedía a prepararla para la labranza: se deshiebaba o se talaba; según los casos se abría la tierra y se sembraban los plantones o simientes; la unidad menor de siembra era el montón que constaba de 9 o 10 cañas, 6000 montones equivalían a una suerte. Montón se utilizó en las Antillas, la tierra que apiñaban los indios de trecho en trecho para sembrar la yuca.

Y añade el ilustre filólogo que la voz *suerte* fue traída de Canarias con el sentido de «partes de la tierra de labor, separada de otra u otras por sus lindes». Camacho y Pérez-Galdós⁴⁸ señala que la suerte era un lote de tierra de las que se repartieron a raíz de la conquista y correspondía a unas tres fanegas y media, aproximadamente.

El precio de la tierra de regadío plantada de cañas se incrementó considerablemente, y así en el año 1510 Diego de San Martín pagó 10.500 mrs. por tres fanegas de tierra de regadío «con su çoca» en el valle de La Orotava⁴⁹. En 1517 una suerte de cañas con una hora y media de agua se evaluó en 9.000mrs⁵⁰, mientras que cinco años después una suerte y cuarta de zoca se vendió en 33.334 mrs.

LAS LABORES DE «GUARDA Y CURA»

Una vez plantada la caña, el riego era imprescindible. De esta tarea se ocupaba generalmente un personal no especializado, o bien se hacía cargo el mismo cañaverero contratando trabajadores, aunque también recoge la documentación la figura de los «regadores de cañas», como lo fue el gallego Rodrigo Pérez, labrador, que moraba en el ingenio de Tazacorte al menos desde el año 1510 y era este su oficio en la citada plantación⁵¹.

Reynoso, en su ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar⁵², aplicado fundamentalmente a Cuba, apuntaba que era importante conocer el régimen de lluvias, «pues el concurso del agua es necesario para que la planta alcance su apogeo», aunque en Canarias, por la necesidad de riego, una vez plantadas las cañas era necesario irrigarlas cada diez días hasta que comenzaran a brotar, ya que por efectos del calor al estar la caña tapada si

⁴⁸ Camacho y Pérez-Galdós, 1961: 23. *Vid.* las referencias a este término en Corrales-Corbella, 2013.

⁴⁹ González Yanes-Marrero Rodríguez, 1958: doc. n.º 1344.

⁵⁰ Aznar Vallejo-Viña Brito, 1990: 178.

⁵¹ Archivo del Museo Canario, Colección BUTE III, 1.a, 244r. En la confesión que Rodrigo Pérez realiza al tribunal de la Inquisición, en Las Palmas a 21 de abril de 1526, señala que era regador de cañaverales en el ingenio de Tazacorte.

⁵² Reynoso, 1878: 19.

no se regaba fermentaba y se pudría, de ahí la necesidad del riego para que «no se sude». En muchas ocasiones los regadores eran esclavos, como en la hacienda de Tzacorte en La Palma, pero también encontramos trabajadores que reciben su soldada por este trabajo⁵³.

El riego en las Antillas estaba en función de la época de lluvias, y allí donde el régimen era menor, los retoños eran irrigados con las técnicas hidráulicas empleadas en Madeira y Canarias, construyéndose embalses y acequias que recogían y conducían el agua, continuándose con este proceso cada diez días, acumulando la tierra hacia las cañas y limpiando el terreno de hierbas⁵⁴ (recordemos que el Memorial aludido refiere que los surcos debían estar bien empapados de agua). En Canarias, debido a la escasa pluviosidad, era necesaria la construcción de embalses y una significativa red de canalizaciones que generalmente utilizaban como materia prima la tea fina, aunque también era frecuente el uso de barbusano, aceviño y mocán, habiéndose estimado que un canal de catorce pies, en el año 1549, costó sesenta y seis maravedís y medio. En el caso de los estanques, podemos señalar que por la ejecución, en un año, de un estanque de 30x20 pies y ocho palmos de alto se abonaron veinte doblas, por citar sólo algunos ejemplos.

El regadío era básico, pues todo el complejo agroindustrial se inserta en una amplia red de irrigación, y además suponía una de las inversiones más cuantiosas, ya que generalmente se tenían que derivar las aguas de la cuenca principal, como ocurrió por ejemplo con la traída de agua al ingenio de Argual⁵⁵ o los contratos para hacer acequias en Acuyar (Tenerife) a principios del siglo XVII⁵⁶, sin olvidar que en ocasiones, al ubicarse alguno de estos cultivos en el cauce de los barrancos, el desbordamiento de estos obligaba a efectuar nuevas plantaciones y canalizaciones⁵⁷. Junto a la fre-

⁵³ Es el caso de Bastián Gonsales Moreno, Gaspar Pinto, Ambrosio González, entre otros, en la hacienda de El Realejo, que percibieron por diez meses de trabajo entre quince y veinte doblas anuales; AHPTF, legajo 4736, fol. 142r.

⁵⁴ Lobo Cabrera, 1996: 226.

⁵⁵ Como se deduce del poder especial, datado el 27 de noviembre de 1555, que Gonzalo Yanes, hacedor de Juan de Monteverde, dio a Lesmes de Miranda y a Cristóbal de Espinosa, yerno de éste, para cobrar de Juan de Monteverde la cantidad de 39.810 maravedís que estaba obligado a pagarle el primero de abril del año 1556, «de la segunda paga de la acequia que Yanes y los susodichos realizaron»; Hernández Martín, 2000: doc. n.º 770.

⁵⁶ 1614, agosto, 2. La Laguna. AHPTF, legajo 265, fols. 411r-414v. Benito Afonso y Juan González, su yerno, maestros de cantería y de hacer ingenio de sacar agua, se conciertan con Mateo Díaz, alguacil, para sacar agua en el barranco de Acuyar, Punta del Hidalgo-Tenerife, y construir las canales y apresamiento de las aguas, estableciéndose que la acequia se haría de argamasa y piedra, estipula las medidas del estanque e incluso la necesidad de ejecutar un puente o canal de barbusano.

⁵⁷ Los propietarios de los ingenios de Argual y Tzacorte se quejaban de las avenidas y crecidas del barranco y la destrucción de parte de los cañaverales en el «río de Tzacorte».

cuencia del regadío, era necesario asimismo tener en cuenta otras labores durante el proceso de crecimiento de la planta, como era la «cava», que influía directamente en su rendimiento posterior. Se llegaban a considerar las plantas ruines o inservibles si no estaban bien trabajadas, y así, al menos para las Antillas, algunos peritos manifestaban ante la calidad del fruto que «visto que no está cavado ... no se cuenta por ellas nada»⁵⁸, lo que ejemplifica la importancia de la ejecución de este trabajo. La limpieza de las hierbas era importante en las primeras fases, cuando la planta brotaba, pero no tanto cuando alcanzaba la altura suficiente y maduraba, ya que la propia sombra impedía la proliferación de las hierbas.

Eran bastante frecuentes las labores de escardar las cañas, ya fueran cañas viejas, de zoca, etc., de la que se ocupaban tanto hombres como mujeres, percibiendo de salario un real⁵⁹.

El control de todas estas labores, hasta que la caña era cortada y trasladada al ingenio para su transformación, las llevaba a cabo el cañaverero, cuyas obligaciones aparecen recogidas en las ordenanzas de cada isla, como las de Gran Canaria bajo el título «De cañaverales y cañas de azúcar»⁶⁰, y lo mismo ocurre en las ordenanzas de Tenerife con una estricta reglamentación del ciclo productivo, especificándose incluso qué personas y en qué condiciones debían trabajar. Se les prohibía poseer cañaverales, estaban obligados a desempeñar personalmente las labores, no podían tener más de dos suertes en cura y, entre otras restricciones, les estaba vedado el abandono de la plantación más de dos días al mes, y siempre que no fuesen dula. Generalmente los contratos con los cañavereros eran por dos años, que era el tiempo estipulado para que la planta diera sus frutos y se procediera al corte de la misma, como quedó establecido en el contrato a partido, por cinco años en La Orotava entre Andrés Suárez Gallinato y Martín Yanes, en el que se especificaban las labores que debían realizar: «escardar, desgusar, cavar, regar, bien labrar, armar a los ratones y hacer todas las bienhechorías que el buen cañavero debe hacer, envarar las madres si fuera necesario y hacer los otros beneficios que convengan»⁶¹. Recordemos que las primeras plantas dan lugar al cañaveral «de hoja» o de «planta», como

⁵⁸ Del Río Moreno, 1991: 338; AGI Justicia, 14, n.º 1, fol. 134v y ss.

⁵⁹ En la cuenta de los jornales pagados en el ingenio de El Realejo desde agosto de 1573 hasta agosto de 1574, la media percibida por los peones fue de un real y de un real y medio, y para las mujeres la misma cantidad, aunque también hay algún caso de cantidades inferiores, como sucedió el 31 de mayo de 1573 que se pagaron 300 mrs. a doce mujeres que escardaron en las cañas de planta de las tierras de San Sebastián, a nueve cuartos de jornal secos cada una; AHPTF, legajo 4736, fols. 133r. y ss.

⁶⁰ Morales Padrón, 1974: 115-117.

⁶¹ 1522, julio, 3; Coello-Rodríguez-Parrilla, 1980: doc. n.º 333.

se observa, entre otros, en el documento de venta de Pedro de la Coba a Francisco Yanes, en nombre de Bartolomé Delgado, en el valle de Afur, en el año 1580, «de dos fanegas y media de tierra de medida de cordel plantada de cañaveral de asucar ques planta que plante este presente año que la fabricazion y fruto della se a de fazer el año de ochenta y dos»⁶². Transcurridos estos dos años, las cañas se cortaban; cuando retoñaban de nuevo se obtenía el denominado *cañaveral de zoca*, y a los dos años siguientes el de rezoca, con el que finalizaba el ciclo de la plantación.

Si bien lo habitual era el contrato de cura por dos años, existe constancia asimismo de conciertos para la cura de cañas de un solo año, como el contrato de soldada y concierto por un año entre Pedrianes, estante, con Gonzalo Yanes, cañaverero y vecino de Arucas, por cuantía de veinte doblas de oro más comida y bebida, para curar sus cañas, obligándose además Yanes a darle la mitad del contrato a partido y cura que tenía de los cañaverales de Pedro Cerón en Arucas, pagándole por este doce doblas de los azúcares que le pertenecían del partido⁶³.

El cañaverero era, por tanto, el encargado de las labores de «guarda y cura»⁶⁴, como vemos a modo de ejemplo en el contrato fechado en el año 1507 por el que Juan Felipe da a partido unas cañas que poseía en el valle de Güímar para «curar, regar y escardar hasta que esten en sazón para molerlas»⁶⁵, pues los descuidos en la cura de la planta podrían acarrear graves consecuencias, de ahí la obligación que se establece en los contratos «de guardar de todo daño los cañaverales» como en el acuerdo establecido entre Luis Alberto Guiraldín y Luis Álvarez para la cura de las plantaciones en Güímar,⁶⁶ ya que «si no estan desherbadas y cavadas crecían raquíticas y perdían valor»⁶⁷.

Los acuerdos de cura implicaban la previa entrega de tierras ya plantadas para que el cañaverero realizase las labores necesarias a cambio de una parte de la cosecha, generalmente el pago del diez por ciento y algunas ayudas, como cuatro doblas por suerte como contribución a la cava en el caso de Gran Canaria y condiciones semejantes en Tenerife, como en el concierto por el que el bachiller Cristóbal de la Coba dio a Gonzalo de Ocaña cuatro suertes de tierra, dos de hoja y dos de zoca, para que las

⁶² 1580, octubre, 1; AHPTF, legajo 242, fols. 558r-560v.

⁶³ AHPLP, legajo 761, fols 333r-334v. El concierto está fechado en Las Palmas el 22 de noviembre de 1550, obligándose Pedrianes a «regarlos y mirar por ellos» y en los cañaverales de Cerón «poner los dichos cañaverales en dos regaduras».

⁶⁴ Viña Brito, 2006: 359-381.

⁶⁵ AHPTF, legajo 202, fol. 65r.

⁶⁶ 1521, marzo, 24. AHPTF, legajo 594, fol. 305r- 306v.

⁶⁷ Del Río Moreno, 1991: 340.

curarse a cambio de la décima parte del azúcar en el año 1519⁶⁸, o el acuerdo entre Antonio y Bartolomé Rosales, quienes encargaron a Juan Hernández una suerte de zoca, una de rezoca y una de cañas de planta⁶⁹. Pero también estas cantidades en metálico se acompañaban con el pago en otros productos no monetarios, tanto para la cura como en las labores previas a la plantación, como en el contrato efectuado entre Diego Rodríguez, cantero, y Alonso Rodríguez, quienes se obligaron con el mercader Antón Ruiz, para «limpiarle y despedregarle un pedazo de tierra» que tenía en Taganana por precio de cinco doblas de oro, dos fanegas de trigo y un cuarterón de higos o el contrato a partido por el que Juan Méndez da a Héctor Luis todas las cañas puestas en Daute en el heredamiento de Gonzalo Rodríguez para que las cure, dándole el agua necesaria, además de «un hombre que le ayude a beneficiar las cañas ... 6 quesos, 2 puercos, 2 castrados, 1 arroba de aceite...»⁷⁰.

Las obligaciones adquiridas por los cañavereros no implicaban que realizasen las labores personalmente; ya hemos mencionado la contratación de regadores o de otros ayudantes y también de esclavos, como se especifica, entre otros, en un contrato datado en el año 1527 por el que el genovés Juan de Carrega, estante en Gran Canaria, dio a curar ocho suertes de cañaverel de azúcar a Pedro Rodríguez en la comarca de Agüimes, obligándose Carrega a «poner un hombre y un esclavo suyo» para ayudar en la cura, además de procurar su mantenimiento y dar el agua para el riego de las mencionadas suertes⁷¹. Una situación semejante se dio en el contrato de cura de Suárez Gallinato a Martín Yanes, obligándose a dar tres esclavos: Juan Ferrero, Martín y Francisco, bagacero, negros, comprometiéndose a su vestido y mantenimiento y obligando a realizar la «cura a vista de cañaveros y personas que sepan»⁷².

Lo que está fuera de toda duda es que de las labores de «guarda y cura» dependía el rendimiento de la cosecha, finalizando el trabajo del cañavero cuando la cosecha estaba lista para la recolección, pues estaba obligado a tener preparada cada día caña suficiente para la molienda de ocho calderas, lo que suponía que las cañas cortadas necesarias para dos tareas, es decir 400 flejes, se tasaron en unos 6000 mrs. en el año 1505⁷³.

Junto al cañavero, la documentación refiere otro especialista en esta primera fase del cultivo como era el desburgador, según vemos en el año 1542 cuando Alonso de Monesterio, mayordomo de la hacienda del Reale-

⁶⁸ Iglesias Gómez, 2008: 208; AHPLP, legajo 734.

⁶⁹ AHPLP, legajo 737; Aznar Vallejo, 1983: 279.

⁷⁰ 1507, julio, 21; Marrero Rodríguez, 1974: doc. n.º 61.

⁷¹ 1527, septiembre, 2; AHPLP, legajo 738, fols. 139r- 140v.

⁷² 1522, julio, 3; AHPTF, legajo 388, fol. 621r. Coello-Rodríguez-Parrilla, 1980: doc. 333.

⁷³ Aznar Vallejo-Viña Brito, 1990: 177.

jo, entrega a Juan Ramírez unas cañas para desburgar⁷⁴. Entre los cometidos del desburgador destaca el de efectuar en la planta, cuando ésta había alcanzado su madurez, un corte limpio a pie de tierra que permitiera a la planta volver a retoñar, estando prohibido arrancarlas, además las cañas habían de ser cortadas por el pie independientemente que fuesen de planta o de zoca⁷⁵, tal como estipulaban los acuerdos del Cabildo de Tenerife o las ordenanzas de Gran Canaria⁷⁶: seleccionar la caña por la base para no dañar la raíz, y este corte tenía lugar, a tenor de varios contratos consultados, en el mes de julio, «de las cortar e dar cortadas por todo el mes de julio»⁷⁷, aunque las fechas podían variar dependiendo de la ubicación de la plantación, como en el caso de Los Sauces en La Palma, donde el corte se producía desde febrero hasta mayo de cada año, cuando la planta alcanzaba cerca de tres metros.

Otra de las tareas encomendadas al desburgador era la limpieza de las cañas: cogollo, hojas y puntas inservibles, cuya venta estaba vedada sin permiso del dueño del cañaveral, tal como establecían las ordenanzas. En algunos documentos, junto a la figura del desburgador aparece la del cogollero, cuya función era la de quitar los cogollos⁷⁸. El salario percibido por el desburgador oscilaba entre los 800 y 66 mrs. en el año 1504⁷⁹; en el ingenio de García del Castillo se abonó a este especialista entre 10.000 y 50.000 mrs. entre los años 1536-39⁸⁰ y a finales de la centuria, en 1595, tenemos constancia que por ejemplo en las propiedades de los príncipes de Ásculi en el Realejo «de la desburga del campo que / fue la que desburgadores desburgaron nueve mill y tre- / ynta y çinco hases a dos reales cada çinquenta hases llevaron / tresientos y sesenta y un reales y quinse *maravedis* dellos»⁸¹.

Una vez limpias, las cañas se amarraban en haces, y el desburgador estaba obligado a dejarlas en el cañaveral: «... me obligo a desburgar la dicha

⁷⁴ AHPTF, legajo 3364, fol. 398r.

⁷⁵ Rivero Suárez, 1990: 37.

⁷⁶ Serra Ràfols-La Rosa Olivera, 1952: doc. n.º 13, de 11 de agosto de 1508. La misma situación en las ordenanzas de Gran Canaria.

⁷⁷ AHPLP, legajo 735, fols. 349v- 351r. de 1 de julio de 1522, venta de cañas que se cortaran en julio de 1523.

⁷⁸ AHPTF, legajo 792, fols. 225r. El documento está datado el 10 de agosto de 1595 y corresponde a la carta de pago y finiquito de Asencio Martín de las tierras y cañaverales de la hacienda de los príncipes de Ásculi en el Realejo.

⁷⁹ AGS, Cámara de Castilla (Pueblos); Leg. 8, n.º 354 de 28 de febrero a 9 de junio de 1505. Aznar Vallejo-Viña Brito, 1990: 183.

⁸⁰ Camacho y Pérez-Galdós, 1961: 15-18.

⁸¹ AHPTF, legajo 792, fol. 225 v. Las cantidades desburgadas proceden de los cañaverales de planta de uno y dos años en el «Lomo y Barrozo que son de planta de dos años» y los de planta de un año del Lomo de San Sebastián, todos ellos en El Realejo.

caña a mi costa e mension y darosla amarrada en azes en los cañaverales segund es uso y costunbre...»⁸², pues de su traslado al ingenio se encargaba el almocrebe con sus acémilas cuyas labores no se limitaban al acarreo de leña sino también al traslado de los haces de caña al edificio de molienda, como en el contrato para el transporte de caña entre Juan Alberto Guiraldin que recibe a soldada a Juan de Sevilla y a Jorge Ginovés, estantes, para «acarrear toda la caña de asucar que yo tengo puesta e plantada en Guimar... las cañas de planta por todo el tiempo que dure la çafra... acarrear al yngenio questa en el dicho valle de Guimar»⁸³, o para servir «20 tareas de 5 a 7 calderas» a cambio de media dobla cada una, en el año 1521, percibiendo por su trabajo en relación a las tareas y animales, más la comida para ambos⁸⁴, lo que indica que la presencia de almocrebes era una garantía de la disponibilidad de caña para la molienda, y esta situación la intuimos en algunos conciertos, como el efectuado entre Alonso Martín Fuentedecantos con el ingenio de Aguatona para el desbargue y atado de haces de caña, pero el compromiso iba más allá, obligándose a trabajar con la diligencia suficiente para que los almocrebes pudiesen cargar y abastecer la tarea diaria de ocho calderas⁸⁵.

Como señalaba Thomas Nichols, cuando las cañas alcanzaban su madurez se «cortan estas cañas por el pie y hacen flejes de ellas, después de limpias y desolladas, llevándolas al molino donde se muelen»⁸⁶, aunque en algunos contratos se establecen diferencias, puesto que en unos sólo se exige el desbargue y en otros incluye el atado de las cañas en haces, e incluso encontramos arrendamientos en los que el propietario de las cañas se hace cargo del desbargue y el trabajador contratado del resto de las labores⁸⁷; en lo que coinciden todos los acuerdos con el desbargador es que éste no podía abandonar su trabajo una vez iniciada la zafra y, en ocasiones, se estipulaba las condiciones en que las que debían quedar los cañaverales: «... los cañaverales que desbargare os dexare buena soca e los cañaverales no rresçiviran daño alguno...»⁸⁸.

⁸² 1556, enero, 22; Los Sauces, Protocolos de Blas Ximón. Agradecemos a don Luis A. Hernández el que nos haya permitido su consulta, antes de su publicación.

⁸³ 1519, junio, 27; AHPTF, legajo 592, fol. 219r- 221v.

⁸⁴ Viña Brito, 2006: 369.

⁸⁵ 1528, julio, 20; AHPLP, legajo 739, fol. 225.

⁸⁶ Camacho y Pérez-Galdós, 1961: 15.

⁸⁷ Es el caso del contrato, datado el 15 de enero de 1527, entre Bartolomé Pelos y Diego Díaz para moler las cañas que el primero tiene en el Carrizal de Agüimes: «e yo el dicho Bartolome Pelos sea obligado de desbargar las dichas cañas a mi costa»; AHPLP, legajo 743, fol. 8r.

⁸⁸ 1558, diciembre, 9, Los Sauces; contrato entre Tomé Lorenzo y Pedro de Alarcón, como administrador del ingenio, para desbargar caña en el ingenio y hacienda de los herederos del comendador Benavente y de Gabriel de Socarrás.

La variedad de contratos relacionados con la caña de azúcar es enorme y, en ocasiones, encontramos subarriendos tanto para la puesta en cultivo como de la venta de cañas para su posterior molienda; es el caso, entre otros, de la venta que el mercader genovés Francisco de Soberanis hace a Ximón Luzardo de las cañas de «una suerte e quarta de cañaveral de çoca» en el heredamiento del Palmital viejo, cañas que estaban de hoja y según se acordó Soberanis pagará la renta de la tierra a su dueño, lo que significa que las tenía en arrendamiento, y promete dar las cañas cortadas, comprometiéndose Luzardo a recibirlas sin agua, abandonar la tierra que había subarrendado tras la molienda de las cañas y pagar por la venta 33.334 mrs.⁸⁹ y lo mismo sucede en la venta de Diego Seres a Gonzalo López de un cañaveral «plantado de cañas de çoca en que puede aver una suerte e tres quintas poco mas o menos... en la vegueta desta cibdad real de Las Palmas», aunque la venta es sólo de las cañas plantadas⁹⁰.

Antes de procederse al corte de las plantas y finalizar su ciclo vegetativo, era necesario efectuar otras labores cuando la planta estaba en pleno desarrollo, bajo la supervisión del cañaverero, y así se nos dice que en el mes de junio debían acaballonarse las cañas y tener suficiente riego para evitar el agotamiento de la tierra, pero también implicaban las labores de cura poner «varas y horquetas para mantener las cañas enhiestas»⁹¹, como en el contrato por el que Lucano de Riberol da a curar a Diego Ruiz una suerte de cañas de hoja en el heredamiento de Firgas y, entre otras labores, se le obligaba a «envarar las cañas por sus madres con sus varas e horquetas e quel dicho / Lucano de Riberol sea obligado de os dar las varas e horquetas / para que varen los dichos cañaverales por las madres dellos»⁹². Respecto al instrumental utilizado en todo este proceso, son muy pobres las referencias con las que contamos: hachuelas, azucha, calabojos...

Las cañas, al igual que otras plantas, se veían amenazadas por una serie de plagas, siendo muy temida la de gusanos, que llegaban en ocasiones a arruinar la cosecha, como se deduce del pedimento realizado por Martín Cosme, en nombre del Adelantado, para vender cierta cantidad de azúcar porque muchas cañas estaban agusanadas, «tiene muchos cañaverales que moler este presente año de sesenta y tres y es mas los quales estan barrenados de buzanos [*sic*] / quebrados de los vientos pasados»⁹³.

⁸⁹ 1522, julio, 1; AHPLP, legajo 735, fols. 349v- 351r.

⁹⁰ El precio de la venta fue de 120 arrobas de azúcar blanco, que ya había recibido. El documento está datado el primero de diciembre de 1550; AHPLP, legajo 735, fol.352r.

⁹¹ Lobo Cabrera, 1983: 52.

⁹² 1522, junio, 27; AHPLP, legajo 735, fols. 340-341.

⁹³ 1565, febrero, 21-abril, 15; AHPTF, legajo 648, fol. 525r.

Sin duda en los contratos de guarda y cura abundan las menciones a la lucha contra las plagas, sobre todo las de ratones y conejos, responsabilidad del cañaverero como en el concierto entre

Juan / Lorenço e Francisco Sangayo vesinos que somos / desta ysla de la Grand Canaria otorgamos y conosco / que damos a curar a vos Jorge Fernandez de color / negro cañaverero vesino desta dicha ysla questades/ presente dos suertes de cañas de çoca que nosotros avemos / e tene[mos] en el termino de Tenoya en tierras de Teresa de Prado / las quales al presente estan de hoja e seran de cura / el año primero venydero de mill e quinientos e veynte / e tres años e apartada la dicha hoja vos el dicho Jorge/ Fernandes aveys de curar obligando de curar la cria de las/ dichas cañas e de las cabar e regar e guar / dar de ganados todo a *vuestra* costae mision e que/nosotros los susodichos seamos obligados e nos o- / bligamos de os dar para ayuda a la caba de los dichos/ cañaverales quatro doblas de oro con cada suerte / e no otra con ninguna e vos el dicho Jorge Fernandes / seays obligado de las guardar e curar como dicho es es- / tando en las dichas cañas so muelan e seays obli- / gado de armar los ratones e conejos e de todas/ las otras cosas que provechosas sean a [la cura] de los ca- / ñaverales segund que buen cañaverero le puede e/ debe faser⁹⁴.

Las trampas para conejos y ratones —denominadas *losas*— aparecen con frecuencia en la documentación, pero también la utilización de rejalgas o veneno mineral⁹⁵, como en el contrato entre Cristóbal Becerra, vecino, y Gonzalo de Béjar, portugués, por el que este último se obliga a curar, regar, cavar, podar y criar las cañas hasta que estén para moler, también a armar losas para los ratones y a envarar las cañas por todas las madres, y Becerra proporcionará el rejalga y las horquetas⁹⁶.

Otro de los términos empleados en las enfermedades de la caña, al menos en el siglo XX, es el de *trasa*, que perfora toda la planta y se combatía, una vez cortada la parte sana, quemándola sobre el terreno, procedimiento empleado para destruir insectos y semillas perjudiciales.

La protección de los cañaverales frente al ganado trajo consigo frecuentes litigios, como los acaecidos con Jácome de Monteverde, quien fue acusado de roturar tierras para caña impidiendo el paso de los rebaños a abrevar al río de Tazacorte, acordándose establecer una cañada a tal fin, aunque el conflicto principal tuvo lugar en el año 1518, cuando el procurador de Monteverde, Hernando de Ponferrada, denuncia la entrada de ganado en sus cañaverales y sobre todo que el daño que unas cabras podían hacer en

⁹⁴ 1522, noviembre, 4; AHPLP, legajo 735, fols. 703-704.

⁹⁵ Fabrellas Juan, 1952: 465.

⁹⁶ 1507, mayo, 21. fol. 17r.; Marrero Rodríguez, 1974: doc. 14.

un par de horas se calculaba en 100 ducados, y no podía resarcirse con el valor de las cabras que era de unos ocho reales cada una⁹⁷. Acusó incluso a los dueños de estos ganados de haberle quemado cañaverales «cuando estaban para moler», perdiendo según su valoración 3000 arrobas de azúcar «e le echaron a perder mas de diez mill ducados»⁹⁸.

CONCLUSIONES

Estas técnicas de cultivo de la caña de azúcar desarrolladas en Canarias, procedentes de Madeira en su mayoría, y que no difieren sustancialmente de los de otras áreas, fueron llevadas a América, a donde se desplazaron no sólo maestros de azúcar sino también labradores que conocían el cultivo y que, por ser algo específico, solían ir asociados⁹⁹.

Fue precisamente la competencia del azúcar americano la que provocó en parte la decadencia de los cultivos canarios, sin olvidar que ya desde los primeros años del XVI el azúcar canario no sólo compite con el de Madeira sino con el elaborado en el Sus donde tanto el cultivo como la posterior elaboración fue enseñado por operarios canarios en torno a los años 1515-20 y en el último cuarto del XVI funcionaban en esta zona de la costa occidental africana catorce ingenios muy potentes¹⁰⁰.

A través de los numerosos contratos analizados podemos afirmar que el cultivo de la caña de azúcar en Canarias fue un proceso muy duro y también muy reglamentado, y que si bien carecemos de tratados técnicos específicos, a través de los protocolos notariales y de este Memorial del Archivo General de Simancas, podemos acercarnos a todo el proceso, desde la concesión de las tierras, su preparación, el regadío y la propia plantación hasta el momento de proceder a su transformación.

⁹⁷ 1518, enero, 10; AGS. Registro General del Sello.

⁹⁸ *Ibidem*.

⁹⁹ Iglesias Gómez, 2008: 206.

¹⁰⁰ Fabrellas Juan, 1952: 463.

APÉNDICE

[AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 122-17]

Memorial de como se procura la cañamiel hasta *que* se viene al trapiche

Primeramentese a de procurar la cañamiel que sean/ las colas y pedaços *que* se huvieren de plantar de cañamiel *que* disen/ gelida/

Mas que se a de plantar la dicha cañamiel en partes *que* se pueda regar/ con facilidad plantase en los postreros hebrero o primero de março/

Mas que la tierra donde se aya de plantar a destar muy labrada/ y linpia de las yervas de manera *que* este hecha un polvo/ y antes *que* se plante como abaxo se dira se an de dar sinco u seis/ rrejas y mas si la tierra es resia porque en Gandia donde/ ella se coje se le dan seis rrejas/

Mas para haverse de plantar se an de hacer y señalar surcos/ de largo a largo que aya de un surco a otro quatro palmos/ lo qual se a de haser desta manera que señalando de largo/ a largo los dichos surcos pues ende tomar un cordel grueso/ y largo y de traves señaran otros surcos como los [interlineado:de] arriva y/ siguiendo todo el campo por la dicha horden de quatro a quatro/ y al mas hincaran una caña o un palo por señal y despues/ haran regar por los dichos surcos que todos ellos esten bien/ enpapados de agua y los hombres que andaren descalços/ puesto el un pieen lo enxuto de los surcos y el otro en lo otro/ hincaran los pedaços de la cañamiel *que* suele ser como dos palmos/ o palmo y medio o poco menos de manera *que* quede fuera de la tierra/ quatro o seis dedos y este se entiende de otro dandole golpe si no lo/ *que* de su motivo entrare con la mano hasta lo tieso/

Y mas se a de advertir *que* se a de començar a plantar el campo por el/ primer surco *que*caea a la parte donde nace el sol y *que* las cañas//

que se plantaren *que* queden declinadas como tres dedos hasta el dicho nacimiento/ del sol y esto es lo *que* se guarda por alla/

Mas las cañas que se an de plantar por cada trofa son dies/ y seis o veinte cañas y esto a de ser de la mesma forma *que*/ ponen los bolos para jugar con tal *que* por todas partes diste/ una caña de la otra solos tres dedos/

Mas que si las trofas se hasen de dies y seis cañas que dizen/ golpes se an de plantar en cada tira quatro cañas con la horden/ *que* esta dicha en el antecedente capitulo y entiendese *que*/ an de ser las dichas cañamieles de los pedaços de las colas/ y si los golpes o cañas *que* se plantaren fueran de pedaços de/ cañas se an de plantar solamente dose golpes o pedaços de las/ cañas en quatro tiras por la horden questa dicha de tres/ dedos cada caña que seran desta forma/

Mas advertiran *que* a de haver de una trofa a otra distancia/ de cinco palmos de troxa en blanco asi por la una parte como/ por la otra/

Mas *que* despues de plantada de oy a dies dias se a de rregar/ y a otros ocho dias lo mismo y por la dicha horden hasta/ *que* enpieçe a brotar y quando comieçe

a brotar labraran//la con una rreja de forcal ques una bestia sola y esta lavor/ haran de largo a largo y despues crusado labrando dos o tres/ surcos de manera *que* no se toque a las cañas y hecho esto tomaran/ estiercol en una espuerta y en cada trofa por casi media/ espuerta del/

Mas si tienen palomina sera mucho mejor y assi la yran/ poniendo entera las trofas como dicho es salvo *que* no pornan//

mas de dos almuerças porques muy caliente y ase de/ estercolar con solamente la palomina o estiercol que sea/ muy podrido y molido y ase echar el estiercol con palo-/mina en el mes de abril/

Mas se an de acavallonar las trofas de la cañamiel/ ocho dias antes de San Juan de junio o despues enpeçando/ acavallonar por la parte que se enpeço a plantar por la/ manera siguiendo que si el canpo tuviera abundancia/ de agua para regar acavallonada la primera linea/ de trofas dexaran dos lineas de trofas siguientes sin/ acavallonar y a la quarta linea de trofas las bolve-/ran acavallonar con la primera y esta orden se guar-/dara por to el canpo plantado y si no huviere/ tanta abundancia de agua acavallonaran una linea/ y dexaran otra por acavallonar y se guardara esta hor-/den hasta acavar el canpo esto de acavallo-/nar se entiende como lo de los cardos salvo *que* no se/ a de poner tierra antre las cañamieles si no es apilada/ a la redonda de manera *que* las cañas queden descubiertas/

Mas *que* quando la estercolen al tiempo *que* enpieçe a brotar/ guarden *que* no salga el estiercol fuera de la trofa porque no/ bolberia el agua/

Mas se advierte *que* muchos no estercolan quando en-/pieça a brotar sino para San Juan de junio estercolan a çercolet/ ques desta forma *que* con una açadica anchuela se a de qui-/tar la tierra con buen tiento alrededor de las cañas/ y estercolar en el mismo lugar *que* se quita la tierra y/ despues sobre la misma tierra ençima del estiercol como//

estava de antes y este es el mejor estercolar y mas/ provechoso aunque de mayor trabajo y rriesgo si no lo/ saven haser/

Mas *que* hasta que la cañamiel sea brotada no se a de rregar/ tanto como despues de brotada y porque la bolveria ama-/rilla y rruyn el mucho regar antes de brotar/

Mas que si salieren al principio muchas yervas despues/ de dos otros de tres *que* la ayan rregado *que* como dicho es se a/ de rregar no lloviendo del çielo de dies a dies dias/ y no la querran cultivar por no haver brotado aun con las/ dichas açadicas an de rraer aquellas yervas questan en-/tre cañas de las trofas y a las orillas dellas y se an de/ dar dos o tres surcos por camada que entre linea y/ linea de largo a largo y si por el peligro *que* ay de arrancar/ las cañas no quisieren labrar co las dichas açadicas/ haran rraer y desmontar las dichas yervas arreo por/ todo el canpo entre las trofas como todo lo demas/

Mas *que* despues de acavallonada an de rregar todo/ despues de dies a dies dias asy despues cavarla con legones/ *que* son unas açadas anchas y hay hondo entre dos/ tierras y amontonar la tierra de cada parte a su trofa para/ *que* las trofas queden bien calçadas para *que* las cañas echen/ firmes rrayses y passado otro rregon que le haran despues/ desto la tornaran a cavar otra ves como esta dicho y porque/ entonçes ya terna muchas rrayses no caben muy çerca de las/ trofas porque

no corten las rrayses y de alli adelante la/ yran regando como esta dicho hasta la cogida conforme//

al agua *que* tienen y conforme a la tierra/

Mas para Santa Catalina se suelen començar a poner/ en obra an se destrofar a la cara de la tierra y despues/ se an de pelar las cañas y despues quitalles las colas/ de manera *que* les queden tres cañones con la cola y/ despues tomaren todas las colas y apiñarlas an en/ una muela rredonda a la esquina de un bancal/ y alegaran mucha tierra al derredor de la dicha muela/ *porque* no se queme el plantar de manera que no cubran/ la muela por ençima con la tierra antes separen con/ la mitad de las colas y reconoscer la muela y si es/ menester añadir mas tierra derredor y cubrir si an/ mas y si el plantar estuviere enxuto rregaran la/ dicha muela derredor y adviertese *que* la muela a de estar/ en parte *que* se pueda rregar y quando se rregar echaran/ calderos de agua rroçiando por ençima el plantar a una/ parte y a otra y pisallo porçima y si el plantar se/ brotase o se subiese se an de segar las colas questan/ ençima de la tierra *porque* esto detiene *que* no brote/ ni se suba y esto sacado se buelve a plantar/ para el año benidero escojiendo lo mejor y dexando/ lo quemado y podrido.//

[Instruccion para elaborar la caña/ de azucar]

FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo Historico Provincial de Tenerife. Sección Histórica de Protocolos Notariales.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección Histórica de Protocolos Notariales.
- Archivo General Insular de La Palma. Fondo Lugo-Viña-Massieu.
- Archivo General Insular de La Palma. Sección de Protocolos Notariales.
- Biblioteca Pérez Vidal. Fondo Pérez Vidal.
- Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Fondo de Manuscritos.
- Archivo General de Simancas. Consejos y Juntas de Hacienda.
- ARAGÃO, A. 1981. *A Madeira vista por estrangeiros, 1455-1700*, Funchal, Direcção Regional dos Assuntos Culturais.
- AZNAR VALLEJO, E. 1983. *La integración de las Islas Canarias en la corona de Castilla (1478-1526)*, Sevilla, Universidad.
- . 1992. *La integración de las Islas Canarias en la corona de Castilla (1478-1526)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular.

- AZNAR VALLEJO, E., y A. Viña Brito. 1990. «El azúcar en Canarias», en *Actas del Primer Seminario Internacional La caña de Azúcar en Tiempo de los Grandes Descubrimientos, 1450-1550*, Granada, Junta de Andalucía: 173-188.
- CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, G. 1961. «El cultivo de la caña de azúcar», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 7: 11-70.
- CIORANESCU, A. 1991. *Thomas Nichols mercader de azúcar, hispanista y hereje*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- COELLO, M. I., M. Rodríguez, y A. Parrilla. 1990. *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- CORRALES, C., y D. Corbella. 2013. *Diccionario histórico del español de Canarias*, 2.ª ed. ampliada, Instituto de Estudios Canarios-Caja Canarias.
- DEL RÍO MORENO, J. 1991. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo, 1492-1542*, Sevilla, ASAJA-Sevilla, Caja Rural de Huelva y Caja Rural de Sevilla.
- EVERAERT, J. 2014. «El mercader hacendado Daniel Van Damme», en A. Viña Brito (ed.), *Azúcar y mecenazgo en Gran Canaria. El oro de las islas, siglos XV-XVI*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular: 149-210.
- FABRELLAS JUAN, M. L. 1952. «La producción de azúcar en Tenerife», *Revista de Historia Canaria*, 100: 455-475.
- GONZÁLEZ YANES, E., y M. Marrero Rodríguez. 1958. *Protocolos del escribano Hernán Guerra 1508-1510*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, L. A. 2000. *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1554-1556)*, Santa Cruz de La Palma, Caja General de Ahorros de Canarias.
- IGLESIAS GÓMEZ, L. M. 2008. *La transferencia de tecnología agronómica de España a América de 1492 a 1598*, Madrid, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- LOBO CABRERA, M. 1983. *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Madrid, CSIC.
- . 1991. «La técnica del cultivo de la caña de azúcar», *Revista Islenha* (Funchal), 8: 5-10.
- . 1996. «Azúcar y trabajo en Canarias», en Malpica Cuello (coord.), *Agua, Trabajo y Azúcar. Actas del VI Seminario Internacional sobre la Caña de Azúcar*, Motril, Diputación Provincial de Granada: 223-238.
- . 2014. «La vida y el trabajo cotidiano en los ingenios de Canarias», en A. Viña Brito (ed.), *Azúcar y Mecenazgo en Gran Canaria. El oro de las islas, siglos XV-XVI*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria: 103-127.
- LÓPEZ MORALES, H. 1990. «Orígenes de la caña de azúcar en Iberoamérica» en *Actas del Primer Seminario Internacional La caña de azúcar en Tiempo de los Grandes Descubrimientos, 1450-1550*, Granada, Junta de Andalucía: 189-207.
- MARRERO RODRÍGUEZ, M. 1974. *Extractos del Protocolo de Juan Ruiz de Berlanga, 1507-1508*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

- MORALES PADRÓN, F. 1974. *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- PERAZA DE AYALA, J. 1935. *Las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife. Notas y documentos para la historia de los municipios canarios*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- REYNOSO, Á. 1878. *Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar*. Paris: Ernest Leroux. Disponible en: <http://www.archive.org/details/ensayosobreelculOOreyn> [Consultado el 18 de febrero de 2014].
- RIVERO SUÁREZ, B. 1990. *El azúcar en Tenerife, 1496-1550*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- SÁNCHEZ VALERÓN, Rafael, y Felipe Martín Santiago. 2004. *Génesis y desarrollo de Ingenio durante el siglo XVI*, Ayuntamiento de Ingenio (Gran Canaria).
- SERRA RÀFOLS, Elías. 1944. «Taganana», *Revista de Historia*, 68: 317-325.
- . 1978. *Las Datas de Tenerife. Libros I al IV de datas originales*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- SERRA RÀFOLS, E., y L. de La Rosa Olivera. 1952. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1508-1513*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- VIÑA BRITO, A. 2002. *Las tierras y las aguas de Los Sauces. De la propiedad unipersonal del Adelantado a la de Diego de Guisla (1502-1603)*, Ayuntamiento de Los Sauces y Comunidad de Regantes, Santa Cruz de Tenerife.
- . 2004. «La hacienda de Tazacorte (La Palma)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50: 545-587.
- . 2006. «La organización social del trabajo en los ingenios azucareros canarios (siglos XV-XVI)», *En la España Medieval*, 29: 359-381.
- . 2013. «Ordenanzas sobre el azúcar de caña en el siglo XVI. Un análisis comparativo», *Historia. Instituciones. Documentos*, 40: 397-425.
- VIÑA BRITO, Ana, y Manuela Ronquillo Rubio. 2005. «El control normativo del azúcar en Canarias», en Alberto Vieira (coord.), *O açúcar e o quotidiano*, Funchal, Centro de Estudos de História do Atlântico: 303-341.

Poesía dispersa

MANUEL GONZÁLEZ SOSA

*Edición y notas de Andrés Sánchez Robayna
y Antonio Henríquez Jiménez*

EN UNA obra poética tan breve y de tan manifiesta autoexigencia como la de Manuel González Sosa (Guía, Gran Canaria, 1921–Las Palmas de Gran Canaria, 2011), cobra una relevancia especial —una significación doble, diríamos— cualquier poema disperso, desestimado por el autor en una fase u otra de su evolución y finalmente, por ello mismo, no recogido en ninguno de sus libros. Recordemos aquí que esa obra poética se reduce a cinco cuadernos —impresos fuera de comercio entre 1992 y 2004— que representan la edición «definitiva» de la producción lírica de Manuel González Sosa establecida por él mismo; reunidos en una sola edición, los cinco cuadernos se agrupan hoy bajo el título *A pesar de los vientos*, volumen que vio la luz en Madrid en 2013.

Dada la significación, así pues, de la poesía dispersa de González Sosa desde 1939 —año en que se imprime, si no erramos, su poema más antiguo— hasta prácticamente la última fase de su trayectoria, resulta particularmente útil conocer los poemas que el autor dejó al margen de su obra definitiva, unos poemas que interesarán sin duda tanto al lector común como a los conocedores de la obra del poeta canario y, en general, a todo aquel que aspire a penetrar en la poesía española de la segunda mitad del siglo XX.

El propósito principal de este trabajo es poner en manos del lector y el investigador un conjunto de poemas que permiten comprender de manera más honda la obra poética de Manuel González Sosa y completar la imagen que de esa obra ofrece *A pesar de los vientos*. La presente recopilación

no constituye una edición crítica, con aparato de variantes y otras características textuales (un trabajo que deberá, en todo caso, realizarse en el futuro); nos limitamos a ofrecer aquí las primeras versiones impresas, sin entrar en las correcciones, supresiones y adiciones que esos poemas registran a lo largo de los años, tanto en versiones publicadas como en copias conservadas en distintos archivos.

Hemos trabajado, fundamentalmente, a partir de los materiales impresos y manuscritos existentes en el fondo del propio Manuel González Sosa (hoy en la Biblioteca Pública Miguel Santiago de Santa María de Guía), pero también en los archivos de Calaya Argüello, Pedro González Sosa, Antonio Henríquez Jiménez y Andrés Sánchez Robayna. En el archivo del autor consta, en los recortes correspondientes, la identificación autógrafa («M.G.S.») de la mayor parte de los textos publicados con pseudónimo; cuando éste no se indica, se entiende que el poema aparece firmado con el nombre del autor.

La fecha que figura al pie de cada poema es siempre la de su primera publicación (salvo los casos que se explican en nota), y el orden que se sigue es el cronológico. Aunque no se consignan —como queda dicho— las variantes textuales que aparecen en las copias existentes entre los papeles del autor, se tiene en cuenta la corrección de erratas realizada por el mismo Manuel González Sosa.

Quedan excluidos de esta recopilación los textos que cabe adscribir a las siguientes categorías: a) composiciones muy visiblemente circunstanciales (cuyas referencias bibliográficas, de todas formas, ofrecemos en los lugares oportunos; véanse las notas adicionales al poema que encabeza la serie); b) versos que el autor decidió dejar al margen en algún proyecto de libro, y de los que no guardó copia en su archivo (remitimos a las anotaciones que siguen al poema número 26); y c) composiciones anecdóticas o humorísticas, algunas de las cuales se insertan en la carpetilla existente en el archivo de MGS titulada «De circunstancias y humorísticos», y con la indicación «Quemar». Se incluyen, por otra parte, tres poemas que, si no nos equivocamos, permanecían inéditos: «Lanzarote», escrito en 1979 (número 27); «*In memoriam M.I.*» (número 37), y «A Luis García de Vegeta, veedor del pasado» (núm. 38); en estos dos últimos casos, la versión que ofrecemos es la contenida en la carpetilla titulada «Sonetos redivivos» (véase la explicación correspondiente en la nota número 14).

1

EL VIEJO MOLINO

Viejo molino de agua en la paz soleada
de las tardes de estío, junto al cañaveral,
con sus paredes blancas hace poco albeadas
y una cruz de madera encima del portal.

Recostado en un banco y en la diestra el cigarro,
sonriente el molinero no deja de mirar
a sus robustos nietos que, en un rústico carro
por ellos construido, se aprestan a jugar.

A su lado, sentada en una limpia estera,
hilando con destreza está la molinera;
en tanto, sosegado, sobre el villorrio en calma

repite intermitente su canción el molino,
y el agua verdinosa dentro del riego endrino
refleja, tembloroso, el tronco de una palma...

[1939]

2

SONETO DEL INSTANTE

Dentro de mi silencio encastillado,
solo de soledades compañero,
ganar olvidos en la vida quiero,
orto para mi muerte anticipado.

Cuando de tierra el último puñado
caiga sobre mi carne yerta, quiero
que miréis en el mundo mi sendero
virgen de mis abarcas, inviolado.

Lirio del mar, espuma: sé mi historia.
 Sueño que no has de ser: tú mi memoria.
 ¡Oh deseo inaudito, oh loco anhelo

de pisar en el aire solamente
 porque luego no aflore la simiente
 del más nimio recuerdo sobre el suelo!

[1946]

3

BALADILLA DE RIBERA...

I

Con hilos que hiló el amor
 en rucas de ansias y celos
 está bordando imposibles
 la novia del marinero.

II

¡Qué corta la mar, si fuera
 mi pensamiento velero!
 Si capitán mi deseo,
 ¡qué breves los derroteros!
 Linos que enlodó el pecado
 nunca entibiara su cuerpo
 si cada suspiro mío
 lo añadiera Dios al viento.

Que haya sirenas más quiero
 que mujeres sin amores
 esperando en cada puerto.

¿Cómo podrá mi mirada
 verse en sus ojos, si espesos
 están de miradas ellos?

¿Qué jugo hallará mi boca
en la pulpa de sus besos
si ellas la muerden primero?

Que haya sirenas más quiero
que vasos de carne viva
para toda sed dispuestos.

III

Ángeles, con cangilones
que no se ven de pequeños,
le están vaciando los ojos
a tu novia, marinero.

El azul que al mar le falta
va a tenerlo el mar de nuevo.

[1946]

4

VÍSPERAS

Viendo que me esquivaba tu ribera,
otra San Balandrán, tierra soñada,
iba a creerte, Amor, si en la alborada
la rosa de tu indicio no se abiera.

Ya rendida al presagio, sólo espera
mi impaciencia la carne —el barro, nada—
y en los brazos al aire da confiada
el ansia de ceñirla, prisionera

del desánimo ayer, casi extinguida.
Volvió, súbitamente, a ser la vida
para mí claro texto de ventura

viñetado de abriles y de auroras

y otra vez, como fuera en leñes horas,
memoria de la espuma la amargura.

[1946]

5

SONETO EN LOOR DE SANTA MARÍA DE GUÍA

La gracia que en la espuma se recata
y alaba el alba en el temblor del lirio;
la senda inquieta que el celeste cirio
riza sobre la mar, fría y de plata;

la gala más gentil que teje mayo
en el verde telar de la pradera
para el milagro de la primavera;
la llama más fragante que arde en tallo,

y el tibio vuelo que bebió en la fuente
jubiloso cantar, cantar doliente,
y en seda habita, y a la estrella ansía...

Todo es eco, destello, leve sombra
de la hermosura que tu nombre nombra,
dueña y cautiva de mi amor, María.

[1946]

6

DE UN ARROYO

Rueda el claro cristal de la corriente
enhebrando silencios y espesuras
como un grueso cordón de hilazas puras
trenzado por los dedos de la fuente.

Sobre el pecho del campo —la vihuela
 en el regazo del Señor yacente—,
 ya es de prima dulcísima y doliente,
 ya de grave bordón su cantinela.

A veces deja la calzada amiga
 para alzar la palabra de la espiga
 en los labios de tierra del sembrado.

Y en las noches granadas de luceros
 vierte cara a los altos cazaderos
 las aljabas que abruman su costado.

[1946]

7

FLORILEGIO DE VERSOS TRASNOCHADOS

I

PRESENTIMIENTO

Me está dando el corazón
 que ser poeta no es más
 que esto:
 tener metida en el cuerpo
 —en lo íntimo y a flor—
 un alma que estuvo más
 tiempo que las demás
 en las manos del Señor.

II

*Santa blasfemia en loor de
 Ntra. Sra. la Belleza*

Hasta el hambre de mi cuerpo
 te quiere más en el huerto,
 espiga, que en el mantel.

III

MIRE USTED

Señora flor del hibisco,
¿por qué será que me acuerdo
de un figurín de «La Moda
Elegante» cuando os veo?

IV

LOA DE UNA VEJADA CREATURA DIVINA

¿Por qué callan los poetas,
rábano, tu madrigal?
¡Hortaliza purpurada
de la huerta cardenal!

V

Señor,
porque secaste los labios
de la huerta, está el mantel
empapado...

VI

ALJIBE

Ciñen los brazos de piedra
la quietud del agua vieja.

Está impura el agua esta
de darse —fácil mancebo—
a todas las lenguas secas.

VII

A UN LABRIEGO MAXORERO

No hay, hermano, otro oficio
más agrio que tu oficio.

Tú no ves recogida
tu fatiga,
tu frente derramada,
en la copa dorada
y excelsa de la espiga.

VIII

FOLÍA IRREVERENTE

Santa María de la Antigua,
permíteme que te diga
que es más bonita que Tú
Nuestra Señora de Guía.

IX

VISIÓN

Sacaban los pescadores,
bajo la luna, la red.

Pero yo vi que marcaban
un rosario interminable
de cuentas
de plata esquiva y fugaz.
Y que runruneaba el mar...

[1946]

8

SEMBLANZA ACASO FIEL

En mi rostro os voy mintiendo
mi semblante verdadero.
Yo voy por dentro de mí,
visible para mí solo.
¡Qué acompañado me siento
cuando nadie me acompaña!
¡Qué solo si no estoy solo!
Si aguardo o sé que me aguardan,
si tardan, no me impaciento
ni me afano por llegar:
cuando nací, Dios le puso
abarcas de piedra al tiempo.
No existe pincel más fiel
que un ¡bah! para retratarme.
Lo mismo me da la noche
que el mediodía o la aurora,
aunque, si es bella, prefiero
a la verdad la mentira.
Y llamo piedra a la rosa
y digo rosa a la piedra
porque vosotros nombráis
rosa y piedra a rosa y piedra.
En la o de vuestro no
yo colgaré siempre un sí.
... Ah, sí; yo tuve una vez
un corazón en el pecho.
Un día llamé por él
y me respondió el silencio.
Por eso, filos y dientes
me acarician, no me hieren.
Con la harina de mis penas
yo amaso el pan de mi gozo
y en vuestras penas comulgo
la hostia de la tristeza.
No he probado casi nada
y ya estoy harto de todo.

Como todo me lo creo
 puede que también me crea
 que en vez de creer, descreo.
 De lo poco que he aprendido
 sólo he logrado aprehender
 que el no saber, si no es sabio
 ni cuerdo, es bastante cómodo.
 Acaso ambicione mucho,
 acaso nada ambicione
 pues por labrar mi memoria
 en el mármol del olvido
 quisiera encender la sombra
 en el velón de mi vida,
 pisar senderos de nubes
 y derramar mis palabras
 por los caños del silencio...

[1946]

9

ARRORRÓ DE LA PENA DE MARÍA

Duérmete, que siento
 verte desvelada,
 pena por que peno.

Arrorró... Arrorró...

¡Oh, José, no temas
 que despierte al Niño!
 Es mi voz apenas
 de mi voz la sombra.
 Hacia dentro vierto
 la tonada ahora.

Duérmete, que siento
 verte desvelada,
 pena por que peno.

Arroró... Arroró...

Ya no arrullo al mozo:
 arrullo a la pena
 que aceda mi gozo.
 ¡La infinita pena
 de abrigar sus carnes
 con prendas ajenas!
 ¿Para qué las ropas
 que al amor del fuego
 yo cosí afanosa?
 ¡La cuna, José,
 dispuesta y vacía,
 y en las pajas Él!
 ... Para ser su madre,
 ay José, me falta
 tener a la vera
 el arcón de casa.

... Duérmete, que siento
 verte desvelada,
 pena por que peno.
 ¡Arroró, congoja
 que mi dicha amargas!

[1946]

10

DESDE EL PRINCIPIO

Al principio es el verbo de la brisa
 dialogando con Dios en el collado.
 Luego, una espada que deviene arado
 y el misterio del hombre aquí enraíza.

Y ya la muerte, ya la Vida: aprisa,
 la mies rompe y se abate en el sembrado
 y ante un predio de cruces, renovado,
 un afán de mujer arrulla y brisa,

mientras el tiempo irrestañable vierte
hacia el azar la pulpa encandecida
—sangre, sudor y ensueño— de las frentes.

Mas ya eras Tú, y era tu manto,
Virgen de la sonrisa entristecida,
pañó para la llaga y para el llanto.

[1957]

11

IMPROMPTU. PARA DULCE MARÍA LOYNAZ

Entra la tarde ya por las estrellas.
Una ronda de arcos, quietamente,
se mueve en derredor de la cisterna
donde una torre vuelca sus campanas.

Hay también junto a ti, como un fragante
funeral del ocaso, un haz de rosas.
¿Dónde habita la gracia quebradiza
y diamantina al par de la hermosura?

¿En el ramo abatido? ¿En tu presencia
tangibile y lejanísima, asomada
al grácil ademán de la azucena?

... Nos responde tu voz, tu voz manada
a un tiempo por la fuente y la colmena:
«En mi alabanza se rindió la rosa».

[1958]

12

A ti, porque me alumbras sin reposo.
Porque ya me brizaste en la temprana
cuna de aquel barrunto misterioso
que encetó tu destino de besana.

A ti, que estás en vela ante mi frente
 y ante mi corazón para que nada
 entre a herirme —oh custodia malograda.
 A ti, que siempre gritas claramente

cerca de mí, ¿dentro de mí?, «Manolo,
 hijo mío, aquí estoy», si vago solo
 por las noches extrañas, como un niño

perdido y asustado. A ti, escrito
 con mi unánime sangre, mi cariño:
 este mar donde boga el Infinito.

[1958]

13

Se apagarán sin rabia los dos ojos
 que ardan postreramente. Será rota
 la última raíz, la última sangre
 enhiesta, sin que sienta
 dolor de arrancadura.

El hombre último,
 el más solo de todos,
 errará prisionero de la vida,
 pisado por las horas,
 anhelando
 encuentros con los muertos, maldiciendo
 el paisaje que ahora golosamente sorbo
 en pulpas de otras bocas, apretando
 manos que no son mías, escarbando
 en las frentes ajenas, embriagándome
 con rumores que alivian
 aunque suenen oscuros o ateridos.

Como el sediento busca
 el agua, el hombre último
 buscará filos, dientes,
 hogueras que le arranquen
 el lastre de la sombra.

Y a nadie dirá adiós —¿a quién?—; a nada.
 ... El adiós más tardío
 brotó, sangrando, antes,
 de penúltimos labios.

[1959]

14

LOS HUESOS DESTERRADOS

Todas, te duelen todas tus cenizas
 derrumbadas fuera de la artesa
 donde te amasa Dios. Pero esa huesa,
 dulce y ácida España, que no brizas,

cómo llaga tus centros, cómo pesa
 sobre tu corazón, sobre tus alas.
 En pan, en agua, en pulpas, donde exhalas
 el sabor de tus tuétanos, con esa

hostia de hiel trasiegas a mi hondura
 hambre de los añicos de aquel jarro
 en que bebiste la canción más pura.

Aire en temblor no basta cuando el barro
 ardió como una estrella. Esa semilla,
 ese muerto nos falta. Y a él Castilla.

[1963]

15

A DON MIGUEL UNAMUNO, YENDO CAMINO
 DE SU ENTERRAMIENTO

Catorce espigas, don Miguel, te llevo
 del Tormes en la orilla agavilladas
 y estas adormideras encarnadas
 cogidas junto a un muro del Medioevo.

Y en los pulsos cantándome te llevo
ecos de las remotas marejadas
que al romper entre lavas apagadas
metieron en tu verso un rumor nuevo.

Aunque voy solitario hacia el ribazo
donde el tumbado árbol de tus huesos
su préstamo de cal devuelve a España,

siento que, bajo el duro latigazo
de estos cielos de llamas, un espeso
tropel de muda sombras me acompaña.

[1963]

16

El mar y siempre el mar. Primero, un muro
alto y azul ciñéndose al planeta.
(Muro en que se estrelló cada saeta
con que yo quise vadear lo oscuro.)

Luego acampé junto a las caracolas
que entre sus garras el cantil apuña,
y desde entonces fui como una uña,
como una fiel espuma de sus olas.

Súbitamente, un día a mis latidos
no contestó el clamor de la ribera...
Pero otra vez se rompe en mis oídos.

Y después, y después. Que la almohada
de tu cántico, oh mar, no sea negada
al infinito sueño que me espera.

[1969]

17

PALABRAS PRECIPITADAS PARA GLORIA FUERTES

¡Qué bien hizo quien puso
a tu vívida arcilla
el apellido de tu nombre:
Gloria!
Cuando tú no aventabas
horas, el cielo era
una región remota,
luciente acaso pero condenada
a ignorar la caliente
ternura de lo humano.

En ti —sencillamente, como
si nada extraordinario
hubiera sucedido—
el milagro se hizo:
cima y sima, es decir,
gloria e infierno, fundaron,
fundiéndose, un espacio
donde el amor le erige
patria habitable a la concordia.

Criatura fronteriza,
tu corazón caliente
en lo alto sus alas y las arrima
después a las raíces...

Como a un ángel te veo
que cabalgara a gusto
sobre el convulso lomo
de un potro que atraviesa
el paisaje risueño
y amargo que es el tiempo.
Insólito centauro:
a medias carne y sangre
con sus posos de légamo,
a medias inocencia y gracia hechas
con celestes sustancias.

[1969]

18

CANCIONCILLA DEL ALMA AL SALIR DE ÁVILA

Como Ávila, madre,
me siento presa
por gigantes murallas
de adusta piedra.
¡En tierra sean
los muros que al viajero
lejano ahuyentan!

Y, como Ávila, tengo
por las almenas
el corazón gritando
como alma en pena
hacia las sendas
de los cuatro horizontes:
«Venga quien quiera.

No temáis que este adarve
sea la corteza
que recata zahareña
la pulpa tierna.
Sabed que abiertas
hace siglos que tengo
todas mis puertas.»

[1970]

19

REENCUENTRO

Esta es mi vieja cuna:
nave desmantelada
pudriéndose en la arena
de una playa olvidada.

¿Qué imprevisto viraje
me la trae a la vista
cuando me sé remoto
de la prístina orilla?

¿Se regresa al origen
por la misma ribera?
Yo no sé. Sólo quiero
que este ruego me oyeran:

Para el viaje de vuelta,
con la misma materia
de la cuna labradme
la yacija postrera.

Quietamente tendido
sobre el leve armadijo
será dulce el rendirse
al arcano del río.

Y aunque así no ocurriera
crearé que conmigo,
sombra adentro, va todo
lo que hoy siento mío.

[1970]

20

ANDREA BIZAGUT

Ni en el fondo del mar,
ni en la gruta ignorada
de los tesoros, ni
en la estrella escondida
en remota galaxia
está la llave.

Tú
la tienes. La guardas
tras el fino cristal

aéreo de tus ojos.
Y la ofreces en dádiva
a quien sabe mirarla.

Cuando queramos ser
criaturas felices,
memoria limpia y cándida,
pensamiento risueño,
dulce pulpa entregada
sin espinas ni precio,
mano que cambia el látigo
de ortigas por el guante
vivo de la caricia,
nos pondremos las gafas
de tu mirada, e iremos
a la plaza encantada,
siempre una y distinta,
donde están celebrando
su domingo sin fin
las gentes de tu mundo.

Gracias, Dedé, por el refugio
que has alzado en la orilla
de esta selva pulida
de la prisa y la máquina,
de las guerra sin ton
donde los hombres mueren
de verdad defendiendo
mentiras que desprecian.

(Yo sé, todos sabemos,
que hasta el rayo y la espada
del Señor que despide
a Adán del paraíso
de tu cuadro, están hechos
de azúcar y melaza.
No harán sangre ni miedo.)

21

REMORDIMIENTO DE DIOS

Denso, maduro bosque alzado para la muerte.
Son necesarios muchos huesos, hombres.
Toda la Tierra en cada grumo sienta
la pesadumbre de la triste leña.

Antes que cuaje en impalpables sales
la diminuta lágrima del Tiempo,
Él sembrará de llamas el osario
y en la anchurosa hoguera arderá el astro
que ofrecemos tenaces a su odio.

Un dios no puede perdonarse yerros.
Con ceniza precoz ha de purgarlos
para que un lento gotear de olvido
caiga sobre la llaga de su rabia.

Ningún olor, ningún sabor, ninguna
brizna errabunda quedará en el aire
para labrarle súbitos recuerdos
del corazón humano.

Donde vuela
dócilmente el planeta, una pezuña
aplastará por siempre el imposible
germen que sobreviva; y ya más nunca
ávidas frentes cavarán la noche
espesada en los ojos de la Esfinge.

[1971]

22

ALELUYAS GRAVES PARA LA VOZ EN VIGILIA
DE PEDRO GARCÍA CABRERA

A pesar de tan frágil,
qué invencible esta voz.
No podrán contra ella
ni la edad ni el dolor.

¿Qué lograron los cepos
 con que el odio acechó?
 ¿Qué, arenal del destierro?
 ¿Tú, pan de la prisión?
 ¿Di, reloj que atronaste
 con latido feroz
 minutos que tuvieron
 secular duración?

Ni la espada del tiempo
 a dañarla alcanzó.
 Ved mellados sus filos:
 no la piel de esta voz.
 Madurece de ciencia
 de vivir su sabor,
 mas ni lenguas ni estíos
 marchitan su frescor
 que renace novísimo
 cada vez, como el sol.

Se alzan horcas. Caen brujas.
 Fosas cava el terror.
 Lañan labios con rejas.
 Se asesina al color.
 Es de noche en el mundo.

Pero vela esta voz.

[1971]

23

*Pero el séptimo día no tiene
 tarde ni ocaso...*

SAN AGUSTÍN

¿Y no podré esperar
 nuevas mañanas, otros
 instantes, pasajeros distintos?

¿Sobre qué muro aéreo
(invisible pared de tiempo haciéndose
tras la montaña o el horizonte)
reptará cada sueño,
cada deseo: esta viciosa
hiedra, esta raíz voraz que sorbe
de entre las tardas horas del futuro
el jugo de la vida?

Desde ahora renuncio
a ese perpetuo mediodía.
Pido a gritos precoces
estar como ahora estoy:
al acecho, esperando
los veloces caballos sucesivos
que alejan ante mí, por las orillas
de la edad, a despiadados
jinetes que se llevan,
dentro del puño enarbolado
la poderosa llave que no cesa
de forjar la esperanza
allá tras la montaña o el horizonte,
al otro lado de la piel de este
día perecedero.

[1971]

24

EJERCICIOS DE HAI-KU

1

Aguas de madrugada.
Un barranco la noche
sobre el silencio cava.

2

Disparada palmera.
Una mano enterrada
tiene tu hilo, cometa.

3

Rompe el mar en la roca.
Gajo azul: te habitaban
cándidas mariposas.

4

Vieja puerta cerrada.
¿Con qué jugo unta el tiempo
sus grises pinceladas?

5

Noche. Naranjel.
El aire es una riada,
espesa, de miel.

6

Luna oculta entre nieblas.
Mi alegría velada
por tu terca ceguera.

7

Rostro viejo. No hay soplo
que alzar pueda una llama
leve de este rescoldo.

[1972]

25

IMPROMPTU DE TESGUATE

«La bendición de Dios.» «Él te acompañe.»

(Pero ¿camina Dios por estas tierras?
¿O va encarnado en piedra, con las vendas
del desamor cegándole los ojos?

Pudriéndose en la arena de su olvido,
esta colmada artesa de ansiedades
sigue esperando aún la levadura,
las manos heñidoras, las hornadas
que aventarán las hambres algún día.

Y sin embargo está: criatura hecha
con la inexhausta cal de las derrotas
y obstinados vilanos de esperanza;
no rostro vivo sino envés de máscara
dibujado con sueños evadidos
de la vigilia que contempla el logro
pleno de las espigas sólo dentro
del fanal de la frente, escapados
con perezoso vuelo de la sombra
crucificada que se tiende como
un abrazo infinito y mutilado
sobre la sementera de los huesos.)

[1972]

26

IMPROMPTU ANTE UNAS FIGURILLAS ARMADAS
CON PIEDRAS POR PABLO ELOLA

Al principio era el sueño
de la piedra, olvidada
en el yacente caos
del pedregal.

Miradas
ciegas después: no vieron
las formas potenciales
que en secreto alentaban
tras la sáxea corteza.

Hasta que, al fin, un día
cualquiera, elegido
por el azar, tu mano
vidente y parteadora
tomó del suelo un canto
rodado, una roqueña
esquirra, un guijarro,
una laja, y sumando
materia, no mermando
la dura pulpa, extrajo
de sus entrañas uno
de los múltiples seres
que allí anhelando estaban
la aérea caricia
de los ojos humanos.

Esa criatura enhiesta
o encorvada que ahora,
posada en la metáfora
tangible del volcán,
a nuestras almas dicta
una emoción tramada
con hilos de sencilla
piedad y vellocinos
de silvestre belleza.

[1976]

27

LANZAROTE

Aquí la nube pasa con los odres exhaustos,
y el manantial no supo atinar con las grietas
de la roca lamida por el fuego y los vientos.

Hay que apresar el hálito
de la noche, y vaciarlo
dentro del horno hondo
de la esperanza, para
que pueda al fin la sementera
estallar en la entraña de ceniza.

Sólo así logra el hombre
exprimirle a la tierra, ardiente como carne,
hojas, zumos, espigas, pulpas densas:

leña para que no se apague
la hoguera que agoniza siempre, siempre,
detrás del muro insomne de las frentes.

[Inédito, 1979]

28

NOCHE Y MUERTE

*[Versión de «Night and Death»,
de José M.ª Blanco White]*

Cuando la luz, oh noche, naufragaba
en las tinieblas del primer ocaso
que ocurría ante él, ¿no creyó acaso
Adán que el universo zozobraba?

Pero notó en seguida que brillaba
un temprano lucero en el regazo
de la bóveda oscura y que su vaso
de gemas rutilantes derramaba.

¿Quién pudo sospechar, oh sol, que había
tanta sombra a tu espalda, y que escondida
una siembra de piras allí ardía

mientras era visible aquí la araña?
¿Por qué inquieta la muerte? Si así engaña
la luz del sol, ¿no engañará la vida?

[1983]

29

AULA DE FRAY LUIS

Destejer la penumbra.
 Volver a la madeja
 los hilos atezados.
 Filtrarlos por la rueca
 hasta el copo de humo.
 Enterrarlo en un tolmo.
 Entonces, las palomas
 otra vez zureando.
 No redivivas, libres
 en el aire sin velos.

[1984]

30

QUERENCIA

Eriges tú sin pausas
 el sino sedicioso.
 Nunca cesa tu sueño
 y, aunque quisiera, nunca
 descansará. Lo mueve
 la belleza del mundo:
 el miedo a que tus párpados
 la aniquilen.

Pisadas
 lluevan sobre tus huellas,
 polvo sobre tu nombre,
 cenizas sobre el tiempo,
 mas la memoria quede
 ondeando en el aire
 emperezada y ágil,
 ciñendo formas, luces,
 colores, pulpas, sonos,
 con su tacto de humo.

[1984]

un vellón impalpable tocas, siempre
 corteza de una cáscara que usurpa
 el nido de la almendra
 de esa nada erizada.

[1990]

33

MEDIODÍA

Esta hora en su colmo
 me inflige doblemente
 la amenaza en crescendo
 de una orfandad de nido.
 ¿Temo verme expatriado
 de mi sombra, o que ella
 se desvanezca ahora,
 tamo oscuro aventado,
 raíz sin ataduras
 caída en la deriva?

[1990]

34

PALABRAS PARA JESÚS BOMBÍN RECORDANDO
 UNA PALMERA QUE SE ALZABA
 EN TIERRA DE SU GENTE

Jesús, tú nunca viste
 lo que yo: una palmera
 entronizada allí donde limita
 tu fontal Montañeta con el cielo.
 Sola, encumbrada, enhiesta, subyugando
 desde el alba al ocaso las miradas,
 induciendo acuciante con su ejemplo
 a que hacia un blanco de difícil diana
 apuntara sin tregua cada anhelo.

Era como un emblema espoleante
para quien no abdicara
de la ebriedad del sueño.

Un día no la vi: quiso la ausencia
poner distancia larga entre mis ojos
y su porfía ascensional. Y cuando
pude asomarme otra vez, ansioso,
a su dominio, ya no estaba...

(¿Quién
la abatió, qué viento,
qué tajadura de hacha o de la incuria?)

Pero en seguida vi que ella seguía
en pie —cuerpo glorioso—, trasplantada,
intacta y más esbelta, en la memoria.

Así la amistad trunca. Sigue siendo
a pesar de las cifras
de un epitafio. Todavía existe
como palma entrañada que conmueve
las hojas de su copa cuando un soplo
del recuerdo las roza.

[2003]

35

A UNA PIEDRA DE MOLINO

Sólo una vez te vi con la mirada
que enturbia el tiempo: tú destituida
del sino de tu oficio, y arrumbada
contra una cerca de basalto hendida.

Y ahora que no existes puedo verte
cuando quiere el capricho con los ojos
que no se anublan nunca, y poseerte
en la figura afín a mis antojos.

Ya de nuevo yaciente y sometido
al eje con amarre bipartido
que salva la fijeza pero humilla,

tu redondel indemne está girando
y girando y girando, y palpitando
con tableteo fiel la tarabilla.

[2010]

36

A MI ABUELO, A PROPÓSITO DEL RELOJ QUE ME DIO EN HERENCIA

De este venero diminuto, en ríos
de caudales distintos derramados,
surtieron tus minutos y los míos
para fluir un trecho emparejados.

Cuando abandone el cauce mi corriente
hallaré como tú la certidumbre,
pero la pido ya. Venga su lumbre
a aventar las tinieblas tras mi frente.

¿La otra parte del muro por fin viste?
¿Consumiendo otra leña, allí persiste
el fuego que aquí arde en llamarada?

Yo quisiera saber si esta simiente
que responde al tictac estoicamente
germinará después en luz o en nada.

[2014]

37

*In memoriam M. I., a quien le dolía,
más que su dolor, el dolor ajeno*

Te reprocho, Señor, tu gran fracaso:
el corazón humano. Te olvidaste
de poner a cocer donde quemaste
el resto de la arcilla este pedazo

mollar que a duras penas aún resiste
el bullir de la savia encandecida.
Tú cuajaste la piedra ¿y no pudiste
sellar por siempre el tajo de esta herida?

Herida, o brecha, o saja, tibio hueco
donde hallan abrigo de regazo
todas las pesadumbres de otro pecho.

¿Padece nuestro cuerpo de este eco
del recóndito hervor del mundo acaso
porque dejaste al hombre medio hecho?

[Inédito]

38

A LUIS GARCÍA DE VEGUETA,
VEEDOR DEL PASADO

*Era una vez... Y sigue siendo. El mito
verosímil del tiempo naufragado
con su carga de historia se ha trocado
en asilo de sombras infinito.*

Aunque se crea un mundo inanimado,
sigue alentando, bulle a su manera.
Siempre sucede allí lo que antes fuera,
sólo que en claroscuro esfuminado.

Años y arcanas leguas nos alejan
de esa tribu de espectros existente
donde el dominio del reloj termina.

Pero sus gentes para ti se dejan
entrever en la esfera cristalina
que acarician tus manos de vidente.

[Inédito]

N O T A S

1. EL VIEJO MOLINO. *Diario de Las Palmas*, 1 de mayo de 1939. Con el antetítulo «Estampa de campo adentro». Retomado por el autor en «Pequeña historia de un encuentro» (*La Provincia*, 1 de julio de 2000, donde corrige erratas, aquí tenidas en cuenta).

*

En marzo de 1940 apareció en el semanario *Guía* la composición titulada «Pío XII» («Como aquel, es su verbo, sobre el yermo, promesa...»), ocho versos firmados con el pseudónimo «Gonzalo de Axódar» y con la indicación «Guía y marzo de 1940». También en *Guía*, «Ripios a perra chica», 23 de marzo de 1941.

En *Batallón de Infantería Independiente*, Plaza de Puerto Cabras (Fuerteventura), núm. 122, año 1944: «Orden de la Plaza del día 1.º de mayo», después de la Orden de la Plaza, aparecen, con mejor papel, dos hojas; en la primera, bajo el rótulo «Batallón de Infantería número 32», el «1.º premio. Patria» Francisco Martínez Hortas, Plana Mayor; en la segunda, bajo el mismo rótulo, «2.º premio. “Dos de Mayo (soneto)”», soldado Manuel González Sosa, Plana Mayor», y al pie del texto («¿Quién te dijo, francés, que el Cid dormía... [?].») la indicación «Puerto de Cabras, 1 mayo de 1944».

En *El Majorero. Semanario ilustrado de Fuerteventura* (Puerto de Cabras, Fuerteventura), núm. 1, 2 de octubre de 1944, pág. 3: «A Franco, Capitán de Es-

pañá» («Era la Patria desolado yermo...»), con la firma «Manuel González Sosa, Cabo del Bón. 32».

2. SONETO DEL INSTANTE. *Falange* (Las Palmas de Gran Canaria), supl. 'Letras Canarias', 20 de enero de 1946. En el recorte del archivo del autor figura la indicación «Escrito en 1944».

3. BALADILLA DE RIBERA... *Falange* (Las Palmas de Gran Canaria), supl. 'Letras Canarias', 27 de enero de 1946.

4. VÍSPERAS. *Falange* (Las Palmas de Gran Canaria), supl. 'Letras Canarias', 3 de febrero de 1946. En el archivo de M.G.S., con la indicación «De 1944 o 45».

5. SONETO EN LOOR DE SANTA MARÍA DE GUÍA. *Falange* (Las Palmas de Gran Canaria), supl. 'Letras Canarias', 10 de febrero de 1946. Firmado con el pseudónimo «B. Oliva Álamo»; al pie, «Guía, 7.II.46».

6. DE UN ARROYO. *Falange* (Las Palmas de Gran Canaria), supl. 'Letras Canarias', 3 de marzo de 1946. En el archivo de M.G.S., con la indicación «De 1944 o 45».

7. FLORILEGIO DE VERSOS TRASNOCHADOS. *Falange* (Las Palmas de Gran Canaria), supl. 'Letras Canarias', 10 de marzo de 1946. Al pie del texto, «Fuerteventura, 1942».

8. SEMBLANZA ACASO FIEL. *Falange* (Las Palmas de Gran Canaria), supl. 'Letras Canarias', 21 de abril de 1946. Al pie, «Tarajalejo, 4.VII.43».

9. ARRORRÓ DE LA PENA DE MARÍA. *Falange* (Las Palmas de Gran Canaria), 25 de diciembre de 1946. Otras versiones, con variantes, en *Diario de Las Palmas*, supl. 'Cartel de las letras y las artes', 21 de diciembre de 1963, con el pseudónimo «Félix Luján»; y en *Oscus* (Obra Social y Cultural Sopenña), Las Palmas de Gran Canaria, núm. 32 (diciembre de 1976), pág. 29.

10. DESDE EL PRINCIPIO. *Falange*, 15 de agosto de 1957. Firmado con el pseudónimo «Martín de Lairaga». Y con dibujo de «GS», que reproducimos:



*

Excluimos de esta recopilación la pieza «El maleficio dichoso» que, con el pseudónimo «Martín de Lairaga», aparece en *Diario de Las Palmas* el 6 de septiembre de 1957, y «Tres décimas ante el Niño de la Cigarra» (*Falange*, Las Palmas de Gran Canaria, 22 de septiembre de 1957).

11. IMPROMPTU. PARA DULCE MARÍA LOYNAZ. *Diario de Las Palmas*, 19 de septiembre de 1958. Firmado con el pseudónimo «Félix Luján». (Por las mismas fechas —número de septiembre de 1958, pág. 11— aparece en la revista *Mujeres en la Isla*, de Las Palmas de Gran Canaria.) En el archivo de MGS se encuentra el recorte del periódico, al que añadió una cuartilla con la anotación manuscrita «Rehecho después». Grapada a la cuartilla, hay otra más, mecanografiada, con el poema, titulado ahora «Dulce María Loynaz»; en otra cuartilla suelta aparece el mismo poema, con la anotación a lápiz: «Última versión, muy posterior», que es la misma mecanografiada, y con la indicación «Las Palmas, septiembre, 1959».

12. «A TI, PORQUE ME ALUMBRAS SIN REPOSO...». *Diario de Las Palmas*, 15 de agosto de 1958. Con el pseudónimo «M. de Lairaga». Es el tercer poema de los tres que se agrupan bajo el título «Sonetos, con Guía al fondo»; los otros dos, sin título propio, comienzan por los versos «Aquí viví los siglos de la infancia» y «Al principio es el verbo de la brisa» (núm. 9 de la presente recopilación).

13. «SE APAGARÁN SIN RABIA LOS DOS OJOS...». *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), supl. ‘Gaceta semanal de las Artes’, 17 de marzo de 1960.

En el periódico no consta firma. El recorte del poema se encuentra en el archivo de MGS, sin sus usuales iniciales manuscritas con rotulador. Pero en el recorte figuran correcciones con rotulador negro, y en su margen izquierda, con rotulador rojo, la anotación «Rehecho y desestimado». Se trata de la cuarta parte (con separación de asteriscos) de uno de los poemas elegidos por el autor en su intervención en el ciclo Poetas Canarios, del Club Prensa Canaria (21 de octubre de 1980: «Repaso a un puñado de versos»), que se encuentran mecanografiados en el archivo de Lola de la Fe. Allí viene encabezado del siguiente modo: «Este poema lleva como epígrafe unas palabras de las *Confesiones* de San Agustín, que dicen “Pero el séptimo día no tiene tarde ni ocaso”». (El epígrafe de San Agustín apareció también en el poema, igualmente sin título, que se publica en *Diario de Las Palmas*, supl. ‘Cartel de las letras y las artes’, 15 de septiembre de 1971, que es el primero de la serie de cuatro que se encuentran en «Repaso a un puñado de versos», con variantes.)

14. LOS HUESOS DESTERRADOS. *Diario de Las Palmas*, supl. ‘Cartel de las letras y las artes’, 16 de noviembre de 1963, con el título «Sonetos de la Meseta», seguido por el titulado «A don Miguel de Unamuno, yendo camino de su enterramiento». Al pie, «Soria-Salamanca, junio 1963». En algunas versiones existentes en el archivo del autor, «Los huesos desterrados» — incluido en *Sonetos andariegos*

(1967), pero excluido de la nueva edición de este libro (1992)— lleva después del título la anotación «Antonio Machado» (así en la carpeta «Sonetos redivivos»).

La carpeta a la que acaba de aludirse fue elaborada por el autor en la fase final de su vida, y está encabezada por la siguiente nota: «Un día recordé que tiempo atrás había gastado unas horas tratando de componer versos pasaderos y, sin pensarlo mucho, caí en la tentación de hacerlo nuevamente, sin lograr otra cosa que ponerles remiendos a unos sonetos abortivos alumbrados en épocas más o menos lejanas. Por piedad, las criaturas redivivas se libraron de la incineración merecida, pero fueron condenadas a no salir del limbo de las tentativas obedientes a paradigmas caducados». En la carpeta figuran los siguientes sonetos: «A una piedra de molino»; «A don Miguel de Unamuno, yendo hacia su sepultura»; «Los huesos desterrados»; «A mi abuelo, a propósito del reloj de bolsillo que me dejó en herencia»; «*In memoriam M.I., a quien le dolía, más que su dolor, el dolor ajeno*»; «A la Virgen de Guía»; «Noche y muerte (“Night and Death”, de José M.^a Blanco White)», y «A Luis García de Vegueta, veedor del pasado»; todos ellos quedan integrados en la presente recopilación.

15. A DON MIGUEL DE UNAMUNO, YENDO CAMINO DE SU ENTERRAMIENTO. *Ibidem*. Se recoge en la carpeta «Sonetos redivivos» existente en el archivo de MGS (véase la nota anterior).

16. EL MAR Y SIEMPRE EL MAR. PRIMERO, UN MURO... *La Provincia*, 21 de marzo de 1969. «Soneto», con el pseudónimo «Modesto de Vera».

17. PALABRAS PRECIPITADAS PARA GLORIA FUERTES. *El Eco de Canarias*, supl. ‘El Séptimo Día’, 23 de noviembre de 1969.

18. CANCIONCILLA DEL ALMA AL SALIR DE ÁVILA. *Diario de Las Palmas*, supl. ‘Cartel de las letras y las artes’, 17 de junio de 1970. Con el antetítulo «Versos con tiempo encima», y firmado con el pseudónimo «Ángel Aguiar» (en el archivo de MGS se encuentra este poema en una cuartilla, mecanografiado, en un archivo titulado «Carnedagua»); en el periódico, con la nota «Ávila, Corpus de 1963». «Versos con tiempo encima» incluye otro poema, «Reencuentro» (*vid. infra*, núm. 19).

19. REENCUENTRO. *Ibidem*. Después de la firma («Ángel Aguiar»), «Las Palmas».

20. ANDREA BIZAGUT. *Diario de Las Palmas*, supl. ‘Cartel de las letras y las artes’, 21 de octubre de 1970, con el pseudónimo «Ángel Aguiar».

21. REMORDIMIENTO DE DIOS. *Diario de Las Palmas*, supl. ‘Cartel de las letras y las artes’, 24 de febrero de 1971. En el archivo del autor, con variantes.

22. ALELUYAS GRAVES PARA LA VOZ EN VIGILIA DE PEDRO GARCÍA CABRERA. *Diario de Las Palmas*, supl. ‘Cartel de las letras y las artes’, 28 de abril de 1971, con el pseudónimo «Ángel Aguiar».

23. ¿Y NO PODRÉ ESPERAR...[?]. *Diario de Las Palmas*, supl. ‘Cartel de las letras y las artes’, 15 de septiembre de 1971. Con el pseudónimo «Martín Cedrés». Este poema, sin título, y más extenso, aparece en las palabras —tituladas «Repaso a un puñado de versos»— que MGS pronunció en el ciclo Poetas Canarios del Club Prensa Canaria, que se encuentran mecanografiadas en su archivo.

24. EJERCICIOS DE HAI-KU. *Diario de Las Palmas*, supl. ‘Cartel de las letras y las artes’, 15 de marzo de 1972. Con el pseudónimo «Gabriel Miranda»; a continuación, «Las Palmas».

25. IMPROMPTU DE TESGUATE. *Diario de Las Palmas*, supl. ‘Cartel de las letras y las artes’, 6 de diciembre de 1972. Con el pseudónimo «Martín Cedrés».

26. IMPROMPTU ANTE UNAS FIGURILLAS ARMADAS CON PIEDRAS POR PABLO ELOLA. Programa de la Exposición de las figurillas con lava volcánica, inaugurada en Las Palmas de Gran Canaria el 29 de marzo de 1976. (El poema se reproduce en *La Provincia*, supl. ‘Collage’, 18 de abril de 1976.)

*

En este mismo año de 1976, y con el título de *Cuaderno peruano*, MGS mecanografió un primer borrador de lo que acabaría siendo su *Cuaderno americano* (1997). Quedaron excluidas de éste las piezas tituladas «Santa Rosa de Lima (Siglo XVII)», «Perú 1975» y «Cancioncilla para un “Botijo en forma de paloma”». El original de este borrador es propiedad de Pedro González Sosa, a quien agradecemos su consulta.

27. LANZAROTE. Mecanografiado, en el archivo de Calaya Argüello, con la anotación autógrafa del autor «Febrero 1979 / Para una película de Lanzarote realizada por Pedro Siemens». El poema es, que sepamos, inédito.

28. NOCHE Y MUERTE (versión de «Night and Death» de José M.^a Blanco White). En «Versiones españolas de “Night and Death” de Blanco White», *Diario de Las Palmas*, supl. ‘Cartel de las letras y las artes’, 22 de septiembre de 1983 (las otras versiones son las siguientes: 1. Miguel de Unamuno, en prosa; 2. Alberto Lista; 3. Rafael Pombo; 4. Jorge Guillén). La versión de MGS se incluye, con la nota «versión libérrima», en la carpeta «Sonetos redivivos», conservada en el archivo del autor (véase nota 14).

29. AULA DE FRAY LUIS. *Jornada* (Santa Cruz de Tenerife), supl. ‘Jornada Literaria’, 28 de enero de 1984. («Tres poemas»: «Aula de Fray Luis», «Narciso» y «Querencia»; el segundo se recoge en *A pesar de los vientos*.)

30. QUERENCIA. *Ibíd.*

31. EL DURAZNERO. En Andrés Sánchez Robayna, «Un poema inédito de Manuel

González Sosa», *La Provincia*, supl. 'Cultura', 24 de octubre de 2014). Copiamos de este artículo las siguientes aclaraciones:

«[...] Encontré no hace mucho “El duraznero” entre mis papeles, en una de las carpetas que guardan textos y documentos diversos relacionados con la revista *Syntaxis* (1983-1993), de la que Manuel era colaborador. Me hace esto pensar —a falta, por el momento, de ningún otro dato que confirme o invalide mi hipótesis— que el poema me fue remitido por él con destino a la revista. Por una u otra razón, finalmente no apareció en ella. Lo más probable es que yo solicitara al autor otros poemas que acompañaran a este, habida cuenta de la norma de la revista —una norma no escrita— de publicar no poemas sueltos, sino, siempre que fuera posible, un pequeño grupo de ellos. Debí de ocurrir esto hacia finales de la década de 1980. A la espera de esos otros poemas, “El duraznero” quedó inédito, sin que su autor —de producción lenta y parca— pudiera en esas fechas cumplir con el encargo. Lo extraño es que Manuel no retomara esos versos en ninguna de las cinco entregas en las que quiso recoger los textos definitivos de su poesía, y que empezaron a publicarse poco tiempo después.

Se me ocurren varias explicaciones para este hecho. Me inclino por la que me parece más probable, y que paso a resumir aquí. El motivo o tema central del poema no era la primera vez que aparecía en su obra. Existe un “soneto de juventud”, para decirlo con las palabras del autor, que tiene la imagen del duraznero y la recreación de la infancia como ejes de la meditación y el canto. Me refiero al soneto que comienza “Aquel durazno... Y busco. Y no lo encuentro”, que quedó integrado en la segunda edición de *Sonetos andariegos* (1992).

En dos ocasiones, al menos, se refirió Manuel González Sosa a esos versos juveniles. La primera fue en el artículo titulado “Unos recuerdos. Algunos nombres. Una esperanza”, publicado en este mismo periódico en 1971. Vale la pena transcribir sus palabras por extenso: “[...] También en Guía, y en la etapa de que hablo, se me revelaron dos pasiones que todavía siguen siendo razones importantes en mi vida: la avidez y el goce del contacto con la libre Naturaleza y el amor a los libros. [...]

”De tarde en tarde, consultando viejos papeles, suelo encontrarme con un soneto amarillento en el que, siendo todavía adolescente, quise expresar la congoja que me causara la desaparición de un árbol que significó mucho para mí y para algunos de mis hermanos. Anécdota aparte, pienso que esa juvenil tentativa sirve aún para sugerir cuáles son mis sentimientos respecto de aquel remoto trecho de mi edad y su material escenario: constatación melancólica de cómo el tiempo, impiadoso, va haciendo estragos en los seres y en las cosas entrañables que poblaban el territorio de mi infancia; y a la vez, casi altanera certidumbre de que lo mejor de lo que ellos me ofrecieron —bondad, sentido de la belleza, voluntad generosa, curiosidad insaciable, incluso algún humilde destello de sabiduría— sigue vivo y actuante dentro de mí.

”He aquí el soneto: “Aquel durazno... Y busco. Y no lo encuentro, / Ni aquel cañaveral, ni la palmera / que entregaba, sensual, su cabellera / al viento que aún está. Ya cada encuentro // me acribilla de ausencias: he venido / otra vez por mi infancia y hallo el llanto, / que habéis ido matando todo cuanto / acompañó a aquel

niño que no olvido. // Pero la muerte es sólo una mudanza; / todo lo acoge bajo los cristales / de su fanal la bienaventuranza. // Árboles, piedras, rostros, cuantas cosas / faltan de este paisaje, están —cabales, / vivas— en mi recuerdo. Y más hermosas.” (*La Provincia*, 14 de agosto de 1971.)

La segunda vez fue con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de Guía en 1976: “Somos todos los hombres, en grandísima parte, un tejido de memorias de infancia y adolescencia; memorias que los años y las leguas no sólo no arruinan o empalidecen, sino que, muy al contrario, vivifican y acendran intensamente, cada vez más, hasta el punto de que a partir de cierto trecho de la vida ellas vienen a ser uno de los motivos más frecuentes de nuestras ensoñaciones, y en algunos momentos el reino luminoso y siempre accesible hacia el cual escapamos al encuentro seguro, si no de la pulpa de la felicidad, sí de la estela de su aroma. Por virtud de este reino del que nadie ha sido desterrado nunca, todas las criaturas humanas somos férvidamente fieles al paraje de nuestros años aurorales. Reino, por otra parte, en el que los seres y las formas viven ilesos a perpetuidad, incluso cuando la mordedura del tiempo, o el trajín de los hombres, o el designio de los hados, han cumplido faena destructora.

»Así lo he sentido yo, y así quise expresarlo en un soneto de juventud consagrado al recuerdo de un árbol que tuvo, y aún tiene, en mi vida y en la de algunos de mis hermanos una significación entrañable: un duraznero que se alzaba, solitario y apartado, en uno de los bordes del barranco de Las Garzas y que, al parecer, criaba sus frutos sólo para nosotros, aunque no era nuestra, por supuesto, la tierra en la que hincaba sus raíces. [Se transcribe a continuación el soneto, con el mismo texto que el anterior.]” (*El Eco de Canarias*, 8 de agosto de 1976.)

Es probable que Manuel González Sosa pensara que el soneto juvenil ya expresaba de manera suficiente en su obra el valor y la significación del motivo del duraznero como emblema o símbolo del “reino luminoso” de la infancia. Es probable, en fin, que viera en el poema más reciente, “El duraznero”, una reiteración innecesaria, una ociosa insistencia. ¿Fue esa la razón por la que decidió excluir “El duraznero” del corpus de su poesía? Nos movemos aquí, por fuerza, tan sólo en el terreno de las conjeturas. Sin que termine así, con todo, nuestra extrañeza: “El duraznero” es, a mi juicio, una de las mejores composiciones de su autor y una pieza poética excepcional en sí misma.»

32. PREGUNTA O SOMBRA... *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), supl. ‘Archipiélago Literario’, 10 de noviembre de 1990. «Poemas de Manuel González Sosa»: 1. («Pregunta o sombra...»), 2. «Mediodía».

33. MEDIODÍA. *Ibidem*.

34. PALABRAS PARA JESÚS BOMBÍN RECORDANDO UNA PALMERA QUE SE ALZABA EN TIERRA DE SU GENTE. En AA.VV., *Jesús Bombín. Un editor en la isla*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 2003, pp. 187-189.

35. A UNA PIEDRA DE MOLINO. En *Piedra del Molino*, núm. 13 (otoño 2010); reco-

gido en vv.AA., *20 sonetos*, introducción de Jorge del Arco, Arcos de la Frontera (Cádiz), 2014, Asociación Cultural Piedra del Molino-Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, 2014. Incluido en la carpeta «Sonetos redivivos», conservada en el archivo del autor (*vid. supra*, nota 14).

36. A MI ABUELO, A PROPÓSITO DEL RELOJ QUE ME DIO EN HERENCIA. En Erasmo Quintana, «Un Manuel González Sosa vivo», *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de marzo de 2014. Escribe Quintana: «[...] en 2009 [M.G.S.] me hizo llegar un cuidado cuaderno confeccionado por él que se abre en dos, donde aparece un par de sonetos: “A mi abuelo, a propósito del reloj que me dio en herencia” y “A mi abuelo, detrás de la vida”, ambos firmados de su puño y letra. En el primero figura la advertencia “Es inédito. Vedada su publicación”, cosa que recalco cuando hizo la llamada para confirmar que su envío me había llegado. Es curioso el interés que mostraba por que no se hiciera público un poema muy bello. Tal vez, podemos suponer, que al tratarse del abuelo y con parecido título, no quería ensombrecer al otro, que no significara cosa redundante.»

El poema se incluye en la carpeta «Sonetos redivivos», conservada en el archivo del autor (*vid. supra*, nota 14).

37. *IN MEMORIAM M.I., A QUIEN LE DOLÍA...* Recogido en la carpeta «Sonetos redivivos», conservada en el archivo del autor (*vid. supra*, nota 14).

38. A LUIS GARCÍA DE VEGUETA, VEEDOR DEL PASADO. *Ibídem.*

Alejandro Cioranescu, *La forma del tiempo. Ensayos de literatura general y comparada*; edición de Andrés Sánchez Robayna; varios traductores; Madrid, Biblioteca Nueva, 2014. [300 págs.].

Seleccionar trabajos de una producción tan dilatada como la del crítico e investigador rumano Alejandro Cioranescu (Moroeni, Rumania, 1911–Santa Cruz de Tenerife, 1999) no es tarea fácil. Y no lo es porque supone ahondar en el universo textual de quien —bajo el lema *nihil humani a me alienum*— cultivó disciplinas tan diversas como la literatura comparada, la historia rumana, la bibliografía, la etimología (su especialidad lingüística predilecta), la crítica literaria, las implicaciones que se derivan de la noción de utopía, la investigación canaria o —por añadir otro ámbito más a este interminable inventario— los estudios colombinos. A pesar de esta multiplicidad, el repertorio que Andrés Sánchez Robayna compendia aquí para Biblioteca Nueva es la mejor antesala en la vasta obra de quien, como dice el editor, «a la luz de las lámparas estudiosas, ha contribuido en verdad como pocos a alejar el fantasma de la ignorancia (y la ignorancia de la ignorancia)».

La producción de Cioranescu —intelectual integrador, humanista, enciclopedista, polígrafo de la forma del tiempo, comparatista y mago preclaro de la verdad («Si Dante se hizo guiar por Virgilio, era sobre todo porque Virgilio era mago», declara en «Las palabras mágicas»)— ofrece al lector y al estudioso un conjunto de más de medio millar de títulos. Queda aún mucho por recorrer hasta compilar y publicar de forma exhaustiva las 606 entradas bibliográficas que Lilica Voicu-Brey reordenó en *Alexandru Cioranescu. Bibliografie 1930-2010* (2009). Mientras esto ocurre, Biblioteca Nueva nos ofrece un excelente anticipo a ese corpus. Recordemos, no obstante, que Cioranescu fue sobre todo conocido en nuestro país por haber sido el pionero de la literatura comparada con la edición por parte de la Universidad de La Laguna de lo que sería el primer estudio teórico de esta naturaleza en España: *Principios de literatura comparada* (1964). Apostillemos también que este libro sirvió como manual de consulta para los alumnos a los que impartía dicha asignatura y trajo a debate los principales aspectos del *modus operandi* comparatista.

Al margen de posibles dudas sobre la vigencia de los presupuestos teóricos del polígrafo rumano (todas ellas invalidadas cuando se leen reflexiones tan modernas como «¿Dónde está la verdad? O, en su caso, ¿para qué me vale?»), el presente volumen tiene el interés de brindarnos una visión panorámica de su cartografía crítica y personal. Y ofrece, además, la novedad de facilitar a los interesados el acceso en castellano a documentos póstumos o inencontrables de naturaleza heterogénea:

conferencias, una entrevista, artículos de diversa procedencia en su mayor parte publicados en la recordada revista *Syntaxis* y, como anexo final, una semblanza biográfica escrita por el editor del epítome.

¿Qué es lo que aporta unidad a semejante conjunto? Con respecto al criterio de selección de los textos —ensayos correspondientes al periodo final de su investigación (1966-1999)—, todos ellos irradian en torno a una metodología y temática comunes: abordan temas afines y parten de una hermenéutica nutrida de argumentos extraídos directamente de obras europeas muy queridas de Cioranescu. No digo con esto que los textos compilados se especialicen en tal o cual tema, sino que se ensamblan recurrentemente a partir de dos hilos conductores: la «performatividad» del discurso literario (en el sentido de A. L. Austin) y la experiencia cíclica de la temporalidad. En este sentido, «De la magia al discurso performativo (y al revés)» y «La forma del tiempo» son capítulos axiales y *culmina* de este volumen. En el primero, junto a Eliade, retoma el término «hierofanía» (¿el signo?, ¿el poema?) como revelación transhistórica, espacio dinámico y —a través del objeto natural— ámbito de manifestación de lo sagrado e inmaterial en la realidad física. Aquí es donde el autor resulta más desconcertante, al considerar (como Novalis) que las voces literarias son al tiempo actos de magia (encantamientos, hechizos y sortilegios) y de fe. Con estas y otras reflexiones, Cioranescu se aproxima además a otro planteamiento novedoso como es el del «sentimiento oceánico», en el sentido de secularización del mito y experiencia en el mundo de lo sagrado. Más aún, la experiencia de la temporalidad y su representación mental son abordadas en «La forma del tiempo» de manera análoga a Eliade a través de dos constantes «universales» de la imaginación colectiva establecidas por anamnesis: el eterno retorno y el mito del fin del mundo, que presupone el resurgimiento de la Edad de Oro como estado de gracia que reactualizará y cerrará el círculo temporal. Sobre la figura del gran historiador de las religiones, en «Mircea Eliade más allá de la historia» y, especialmente, en «Mircea Eliade y la literatura», el autor no escribe sólo una biografía al uso, sino que rastrea su obra clasificando su «escritura fánica» en tres ciclos y desplegando el tapiz de su relación personal con quien —por su eclecticismo, «sed de absoluto», hermenéutica y versatilidad multidisciplinar— se erigió como referente espiritual e intelectual de su generación.

No obstante, el tema más apreciado por Cioranescu y el más abordado en sus últimos años fue el de las implicaciones literarias y filosóficas del principio de utopía de Tomás Moro (y su evolución en la cultura occidental). Este halla su presencia en «La utopía y el mito», donde trata de pergeñar una definición satisfactoria del concepto a partir de la «biografía histórica» de la palabra y su polivalencia semántica. No faltan entre las páginas del volumen la omnipresencia de Borges o sabias consideraciones de carácter pedagógico: «la universidad es su [de la escuela] pura contradicción y encasqueta una obstinada especialización, cuya primera obligación consiste en suprimir todas las curiosidades colaterales». Y, al hilo del pensamiento eliadeano, el mito y su recuperación como objeto de deseo (para Viera y Clavijo, los canarios vienen a ser descendientes de los antiguos habitantes de la Atlántida que sobrevivieron en los guanches), o lo *imaginario* como fórmula inteligible

para comprender la historia, que se concreta en «El mito de la Atlántida». O, ya remontándose hasta Petrarca, las ruinas y sus connivencias de uso moral en «Las ruinas, cadáveres exquisitos», donde formula cómo estos vestigios se manifiestan por *catacrexis* como cadáver y —tras la sacralización de éste y su culto— también como alma inmortal. Bajo esa misma visión temporalista, en «Mihai Eminescu, una poesía de la indeterminación» aborda la espinosa cuestión de la asfixia del tiempo («la eternidad no se da sino en sí y para sí. Para nosotros quedan las migajas del tiempo, el desequilibrio trágico de la nada que se acumula detrás de nosotros y la nada que se acerca para envolvernos») en la voz única de este poeta moldavo tan apreciado por Cioranescu, al que el presente volumen dedica también el capítulo «Mihail Eminescu y los traductores». En una línea más académica o menos «especulativa» se halla también «Tercera articulación: la literatura», reflexión sobre los presupuestos estructuralistas del léxico y su paralelismo con la química orgánica. Pero, incluso en esta otra tipología, surge la dimensión intelectual de Cioranescu al problematizar el término «discurso literario» como *contradictio in terminis* y lastre de las indefectibles relaciones entre literatura y lingüística: «la literatura empieza ahí donde desaparece el referente», o «la literatura se alimenta de mentiras y no soporta la presencia de un referente real». «La ignorancia y la confusión no son incompatibles con la belleza», sostiene en su artículo «Las palabras mágicas», verdadera revelación del lenguaje irracional como propio del discurso literario y su inutilidad como *primum movens*. En «El arte de la traducción» aborda la cuestión de la traducción como ejercicio de literatura comparada (recordemos su versión de la *Divina Comedia* al francés de 1964) y como hecho literario de elevado alcance estético y filosófico: «el traductor debe ser, antes que nada, escritor nato». En la línea del pensamiento de Walter Benjamin, Ezra Pound, Roman Jakobson o Haroldo de Campos (evoquemos su neologismo *transcriação*), Cioranescu plantea la labor del traductor como la de un «transcreador» del texto («a menudo se nos ofrece la duda de si el traductor puede ser calificado como escritor»), que en su esfuerzo performativo de crear realidades tropieza con dos escollos: «la fidelidad a la forma métrica del original», en el caso de la traducción de versos, y una profesionalización cada vez más habitual que convierte su prístina función creadora en trámite laboral. Por último, cierra el volumen un artículo escrito por Sánchez Robayna, «Alejandro Cioranescu (1911-1999)», cartografía personal, intelectual y crítica de uno de los hombres que —como Viera y Clavijo— mejor entendió la ineludible armonía entre insularidad y universalidad.

Mientras aguardamos la definitiva reordenación de su voluminosa obra ensayística y la traducción castellana de obras imprescindibles de Cioranescu ya conocidas en el ámbito internacional como *L'Avenir du passé: Utopie et littérature* (1972) o *Le Masque et le visage. Du baroque espagnol au classicisme français* (1983), sirva como delicioso *introito* a su producción y aproximación a su personalidad este selecto florilegio de ensayos correspondientes al periodo final del autor. A pesar de que se echa en falta algún escrito de tema histórico o de temática canaria (suponemos que reservados para otros volúmenes de la serie), rubrique-

mos la apreciable tarea de ordenación simétrica, recopilación y selección de textos dispersos por parte de un Sánchez Robayna que aquí nos conmina a una lectura fluctuante de estos; y, por otra parte, el loable esfuerzo de rigor filológico, fidelidad interpretativa a los artículos originales y pulcritud por parte de los diferentes traductores (Clara Curell, José M. Oliver Frade, Blanca Luz Pulido, Fátima Sainz, Lilica Voicu-Brey y el mismo editor del volumen).

JUAN JOSÉ RASTROLLO

Melchor López, *De la tiniebla*; dibujos de Stipo Pranyko; Asphodel, La Esperanza, Tenerife, 2013. [31 págs.]

Melchor López (Tenerife, 1965) es uno de los poetas de obra más sólida entre los surgidos en los últimos veinte años en las Islas. Ha publicado hasta hoy *13 poemas* (1993), *Altos del sol* (1995), *El estilista* (1997), *Oriental: cuaderno de Fuerteventura* (2003), *Fama del día* (2006), *Escrito en Arrieta* (2006), *Cuaderno de la isla de La Gomera* (2012), este *De la tiniebla* y *Dos danzas* (2014). Se dio a conocer en el número 22 (1990) de la prestigiosa revista literaria *Syntaxis*, dirigida por Andrés Sánchez Robayna, y su obra se recoge en diferentes antologías, desde *La otra joven poesía española* (2003), de Alejandro Krawietz y Francisco León, hasta *Campo abierto. Antología del poema en prosa 1990-2005* (2005), de Marta Agudo y Carlos Jiménez Arribas.

La trayectoria de Melchor López hasta la fecha desemboca en estas prosas de *De la tiniebla*, un poema escatológico y fragmentado, unido arqueológicamente en lo poético a la antropología canaria y que, según confiesa el propio autor, le ha llevado dos años de preparación y mucho reconcomio durante quince años. En palabras de Lezama Lima: «La resurrección es la total creencia, si no creemos en ella, les entregamos el imperio de la muerte a las tinieblas. Y las tinieblas vuelven a reinar en el haz del abismo, no la luz ni el verbo. Sería la total victoria de la muerte. La vida sería entonces, como dice un lucreciano, una enfermedad en la pureza del no ser», pensamiento que irremediamente relacionamos con lo sublime en el espíritu romántico, pariente cercano del simbolismo y el modernismo. Algunos fragmentos de *De la tiniebla* fueron dados a conocer en el volumen dedicado al poeta y crítico Miguel Martinon publicado por el Instituto de Estudios Canarios en 2012. El lector tiene ahora, aquí, el texto completo.

Sentimos ante estos poemas impresiones diversas, pero sobre todo una: el misterio de la muerte. Nos sorprendemos ante unos dibujos o «garabateos» del artista bosnio Stipo Pranyko (residente durante unos años en Lanzarote) que en un principio no poseen más sentido que el de cruces desestabilizadoras, descolocadas y desproporcionadas, y no parecen presentar relación con el proceso de momificación aborigen. Nos asombra un yo poético («Oigo y no oigo cómo ciegan la entrada de

la cueva [...]», «alguien me llora [...]») que no identificamos de inmediato hasta que caemos en la cuenta de que esta brusca y arriesgada estructura poética de la que se sirve Melchor López nos lleva hasta el pasado insular, hasta los aborígenes canarios, aquellos de melancólica y fuerte relación con la muerte, según las endechas —lo triste y melancólico, el carácter duro y arbitrario—, hasta el viaje hacia el después de la muerte y los mitos del trasmundo.

Estructurado en dos «movimientos», como una pieza musical (cada uno formado por diez fragmentos), y con cuatro intervenciones de un «Coro a través del tiempo» (dos por cada «movimiento»), asistimos a un discurso fragmentado en el que el poeta habla a un muerto y luego le da voz, y éste cuenta en primera persona tanto lo externo como su camino por la muerte. Asistimos a su momificación y a las fases del más allá; momentos de obscuridad, momentos de una nueva luz: «Oyes a la mente adentrarse en la mina de la memoria», acaso el fragmento más lírico en la estructura de la obra en su conjunto, con aparentes versos, los momentos en dos movimientos, el tono, lo carnal en este otro *yo*, a *mi cuerpo* prehispánico, o mejor, este *yo*, *acerca de mi cuerpo* aborigen, una vez traspasada la frontera que separa la vida y la muerte.

Pero sentimos también, al mismo tiempo, la vida espiritual, el recorrido o viaje del espíritu, teniendo siempre presentes los sentidos, sobre todo el auditivo, el musical, estructuralmente entendido, original en su temática y en su formalidad, con el acompañamiento de un coro —«hijo nuestro», de «mujeres» o de la muerte—, que nos remite a la composición de las tragedias griegas, un poema que refleja los momentos clave de la obra teatral, no masculino, sino generalizado o ambivalente, neutro, a modo de entremezclada pieza teatral y musical: «Si algo sé que he perdido es mi nombre [...]», «Oigo un canto lastimero en la voz de las mujeres [...]», mantenido en lo misterioso de la vida tras la muerte —la vida de la muerte—, profundizada en la marcha, en *La Odisea* de Homero. Y misterioso sigue siendo hoy para nosotros el proceso del *mirlado* guanche, del *xaxo* depositado durante días en una cueva posteriormente sellada con grandes piedras. *De la tiniebla* se adentra en esa esfera. Sabemos que los encargados del mirlado preparaban al difunto sin pronunciar palabra, en completo silencio. El poema de Melchor López *habla*, pone ese misterio en palabras.

No podemos dejar de evocar ahora, ante este poema, las palabras de Francisco López de Ulloa respecto al *mirlado* en la Gran Canaria prehispánica: «[...] en muriendo vno no le enterrauan debajo de tierra, sino le abrían por un costado y le secauan las tripas y las partes que reciben corrupción, y luego todos aquellos güecos y vacíos los llenauan de manteca y voluían a coser muy sutilmente las partes abiertas, y desta manera en pie los entrauan en unas quebas que tenían para este efecto, y allí les tapauan la puerta [...]». La voz poética se dirige al muerto y el muerto habla, a su vez, con la suya. *De la tiniebla* nos ofrece esas voces. La poesía es, esencialmente, palabra ofrecida.

Agustín Millares Cantero, *El estudiante rojo: los trajines del primer Agustín Millares Sall y de sus camaradas (1931-1936)*; prólogo de Carmelo Suárez; Editorial Unidad y Lucha, Madrid, 2014. [154 págs.]

Agustín Millares Cantero (Las Palmas de Gran Canaria, 1950) cursó estudios de Historia en la Universidad de La Laguna y actualmente es profesor de la misma materia en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Especializado en historia moderna y contemporánea, ha publicado diferentes estudios sobre estos períodos, sobre todo en relación con el contexto canario. Es fundador y primer director de la Fundación Negrín y colabora asiduamente en la revista *Canarias Semanal*. La formación histórica de Agustín Millares Cantero y su densa actividad investigadora sustentan sus diversos estudios de historia contemporánea preocupados por la realidad en la que el propio autor se encuentra inmerso. Toda su obra historiográfica refleja, pues, una preocupación por las Islas, que afronta los hechos históricos desde la perspectiva insular. Entre sus trabajos se encuentran *Motines insulares: tres estudios* (2008), la codirección de *Historia contemporánea de Canarias* (2011), *El cacique Fajardo asesinado, 1896* (2007), entre otras obras y artículos que siguen este mismo carácter histórico-insular.

El estudiante rojo: los trajines del primer Agustín Millares Sall y de sus camaradas (1931-1939) es una de sus publicaciones más recientes. Aparte de tratarse de un estudio con gran aparato documental en el que se analizan sucesos políticos acaecidos entre 1931 y 1936 en las Islas —especialmente en Las Palmas de Gran Canaria—, el autor hace aquí un homenaje a su padre, Agustín Millares Sall (1917-1989), uno de los más conocidos poetas de Canarias, que fue por otra parte un ejemplo de compromiso político y social en el archipiélago.

La obra consta de un prólogo escrito por Carmelo Suárez, secretario general del Partido Comunista de los Pueblos de España desde 2002. Le siguen cuatro capítulos en los que se analizan los hechos histórico-políticos a los que se sumaron Agustín Millares Sall y algunos camaradas suyos, aquellos con los que confluyó y de los que aprendió, la mayoría de ellos personalidades fundamentales para la consolidación de la izquierda y el comunismo dentro de la historia contemporánea de Canarias. El libro se completa con una cronología de Agustín Millares Sall que abarca desde 1917 hasta 1936, así como un apéndice en el que se reproducen íntegramente los textos a los que se hace referencia en la obra (poemas, artículos, manifiestos), todos ellos publicados entre 1931 y 1936.

La historia-homenaje empieza con una pequeña biografía que recoge el lustro que arranca en 1931 y termina en 1936, es decir, toda la Segunda República Española. El estudio le sirve al autor para abordar todo el proceso político al que asistió Millares Sall siendo apenas un adolescente, proceso en el cual participó sin embargo de manera activa y cuya implicación le acarreó en ocasiones duras consecuencias.

Millares Cantero logra contextualizar toda una etapa fundamental en la vida de su padre. Y esto lo consigue atendiendo a los acontecimientos históricos que vivió el poeta adolescente y que para el historiador son de sumo interés; así, por ejemplo, «el suceso de Hermigua», en el que Millares Sall fue detenido y procesado por ser el redactor de un manifiesto que apoyaba una huelga general de 24 horas que secundarían los trabajadores de todo el archipiélago. En este documento podemos observar cómo se forjó el pensamiento crítico del poeta, así como la importancia que cobraron las lecturas realizadas en el periodo correspondiente a su formación vital y política, lecturas entre las que se encontraban Máximo Gorky, Lenin o Henri Barbusse; estas sólo son algunas de las muchas referencias literarias de las que se habla en *El estudiante rojo*, y que Agustín Millares Sall devoraba con ímpetu. Ya en sus primeros artículos se advierte un claro compromiso social, un compromiso que, como se observa en la obra, sólo iba a ir *in crescendo*. Muestra también el autor la influencia que en el joven ejercieron —en sus años de formación— grandes personalidades como, por ejemplo, Agustín Millares Cubas, abuelo del poeta, o Juan Morales, quien quiso conocer personalmente a un joven pacifista llamado Agustín Millares Sall tras haber leído una reseña de éste publicada en el periódico *El Tribuno* sobre *El fuego*, de Henri Barbusse; Juan Morales era por entonces el encargado de organizar la Juventud Comunista.

A medida que avanzamos en la lectura del libro advertimos la constante transformación que sufre el poeta grancanario desde una edad muy temprana. Pues ya prácticamente desde el final de su niñez hay atisbos claros de su compromiso político-social, como antes indicábamos. Un claro ejemplo son sus primeros ensayos, especialmente el tercero, publicado en *La Voz Obrera*, en que repudia de manera contundente las guerras imperialistas y aboga por la paz. De esta manera comenzaba el joven Agustín Millares Sall a colaborar de modo reiterado en la prensa de corte izquierdista, sin pertenecer a ningún partido, aunque más tarde formará parte de la Célula de la Juventud Comunista del barrio de San Nicolás. Tras esta fase, y con el transcurso de los años, comenzó a alcanzar relevancia dentro de la izquierda, en la que hubo de obtener nuevos cargos y realizar acciones diversas en el ámbito político (por ejemplo, como socio fundador de la Federación Regional Canaria de Amigos de la Unión Soviética, como autor del manifiesto *A los trabajadores de Las Palmas* —por el que fue detenido y procesado—, como secretario general de la Junta Directiva del Socorro Obrero Español, como presidente de la comisión organizadora de la FUE roja, etc.).

Millares Cantero busca en *El estudiante rojo: los trajines del primer Agustín Millares Sall y de sus camaradas (1931-1936)* mostrar los acontecimientos históricos a través de la figura de un joven comprometido. Hablamos de una etapa que ha sido tratada de manera muy escasa y escueta, razón por la cual Millares Cantero no sólo rinde homenaje a ese joven comprometido, sino que también nos aporta un estudio en profundidad de los sucesos históricos que consolidaron el comunismo en Canarias.

El historiador consigue equilibrar y armonizar la dualidad que existe entre los sucesos históricos y los hechos biográficos. Ambos aspectos confluyen en la obra

puesto que Agustín Millares Sall fue partícipe de muchos de esos sucesos. Lo logra con un estilo de escritura progresivo; es decir, la obra sigue una línea que arranca desde la particularidad y el intimismo, pero a medida que se avanza en la lectura esas particularidades se dirigen hacia aspectos generales que nos aportan los datos necesarios para la comprensión de los hechos narrados y viceversa. De esta manera logra una armonía en la narración de los hechos que tiende una mano amiga a la aprehensión del lector. Pocos homenajes más necesarios y eficaces a la memoria de Agustín Millares Sall que este estudio que reconstruye un período decisivo de la vida del poeta y de la historia de las Islas.

LORENZO MARTÍN HERNÁNDEZ

Miguel Martinon, *Ciudadano del viento y de los mares. (Poesía y poética de Pedro García Cabrera)*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2014. [235 págs.]

Miguel Martinon, nacido en Santa Cruz de Tenerife en 1945, cursó estudios de filosofía en la Universidad de Madrid y de filología románica en la de La Laguna, y fue profesor de literatura española en esta última Universidad hasta el 2011. Es miembro del Instituto de Estudios Canarios desde 1984. Además de eso, también fue uno de los editores del suplemento *Jornada Literaria* del diario tinerfeño *Jornada* (1981-1985) y secretario de redacción de la revista *Syntaxis* (1983-1993). Con nueve libros de poemas publicados, entre ellos *Sitio* (1986), *Por esta claridad* (1990), *Lugar de trasluz* (2004), *Desde este otoño* (2004) y el reciente *Curso natural* (2014), también ha desarrollado una actividad crítica enfocada sobre todo hacia la literatura hispánica moderna y contemporánea. Varios de los libros que integran ese trabajo crítico son *La isla sin sombra* (1987), *La escena del sol* (1996), *Espejo de aire* (2000), *Círculo de esta luz* (2003), *Novela española de fin de siglo* (2001) y *Antología de la poesía canaria contemporánea (1939-2000)* (2003).

Con *Ciudadano del viento y de los mares*, Martinon estudia a una figura de las letras canarias, Pedro García Cabrera (La Gomera, 1905–Santa Cruz de Tenerife, 1981), que es todavía, por desgracia, una figura poco conocida fuera de las Islas. Para ello, ordena toda la información y la crítica sobre el poeta existentes hasta hoy y realiza sus propios análisis y propuestas de interpretación, apoyándose además en un recorrido por la vida del poeta y el complicado periodo histórico en el que le tocó vivir. Martinon ya había editado en 2010 *Todo es azar*, recopilación de entrevistas y textos dispersos de García Cabrera.

Ciudadano del viento y de los mares está formado por quince capítulos que examinan título por título la poesía de García Cabrera, situando cada uno de ellos en la precisa fase biográfica en que fueron escritos y las circunstancias históricas de cada momento, desde la dictadura de Primo de Rivera, en la que ve la luz

Líquenes (1928), hasta el postfranquismo, en el que aparecen sus últimos libros, incluyendo la antología *A la mar fui por naranjas* (1980). Este nuevo estudio monográfico de Martinon tiene como base ineludible las investigaciones previas realizadas por estudiosos como Ventura Doreste, Domingo Pérez Minik, Esteban Amado, Sebastián de la Nuez, Nilo Palenzuela y Maisa Navarro, y aprovecha especialmente los trabajos aportados en el congreso sobre García Cabrera celebrado en La Gomera en 2005, con motivo del centenario del nacimiento del poeta. Estos trabajos revelaron noticias e informaciones importantes sobre un período de su vida que ocupa los años republicanos, la guerra civil y la postguerra. Hasta el año del centenario, esa etapa de la vida de García Cabrera era muy mal conocida.

El estudio está estructurado de forma lineal, de manera que sigue el recorrido cronológico de la vida de García Cabrera. Para ello, Martinon va alternando los hechos que tienen lugar en la vida del autor y las obras que publica en cada período. Es decir, en primer lugar nos lleva hasta el año de cada libro con objeto de conocer los sucesos históricos del momento, para luego apreciar el papel que éstos desempeñaron en su personalidad creadora y en su obra. Debemos tener en cuenta que desde 1930 García Cabrera experimenta una gran ideologización política, que responde a una mentalidad de izquierdas, y en 1931 es elegido concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en la candidatura republicano-socialista. García Cabrera fue un hombre muy activo en la política, con una actitud siempre firme. En esos años, el poeta tinerfeño no fue sólo un escritor, sino también, y quizá ante todo, un político. Sus ideas humanistas, por lo demás, se verían reflejadas en sus poemas a lo largo de toda su vida.

En sus análisis, Martinon tiende a prescindir de tecnicismos que podrían resultar poco inteligibles y a poner el acento en la dimensión histórica (e histórico-literaria). Se trata de un libro que pretende llegar al mayor número de personas posible, con el objetivo de ofrecer una visión crítica de conjunto de una producción poética considerablemente extensa. Las reflexiones críticas que aquí se ofrecen tienen siempre muy en cuenta la bibliografía existente, y el autor se sirve de ella con inteligencia para recoger determinados criterios y puntos de vista mantenidos por la crítica, para matizarlos o para apartarse de ellos, incluidos los de críticos no insulares (José-Carlos Mainer, C. B. Morris, Ricardo Senabre, Javier Díez de Revenga, Carmen Ruiz Barrionuevo y Jaume Pont, por ejemplo) que se han interesado por la obra del poeta canario. Se incluyen, además, citas y fragmentos significativos de *Hespérides* y *Gaceta de Arte* —dos de las revistas en que participó en su juventud García Cabrera junto a otros intelectuales como Eduardo Westerdahl y Domingo Pérez Minik—, y declaraciones en entrevistas del propio García Cabrera, lo que permite una mejor o más ajustada aproximación a la obra del poeta y a su pensamiento. Aún hoy en día, se sigue descubriendo nueva información sobre el poeta insular debido a que su ideología política estaba perseguida por el franquismo, razón por la cual el poeta omitía datos en relación a sí mismo que le pudieran causar problemas. Hoy sabemos, por ejemplo —y Martinon no pasa por alto estos hechos—, que García Cabrera perteneció al Servicio de Investigación Militar

(SIM) creado por el gobierno republicano en 1937, servicio del que fue Jefe en la provincia de Jaén, y están sin conocerse aún «cuáles fueron las actividades y el nivel de responsabilidad de García Cabrera como agente del SIM» (pág. 100).

Ciudadano del viento y de los mares va señalando las diferentes y sucesivas «estéticas» de García Cabrera, desde el neopopularismo y el ultraísmo de *Líquenes* hasta la «poesía de crítica social y política» de libros como *Hora punta del hombre* (1970) y *Elegías muertas de hambre* (1975), sin dejar de señalar caídas de calidad como *Día de alondras* (1951), «un tipo de poesía de lamentable tono menor» y «que no estaba a la altura de su obra anterior». Y no deja de señalar también la significación y el valor (relativo, en algún caso) de los libros incompletos o en marcha que permanecían inéditos a la muerte del poeta y que vieron la luz por vez primera en el volumen tercero de sus *Obras completas*, editadas en 1987 por el Gobierno de Canarias (versos «penitenciados» que, según Manuel González Sosa, fueron en aquella ocasión «alegremente entregados a la imprenta»).

Miguel Martinon ofrece aquí una clara, valiosa y coherente introducción crítica a una obra poética que figura entre las más importantes de la poesía canaria del siglo XX. El nuevo libro despierta el interés y la curiosidad del lector no necesariamente experto y representa un paso considerable en la difusión de una obra merecedora de toda nuestra atención. *Ciudadano del viento y de los mares* es, en definitiva, una oportunidad única para descubrir a un notable poeta, pero es también, y quizá ante todo, una invitación a la lectura atenta de la poesía de Pedro García Cabrera.

SAÚL ARMAS PÉREZ

José de Viera y Clavijo, *La Tertulia de Nava*; edición de Rafael Padrón Fernández; Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2013. [605 págs.]

De todos es sabido que las letras y las ideas en Canarias han conocido un período particularmente brillante en el siglo XVIII. Y el centro de ese período lo ocupa la figura de José de Viera y Clavijo (1731-1813), el gran erudito y sabio ilustrado que es la primera conciencia crítica y moderna de las Islas, un escritor que cultivó todos los géneros conocidos y se presenta como uno de los mayores afrancesados españoles de la época. En su obra, prolija y muy amplia, encontramos desde prosa narrativa, con su *Vida de Jorge Sargo*, obra juvenil, hasta poemas extensos como *Los Vasconautas* (1766), pasando por traducciones del francés como la *Apología de las mujeres* de Perrault o la *Sátira de la nobleza* de Boileau (ambas realizadas entre los años 1773-1774) y, por supuesto, su bien conocida, sobre todo en el ámbito insular, *Noticias de la historia general de las Islas de Canarias* (1772-1773).

Pero Viera no sólo cultivó la poesía o la narración, sino que también tuvo una vertiente ensayística muy interesante, una vertiente que cobra una relevancia es-

pecial en los textos escritos en torno a la Tertulia de Nava, el núcleo cultural por excelencia de las Islas Canarias en el siglo XVIII al que se incorporó el clérigo en el año 1757. Estamos, por tanto, ante el que ha sido considerado por la crítica como un importante foco de pensamiento ilustrado en Canarias, caracterizado por una continua búsqueda de europeización del archipiélago siempre desde una clara conciencia de la insularidad.

No le faltaba razón a Romeu Palazuelos cuando, en su estudio *La tertulia de Nava* (1977), señalaba que ésta surgió hacia 1753 con «un raro deseo de internacionalismo o acercamiento a otros países. Se puede afirmar que La Laguna estaba más cerca de Francia y de Inglaterra que de algunas provincias españolas». No parece baladí, así pues, que los textos que Viera escribió en esta época hayan sido recopilados en un libro como *La Tertulia de Nava* (2013), obra editada por el profesor Rafael Padrón Fernández de la Universidad de La Laguna que se presenta, a nuestro juicio, como una pieza fundamental para el conocimiento y el estudio de la figura de Viera. Y no decimos esto por los textos que aquí se reúnen, aunque algunos de ellos son inéditos, o la forma en la que son tratados —estamos ante la primera edición anotada—, sino porque permiten al lector advertir en todo momento ese intento de equiparación de la cultura canaria al entorno europeo, a esa «civilización universal», como diría el propio Viera y Clavijo.

La obra está dividida en tres partes bien diferenciadas: la primera de ellas, debida al editor responsable, es una introducción crítica al panorama general de las tertulias que se continúa específicamente con la Tertulia de Nava, un estudio perfectamente argumentado y documentado que proporciona al lector lego en la materia la posibilidad de adentrarse en un campo hasta ahora para él desconocido, al mismo tiempo que permite ampliar las referencias y los conocimientos sobre detalles precisos a aquellos que ya estén familiarizados con la obra del gran polígrafo.

La segunda parte es el conjunto de escritos de Viera en torno a la Tertulia de Nava. Estamos ante una edición novedosa, puesto que si bien es verdad que encontramos en ella textos que ya habían sido recopilados anteriormente por estudiosos como Romeu Palazuelos, no menos cierto es que es la primera vez que se imprimen estos once ensayos de Viera juntos: como ejemplo tenemos la *Relación circunstanciada*, el *Elogio del barón de Pun* o el *Prólogo al «Discurso sobre el método de tratar las materias teológicas»*, entre otros. Todos ellos pertenecen a esa sección «no oficial» de escritos de José de Viera y Clavijo, es decir, ensayos que no estaban pensados para su publicación, sino para su mera lectura en el entorno privado de la Tertulia. Es precisamente esta razón la que hizo que nuestro clérigo pudiera desplegar en ellos su ironía para construir un discurso europeo dentro de unas islas en donde las fronteras no existían y con el que se pretendía construir un marco de civilización universal.

Esta obra no se limita a juntar textos conocidos y a editarlos con limpieza, sino que tiene además carácter novedoso al ofrecer algunos documentos en una presentación distinta a la que ofreció Romeu Palazuelos en 1977, a la versión del texto

del *Catecismo de don Fulano* por Manuel Hernández o la publicación de la *Carta filosófica sobre la aurora boreal* por Herrera Piqué en 1987. Pero dicha novedad textual no sólo está en haber editado tal o cual texto, sino en la forma en la que han sido abordados: tal y como el propio responsable de la edición afirma en la obra, la *Gaceta de Daute* ha sido tratada desde un carácter apodémico, visión no contemplada por Palazuelos; además, amplía los materiales teológicos que aparecen en el *Catecismo de don Fulano*, ya que hasta ahora no habían sido estudiados por la crítica; y, por si esto fuera poco, el editor brinda la posibilidad al lector de acceder a dos textos que hasta ahora eran desconocidos: las *Cartas del viejo Daute* y el *Proyecto de fundación de Cunas de expósitos en las casas de los jesuitas expulsos*.

La tercera y última parte del libro ofrece un útil anexo documental que cohesiona, perfila y remata la edición de forma certera, porque los documentos incluidos no sólo están perfectamente relacionados con todos los textos que los preceden, sino que, además, permiten entender más y mejor esa búsqueda de universalidad europeizante por la que apostaba la Tertulia de Nava y que, como sabemos, no consiguió, porque tal aspiración formaba parte de la utopía ilustrada. Viera fue consciente de su propio fracaso, pero también sabía que el futuro tarde o temprano llegaría, y que ese progreso que estaba intentando establecer en las Islas se vería recompensado.

Esta edición de los escritos de Viera relacionados con la Tertulia de Nava aporta, como se ha visto, atractivas novedades y, al mismo tiempo, se presenta como un libro de indudable interés para aquellos que deseen estudiar la vertiente más «íntima» del gran polígrafo canario y para introducirse de lleno en el foco por excelencia de la Ilustración insular.

ALEJANDRO HERNÁNDEZ PÉREZ

Francisco León, *Carta para una señorita griega*, Madrid, Artemisa Ediciones, 2009. [234 págs.]

Nacido en Tenerife en 1970, Francisco León estudió Filología Hispánica en la Universidad de La Laguna y hasta el momento ha publicado *Cartografía* (1999), *8 pajazzadas para Salomé* (1999), *Tiempo entero* (2002), *Terraria* (2006, premio internacional de poesía Màrius Sampere), *Dos mundos* (2007), *Aspectos de una revelación* (2009, premio Pedro García Cabrera de poesía) y *Heracles loco y otros poemas* (2012). De la pluma de este autor tinerfeño también ha salido el conjunto de diarios llamado *Ábaco* (2005), la novela *Carta para una señorita griega* (2009), objeto de este comentario, y el reciente volumen de relatos *Instante en Lucio Fontana* (2015). Algunos poemas suyos figuran en antologías como *Paradiso: siete poetas* (1994), de Andrés Sánchez Robayna; *Poesía pasión. Doce jóvenes poetas españoles* (2004), de Eduardo Moga, y *Campo abierto. Antología*

del poema en prosa 1990-2005 (2005), de Marta Agudo y Carlos Jiménez Arribas. Francisco León fue editor literario de la antología *La otra joven poesía española* (2003), junto con Alejandro Krawietz, y de *El sueño de las islas* (2003). Por último, ha estado ligado a diversas publicaciones periódicas como *Paradiso* (entre los años 1993 y 1995) y las revistas *Can Mayor* y *Vulcane* (de las que ha sido director). Fundó junto a otros amigos *Piedra y Cielo*, revista que inició en 2004 su andadura en papel y que actualmente se edita en formato digital.

Aunque la mayor parte de su obra tiene como escenario o trasfondo el ámbito insular, en diversas ocasiones Francisco León ha mostrado un interés por otros escenarios como, en el caso de esta *Carta para una señorita griega*, el de la cultura griega. Se trata de la única novela que el autor ha publicado hasta hoy, una obra inspirada en un viaje que nuestro escritor realizó a Italia y Grecia en el verano de 2006 y durante el cual hizo ciertas anotaciones y redactó algunos fragmentos que, reunidos con posterioridad y dotados de cierta unidad narrativa, darían lugar a este libro. En él experimentamos como lectores lo que significa visitar la tierra que es cuna y pilar de la cultura occidental de mano de un personaje que decide comenzar este viaje como una búsqueda espiritual y casi como una cura del alma, para la que Grecia debería ser el escenario perfecto.

Aunque su condición narrativa pueda despistarnos, *Carta para una señorita griega* es más que un relato de viaje. Busca romper con la idea de novela tradicional mediante la coexistencia entre sus páginas de distintos géneros y tipos de texto, mezclando ensayo, diario, narrativa, crítica, epístola, etc., junto a diversos planteamientos autobiográficos y temas que el lector percibe que son claramente contemporáneos y propios de un mundo marcado por la globalización. La variedad de temas abordados se extiende desde el debate sobre la destrucción del arte y la cultura por la masa turística, en lugares de culto histórico, hasta la comparación entre los poetas griegos de la generación de 1930 y los poetas canarios actuales, de una situación geográfica tan parecida pero de condición histórica tan diferente. La primera cuestión, esa expresión del desencanto por la destrucción que ejerce el mundo moderno en la tradición, se manifiesta en diversos pasajes de la obra:

Me imagino que hacia 1930 la avenida Singrú no sería más que una ancha rambla polvorienta, callada en verano y con largos paseos a cada lado, plantados de turbintos y farolas a gas. Hoy, la verdad, no parece un lugar que pueda transmitir ideas muy líricas. Todo aquí, en este momento, no es sino pura velocidad, cláxones impertinentes, autobuses bufantes, tranvías ruidosos, gentes alocadas y atascos kilométricos.

El contraste entre los poetas griegos de los años treinta y los poetas canarios actuales será discutido entre el protagonista y otros personajes, por lo que las páginas del libro se afirman como espacio para el debate y la exposición de diversas posturas de pensamiento, que indagarán tanto en las similitudes derivadas de la condición «insular» de ambos grupos de poetas como en las diferencias propias de

dos grupos situados en un contexto social, político y cultural determinado y, por lo tanto, concededores de realidades absolutamente distintas:

Ellos [los poetas griegos] habían tenido que luchar en guerras sangrientas, defenderse de invasores diversos y rescatar de un mundo caído los componentes de su cultura poética. Aquellos razonamientos parecían ciertos. A nosotros —añadió Vania— parece que todo nos haya venido hecho: nos habíamos acostumbrado a la poesía voluntaria, facultativa, incapaz de soñar. Hasta ahora, muy pocos habían soñado. El resto no deseaba transformar nada, y se conformaba con escribir y ya está. Les parecía suficiente.

El protagonista retomará numerosas veces a los poetas de la generación de 1930 al citar, sobre todo, fragmentos de la obra de Yorgos Seferis y de Odisseas Elytis, que son casi el «libro de cabecera» del viajero. La historia de éste se extiende a lo largo de veintitrés capítulos que se abren con una cita de la *Odisea*, y a lo largo de ellos el protagonista emprenderá su camino acompañado por la princesa griega Rena Kariotakis o su amigo Klingsor El Largo, además de otras personalidades con las que también compartirá diversos pasajes, aunque pasará gran parte del tiempo en una apacible soledad. Es durante el avance de los capítulos cuando experimentamos la sensación de que se trata de un viaje sin fecha límite: el tiempo se difumina entre las distintas aventuras y dudamos sobre la duración de su estancia en esta tierra disfrazada a la fuerza de modernidad. Desconocemos si pasan días, semanas o incluso meses entre unas escenas y otras, pero llegamos a entender que el tiempo y la cronología no son importantes frente a la gravedad o la trascendencia de los asuntos abordados, entre ellos los dos aludidos, e incluso su lectura dentro de nuestro contexto actual.

Grecia conforma, de este modo, un «viaje» obligado para aquel hombre que busca respuestas en las raíces de nuestra cultura pero no teme verse ante una realidad dolorosa. La búsqueda de ese pasado mítico tiene lugar bajo la mirada de un protagonista que intenta reconocer los restos de esa belleza aún no marchita de la Acrópolis, de Eleusis y de otros lugares de culto mientras sufre la visión de un territorio sagrado que se ha convertido, hoy en día, en casi una mera atracción turística.

CARLOTA LEYRE DELGADO ACOSTA

Ricardo Hernández Bravo, *Los posos de la sed*, Tegueste (Tenerife), Baile del Sol, 2014. [89 págs.]

Ricardo Hernández Bravo (El Paso, La Palma, 1966) cursó estudios de Filología Hispánica en la Universidad de La Laguna y es actualmente profesor de Lengua y Literatura en un Instituto de enseñanza secundaria en su isla natal. Ha publi-

cado libros de poesía como *El ojo entornado* (1996), *En el idioma de los delfines* (premio Julio Tovar, 1996), la antología *El aire del origen (Poemas 1990-2002)* (2003) y dos poemarios en los que dialogan palabra e imagen: *La tierra desigual* (2005), con Hugo Pitti, y *Alas de metal* (2008), con Graciela Janet. *Los posos de la sed* (2014) es su libro más reciente. También ha editado un volumen de relatos (*Siete cuentos*, 1997) y ha colaborado en suplementos de periódicos insulares y en distintas revistas literarias. A partir de 1980 el movimiento cultural en Canarias entró en una fase más dinámica a raíz de los nuevos tiempos democráticos. Ricardo Hernández Bravo es uno de los poetas insulares nacidos en la década de 1960 cuyo trabajo se dio a conocer en los últimos decenios del siglo pasado. Su obra se inscribe en el conjunto de la tarea realizada por los jóvenes poetas canarios que han experimentado nuevos senderos de creación y aportan continuidad al ciclo literario que pervive en la escena isleña. Hernández Bravo se interesa en sus creaciones por la conciliación entre poesía y pensamiento, por la escritura como construcción, así como por la indagación de los signos característicos de las Islas Canarias y la poesía que nace del archipiélago.

En *Los posos de la sed*, la escritura tiende a la proyección del concepto poético a través de una imagen, expresando sentimiento y pensamiento en su esencia, en los huesos. De este modo, la escritura se propone transmitir brevedad e intensidad al unísono, en formas que recuerdan, por ejemplo, al haiku. Por otra parte, Hernández Bravo se encuentra enraizado en un contexto isleño que condiciona indudablemente su creación lírica. La naturaleza canaria, realizada o subrayada por el aislamiento, genera un concreto proceso sensible.

A pesar de que el poemario se gestó a lo largo de una década y se concluyó hace un lustro, por diversos factores se publica sólo en 2014. La estructura del libro ha de entenderse como una unidad irreductible que se encuentra articulada en cinco partes. El conjunto establece un juego dialéctico entre el agua y la sed, que vienen a ser símbolos de peculiares situaciones anímicas o de complejos estados de espíritu. En la primera parte, 'Los tiempos inundados', se prefigura la memoria del agua a pesar del riesgo de ahogamiento. En la segunda, 'El don que nos flagela', se retrata la desazón para llegar al agua que nace de nuestra sed, de nuestro ser. 'Agua mermada', la tercera parte, ahonda con un cariz irónico en el perímetro de la sed ligada a lo insaciable. En 'La suelta de los mares', el agua encuentra salida y es liberada en forma de entidad regeneradora para caer en la horma de la palabra. Y, por último, en la quinta parte, 'Lugar de la palabra', ésta protagoniza la matriz que nos protege frente a la desintegración que nos acecha.

La estructura del conjunto no es homogénea: la primera parte, 'Los tiempos inundados', consta de ocho poemas; la segunda, 'El don que nos flagela', de once; la tercera, y más extensa, 'Agua mermada', contiene diecisiete poemas; 'La suelta de los mares' y 'Lugar de la palabra', trece cada una. Los poemas están escritos en verso libre y sin seguir un patrón estrófico a lo largo de todo el poemario, lo que no implica que en ocasiones haya poemas que, por ejemplo, desplieguen de forma intencionada o fortuita la misma métrica (heptasílabos o endecasílabos).

Los temas y constantes recurrentes a lo largo de todo el conjunto son el agua y la sed. Todos los símbolos e imágenes parten de dicho binomio indivisible y, dentro de esta búsqueda conceptual (a veces demasiado abstracta), aspiran a no perder la inocencia a lo largo del proceso creativo. De la contraposición entre agua y sed surgen fenómenos como la polaridad entre palabra y mundo o la palabra como memoria social; la primera, entre la naturaleza como encuentro con la armonía frente a la civilización y el bullicio que la acompaña; la segunda, la palabra como memoria social, en alusión al cauce compartido para toda persona inscrita dentro de un mismo panorama colectivo.

Según el propio poeta, esta obra ha supuesto un retorno al hábito creativo de su primer poemario, *El ojo entornado* (1996), pero llevando más lejos la depuración formal y la condensación de la palabra, conduciéndola hasta el límite para así cercar únicamente lo esencial. La palabra se va modelando hasta llegar al hueso último del poema. Posiblemente estemos en estos versos ante la máxima expresión de la desnudez en la trayectoria del poeta palmero, una desnudez que, por momentos, casi llegó a bloquearlo a la hora de materializarla en palabras. El constante tallado puede entenderse como un intento de rasgar el silencio con las palabras, llenas de significación hasta el último ápice y que, con su existencia, relegan a otras que no estallan con total brillantez. El periplo creativo termina con el último poema, pero Ricardo Hernández Bravo ha profundizado aún más en su búsqueda a partir de los posos de su propia sed espiritual y sensible.

TOMÁS REDONDO VELO

Isidro Hernández, *El ciego del alba*, Málaga-Valencia, Centro Cultural de la Generación del 27 / Pre-Textos, 2007. [68 págs.]

Nacido en Tenerife en 1975, Isidro Hernández cursó Filología Hispánica en la Universidad de La Laguna y obtuvo el premio de poesía Emeterio Gutiérrez Albelo en 1997. Crítico de arte y literatura, con su obra *El ciego del alba* consiguió el premio Emilio Prados en 2007, en la séptima edición de este certamen. Entre sus publicaciones previas figuran *Trasluz* (2000) y *Árbol blanco* (2002), ambos en la colección Asphodel. Isidro Hernández colabora en distintas revistas nacionales y extranjeras. Actualmente trabaja como conservador de la colección de Tenerife Espacio de las Artes (TEA).

En la poesía de Isidro Hernández pervive uno de los pilares fundamentales de la lírica insular: el sentimiento (y la experiencia) de la naturaleza. Comparte también otro rasgo característico de la lírica canaria reciente: el gusto por la brevedad textual y el contenido reflexivo (y autorreflexivo). Para Isidro Hernández —según confiesa en una poética recogida en la antología *Poesía canaria actual* (2010), de Miguel Martinon—, «El único objetivo del poeta debe ser la autenticidad. [...]

Lo que realmente importa es el reducto de verdad irreductible que nos entrega el poema, la isla ileña, la cristalina fuente, el espejo donde mirarnos».

El ciego del alba se estructura en dos partes: 'Libro de Bretaña', integrada por treinta poemas (dos de ellos con subdivisiones) y 'El ciego del alba', formada por catorce. Una 'Nota del autor' al final del volumen nos aclara que el libro ha nacido de la experiencia de un viaje y estancia en la región del Finisterre de la Bretaña francesa, donde el autor vivió un tiempo como profesor de español. Son de gran interés sus palabras relativas a que estos poemas («fragmentos», los llama Hernández) «pueden leerse y contemplarse como escenas detenidas en la magia de un tiempo cuya luz, escasa y vacilante, es interior».

Isidro Hernández alterna composiciones líricas de extensión variable (incluyendo varios haikus y tankas) y algunos breves poemas en prosa. En general, los poemas carecen de otro modelo formal estricto que no sea el de la combinación de versos de ritmo impar según el esquema de silva flexible y sin rima; el gusto por el endecasílabo, el heptasílabo y el ritmo impar se ve interrumpido alguna vez por versos «rotos», como en este fragmento de la segunda parte: «Aquí traigo los ojos / desiertos / vagabundos / de un niño / muerto // Sus manos / en el alba / nadar / querrían». Se deja sentir en la mayor parte de las composiciones el hermanamiento de las artes (hay referencias a varios pintores), la tendencia al cromatismo y la presencia de la luz tanto en su dimensión física como metafísica (la aludida «luz interior»).

La división del poemario en dos partes resulta, sin duda, significativa a causa de sus diferencias. 'Libro de Bretaña' se gesta a modo de cuaderno de bitácora; los versos surgen de las impresiones que experimentó el escritor durante el período de su estancia en Francia. Este paisaje abrumador precipita unos poemas que abordan los sentimientos de insignificancia y empequeñecimiento ante el mundo y una constante inquietud metafísica. «Finisterre», «Montaña Roja» y «Cabo Oeste» son poemas pilares que resaltan esta experiencia. Ejemplo de ello son los versos de «Montaña Roja»: «No hay nada que decir. / Sólo dejarse llevar / por los fuertes, las cruces y las rocas / puestas aquí / mucho antes de que tú existieses». Estos versos, dedicados al pintor Cristino de Vera, abordan la idea de la muerte, como una fuerza constante y superior, en contraste con la frágil condición humana. Es clave también, en esta primera parte, la relación que establece el poeta con la tradición oral bretona: poemas como «La isla de Is» o «Las lavanderas de la noche» se inspiran en mitos propios de esta región, que el autor toma como referencia para elaborar su meditación lírica. Isidro Hernández se aparta aquí del paisaje canario presente en sus obras anteriores y toma como referente para la descripción otro espacio; pero, sin duda, la expresión de la experiencia del mundo físico es herencia de la tradición de las Islas; no deja de hacer un guiño a su tierra de origen, porque «Montaña Roja» o «Arenas blancas» son títulos que nos trasladan inconscientemente a estos parajes. En la segunda parte, 'El ciego del alba', el poeta retoma los versos de Joë Bousquet; el paisaje deja de ser relevante y desaparece, dejando paso a la reflexión sobre la ausencia más íntima, marcada por un sentimiento de pérdida que se dirige a una segunda persona presente en todo este poemario. El autor

nos explica en su 'Nota' final que la expresión que da título al libro alude a «la incapacidad inherente de la condición humana para *ver*, como si no fuéramos otra cosa que un ciego encaramándose a las primeras luces del alba». Una experiencia dramática, en suma.

El paisaje ancestral heredado y el sentimiento de la ausencia se combinan en estos poemas para reflexionar acerca de cuestiones trascendentales y acerca de las «cegueras» más íntimas del autor. El poeta, a la manera de un pintor, retrata en sus versos un entorno que nos es ajeno, pero al que el lector se acerca desde sus ojos en cada palabra, y luego convierte en propio.

ALEXANDRA PERAZA MARCHESE

Ramón Feria, *Obras completas*; edición, introducción y notas de Anelio Rodríguez Concepción; Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Idea, 2008. [2 vols., 323 y 214 págs., respectivamente.]

La obra de Ramón Feria (Icod de los Vinos, Tenerife, 1909–Madrid, 1942) ha venido despertando un interés creciente en los últimos años. A la breve antología *19 poemas*, publicada en 1985, siguieron las ediciones facsimilares de sus libros *Stadium* y *Signos de arte y literatura* (en 1988 y 2007, respectivamente). Ese interés se tradujo primero en notas y artículos que examinaban su obra, y luego en estudios universitarios como la tesis doctoral de Anelio Rodríguez Concepción *Vida y obra de Ramón Feria*, defendida en 1996 y dirigida por el profesor Andrés Sánchez Robayna. La tesis ordenaba los textos conocidos de Feria, recopilaba sus trabajos dispersos y aportaba materiales nuevos. Estas *Obras completas* son el fruto de aquel esfuerzo realizado por Rodríguez Concepción. Se trata de un rescate de singular importancia para la interpretación de las vanguardias en Canarias y, en general, de la literatura hispánica de su tiempo. Es de extrañar que un poeta como Ramón Feria no aparezca citado en la *Antología de la poesía canaria. I, Tenerife*, de Domingo Pérez Minik, pero en cambio sí figura en *Museo atlántico*, de Andrés Sánchez Robayna, libro en el que aparecen recogidos poemas tanto de *Stadium* (1930) como del *Libro de las figuraciones* (1941).

Ramón Feria inició la carrera de Derecho en La Universidad de La Laguna y se vio influenciado por las constantes lecturas de Tomás Morales. Trasladado a Madrid, llegó a entablar amistad con importantes escritores españoles del momento, muchos de ellos vinculados a *La Gaceta Literaria*, representativa expresión de la literatura de avanzada en la época. Feria formó parte de la segunda generación de jóvenes vanguardistas españoles de los años de preguerra, y siempre mantuvo un estrecho contacto con su tierra natal. Sus obras se reparten entre la poesía, con títulos como *Stadium* (1930) y *El libro de las figuraciones* (1941), y la crítica y el ensayo, con *Signos de arte y literatura* (1936) y *A la mira y al desvelo* (1940).

Las cuatro obras se recogen en el volumen segundo de estas *Obras completas*, mientras que el primer volumen viene ocupado por un extenso estudio del responsable de la edición y por la obra que Feria dejó dispersa en periódicos y revistas de la época. La temprana muerte del autor, a los 33 años de edad, interrumpió su escritura en plena juventud.

En *Stadium*, libro muy juvenil, se observa el influjo del ultraísmo y del creacionismo; tanto los dieciséis poemas de la primera parte como los diez de la segunda, 'Marinas', abordan temas y paisajes de la tierra natal del escritor, el mar, la distancia, la naturaleza, el viento... siempre a través de versos cortos e intensos. Obra inmadura, es posible ya, sin embargo, ver en *Stadium* algunos destellos de la poesía más atrayente del autor, la recogida en *Libro de las figuraciones*, conjunto de poemas en prosa marcados por un irracionalismo en el que pesan tanto el mundo de los sueños como el gusto por la ironía, cosas aparentemente contradictorias. En la vertiente crítica y ensayística de nuestro escritor, *Signos de arte y literatura* es un breve recorrido por los distintos movimientos literarios y artísticos desarrollados en las Islas Canarias en el primer tercio del siglo XX, un estudio que combina descripción e interpretación crítica. La segunda obra ensayística de Feria, *A la mira y al desvelo*, reúne una serie de textos breves (algunos de ellos lindantes con el poema en prosa) sobre temas muy diversos, desde el mito de don Juan hasta el «problema universitario», pasando por la figura de Werther o la filosofía de Luis Vives; ensayos muy *sui generis* los de este libro, que no desdeñan el aforismo ni las más raras elucubraciones líricas.

El completo estudio introductorio de Rodríguez Concepción (que ocupa más de doscientas páginas) analiza los cuatro libros de Feria y su evolución como escritor, bruscamente cortada en 1942. Insiste en la gracia, la levedad y el ludismo de los primeros poemas, y en la presencia del surrealismo, la importancia de lo pictórico, el humor o la influencia del cinematógrafo en el *Libro de las figuraciones*. La huella del mundo físico insular es bien visible (por ejemplo, en el poema «Carretera de San Andrés»: «Entre el mar y la roca, / un límite: nada. / Largas de curvas / ciñe blanco / el gris»). Nunca pudo Feria alejarse mucho de las Islas, a pesar de su residencia en Madrid, y un libro como *Signos de arte y literatura* —el primer ensayo de interpretación de la cultura insular del primer tercio del siglo XX— lo prueba con creces, sobre todo en lo que esa cultura tuvo de realidad colectiva, más allá de ciertas individualidades, tanto en las artes plásticas como en la literatura o el mundo de las instituciones (se ocupa de subrayar, por ejemplo, el papel de la Escuela Luján Pérez o el del Instituto de Estudios Canarios).

La valoración de estas *Obras completas* no puede ser sino muy favorable, en la medida en que se rescata una obra muy significativa para Canarias en los años treinta (y principios de los cuarenta) y se llama la atención sobre una poesía —en especial la de los poemas en prosa de *Libro de las figuraciones*— marcadamente singular en la lírica de su tiempo, una obra que deberá ser tenida en cuenta por la crítica y la historiografía verdaderamente responsables.

Carlos Javier Morales, *El paisaje total*. (Madrid, 2006–Tenerife, 2012), Madrid, Biblioteca Nueva, 2014. [80 págs.]

El poeta y crítico Carlos Javier Morales, nacido en Santa Cruz de Tenerife en 1967, cursó estudios de Filología Hispánica en la Universidad Complutense de Madrid, y en la actualidad es profesor de Lengua Castellana y Literatura en el Instituto de Enseñanza Secundaria Andrés Bello de su ciudad natal. Su obra poética, iniciada en 1994 con *El pan más necesario* (premio de poesía Villa de Martorell), cuenta ya con media docena de títulos, entre los que figuran *Madrid como delirio* (1996), *Años de prórroga* (2005) o *Este amor y este fuego* (2011). Como crítico, ha desarrollado gran parte de su tarea en el campo del hispanoamericanismo (ya su tesis doctoral versó sobre el contexto de la poética de José Martí, cuya *Poesía completa* editó en 1995 y 2013), con libros como *La prosa modernista hispanoamericana. Introducción crítica y antología*, en colaboración con José Olivio Jiménez (1998), o el estudio titulado *César Vallejo y la poesía postmoderna* (2013). Colaborador de conocidas publicaciones como *Cuadernos Hispanoamericanos*, *Clarín* o *Letras Libres*, fue responsable durante un tiempo de la revista *poesiadigital*.

Carlos Javier Morales se formó al lado de significativos nombres de la literatura contemporánea de Cuba en el exilio, como el crítico y ensayista José Olivio Jiménez (1926-2003) y el poeta y periodista Gastón Baquero (1914-1997), que resultaron decisivos en sus inclinaciones poéticas. En los años de exilio de aquellos en España, de ambos aprendió el joven canario tanto un modo de vivir la experiencia literaria como un modo de interpretarla y estudiarla.

La fase más reciente de esta trayectoria poética se plasma en el último poemario del autor publicado hasta el momento, *El paisaje total*, compuesto por cincuenta poemas que, como se indica en el subtítulo, van desde su estancia en Madrid, en el año 2006, hasta su regreso a Tenerife, ya en el 2012. Esta última creación literaria de nuestro autor encierra, desde su título —tomado de un verso del último poema del libro—, un profundo sentido universalista, al intentar proyectar el «yo lírico» en distintas experiencias vitales extraídas de periplos por distintos lugares de España y de Europa, en una especie de «viaje vital» que nos recuerda que la poesía no sólo puede ser un viaje interior o una inmersión en lo desconocido (en una vertiente de poesía pura o hermética cultivada por grandes autores de la poesía moderna), sino también una proyección hacia el mundo exterior a partir de experiencias reales de viaje; recordemos, por ejemplo, las experiencias de *Diario de un poeta recién casado*, de Juan Ramón Jiménez, o de *Poeta en Nueva York*, de Federico García Lorca.

Si nos fijamos en su estructura externa, el libro se divide en dos partes, tras un primer poema lírico a modo de prefacio, titulado «Invocación», en el que se invita al lector, con un cierto tono evocativo —quizás a semejanza de las odas clásicas—, a penetrar en un mundo de ensoñaciones poéticas repletas de musicalidad, que vienen a limpiar el alma del poeta con el fin de prepararlo para el viaje que el

«yo lírico» está a punto de emprender: «Despierta, canción pura, / las notas de mi alma / que aún pudieran salvarse. / Y llévalas contigo, / a allá donde tú tienes / tu inacabable fiesta».

El viaje que realiza ese «yo», proyectado en el exterior, se inicia con la primera sección, titulada 'Paseos y excursiones'. En estas composiciones, el poeta se nutre de experiencias cotidianas para expresar sus sensaciones y reflexionar incluso en torno a temas más trascendentales como la existencia, el paso del tiempo, la muerte, la identidad o la reafirmación del individuo frente a la colectividad y la universalidad. Además de proyectar su mirada en experiencias vividas en otros ambientes (tales como Madrid u Holanda), no se olvida de su entorno natal en composiciones como «Este mar y esta playa» o «Ciudad natal», participando así de uno de los grandes temas de la poesía canaria: el redescubrimiento del paisaje insular.

La segunda y última sección del poemario lleva como título 'El paisaje de fondo', y en ella nuestro autor vuelca su mirada hacia un espacio más íntimo para mostrar sus inquietudes y reflexiones más personales. En esta última parte, además, está presente la inmortal temática del amor, a través del ya mencionado «yo» que se une a la segunda persona para vincularse de esa manera a la búsqueda y la experiencia de la «otredad» que nos hace más libres y que persigue a lo largo de toda la producción incluida en el libro, en una visión casi panteísta de la vida: «Pero allí, / en la frontera del vivir, / es donde tú y yo estamos / más juntos y más libres».

En cuanto a las formas métricas utilizadas en el libro, observamos el predominio de la silva de verso blanco, tan común en la poesía española de hoy. Los heptasílabos y los endecasílabos fluyen con flexibilidad en poemas de tono eminentemente narrativo. En el afán por abrir sus sentidos a la totalidad que lo rodea (el «paisaje total»), el poeta opta por formas poéticas más o menos elásticas, dentro de límites relativamente estrictos en los que caben otras formas impares: «¡Cómo siento vibrar entre sus ramas, / entre sus gruesos brazos, sus huesudos / dedos acariciados por el cielo, / el íntimo cantar que los levanta, / un día y otro día hacia lo alto / de un mundo que no cesa!»

«La poesía —escribió el autor en cierta ocasión en unas notas de poética— [...] nos permite ver con ojos nuevos, mucho más puros que los de costumbre, las cosas normales y corrientes de cada día. Y ver qué relación tan secreta y estrecha guardan todas esas cosas menudas con nuestro origen y nuestro destino trascendente.» Los poemas de *El paisaje total* se ajustan en todo momento a estos principios. En definitiva, Carlos Javier Morales construye en su *Paisaje total* un mundo orgánico que le permite moverse con libertad por los distintos espacios exteriores que ha visitado o en los que ha vivido para proyectar en ellos sus anhelos de totalidad, su amor a lo que lo rodea y a la persona amada, sus miedos y aspiraciones, derrotas y victorias. Todo un ejemplo de poesía intimista construida a partir de lo cotidiano; poesía lírica que se abre a lo externo, al mundo que rodea a autor y lector, para poder ser libres.

María Rosa Alonso, *Otra vez...*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Gobierno de Canarias (Colección MRA), 2010 [132 págs.]

María Rosa Alonso (Santa Cruz de Tenerife, 1909-2011) es una personalidad bien conocida en los estudios canarios. Hizo su bachillerato en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna y se licenció y doctoró en Filología Románica en la Universidad Central de Madrid. Fue miembro fundador del Instituto de Estudios Canarios, miembro corresponsal de El Museo Canario y socia de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Ejerció la docencia en la Universidad de La Laguna y en la Universidad de Los Andes en Venezuela. Su trayectoria fue reconocida con el premio de periodismo Leoncio Rodríguez, con el premio del Instituto Canario de la Mujer y, en 1987, con el premio Canarias de literatura, entre otros. Esta edición de *Otra vez...* forma parte de una serie de volúmenes de la escritora canaria publicados con motivo del centenario de su nacimiento, una serie de la que conocemos, hasta la fecha, *La luz llega del Este, La ciudad y sus habitantes, Manuel Verdugo y su obra poética* (los tres publicados en 2009) y *Un rincón tinerfeño. La Punta del Hidalgo, El Poema de Viana* y el libro que comentamos (todos en 2010), siempre al cuidado de Olga Álvarez de Armas.

La primera edición de *Otra vez...* es de 1951, publicada por Goya Ediciones, en plena postguerra. La presente es la tercera edición de la obra, porque el Centro de la Cultura Popular Canaria, en colaboración con el Instituto Canario de la Mujer, la volvió a publicar en 2004. De la novela se realizó además, hace unos años, una «propuesta escénica» en forma de monólogo. Es la única obra de la autora en el campo de la creación literaria, y uno de los ejemplos más bien escasos de prosa narrativa anterior al mal llamado «boom» de la narrativa canaria del decenio de 1970.

Mediante la técnica del «manuscrito encontrado», escrito por un autor ya fallecido, María Rosa Alonso, autora empírica ficcionalizada, firma el prólogo de la obra declarando que estamos ante «algo no muy importante», un relato que ella se limita a mandar al editor. La historia se sitúa hacia el decenio de 1930, y en espacios precisos: La Laguna y la capital española. La novela pone de relieve el contraste entre la vida de provincia y la vida capitalina. Hay referencias al pasado cultural de la isla (el vizconde de Buen Paso, Alonso de Nava y Grimón, Viera y Clavijo, Nicolás Estévez...) e interesantes reflexiones sobre la insularidad («para aquellos a quienes la insularidad es un tormento, la gargantilla de espumas [del mar que rodea a la isla] es un dogal o sogá que ahorca»), con especial hincapié en la atmósfera pueblerina de la húmeda y brumosa localidad insular, «de campanas lentas», que rechaza a los jóvenes distintos, «inadaptados».

La novela sigue a varios personajes —el más importante, el de Federico Fuentes— y sus historias. La autora nos hace conocer a los personajes de Federico y don Jerónimo de manera muy íntima usando la epistolaridad cuando se comuni-

can, cuando están respectivamente en Madrid y La Laguna. Leyendo sus cartas, poco a poco descubrimos, al mismo tiempo que Federico, la significación del título de la novela. *Otra vez...* es un relato funcional, directo, realista, que además de contarnos la historia de un hombre joven, nos refiere la historia de muchos jóvenes: qué es ser joven y qué representa estar lleno de sueños que no se realizan por circunstancias diversas (porque los padres imponen sus propios sueños o porque las aspiraciones no siempre son realizables). También nos cuenta los retos y problemas que encontramos en la vida y que todos tenemos que afrontar de una manera u otra, incluido el del amor imposible.

La novela fue comentada por varios reseñadores en el año de su publicación y en el siguiente. Ramón de Garciasol escribió que el principal mérito de la novela era su atmósfera, y resaltó las virtudes de buen gusto y cultura literaria de la autora, pero que tenía los defectos de todas las primeras novelas, que eran «titubeos en la acción y en la exposición y falta de medida». Domingo Pérez Minik, por su parte, subrayó la eficacia de la descripción de La Laguna, en «una prosa ligera, exacta y emotiva»; una buena novela, añade, escrita de manera muy viva, en prosa buena, rápida, que se lee con gusto, pero en la que falta «la manera satírica de ver el mundo». Luis Diego Cuscoy, en fin, opinó que aunque María Rosa Alonso se mueve en territorio desconocido, mantiene su propia forma de escribir; también él señala las buenas, personales descripciones de La Laguna. De las opiniones más recientes sobre *Otra vez...* citemos la de Miguel Martinon, que también alude a las descripciones de la isla y de Toledo y las alusiones a los libros de Baroja, cuyos personajes también visitan la ciudad antigua.

Salvo la de unas pocas autoras, la narrativa escrita por mujeres en la postguerra es hoy escasamente conocida y estudiada. El mismo año en que vio la luz esta novela de María Rosa Alonso se publicaron igualmente en España, por ejemplo, *La ciudad perdida*, de Mercedes Fórmica; *Viento del Norte*, de Elena Quiroga, y *El tiempo que se fue*, de Mercedes Saenz. En un trabajo bibliográfico sobre narrativa femenina de este período histórico, Raquel Conde Peñalosa señala que «ante nosotros tenemos un rico campo de trabajo para investigar en el que faltan análisis de conjunto, revisiones críticas y reediciones de textos». Este último requisito ya está cumplido en el caso de *Otra vez...* Ahora se necesita integrar esta novela en los análisis de conjunto y en las revisiones críticas.

TINE PIL ØSTBERG

Antonio Henríquez Jiménez, *Escritos y noticias sobre Tomás Morales (1922-1972)*; prólogo de Andrés Sánchez Robayna; La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2011. [219 págs.]

El investigador Antonio Henríquez Jiménez es conocido entre los estudiosos de la literatura en las Islas por sus trabajos sobre escritores canarios del siglo XX

(Domingo Rivero, Tomás Morales, Alonso Quesada, Saulo Torón, Agustín Millares Carlo) y, en los últimos tiempos, también Bartolomé Cairasco de Figueroa. Ha editado, por ejemplo, libros de Alonso Quesada como *Smoking-Room* (2008) o *En el solar atlántico. Panorama espiritual de un insulario* (2011), o *Materiales sobre la recepción de «Poemas de la gloria, del amor y del mar» de Tomás Morales* (2010), libros que han renovado y enriquecido los estudios sobre esos autores desde el punto de vista de la transmisión de los textos y su recepción. Los trabajos del profesor Henríquez se orientan sobre todo a la recuperación de textos desconocidos o inéditos y a la crítica textual, centrada en este caso en la correcta edición de textos, aspecto muy descuidado hasta hoy en la edición y la crítica de los escritores mencionados. Las aportaciones de Antonio Henríquez Jiménez son ya de consulta obligada no sólo para todos los que se interesan en el estudio de esos autores, sino también para quienes desean, sencillamente, leerlos, porque es en sus ediciones donde cabe encontrar el texto más limpio y riguroso.

Dentro de los estudios literarios, *Escritos y noticias sobre Tomás Morales* se inscribe, a su manera, en el apartado de la estética de la recepción, es decir, la historia de las interpretaciones de la obra literaria y la respuesta del lector. En este sentido, el presente libro puede ser visto como una extensión o prolongación del ya citado *Materiales sobre la recepción de «Poemas de la gloria, del amor y del mar» de Tomás Morales*, que este mismo investigador dedicó al primer libro del poeta grancañario. Se trata de recopilar los textos más sobresalientes de los que se han publicado sobre un determinado escritor con objeto de examinar cómo la obra de éste ha sido «recibida» en el tiempo; en este caso, Tomás Morales y su libro *Las rosas de Hércules*; el período cubierto, cincuenta años (1922-1972). Claro está que el compilador se limita aquí a agrupar los textos, dejando a otros estudiosos el examen crítico de los contenidos. Es verdad que los «escritos» y las «noticias» hablan a veces por sí solos, pero también resulta necesario realizar la otra parte, que es el análisis (comparativo, en buena parte) de las ideas reflejadas en ellos.

Este volumen viene a proseguir el trabajo realizado por Manuel González Sosa en su *Tomás Morales. Suma crítica* (1992), libro que recoge los textos críticos dispersos más representativos sobre Morales y su obra; pero también es un libro distinto, porque se centra esta vez en noticias, semblanzas y referencias diversas. La ordenación de los distintos textos es cronológica, y se incluyen escritos de, entre otros, Fernando González, Melchor Fernández Almagro, Rafael Cansinos-Asséns, Ángel Vegue y Goldoni, Gabriel Alomar, Juan de la Encina, Ángel Valbuena Prat, Enrique Díez-Canedo, Alfonso Camín, Claudio de la Torre, Manuel Machado, Gerardo Diego, Fernando Hernández Exposité, José Domingo o Ventura Doreste Velázquez. Como dice Sánchez Robayna en su prólogo, la «envidiable familiaridad» del profesor Henríquez con la prensa del siglo XX le ha permitido tener acceso a una serie de materiales hoy olvidados y que estaban pidiendo exhumación. Las distintas menciones y comentarios suscitan una variedad de opiniones que se pueden resumir en dos ideas principales. Una es la admiración no sólo por la materia poética en sí, sino por nacer Morales en un lugar muy alejado de los

grandes centros de producción poética española. Morales, junto con sus colegas poetas, reactiva y moderniza el decir poético. Fue a la península y allí se relacionó con otros poetas de su tiempo, y aunque esta experiencia sin duda lo enriqueció, poseía desde un principio un don natural y un talento lírico innato. Otra idea es la pena por la muerte prematura de una voz tan prometedora y el impacto que tuvo su partida sobre sus amigos y admiradores. ¿Qué podría haber ofrecido Tomás Morales de haber vivido más años? ¿Qué cambios habría habido en su poética, qué evolución, qué distintas temáticas habría tocado? Es el propio Morales quien, en su lecho de muerte, manifestó (al periodista Valentín de Pedro) su deseo viajar a otros lugares, no sólo a la península, y plasmar o «poetizar» sus experiencias. En sus últimos escritos, Morales iba por una especie de cosmología que marchaba en la línea de ciertos escritores franceses adscritos a corrientes esotéricas y místicas. Se sabe que deseaba que Victor-Émile Michelet leyera *Las rosas de Hércules*. También quería ir a América y plasmar en sus versos lo que allá contemplase.

Entre los textos de mayor interés aquí recopilados debemos mencionar, por ejemplo, el poema de Manuel Machado dedicado a Morales, escrito en 1947 y probablemente el último del autor de *Alma*. Y también las respuestas a «[Una encuesta de 1968]», en la que se observan muchos tópicos de la literatura española de la época. Los valores de Tomás Morales van más allá de su mundo retórico. Ve el paisaje y la ciudad moderna, los ensalza y los convierte en mitos. Detrás de la ciudad está el mar, y detrás del mar, el alma de los hombres. Su canariedad queda patente en su canto a los hombres del mar y al medio natural de las Islas; con Morales, como dice con lucidez Manuel González Sosa en la citada «encuesta», «arranca prácticamente la historia de la poesía en Canarias que cuenta de verdad a la hora de medir con la vara del rigor».

Es apreciable el trabajo de investigación realizado por Antonio Henríquez Jiménez, que ha sabido seleccionar y ofrecernos un conjunto de datos e informaciones que contribuyen a un mejor conocimiento de Tomás Morales y su poesía, muchas veces en artículos que (como los de Vegue y Goldoni, Cansinos-Asséns, Ventura Doreste, Juan Ruiz Peña o Gerardo Diego, entre otros) no versan específicamente sobre el poeta. Otras veces, se trata de noticias curiosas que permiten, por ejemplo, conocer distintos proyectos de edición (finalmente frustrados) de *Las rosas de Hércules*, como el promovido por Dionisio Ridruejo en el decenio de 1940. Según señala Sánchez Robayna, «Aunque sólo hubiera sido por el modo en que todos estos textos nos confirman, a través de datos singulares y muchas veces desconocidos, la significación histórica de Morales, el esfuerzo de recopilación, selección y ordenación de este conjunto de escritos quedaba plenamente justificado». El libro se cierra con una bibliografía de textos no seleccionados, a los que puede acudir el investigador o el lector interesado.

Al margen de los textos que ya recogió González Sosa en el mencionado *Tomás Morales. Suma crítica*, cabe esperar que algún día podamos disponer de los «escritos y noticias» relacionados con Tomás Morales correspondientes al período posterior a 1972. Se trata del período tal vez más rico en la posteridad del poeta,

pues en esa fase entran el centenario del nacimiento del autor, en 1984, y otras conmemoraciones muy fecundas tanto desde el punto de vista de la edición de su obra (con cinco nuevas ediciones, al menos, de *Las rosas de Hércules*) como de su recepción crítica. De momento, hay que agradecer a Henríquez Jiménez este cúmulo de informaciones y de textos recuperados de una etapa que representó el definitivo reconocimiento histórico del poeta.

GERARDO MUÑOZ LÓPEZ

José A. Luján, *10 paseos con Antonio de Béthencourt Massieu*, Madrid, Mercurio Editorial, 2012. [342 págs.]

José A. Luján Henríquez (Artenara, Gran Canaria, 1950) estudió Filosofía y Letras en la Universidad de La Laguna y ha ejercido la docencia en el Instituto Pérez Galdós de Las Palmas de Gran Canaria. Se ha dedicado especialmente a los estudios históricos, etnográficos y literarios. Ha publicado libros como *Aspectos históricos de Artenara* (1994), *La obra poética de José Cástor Quintana* (1998) y *Piedra lunar* (2003), entre otros. Coordina el anuario *Crónicas de Canarias*, que edita la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias, y es habitual colaborador de la prensa de Gran Canaria. Su libro más reciente es *Salmodia atlántica* (2013), en homenaje al pintor José Dámaso.

Este libro es ante todo un homenaje a uno de los más conocidos historiadores canarios de la actualidad, Antonio de Béthencourt Massieu, nacido en Las Palmas de Gran Canaria en 1919, catedrático de Historia Moderna, Rector de la Universidad de La Laguna en la segunda mitad del decenio de 1970 y director actual del *Anuario de Estudios Atlánticos*, entre otros cargos, tareas y responsabilidades desempeñados a lo largo de su ya larga vida. Básicamente, estamos ante una serie de entrevistas que José A. Luján mantiene con el profesor Béthencourt sobre temas diversos de historia y sociedad, y que tiene el atractivo de hacernos saber las opiniones de un especialista en asuntos históricos, opiniones que resultan muy útiles para conocer el pasado y el presente del archipiélago, y especialmente de la isla de Gran Canaria. No estamos, sin embargo, ante «una entrevista al uso de preguntas y respuestas», sino ante «una conversación en la que lo primordial es su palabra [de Béthencourt] nacida de la memoria, del recuerdo, del conocimiento».

Precedido por una treintena de breves testimonios debidos a distintos representantes del mundo institucional, periodístico y académico canario, el libro recoge el resultado de las conversaciones-paseos de Luján con Béthencourt, estructuradas en diez temas concretos. En el primer «paseo», titulado «Necesidad de la historia», se alude a la unidad político-económico-social de Canarias y a su singularidad atlántica, es decir, el *atlantismo*, así como a la historiografía canaria, desde los cronistas hasta Fernández-Armesto, señalando entre otras cosas el influjo de Braudel y de la escuela de los *Annales*. En el segundo «paseo» —«Apuntes sobre

la ciudad: de Vegueta a la periferia»— se describe ese barrio, en el que nació y creció Béthencourt, núcleo de «la primera ciudad atlántica» (o segunda, si se tiene en cuenta la capital de Madeira). El siguiente «paseo», «La isla: ayer, hoy y ¿mañana?», es una síntesis de las tres etapas de la historia de las Islas: los aborígenes, la edad moderna y la contemporánea, y el cuarto «paseo», «Canarias, identidad y cultura», repasa brevemente la conformación de la identidad canaria como pueblo singular, es decir, los elementos que distinguen a Canarias en el panorama de la cultura en el mundo occidental. El quinto «paseo», que gira en torno a la historia de la iglesia en el archipiélago, examina el papel socio-espiritual de la Iglesia Católica en las Islas, destacando la tarea del Seminario Conciliar de Las Palmas de Gran Canaria y las actitudes de los obispos Tavira o Verdugo, además del significado de la Inquisición en Canarias. En el siguiente capítulo, el sexto, se abordan los avatares de la Universidad en las Islas, y el entrevistado hace un breve repaso de su trayectoria académica e investigadora; Béthencourt habla de su difícil período de rector de la Universidad de La Laguna (durante el cual se produjo el asesinato del estudiante Javier Fernández Quesada) y menciona su participación en la creación de la Universidad Politécnica de Las Palmas de Gran Canaria. El siguiente «paseo», el séptimo, «Las franquicias en el comercio atlántico», se detiene en el examen de este importante aspecto de la realidad canaria, ya que el *puerto franquismo* ha sido una de las características que han identificado a las Islas través de los siglos desde su conquista hasta el presente. El octavo «paseo» se centra en las relaciones canario-americanas, desde la fecha de su descubrimiento, y en la íntima relación entre ambas orillas a lo largo de la historia, en la que se incluyen los períodos de inmigración. En el penúltimo capítulo se habla de un curioso personaje, Néstor Álamo, buen exponente de la cultura popular, a quien se deben algunas importantes iniciativas culturales en Gran Canaria, y con quien Béthencourt tuvo buena amistad. El décimo y último «paseo», bajo el título de «Una vida cotidiana», tiene por objeto la vida del propio Antonio de Béthencourt, desde su niñez hasta su jubilación, sin que falten anécdotas sobre la vida popular en la Gran Canaria natal del entrevistado.

Abundan en este libro los datos y los puntos de vista de interés, desde la necesidad de subrayar el hecho de que, por sus peculiaridades económicas, Canarias nunca fue colonia, sino provincia española, hasta la realidad de los puertos francos y la evolución de la sociedad y la economía insulares, pasando por otros aspectos de tipo crítico o biográfico, como el papel de la Iglesia ilustrada del XVIII en la historia social, cultural y educativa del archipiélago o la evolución urbana de Las Palmas de Gran Canaria. El formato del paseo-conversación es interesante por su carácter coloquial, su frescor y su espontaneidad, pero exige un trabajo posterior de edición que aquí no se ha realizado. Son numerosos los errores, las erratas, las fechas y títulos incorrectos, etc. Un solo ejemplo: en la página 39 se dice que Antonio de Béthencourt, como rector, «no poseía la legitimidad democrática del refrendo en las urnas», y en la página 64 que fue «el primer rector elegido democráticamente»; en la página 13 leemos que el entrevistado fue rector de la Univer-

sidad de La Laguna entre 1974 y 1979, y en la página 56 se dice que lo fue entre 1975 y 1980 (el propio Béthencourt asegura que tomó posesión en mayo de 1976). El libro incluye numerosas fotos, pero ninguna de ellas lleva pie explicativo de fechas y personas retratadas. Un libro, en suma, de indudable atractivo que hubiera merecido un mayor cuidado editorial y del que el lector interesado sabrá extraer, sin embargo, el aprovechable jugo que contiene.

RONY RAMOS

